



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**LA DEMOCRACIA AJENA. JÓVENES Y CONSTITUCIÓN
DE LA CIUDADANÍA EN BAJA CALIFORNIA**

Tesis que presenta:

Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo

Para obtener el grado de:

DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES

TIJUANA, B.C.

2003

The individual *de jure* cannot turn into the individual *the facto*
without first becoming *the citizen*.

Zygmunt Bauman (2000: 40)



Agradecimientos

Esta investigación fue realizada en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio de la Frontera Norte, bajo el auspicio del programa de becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Su versión final fue concluida durante una estancia en el Center for US-Mexican Studies, en la Universidad de California, San Diego (USCD).

Numerosas personas ejercieron una influencia invaluable para llevar a cabo este estudio. A José Manuel Valenzuela Arce, director de la tesis, expreso mi reconocimiento y gratitud. Su actitud generosa, tanto en el plano intelectual como en el personal, ha sido relevante de una forma que rebasa ampliamente los alcances particulares de estas páginas; de manera concreta, sus observaciones influyeron decisivamente en la orientación y la realización de las indagaciones contenidas en esta tesis. A Rossana Reguillo le expreso un profundo agradecimiento. Su influencia en este trabajo se deja ver desde distintos ángulos, pues han sido sus propios planteamientos los que han inspirado la propuesta actual. Debo enfatizar que su impulso entusiasta, al igual que sus certeras y agudas observaciones, han sido sustantivos para la conformación de este escrito. De la misma manera, expreso mi reconocimiento a los miembros del Comité de Tesis: Víctor A. Espinoza Valle, Norma Iglesias, y Tonatiuh Guillén López. Sus estímulos, comentarios y observaciones contribuyeron extensamente a mejorar el documento. Deseo agradecer también a Laura Velasco y a Cristóbal Mendoza, quienes, al inicio del proyecto, realizaron valiosas aportaciones al mismo. En este punto debo mencionar que las limitaciones contenidas en este estudio son de mi entera responsabilidad.

Quedo en deuda con las personas que accedieron a participar en las entrevistas y los grupos de discusión. Este reconocimiento lo hago extensivo a quienes se interesaron por este proyecto y participaron en su desarrollo: Patricia Aceves Calderón, en la UABC; Ing. Lucina Calleros, en el Tecnológico de Tijuana; Juan José Delgado, en la Universidad Iberoamericana; Jesús Francisco Cabrera, en el CETYS-Tijuana; José Carlos León, director del INJUVE, Baja California; y Leonardo Fernández Aceves, director del IMJUV- Tijuana.

Agradezco a José Antonio Pérez Islas, Mónica Valdés, y al equipo del Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud (CIEJ), del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), su invitación a participar en el análisis y la discusión de los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2000 —de esta invitación se deriva una parte sustancial de la tesis. A la vez, deseo reconocer su labor trascendental como promotores del conocimiento acerca de los jóvenes mexicanos.

Durante el período de investigación, de diversos modos y en distintos momentos, tuve la fortuna de contar con la afinidad y la solidaridad de distintas personas. En particular, estoy afectuosamente reconocido con: Ana Uribe, Blanca Lara y Luis Lauro Garza; con Brisia Rivera, Nancy Utley, Miriam Gabriela García, Verónica Flores y María Elena Valenzuela; y, por supuesto, con Charlynne Curiel, Verónica Pacheco, Daniel Hernández, Igor González, Claudia Fernández, Leonel González, Lina Sofía Palacio, Elsa Landín, Javier de la Cruz y Conny Luna. Con Ietza B. Chapela estoy algo más que afectuosamente reconocido.

Este trabajo lo dedico a mis padres: Rosa Ma. Carrillo y José A. Monsiváis; a Jesús, Andreita y Ché; y a la memoria de Miguel Carrillo C.

Índice

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo 1 CIUDADANÍA Y JUVENTUD: UNA PROPUESTA DE ARTICULACIÓN	
CONCEPTUAL	8
1.1. <i>La era de las metáforas: contornos de un orden social emergente.</i>	9
1.1.1. Líquidos.....	9
1.1.2. Redes, globalidad y virtualidades.....	10
1.1.3. Reflexividad de la identidad del yo.....	12
1.2. <i>La construcción de lo político</i>	13
1.2.1. Teoría del discurso, universalidad y democracia radical.....	14
1.2.2. Sujeto / posiciones de sujeto / subjetivación	17
1.2.3. Sociedad civil	20
1.3. <i>Ciudadanía: hacia una concepción agonística</i>	23
1.3.1. Las disputas por la inclusión	24
1.3.2. Ambigüedades de la multiculturalidad.....	28
1.3.3. La dimensión ético-política	32
1.3.4. Una clasificación operativa de los derechos ciudadanos.....	35
1.4. <i>Juventud</i>	37
1.4.1. Una aproximación relacional.....	38
1.4.2. Estilos de vida y hábitos de consumo.....	40
1.4.3. Culturas e identidades juveniles	42
1.4.4. Cuatro dominios de constitución del sujeto juvenil.....	46
1.5. <i>Jóvenes y esfera pública</i>	47
1.5.1. Una aclaración heurística	50
Capítulo 2 NUEVAS MIRADAS, RENOVADOS DESAFÍOS. POLÍTICAS DE JUVENTUD EN BAJA CALIFORNIA 1983-2002.....	53
2.1. <i>La condición juvenil en la agenda pública</i>	54
2.1.1. Las políticas de juventud.....	54
2.1.2. El caso mexicano.....	58
2.2. <i>La transición democrática en Baja California</i>	63
2.2.1. Una alternancia “acotada”	63
2.2.2. Esferas de la transición.....	65
2.3. <i>El panorama en el ámbito estatal</i>	68
2.3.1. La representación de la juventud en el discurso gubernamental. Componentes de una “sincera consternación”	69
2.3.2. Causa Joven y el redimensionamiento de la acción estatal	75
2.3.3. Inicio de época. El Instituto de la Juventud de Baja California.....	77
2.3.4. Mexicali. Juventud con Sentido	82
2.3.5. Ensenada. Empezar de nuevo.....	85
2.4. <i>Políticas de juventud en Tijuana</i>	88
2.4.1. El ascenso del tema	88
2.4.2. El Instituto Municipal para la Juventud.....	93
2.5. <i>Construyendo la Nueva Tijuana</i>	100
2.5.1. Sabatón, Sabatón	100
2.5.2. Foros de consulta para la elaboración del Plan Maestro del IMJUV	105
2.5.3. Identidad de la ciudad y combate al graffiti	106
2.6. <i>Instituciones, discursos y perspectivas</i>	108

Capítulo 3 UNA APUESTA POR LA ESTABILIDAD DE LA ESFERA PRIVADA.

CONDICIONES FACULTATIVAS DE LA CIUDADANÍA	112
3.1. <i>Dominios del análisis</i>	112
3.2. <i>Jóvenes en Baja California</i>	113
3.3. <i>Condiciones facultativas</i>	115
3.3.1. Servicios de salud	115
3.3.2. Empleo y garantías laborales	116
3.3.3. Instrucción escolar	127
3.4. <i>Equipamiento y consumo cultural</i>	131
3.4.1. Equipamiento doméstico	131
3.4.2. Fuentes de información	135
3.4.3. Ocupación del tiempo libre	139
3.4.4. Consumos y estilos de vida	140
3.5. <i>Autonomía e identificación</i>	141
3.5.1. Decisiones personales	141
3.5.2. Del hogar paterno al hogar propio	145
3.5.3. Referentes de identificación	151
3.5.4. Trayectorias divergentes	153
3.6. <i>Prioridades de la esfera privada</i>	155

Capítulo 4 LA GENTE FLOTA. CULTURA CÍVICA, DERECHOS POLÍTICOS Y DERECHOS

CIVILES	160
4.1. <i>Valores e instituciones democráticos</i>	161
4.2. <i>Dimensiones de la cultura cívica</i>	165
4.2.1. Vínculos con la esfera pública	165
4.2.2. Moralidad pública	169
4.2.3. Representación del actuar ciudadano	171
4.3. <i>Acercamiento al ejercicio de los derechos políticos</i>	175
4.3.1. Valoración de la participación social y política	175
4.3.2. Participación electoral	180
4.3.3. Valoración del voto	185
4.3.4. Discursos en torno al voto	188
4.3.5. El llamado de las urnas y la ausencia de electores	192
4.4. <i>En torno a los derechos civiles</i>	194
4.4.1. Relación con los derechos civiles	194
4.4.2. La violencia legítima	199
4.4.3. Vulnerabilidad y tolerancia	202
4.5. <i>Civismo ligero</i>	202

Capítulo 5 FRAGMENTACIÓN DEL DESCONCIERTO. DISCURSOS Y ESQUEMAS

NARRATIVOS	206
5.1. <i>Interpretación de los discursos juveniles</i>	207
5.2. <i>Los puentes rotos. Esquemas de representación del orden político</i>	209
5.2.1. La ausencia de lo político	210
5.2.2. Cultura cívica tenue	217
5.2.3. Expectativas agotadas	218
5.3. <i>Una atmósfera incierta. Esquemas de representación del orden social</i>	221
5.3.1. Códigos en transformación	222
5.3.2. Enemigos públicos	229
5.3.3. El malestar en la cultura	231
5.4. <i>La opción minimalista. Esquemas de representación del cambio social</i>	233

5.4.1.	Rutas clausuradas	234
5.4.2.	La lógica del cambio social	236
5.5.	<i>Dispersión del antagonismo</i>	239
Capítulo 6 SENTIR LIGERO, ECHARLE GANAS. IDENTIDAD Y RUTAS DE ACCIÓN		
JUVENIL		241
6.1.	<i>Frontera y subjetividad: estrategias para vivir en Tijuana</i>	242
6.1.1.	Narrar la frontera	242
6.1.2.	Vivir en mitades	246
6.1.3.	Encuentros y fricciones	250
6.1.4.	Cultura “mezclada”	251
6.1.5.	Contra esas piedras del camino	254
6.1.6.	Tensiones y destrezas	257
6.2.	<i>Acción juvenil y construcción de la ciudadanía</i>	259
6.2.1.	Criterios de valoración de la construcción de ciudadanía	260
6.2.2.	Acción adaptativa	262
6.2.3.	Acción pragmática.....	263
6.2.4.	Acción asociativa	264
6.2.5.	Acción emergente.....	268
6.3.	<i>Jóvenes, ciudadanía, democratización</i>	276
Capítulo 7 LA REINVENCIÓN DE LO PÚBLICO: UNA CLAVE PARA LA PRODUCCIÓN DE		
CIUDADANOS		278
BIBLIOGRAFÍA		289
APARTADO METODOLÓGICO		299
<i>La mirada hermenéutica</i>		299
<i>Unidades de análisis</i>		301
Figuras normativas.....		302
Distribución de competencias y habilitación de la condición ciudadana.....		302
Estructuras de subjetivación		303
<i>Fuentes y estrategias de investigación</i>		303
Encuesta Nacional de Juventud 2000		303
Grupos de discusión.....		304
Entrevistas con actores sociales.....		309

Índice de cuadros

CUADRO 1.1 Nociones de discurso, antagonismo, universalidad y democracia	17
CUADRO 1.2 Articulación de los conceptos de ciudadanía y juventud	49
CUADRO 1.3 Heurística de investigación	51
CUADRO 3.1 Jóvenes con derecho a servicio médico en Baja California, Chiapas y Nuevo León	116
CUADRO 3.2 Jóvenes con derecho a servicio médico por el nivel de bienestar de su municipio de residencia	116
CUADRO 3.3 Instituciones que proporcionan servicio médico a los jóvenes de Baja California, y el nivel de bienestar de su municipio de residencia	116
CUADRO 3.4 Tipo de trabajo que han buscado los jóvenes	118
CUADRO 3.5 Edad de primer trabajo por sexo	118
CUADRO 3.6 Actividades de las empresas donde los jóvenes han encontrado empleo por sexo	120
CUADRO 3.7 Categorización de la condición laboral de los jóvenes económicamente activos de Baja California	120
CUADRO 3.8 Estratos laborales entre los jóvenes económicamente activos de Baja California	121
CUADRO 3.9 Ingreso en salario mínimo en Baja California por sector de actividad, situación en el trabajo y ocupación principal	122
CUADRO 3.10 Jóvenes que en su trabajo contaban con un contrato en Baja California, Chiapas y Nuevo León	123
CUADRO 3.11 Jóvenes con contrato por nivel de bienestar de su municipio de residencia	123
CUADRO 3.12 Jóvenes con contrato por estrato laboral en Baja California	124
CUADRO 3.13 Tipo de contratación de los jóvenes de Baja California por estrato laboral	125
CUADRO 3.14 Tipo de prestaciones de los jóvenes de Baja California por estratos laborales	125
CUADRO 3.15 Aspectos valorados del trabajo por estratos laborales	126
CUADRO 3.16 Nivel de instrucción posprimaria por sexo y grupos de edad entre los jóvenes de Baja California	128
CUADRO 3.17 Condición de logro escolar entre los jóvenes de Baja California	128
CUADRO 3.18 Población con instrucción media superior y superior en Baja California por áreas de estudio	129
CUADRO 3.19 Niveles de logro escolar y estratos laborales	130
CUADRO 3.20 Estrato laboral y vinculación de los estudios con el trabajo	130
CUADRO 3.21 Equipamiento cultural	132
CUADRO 3.22 Equipamiento cultural	133
CUADRO 3.23 Adquisición de discos/cassettes, libros, ropa y zapatos entre los jóvenes de Baja California por tipo de localidad de residencia	133
CUADRO 3.24 Adquisición de discos/cassettes, libros, ropa y zapatos entre los jóvenes de Baja California por estrato laboral	133
CUADRO 3.25 Adquisición de discos/cassettes, libros, ropa y zapatos entre los jóvenes de Baja California por logro escolar	134
CUADRO 3.26 Fuentes de información en noticias por tipo de localidad de residencia	135
CUADRO 3.27 Fuentes de información en noticias por estrato laboral	136
CUADRO 3.28 Fuentes de información en noticias por condición de logro escolar	136
CUADRO 3.29 Fuentes de información sobre política y derechos por estratos laborales	137
CUADRO 3.30 Fuentes de información sobre política y derechos por estratos laborales	138

CUADRO 3.31 Fuentes de información sobre política y derechos por condición de logro escolar.....	139
CUADRO 3.32 Promedio de horas diarias dedicadas a realizar diversas actividades en días regulares y de descanso.....	140
CUADRO 3.33 Autonomía de los jóvenes para vestir a su gusto por sexo y grupos de edad	142
CUADRO 3.34 Autonomía de los jóvenes para salir de casa con amigos por sexo y grupos de edad.....	142
CUADRO 3. 35 Autonomía de los jóvenes para llegar tarde a casa por sexo y grupos de edad	143
CUADRO 3.36 Autonomía de los jóvenes para beber alcohol por sexo y grupos de edad... 143	
CUADRO 3.37 Autonomía de los jóvenes para fumar por sexo y grupos de edad.....	144
CUADRO 3.38 Jóvenes que han vivido fuera de la casa de sus padres por sexo	145
CUADRO 3.39 Razones para salir de la casa de los padres por sexo	146
CUADRO 3.40 Edad de la primera unión por sexo	147
CUADRO 3.41 Primer embarazo y nacimiento del primer hijo por grupos de edad	147
CUADRO 3.42 Distribución de las actividades domésticas entre los miembros de la familia	148
CUADRO 3.43 Distribución de las actividades domésticas en la vida de la pareja por sexo 148	
CUADRO 3.44 Edad de la primera relación sexual por sexo	149
CUADRO 3.45 Primer experiencia sexual.....	150
CUADRO 3.46 Representación de los ideales de lo masculino y lo femenino por sexo	150
CUADRO 3.47 Referentes de identificación de los jóvenes de Baja California por sexo	151
CUADRO 3.48 Rasgos definitorios de la juventud actual	152
CUADRO 3.49 Afirmaciones sobre la juventud e identificación juvenil	152
CUADRO 3.50 Jerarquización de las expectativas de los jóvenes por sexo	153
CUADRO 4.1 Instituciones que inspiran confianza.....	166
CUADRO 4.2 Actitud de confianza hacia diversos agentes sociales en Baja California y México	167
CUADRO 4.3 Confianza hacia los medios de comunicación	168
CUADRO 4.4 ¿Cuales son las tres cosas que más te gustan de México?.....	168
CUADRO 4.5 Frecuencia con que los jóvenes platican con sus amigos de diferentes temas.	169
CUADRO 4.6 Moralidad pública de los jóvenes en Baja California y México.....	170
CUADRO 4.7 Características atribuidas a un <i>buen ciudadano</i> por tipo de localidad.....	172
CUADRO 4.8 Características atribuidas a un <i>buen ciudadano</i> por estrato laboral.....	172
CUADRO 4.9 Características atribuidas a un <i>buen ciudadano</i> por condición de logro escolar	173
CUADRO 4.10 Características atribuidas a un <i>buen ciudadano</i> por grupos de edad	173
CUADRO 4.11 Características atribuidas a un <i>buen ciudadano</i> por sexo	174
CUADRO 4.12 Valoración de las posibilidades de participar en la vida política en comparación con la generación paterna por tipo de localidad de residencia	176
CUADRO 4. 13 Valoración de las posibilidades de participar en la vida política en comparación con la generación paterna por estrato laboral.....	176
CUADRO 4.14 Valoración de las posibilidades de participar en la vida política en comparación con la generación paterna por condición de logro escolar	177
CUADRO 4. 15 Valoración de las posibilidades de participar en la vida política en comparación con la generación paterna por grupos de edad	177
CUADRO 4.16 Participación social y política	178
CUADRO 4.17 Actividades en las que los jóvenes estarían dispuestos a participar	179
CUADRO 4.18 Jóvenes con credencial para votar por tipo de localidad de residencia.....	180

CUADRO 4.19 Jóvenes con credencial para votar por estratos laborales.....	181
CUADRO 4.20 Jóvenes con credencial para votar por condición de logro escolar	181
CUADRO 4.21 Jóvenes con credencial para votar por sexo	181
CUADRO 4.22 Jóvenes que alguna vez han votado por tipo de localidad de residencia	182
CUADRO 4.23 Jóvenes que alguna vez han votado por estratos laborales	182
CUADRO 4.24 Jóvenes que alguna vez han votado por logro escolar	182
CUADRO 4.25 Jóvenes que alguna vez han votado por sexo.....	183
CUADRO 4.26 Jóvenes que votaron en los comicios del 2000 por tipo de localidad de residencia	183
CUADRO 4.27 Jóvenes que votaron en los comicios del 2000 por estratos laborales	184
CUADRO 4.28 Jóvenes que votaron en los comicios del 2000 por condición de logro escolar	184
CUADRO 4.29 Jóvenes que votaron en los comicios del 2000 por sexo.....	184
CUADRO 4.30 Acuerdo con la afirmación <i>el voto puede cambiar la situación del país</i> , por tipo de localidad.....	185
CUADRO 4.31 Acuerdo con la afirmación <i>el voto puede cambiar la situación del país</i> , por estrato laboral.....	186
CUADRO 4.32 Acuerdo con la afirmación <i>el voto puede cambiar la situación del país</i> , por condición de logro escolar	186
CUADRO 4.33 Acuerdo con la afirmación <i>el voto puede cambiar la situación del país</i> , por grupos de edad	187
CUADRO 4.34 Acuerdo con la afirmación <i>el voto puede cambiar la situación del país</i> , por sexo	187
CUADRO 4.35 Orientaciones valorativas hacia los derechos civiles.	195
CUADRO 4.36 Orientaciones valorativas hacia los derechos civiles por estrato laboral	196
CUADRO 4.37 Orientaciones valorativas hacia los derechos civiles por logro escolar	197
CUADRO I Grupos de discusión. Composición por sexo, edad y ciudad de nacimiento.....	307
CUADRO II Grupos de discusión. Composición por estado conyugal, escolaridad e ingreso mensual	308
CUADRO III Grupos de discusión. Guía temática	308
CUADRO IV Guía de entrevista con actores gubernamentales	309
CUADRO V Entrevistas con sujetos jóvenes.....	310
CUADRO VI Guía de entrevista con sujetos jóvenes	311

Introducción

Existe un cierto consenso en torno a la idea de que la frontera de Tijuana con los Estados Unidos es una especie de laboratorio. Al inicio de los noventa, García Canclini (1990:293) aseguraba que esta región podía considerarse uno de los laboratorios de la postmodernidad. Poco más de diez años después, en una visita a esta frontera, Vicente Fox, presidente de México, expresó la idea de que Tijuana era un laboratorio de la globalización.¹ Por otra parte, no solo Tijuana, sino Baja California en sí, desde la alternancia en el poder ejecutivo estatal, ocurrida en 1989, ha sido visto como un escenario de democratización cuyas experiencias podrían ser valiosas para comprender el proceso de la transición política en el país. De este modo, se puede decir que, esta entidad, también ha sido un laboratorio de la democracia mexicana. El propósito de este estudio ha sido conocer las reacciones provocadas por la combinación de tales componentes experimentales —principalmente los de índole cultural y política— en un campo específico: la construcción de ciudadanía entre la población joven de Baja California.

La perspectiva de la construcción de ciudadanía ofrece un punto de vista, a la vez integral y crítico, para comprender la consolidación de la democracia en México. La idea de ciudadanía, como campo de investigación, permite valorar las transformaciones institucionales, sin perder de vista la producción de identidades sociales y prácticas culturales que son relevantes para la difusión de los valores de la democracia. Como se sabe, la transición a la democracia en México se ha visto signada por un gradual y lento proceso de apertura en el sistema político (Cansino 1999). En la década de los noventa se implementaron una serie de reformas para construir un organismo electoral autónomo, que garantizara el funcionamiento de un sistema de partidos, y que hiciera valer la legalidad de la competencia por el poder político. En este contexto, la alternancia en el poder ejecutivo nacional, resultado de los comicios del 2 de julio de 2000, se ha celebrado como la confirmación de que México cuenta con instituciones democráticas maduras.

El papel de las reformas institucionales en la construcción de un régimen democrático es fundamental. Sin embargo, olvidar a los sujetos que participan en la creación y reproducción de los cambios institucionales puede conducir a un optimismo infundado: tener la certeza que, en el momento en que aparecen instituciones democráticas, aparecen los ciudadanos.² Por el contrario,

¹ La visita presidencial a Tijuana tuvo lugar en el marco de la LXXXI Asamblea Nacional de Coparmex “Globalización: retos y oportunidades”. Véase la nota del diario *Frontera* del 10 de octubre de 2002.

² Becerra, Salazar y Woldenberg, por ejemplo, al expresar su entusiasmo por la eficiencia de la “mecánica” del cambio político en México, celebran la aparición de ciudadanos: “Tal vez, y en el futuro, los historiadores ubiquen aquí uno de los principales rasgos del cambio político mexicano: la transición democrática no sólo buscó un mecanismo más o menos eficiente de representación de las fuerzas, los intereses y los proyectos organizados; no sólo fomentó el pluralismo y los partidos; no sólo instauró reglas electorales claras y equitativas; además, en el curso produjo una auténtica ciudadanía política. Esto es, unos individuos que se reconocen en los instrumentos de la democracia representativa: en los partidos y en las elecciones” (Becerra, Salazar y Woldenber 2000: 489). Parte del argumento que desarrollo en este trabajo

el desafío consiste en averiguar con precisión los procesos que están involucrados en la construcción de nuevas instituciones, lo mismo que de nuevas prácticas y de formas emergentes de subjetivación política.

La construcción de la ciudadanía en México, como señala Olvera (2001), dista mucho todavía de ser una realidad. Esto significa que la habilitación plena de los derechos ciudadanos, en tanto derechos a la seguridad social, a la participación civil y política, y al respeto de las garantías individuales, se encuentra difundida de manera parcial y segmentada entre la población mexicana.³ En el plano de los derechos políticos, la estructura corporativa y autoritaria de diversos actores sociales y políticos (p. ej. sindicatos y partidos políticos) sigue impidiendo la participación de los actores en tanto individuos con derechos y obligaciones autónomos. Por otra parte, las políticas económicas de adelgazamiento y desregulación del Estado, implementadas por la reestructuración neoliberal en el país, han afectado directamente la seguridad y el bienestar social de amplios sectores de la sociedad, a la vez que han acentuado las condiciones de pobreza y marginalidad. De la misma manera, la prevalencia de intereses particularistas entre los grupos gobernantes, la persistencia de redes de corrupción, y la incapacidad de los sistemas de justicia para hacer valer plenamente las leyes, contribuyen a reproducir la condición debilitada del estatus ciudadano.

El concepto de ciudadanía es pertinente como estrategia de investigación pero también como principio normativo. Es desde este punto de vista que constituye un horizonte de empoderamiento de la población juvenil, pues proporciona un marco para definir la naturaleza de las políticas que deben realizarse para enfrentar y dar solución a las problemáticas juveniles. La pertinencia de esta apuesta se deriva de una situación paradójica que afecta a la juventud latinoamericana: el potencial de la juventud para acompañarse con la institucionalización del cambio y la centralidad que adquiere el conocimiento en nuestros días, se enfrenta con los procesos que limitan y anulan las oportunidades de desarrollo de las nuevas generaciones (CEPAL 2000; CELADE 2000).

Con el fin de hacer frente a las condicionantes de las problemáticas que afectan a los grupos de jóvenes, la modernización de los instrumentos gubernamentales y la eficacia de las políticas públicas en materia de juventud son dos importantes retos para la administración pública de los países latinoamericanos. El punto está en establecer cuál ha de ser el enfoque que oriente esas políticas. El CEPAL y CELADE proponen que las políticas públicas y de las acciones gubernamentales, en este rubro, deben estar encaminadas a fomentar la participación de los jóvenes como *actores estratégicos del desarrollo*. Esta idea tiene la virtud de proponer una concepción participativa de la inclusión juvenil; sin embargo, al permanecer dentro del campo de la racionalidad económica, resulta insuficiente para concebir una modalidad integral de inclusión social.

de investigación muestra que las reformas políticas no se traducen automáticamente en individuos que se reconocen en los “instrumentos de la democracia representativa”.

³ Véase Escalante (1992) para un análisis de la relevancia desempeñada por la constitución “imaginaria” de la ciudadanía (con validez en la letra, pero no en la práctica), para implantar la legitimidad de las instituciones estatales durante el siglo XIX mexicano

Desde el punto de vista que orienta este estudio se considera necesario definir un marco sustantivo de mayor alcance político, que trascienda las dimensiones de una visión centrada en la gestión administrativa. En ese sentido, el concepto de ciudadanía sirve como una estrategia que puede dar respuestas equitativas y democráticas, tendientes al fortalecimiento de la equidad y el desarrollo de los jóvenes, y a la superación de la exclusión y la marginalidad. (Krauskopof 2001; Reguillo 2000; Wallace 2001). La ciudadanía es una categoría que obliga a repensar el posicionamiento ético-político de parte del sujeto de derechos y responsabilidades en una sociedad, con miras a postular una revalorización del compromiso con lo público y lo colectivo. En materia de juventud, permite valorar la medida en que los jóvenes, siendo agentes del desarrollo, pueden ser también sujetos políticos y actores democráticos.

Ahora bien, el análisis sociopolítico de la consolidación democrática en México debe poner atención en los procesos de democratización que se llevan a cabo en las distintas regiones del país. La tarea es investigar, de forma específica, en escenarios locales, el fortalecimiento de los derechos ciudadanos que tiene lugar a partir de la articulación entre cambios institucionales, redes de acción civil y distintas prácticas sociales. Una vía estratégica para acercarse a estos procesos lo constituye el estudio de los campos y las formas de socialización política de las nuevas generaciones.

Esta investigación ha tenido el propósito de adentrarse en las dimensiones de la constitución de la ciudadanía entre la población juvenil (12 a 29 años) del estado de Baja California. Al respecto, existen dos razones por las que resulta importante enfocar a la población juvenil en el escenario bajacaliforniano. La primera razón es de naturaleza *político-cultural*. Los jóvenes que hoy en día tienen entre dieciocho y treinta años constituyen una generación de votantes que ha crecido, relativamente, en un ambiente de mayor apertura política e institucionalidad democrática (Becerra 1999). En el estado de Baja California, con la llegada del PAN a la gubernatura en 1989, dio inicio un proceso de democratización, no sin ambigüedades ni tropiezos, que merece ser tomado en cuenta para vislumbrar los escenarios que se avecinan en México en materia de cultura política. Los procesos de democratización desencadenados han realizado avances significativos: se ha replanteado el papel de la administración pública, el balance entre los tres poderes estatales, la institucionalidad de los procedimientos políticos, y se ha intentado fortalecer el papel de la ciudadanía en la relación del gobierno con la sociedad (Espinoza Valle 1998, 2000; Guillén López 1992, 1993; Rodríguez y Ward 1994). En el plano de la sociedad civil, a la par que ha emergido una activa participación de organismos no gubernamentales y grupos diversos, algunos de ellos de carácter binacional, se ha desarrollado un electorado volátil y caracterizado por su juicio pragmático (Ruiz Vargas y Hernández Vicencio 2000:31). En particular, es pertinente conocer el impacto que los procesos de democratización estatal han tenido la cultura política de las nuevas generaciones.

La segunda razón es de tipo *cultural*. Autores como Valenzuela Arce (1991, 1997, 1997b) y Reguillo (2000, 2002) han enfatizado que la juventud latinoamericana, para hacer frente a un “futuro evanescente”, se vale de un conjunto de estrategias —las “estrategias del desencanto”— vinculadas con la producción de culturas e identidades juveniles. Desde este punto de vista, las

identidades y culturas juveniles (cholos, punks, graffiteros, tecnos, darkies) representan voces emergentes, donde se expresan nuevas y distintas formas de construcción de lo político (en sentido amplio, como sistema de relaciones de poder). Los jóvenes, desde sus universos simbólicos, interpelan a las instituciones convencionales de gobierno y de socialización política, planteándoles el desafío de crear nuevos canales de diálogo. Por otro lado, el contexto fronterizo representa un escenario donde se observan procesos dinámicos de intercambio sociocultural. García Canclini (1990) y Valenzuela Arce (1998, 2000) han destacado el carácter híbrido y sincrético de los procesos sociales en la frontera de Tijuana con los Estados Unidos, enfatizando que esos mismos procesos están atravesados por relaciones de poder que generan desigualdades y confrontaciones. Por estos motivos, resulta pertinente conocer los significados que los jóvenes le dan a su actuar en el contexto fronterizo.

La apuesta de este estudio consiste en discernir las condiciones habilitantes —en materia de política pública y recursos socioculturales—, y las formas de subjetivación —identidades y rutas de acción social— que configuran la cultura política de la población de jóvenes en esta entidad. La pregunta general de investigación se refiere, entonces, a las formas en que se articulan las condiciones facultativas de los derechos ciudadanos —civiles, políticos y sociales—, con los posicionamientos identitarios y las formas de acción social entre la población joven en el Baja California.

Las fuentes de información para este trabajo fueron diversas: documentos e informes gubernamentales; entrevistas con funcionarios y actores sociales; cinco grupos de discusión; veintitrés entrevistas con jóvenes radicados en la ciudad de Tijuana, cuyas edades oscilaban entre los 17 y los 29 años; la Encuesta Nacional de Juventud (ENAJU); y observación participante en diversos espacios y momentos (véase el apartado metodológico al final del documento).

La estrategia metodológica que se implementó tuvo, como punto de partida, la necesidad de asumir explícitamente los supuestos normativos que acompañan a un concepto como el de ciudadanía. Teniendo en cuenta que los avances críticos en la filosofía de la ciencia establecen que no existe ningún punto externo desde el cual valorar la “objetividad” del “dato”; que no existe un lenguaje transparente que pueda “abarcarse” al objeto de estudio, había que elegir un lugar de enunciación que partiera de estos planteamientos. Frente a estas circunstancias, en vez de buscar la externalidad con respecto al tema de estudio, adoptando una postura de neutralidad impersonal, opté por la estrategia opuesta. En lugar de ejercer una vigilancia sobre la manera en que mis conceptos y mis técnicas de investigación me permitían “acercarme” y “observar”, desde fuera, sin “intervenir” en la expresión de los “rasgos” ciudadanos de los jóvenes, asumí a la ciudadanía como la estrategia metodológica misma, como el marco de interpretación. Esta categoría es a la vez el campo y el instrumento del análisis. Por medio de este abordaje “hermenéutico” he utilizado las distintas dimensiones del concepto de ciudadanía, a la manera de unidades de estudio de diversos procesos de estructuración.

Con base en este planteamiento, esta investigación ha perseguido cinco objetivos:

- En un plano conceptual, articular el concepto de ciudadanía con el concepto de juventud, argumentando que es posible compaginar ambas condiciones sin que la

particularidad de lo juvenil presente una barrera para las prescripciones universalistas de la ciudadanía.

- Analizar las políticas de juventud en el estado de Baja California y en los tres municipios de mayor densidad poblacional de la entidad, a fin de conocer los cambios y las perspectivas actuales en el ámbito gubernamental, con respecto al papel de los jóvenes en la sociedad.
- Realizar un análisis de las diversas dimensiones asociadas con la habilitación de la ciudadanía entre la población juvenil del estado. Esto se refiere a la proporción en que los jóvenes tienen acceso a la posibilidad de ejercer sus derechos y obligaciones ciudadanos.
- Conocer los entramados narrativos de la cultura política de los jóvenes. O sea, las formas en que se construyen, discursivamente, los campos relacionales con la construcción del orden político, la convivencia social y el cambio social.
- Incursionar en el terreno de las trayectorias de vida y las formas de acción juvenil, a fin de acceder, por esta vía, a los procesos de subjetivación vinculados con el fortalecimiento de los derechos ciudadanos.

El proceso de investigación ha seguido la guía de dos hipótesis de trabajo. De acuerdo con la primera, que podría denominarse hipótesis de la “democratización”, habría una relación entre los procesos de democratización en el estado y la constitución de los jóvenes como ciudadanos. Esto es, como consecuencia de los procesos de transformación política puestos en marcha, se esperaría que los jóvenes se reconocieran como sujetos con capacidades de participación social y política; que dieran valor a sus libertades individuales, y tuvieran una relación activa, dinámica, con los asuntos de la esfera pública. La segunda hipótesis establece una relación entre la “pluralidad” de intereses y formas de identificación juvenil con los procesos de constitución ciudadana. Esto es, sería factible esperar que la construcción de los jóvenes como actores con derechos y obligaciones estuviera también vinculada con el papel protagónico que tiene la juventud en los múltiples espacios, problemáticas y formas de vida que se observan en el contexto de frontera. En conjunto, lo que buscaba probar con este estudio es que los jóvenes bajacalifornianos estarían construyendo formas diversas, plurales y activas de relación con las esferas públicas y políticas.

La tesis que defiende es que la condición ciudadana —en tanto campo de habilitación de los derechos y obligaciones de los actores de una sociedad democrática— es, todavía, para la población joven del estado de Baja California, un espacio que hay que conquistar; una posibilidad a la que hay que dar forma. Esto significa, por una parte, que se observa un distanciamiento entre las transformaciones institucionales que han permitido sentar las bases de una democracia formal en esta entidad y, por la otra, los procesos de habilitación de derechos entre la población juvenil. Este estudio muestra que el vínculo público-político entre la generación de jóvenes y las instancias estatales, a la vez que no ha alcanzado a construirse, ya se muestra desgastado. A fin de apoyar esta idea, se establece que la apropiación y uso de los derechos ciudadanos es, cuando mucho, incipiente y, por regla general, parece guiada por un desencanto pragmático. A la vez, se hace patente que las identidades y trayectorias juveniles se

construyen por medio de estrategias distantes de las vías partidistas y cívicas de participación sociopolítica. Por otra parte, se enfatiza que las prioridades juveniles se concentran en dotar de estabilidad y bienestar los ámbitos privados, por medio de formas de acción minimalistas, autorrealizativas e itinerantes.

Los resultados de la investigación se exponen a lo largo de seis capítulos. En el primero de ellos, abordo la articulación de los conceptos de ciudadanía y juventud. Esto tiene lugar sobre el trasfondo de una discusión acerca de las transformaciones de la sociedad contemporánea y la concepción de lo político que sustenta el trabajo. Mi propuesta es que la ciudadanía, conceptualizada como una posición de sujeto *agonística*, es una condición abierta a la articulación de distintas posiciones de sujeto particulares, que buscan acceder a un plano de universalidad en un campo político. De este forma, la juventud, como posición relacional, que se define por los significados que adquiere socialmente la edad — en planos como la experiencia individual, las instituciones y la acción social—, puede constituirse en un agente que representa las pretensiones de integración de la ciudadanía.

En el capítulo dos analizo las políticas de juventud que se han implementado en el estado Baja California y en los municipios de Mexicali, Ensenada y Tijuana. Enfocando los discursos generados por instancias gubernamentales, las estructuras institucionales y las perspectivas de los funcionarios implicados en la definición de las políticas, encuentro que hay un cambio en la forma de mirar la atención a la juventud. A la vez que se generan, en el ámbito estatal y en la ciudad de Tijuana, instituciones autónomas, dedicadas exclusivamente al tema, aparecen nuevas visiones, que conciben integralmente las problemáticas y potencialidades juveniles. Sin embargo, destaco que existen figuras discursivas e inercias en las formas de gobierno que pueden determinar, en la práctica, una aplicación discontinua y poco plural de las políticas de juventud.

En el capítulo tres elaboro, a partir de la Encuesta Nacional de Juventud, un panorama de algunas de las condiciones de bienestar económico y social que habilitan la ciudadanía. Para ello, hago un diagnóstico descriptivo de la distribución de las condiciones de derechohabencia, empleo, garantías laborales, y niveles educativos. En otra sección se presentan las condiciones del equipamiento doméstico y una aproximación a los hábitos de consumo cultural. En una tercera sección se describen las trayectorias de individuación juvenil; esto es, la adquisición de autonomía, formación de hogares, y referentes de identificación. Lo que aparece en estos análisis es una tendencia evidente a privilegiar el ensanchamiento y la estabilidad de los ámbitos de la esfera privada. La interpretación que propongo es que esto es resultado de un contexto socioeconómico inestable, pero también de la relevancia que adquiere la construcción de estilos de vida que persiguen la calidad de vida y el bienestar.

El capítulo cuatro complementa el diagnóstico iniciado en el capítulo anterior. Esta vez el objetivo es explorar el panorama de la habilitación de los derechos civiles, los derechos políticos y algunos referentes de cultura cívica. Además de los datos de la ENAJU, empleo para el análisis algunos discursos generados en grupos de discusión y en entrevistas. Los resultados de este capítulo indican un notorio distanciamiento de lo público e incertidumbre con respecto a distintos

referentes valorativos. Más que una relación activa y dinámica con las esferas públicas y políticas, aparece un sentimiento de desconfianza y escepticismo.

El capítulo cinco aborda el análisis de los procesos de subjetivación que forman parte de la constitución de la ciudadanía. Estos procesos involucran esquemas narrativos, identidades y formas de acción específicas, por medio de los cuáles los sujetos se convierten en agentes sociales. La tarea emprendida es conocer las maneras en que, estos procesos de subjetivación, conducen al fortalecimiento de la acción y la identidad ciudadana. Este capítulo está dedicado al análisis de los componentes narrativos de la subjetivación de los jóvenes, a partir de tres campos: la construcción del orden político, la construcción del orden social, y la representación del cambio social. En estos discursos se revela una constitución ciudadana deteriorada por la falta de referentes simbólicos en lo público, que consigan articular, de modo sistemático, las problemáticas y tensiones experimentadas en la vida privada de los jóvenes.

El capítulo seis analiza dos dimensiones más del proceso de subjetivación: la constitución identitaria y las formas de acción juvenil. Acerca de la gestión de la identidad, se alude a las diversas tensiones, derivadas de las dinámicas fronterizas, que favorecen, como tendencia general, una lógica de estabilización de la esfera privada. Con respecto a las formas de acción, se identifican cuatro tipos distintos: adaptativa, pragmática, asociativa y emergente. En el análisis aparece que, de entre estas cuatro formas de acción, solamente las dos últimas resultan ser dispositivos de construcción de ciudadanía. Esto ocurre cuando la acción juvenil esta guiada por la idea de defender, validar o hacer extensivos los derechos de ciudadanía. Este capítulo señala que la presencia de los jóvenes en el espacio público, como promotores de los derechos ciudadanos, tiene un atributo que la vuelve, al mismo tiempo, móvil y evanescente: su carácter itinerante.

En el capítulo siete retomo los argumentos enunciados a lo largo de la investigación, a fin de realizar un balance acerca de la constitución ciudadana de los jóvenes en Baja California. La discusión se encamina a determinar cómo deben ser interpretados los procesos que se sometieron al análisis. Una primera aproximación consiste en equiparar la cultura política de los jóvenes bajacalifornianos con las características de la cultura política que se observa en las sociedades post-industriales. Esta opción es pertinente, pero pasa por alto los factores institucionales y estructurales que debilitan la condición ciudadana en México. Por ello, he optado por la idea de que la ciudadanía, para los jóvenes bajacalifornianos, es un campo precario e incipiente de subjetivación. Lo cual representa una apuesta crítica, en lo que hace la interpretación de la transición democrática en Baja California, que ha estado centrada en la formalización de competencia política. Para finalizar, argumento que la constitución de la ciudadanía en la entidad debe proceder a partir de una reinención de lo público; a saber, la generación de nuevas identidades y nuevos espacios sociales e institucionales, que permitan a los actores participar en la gestión pública. En este sentido, considero que la participación de los jóvenes, a partir de la articulación de sus intereses con los referentes de una cultura de la democracia, puede ser crucial para la construcción de una ciudadanía democrática en Baja California.

Capítulo 1

Ciudadanía y juventud: una propuesta de articulación conceptual

La condición ciudadana, definida como una posición de sujeto *agonística*, abierta a la integración multicultural en un plano de universalidad política, constituye una estrategia conceptual para concebir una articulación con las diversas problemáticas asociadas con lo juvenil. La revisión conceptual que se expone en este capítulo tiene como propósito general proporcionar elementos para clarificar la articulación teórica entre las nociones de ciudadanía y juventud. La argumentación se plantea en cinco apartados. El primero tiene como propósito anclar la discusión en el contexto de las transformaciones de la sociedad contemporánea, habida cuenta de que nuestra época pasa por una fase de cambio inédito, visible en las transformaciones que tienen lugar en las relaciones de producción, de poder y de experiencia. En esta sección se explican estos cambios como resultado de la emergencia de una sociedad red, de una economía globalizada, de una cultura virtual, y de la reflexividad de la identidad del yo.

En segundo término, se encara la tarea de hacer explícitos los supuestos que guían este trabajo en materia de la conceptualización de lo político. Con este fin se discute el replanteamiento del significado de la universalidad. Esto se hace con las herramientas proporcionadas por la teoría del discurso. En el mismo plano, se clarifica la pertinencia de las nociones de sujeto, subjetivación, identidad y sociedad civil. Sobre el trasfondo de los argumentos hilvanados, se abordan las categorías de ciudadanía y de juventud. En torno al concepto de ciudadanía se detallan los planteamientos que lo han posicionado como una categoría central en el pensamiento político contemporáneo. Se resalta la extensión e inclusividad que puede alcanzar si se ponen en entredicho la nacionalidad, la territorialidad, o la clase social como referentes exclusivos de habilitación. Adicionalmente, se postula que hay una dimensión ético-política que la constituye, y cuya elucidación es necesaria para dar cabida en los escenarios públicos a *la diferencia cultural* y a los antagonismos.

En cuanto al término de juventud, la exposición gira en torno a tres puntos: la naturaleza de las transiciones hacia la vida adulta, las identidades juveniles, y la función del consumo en la estructuración de diversos estilos de vida. Con esos antecedentes, se propone una definición operativa, donde se distinguen cuatro dominios para el análisis. En la siguiente sección se describen tres ámbitos de articulación entre las nociones de ciudadanía y juventud. El capítulo finaliza con una aclaración relativa a la heurística de este estudio.

1.1. LA ERA DE LAS METÁFORAS: CONTORNOS DE UN ORDEN SOCIAL EMERGENTE.

La disolución de las ontologías cerradas, de los asideros fundacionales de la razón ilustrada, ha terminado con la idea de un lenguaje transparente y unívoco. La teoría social se ve conducida así a una paradoja cuando trata de hablar sobre su mundo-objeto. Sus conceptos dan forma a la vez que designan lo que analizan; pero, al mismo tiempo, nunca agotan ni cristalizan el flujo de lo real. De ahí el recurso constante a los tropos del lenguaje para dar cuenta de ello. La ciencia para ser ciencia tiene que ser también retórica.

1.1.1. Líquidos

Bauman (2000) ha propuesto la metáfora de los líquidos para designar las realidades de la modernidad tardía. Los líquidos son móviles, maleables, flexibles; fluyen, se esparcen, cambian de estado, duran, parecen livianos aunque sean pesados... Su extraordinaria movilidad hace que se les asocie con la liviandad (*lightness*), aunque pueden tener un pesado volumen. Para Bauman, la modernidad líquida es el resultado de una doble disolución histórica: de la sociedad tradicional, efectuada por el advenimiento del capitalismo, el industrialismo y los Estados nacionales; y de la evaporación, a su vez, de este orden. Desde el inicio, dice este autor, la metáfora de la licuefacción ha estado presente para designar los fenómenos de la modernidad. La frase marxista *todo lo sólido se desvanece en el aire* corona esta representación.¹ El disolvente aplicado por la modernidad “sólida”, el impulso profanador de lo sagrado estaba dirigido, sin embargo, hacia las lealtades tradicionales, las costumbres y las obligaciones parroquiales, que impedían el suave y fluido deslizamiento del cálculo egoísta. La modernidad disuelve los sólidos vetustos y venerables para instaurar otros, más sólidos aún, inamovibles.

Merced a la suplantación de un bloque por otro, los individuos fueron arrancados de sus jaulas de prejuicios y lanzados hacia una libertad paradójica. Su tarea era hacer uso de ella para recolocarse en los nichos del nuevo orden: las clases sociales, estancos que encapsulaban la totalidad de las condiciones de vida y el rango de sus proyectos. Pero la misma lógica que contribuyó a imponer este orden, ha terminado por disolverlo. La modernidad líquida es la que ha llevado a su extremo la dislocación entre tiempo y espacio que dio origen a la modernidad. La duración y la situación dejan de estar en correspondencia. A la vez que las rutas de socialización colectiva se esfuman, dejando solos a los individuos en la tarea de estructurar su self, el poder se transforma igualmente. Se vuelve extraterritorial, móvil e inaprensible. La nuestra, asegura Bauman, es una época *Post-Panóptica*, en la que no desaparecen las relaciones de dominación,

¹ En palabras de Berman: «Los entornos y las experiencias modernos atraviesan todas las fronteras de la geografía y la etnia, de la clase y la nacionalidad, de la religión y de la ideología: se puede decir que en este sentido la modernidad une a toda la humanidad. Pero es una unidad paradójica, la unidad de la desunión: nos arroja a todos en una vorágine de perpetua desintegración y renovación, de lucha y contradicción, de ambigüedad y angustia. Ser modernos es formar parte de un universo en el que, como dijo Marx, “todo lo sólido se desvanece en el aire» (Berman 1989:2)

aunque resulta cada vez más difícil identificar su centro de operaciones: los supervisores y los supervisados, el capital y el trabajo, los líderes y sus seguidores, la guerra y los ejércitos, dejan de estar unos junto a los otros, implicados en un mismo sitio.

1.1.2. Redes, globalidad y virtualidades

Para enmarcar las tendencias estructurantes de la sociedad contemporánea, recurriremos a dos puntos de vista. De entrada, se describe la emergencia de una nueva estructura social y sus consecuencias en los ámbitos de las relaciones de producción, las relaciones de poder y las relaciones sociales. Luego nos adentramos en la construcción refleja de la identidad del yo, un proceso ineludible y cargado de tensiones.

Las transformaciones que acompañan al advenimiento de la modernidad líquida pueden ser identificadas con base en los rasgos que Castells (1999) le atribuye a la era de la información: en las últimas décadas del siglo veinte, se ha gestado una nueva forma de estructura social que está asociada con un modo de desarrollo basado en el informacionalismo. “En el informacionalismo, la generación de riqueza, el ejercicio del poder y la creación de códigos culturales han pasado a depender de la capacidad tecnológica de las sociedades y las personas, siendo la tecnología de la información el núcleo de esa capacidad” (Castells 1999:370).

El origen de esta formación social particular se encuentra en la coincidencia histórica, hacia finales de los años sesenta y mediados de los setenta, de tres procesos independientes: la revolución de la tecnología de la información; la crisis económica tanto del capitalismo como del estatismo y sus reestructuraciones subsiguientes; y el florecimiento de movimientos sociales y culturales, como el antiautoritarismo, la defensa de los derechos humanos, el feminismo y el ecologismo. La interacción de estos procesos y las reacciones que desencadenaron crearon una nueva estructura social dominante: la sociedad red; una nueva economía: la economía informacional / global; y una nueva cultura: la cultura de la virtualidad real.

El concepto de sociedad red funge como metáfora de una sociedad donde se entrelazan dinámicamente flujos de capital, poder, personas, códigos, y conocimiento mediados por la tecnología y la informática. Una red, entendida en este sentido, es un conjunto de nodos interconectados, el punto en que una curva se intersecta a sí misma. Las redes son estructuras abiertas, capaces de expandirse sin límites, integrando nuevos nodos mientras puedan comunicarse entre sí. Una estructura social que se base en las redes es un sistema susceptible de innovarse sin amenazar su continuidad.

La nueva forma de capitalismo que emerge con la sociedad red es *informacional* porque la productividad y competitividad de las empresas, regiones o naciones, dependen de su capacidad para generar, procesar y aplicar con eficacia la información basada en el conocimiento. Asimismo, es *global* porque la producción y sus componentes (capital, mano de obra, materias primas, gestión, información, tecnología, mercados), el consumo, y la circulación, están organizados de manera global, ya sea directamente o por medio de una red de vínculos entre los agentes económicos (Castells 1999, II:93)

Por otro lado, la cultura de la virtualidad real aparece a raíz de la convergencia de la transformación de la sociedad en el reordenamiento del tiempo y el espacio en la sociedad. En la era de la información, el espacio de los flujos prevalece sobre las espacialidades locales. El tiempo se vuelve atemporal cuando la tecnología lo comprime en unos pocos instantes aleatorios, pulsaciones electrónicas. Con ello se pierde el sentido de la secuencia y la historia se deshistoriza. La sociedad red permite que el poder corra por el espacio de flujos, que los movimientos de capital sean instantáneos, y que prevalezca el espíritu de lo efímero. En la cultura de la virtualidad real, la propia realidad, la existencia material/simbólica de la gente, está plenamente inmersa en un escenario de imágenes virtuales, en un mundo de representación, en el que los símbolos no son sólo metáforas, sino que constituyen la experiencia real.

Como consecuencia de esas transformaciones, las relaciones de producción, poder y experiencia en la sociedad red son distintas a las que prevalecieron en épocas anteriores de la historia (op.cit.:374-387). En primera instancia, las relaciones de producción se han transformado tanto social como técnicamente. El objetivo de empresas, países, regiones y unidades económicas de todo tipo es maximizar la productividad y la competitividad. La productividad proviene fundamentalmente de la innovación; la competitividad, de la flexibilidad. La tecnología de la información y la capacidad cultural para utilizarla son esenciales para los resultados de la nueva función de la producción.

El efecto en las relaciones de clase es una tendencia a incrementar la desigualdad y la polarización sociales. Ello obedece a una diferenciación fundamental entre trabajo autoprogramable y altamente productivo, y trabajo genérico prescindible. Le acompaña el crecimiento de la individualización del trabajo, que socava las organizaciones colectivas, dejando a los sectores más débiles de la mano de obra abandonados a su suerte. A lo cual se suma la desaparición gradual del Estado de bienestar bajo el impacto de la individualización laboral, la globalización económica y la deslegitimación del Estado, privando así de una red de seguridad a la gente que no puede alcanzarla de forma individual.

Las relaciones de poder también han cambiado. Se reflejan en la crisis del Estado-nación como entidad soberana, y de la democracia política como sistema inclusivo y vinculante. Las crisis de las finanzas públicas impiden a los estados dar cobertura a las promesas de bienestar y seguridad social, conduciendo a la devaluación de su legitimidad. A la par, la globalización del capital, la multilateralización de las instituciones de poder y la descentralización de la autoridad a los gobiernos regionales y locales producen una nueva geometría de poder.

La gestión de la democracia no queda exenta de modificaciones. En la era informacional aparece una nueva política que se realiza primordialmente a través de la manipulación de símbolos en el espacio de los medios de comunicación. Asimismo, los juegos estratégicos, la representación personalizada y el liderazgo individualizado sustituyen a los agrupamientos de clase, la movilización ideológica y el control partidista, que caracterizaron a la política en la era industrial. El campo del poder queda cada vez más definido como una batalla cultural, principalmente en y desde los medios de comunicación, disperso en las redes de intercambio e

información, pero con la capacidad de vincular actores sociales, instituciones y movimientos culturales desde la propagación de discursos simbólicos.

1.1.3. Reflexividad de la identidad del yo

El tercer ámbito de transformación, el de las relaciones de experiencia, tiene sus raíces en una profunda redefinición de la familia, las relaciones de género, la sexualidad y, por consiguiente, la personalidad. Con esto tiene lugar la transición hacia un modelo de relación social en el que las relaciones humanas devienen algo construido, siempre en proceso. En lugar de seguir modelos de conducta y adoptar roles predefinidos, las personas tienen el reto de producir y reproducir sus vínculos con los otros y con el sí mismo.

En el escenario de la sociedad red, surge con mayor contundencia la necesidad de producir recursiva y constantemente, en escenarios cada vez más inciertos, la identidad del yo. Un autor que ha identificado con agudeza las diversas facetas de este fenómeno es Giddens (1990, 1992, 1995b). Como consecuencia de los procesos dislocadores de la modernidad tardía—argumenta—, la constitución del self se convierte en un proyecto reflejo del que es responsable el individuo a lo largo de su vida. El proceso no termina nunca, pues el carácter recursivo de la acción requiere una actualización constante de los parámetros del yo, en función de los contextos y escenarios espacio-temporales por los que transita el individuo. La única línea rectora es la constante búsqueda de autenticidad, la ética de advenir uno mismo.

La identidad del yo define el punto donde confluyen y se fijan las diversas posiciones de sujeto en un nivel individual. Es un conector lingüístico que se define retroactivamente por la composición de una crónica autobiográfica. Es el punto donde se asientan los referentes colectivos, las adscripciones comunitarias y la representación del lugar que el sujeto ocupa en la estructura social.

El yo se enfrenta a la necesidad de decidir gran parte de sus opciones vitales. Aunque diferenciados por sus condiciones estructurantes de vida, los individuos de una sociedad postradicional encuentran en su camino una pluralidad de trayectorias, en principio, del mismo valor. Si bien es cierto que es imposible acceder igualmente a todas las opciones, por otra parte acontece que, de las trayectorias que se presentan como alternativas, ninguna está dotada de un sentido trascendental, por lo que la decisión a favor de una u otra no puede estar basada en ese criterio. La pluralidad de elecciones que tienen los individuos en la modernidad tardía está condicionada por diversos factores. En el terreno de los saberes, predomina una orientación contrafáctica. La validez de los saberes tradicionales se replantea desde la apropiación que se hace de ellos en campos donde los saberes expertos organizan hasta los asuntos más íntimos y personales (ej., los servicios de psicoterapia y consejería). Paradójicamente, el conocimiento científico y técnico, sobre el que se sostiene la normalidad de la vida cotidiana, es intrínsecamente falible. Las esferas íntimas, los territorios del mundo de la vida, se vuelven plurales, diversas, pero también segmentan y sectorizan las vivencias personales. Otro factor que modula el campo de opciones y perspectivas de vida es la mediatización de la experiencia. Los medios de comunicación permiten extender en el espacio y en el tiempo la visibilidad y la

disponibilidad de interacciones humanas (*cfr.*: Thompson 1998b). La transformación de la intimidad, que tiene como consecuencia la emergencia de la relación pura es, por lo demás, un factor cardinal para determinar una nueva forma de subjetividad que tiene que elegir constantemente sus rutas de acción. La relación pura está basada en la continua negociación de la confianza mutua, la entrega y la autenticidad personales, antes que en prescripciones de estatus, de clase o de otro tipo (Giddens 1992:49-65; 1995b: 93-140).

En estas condiciones, la construcción de un sentido de continuidad personal está atravesada por un conjunto de dilemas. Antes que tratarse de dilemas más bien frívolos, se trata de disyuntivas existenciales, pasajes necesarios y recursivos en la vida de toda persona. El primero de esos dilemas se refiere a la necesidad de mantener un sentido de unidad yoíca frente a la fragmentación de la experiencia y las vivencias. El segundo concierne al impulso de probarlo e intentarlo todo, y no poder apropiarse más de que de un conjunto limitado de opciones. También representa un foco de incertidumbre el hecho de que los saberes tradicionales hayan perdido su autoridad frente a los sistemas expertos de la modernidad que, sin embargo, a pesar de su sofisticación se muestran falibles —los individuos oscilan entre la fe y la duda. El cuarto dilema está representado por la confrontación entre la difusión masiva de formas de vida y objetos de consumo, tipificada de acuerdo con una lógica mercantil, y la necesidad de encontrar relaciones y experiencias personalizadas. La dinámica que está en el fondo de estos dilemas, dice Giddens, es la amenaza de falta de sentido en la vida personal. Toda vez que los referentes axiológicos y la moralidad se diluyen ante el control establecido por los sistemas expertos, la irrupción de las experiencias límite de la existencia —la sexualidad, la muerte, la locura, la naturaleza— sacuden a los individuos y los hacen preguntarse por un sentido trascendente.

1.2. LA CONSTRUCCIÓN DE LO POLÍTICO

La bisagra que permite establecer una conexión entre los conceptos de juventud y ciudadanía es la noción de lo político. Lo político, entendido en sentido amplio, refiere a los fenómenos donde se actualiza el poder, que están involucrados en la construcción de un orden social. La constitución de lo político comprende estructuras normativas, prácticas recursivas y referentes simbólicos que establecen el tipo de relaciones que componen un sistema dado. También alude a la irrupción de lo inesperado, que disloca los elementos existentes y antecede a la instauración de una nueva sistematicidad. Estos procesos llevan el nombre de “políticos” porque atañen, al mismo tiempo, a la creación y la reproducción del poder. El poder, como capacidad de crear y ordenar con base en un conjunto de recursos dados, está extendido por esferas disímbolas: los regímenes del cuerpo, la vida doméstica, la movilización colectiva, los flujos financieros, los aparatos gubernamentales. En ello va implicado que ninguna instancia será capaz de tener algún día todo el poder, y que nadie podrá tampoco, carecer por completo de él. La tarea de la sección actual es describir los tres pivotes en los que se sustenta la conceptualización de lo político que rige este trabajo. Los temas que habrán de abordarse son: el replanteamiento del sentido de la universalidad desde la teoría del discurso; la construcción de identidades y posiciones de sujeto;

y la pertinencia que tiene el concepto de sociedad civil para redefinir los medios y los propósitos de los procesos de democratización social.

1.2.1. Teoría del discurso, universalidad y democracia radical

Las narrativas de la modernidad se asentaron sobre una noción autotransparente del sujeto de la razón, de la acción política y de la soberanía nacional. Frente al montaje trascendental y teleológico de estos relatos seculares imbuidos de un aliento religioso, la crítica postmoderna y deconstructiva ha celebrado lo particular, la inestabilidad, precariedad y movilidad de la subjetividad y la acción social. De este modo, las políticas de identidad, las políticas de la diferencia y el multiculturalismo legitimaron las posturas reacias a la totalización, y se han mostrado proclives a los fragmentos y la dispersión. A la par, la sociedad del riesgo, la crisis de los estados de bienestar, la globalización económica, y la cultura informacional, han afianzado el individualismo, despoblado lo público y atemperado los compromisos colectivos. Las apelaciones a los referentes universales, se comprende, han sido vistas desde entonces con desconfianza.

En este contexto, la dimensión de la universalidad cobra un renovado lustre. No se trata de reinstalar las narrativas totalizadoras, sino de construir los consensos y las políticas que respondan a los retos de la inclusión y la participación en sociedades democráticas. La gestión de lo universal depende de los procesos de articulación de distintas posiciones en un proyecto capaz de representar los intereses, demandas y cosmovisiones de distintos actores sociales. Esto va de la mano con una abertura permanente del espacio de lo político. Ninguna fuerza, ningún proyecto podrá ser tan abarcante que pueda disolver todos los antagonismos sociales. En ello radica la necesidad de reconstruir constantemente los pactos democráticos. En lo que hace a los propósitos de este trabajo, se considera que la ciudadanía es un ejemplo de ese universal y que la condición juvenil es a la vez un vehículo y un resultado de la renovación de sus sentidos. Para clarificar estos puntos, es necesario dar un somero repaso de algunos de los planteamientos de la “teoría del discurso” en lo que se refiere al papel de los antagonismos y el carácter inestable de lo universal. Así podrá asentarse una idea de democracia donde lo juvenil puede repensarse desde la ciudadanía (al final de este apartado se muestra un cuadro que esquematiza los principales conceptos discutidos).

La “teoría del discurso”, elaborada a partir de la obra de Laclau y Mouffe (1985), extiende la noción de discurso desde aquello que se refiere a lo meramente lingüístico, hasta abarcar todas las prácticas y relaciones sociales. De acuerdo con esta postura, lo que se entiende por discurso no se limita a los fenómenos del lenguaje, sino que comprende las relaciones entre objetos y prácticas significantes, constituyendo las identidades de los actores sociales (Howarth 2000:101; Howarth y Stavrakakis 2000:4). Lo que hacen Laclau y Mouffe es deconstruir la distinción entre prácticas discursivas y no discursivas, insistiendo que la materialidad de los objetos carece de un significado fuera del discurso (1985:106-108). Por otro lado, afirman que los discursos se estructuran como sistemas relacionales, donde los distintos elementos se acomodan como “momentos” de ese sistema, en los que las prácticas articulatorias “fijan” los significados de las

prácticas, las identidades y los objetos. Este proceso consiste en el establecimiento de puntos nodales, significantes alrededor de los cuales se articulan otros significantes que ‘flotan’ en el campo social (Laclau y Mouffe, 1985:112-113; Žižek, 1992:214; Norval, 2000:219). Pero ese “fijamiento” es contingente y, por ende, modificable, pues la imposibilidad de hacer coincidir el lenguaje con lo real determina el constante deslizamiento del significante.

Los discursos son intrínsecamente políticos. El acto de instaurar o reordenar los significados de lo social lleva consigo el establecimiento de fronteras, de categorías, “insiders” y “outsiders”. En tanto actos que instituyen y constituyen identidades y procesos, los discursos involucran el uso del poder. Sin poder —económico, simbólico, estatal— no es posible sostener una configuración significativa, ni garantizar la permanencia de los puntos nodales. El hecho es que el sistema nunca puede cerrarse por completo. No es posible fijar los significados de una vez y para siempre, constituir una totalidad. No se puede conseguirlo debido a una dimensión constitutiva, más que a un hecho fortuito. La imposibilidad de lograr la identidad del sistema consigo mismo se denomina antagonismo. Los antagonismos están en la raíz de la definición de toda objetividad social. No se explican como la confrontación de dos fuerzas opuestas; antes bien, son el límite interno de la identidad de cada una de esas fuerzas. Designan una imposibilidad interna - un cierto límite, una negatividad - que impide la totalización del campo social-ideológico en una unidad cerrada: “The limit of the social must be given within of social itself as something subverting it, destroying its ambition to constitute a full presence. Society never manages fully to be society, because everything in it is penetrated by its limits, which prevent it from constituting itself as an objective reality” (Laclau & Mouffe, 1985:127).

Los antagonismos sociales se construyen mediante dos lógicas complementarias: la *lógica de equivalencia* y la de *diferencia*. La primera funciona dividiendo un sistema de diferencias —las distintas posiciones y elementos de una presunta totalidad—, e instituyendo una frontera entre dos campos opuestos. La segunda hace lo contrario, expandiendo un sistema de diferencias dado, disolviendo cadenas de equivalencia preexistentes, e incorporando esos elementos dispersos en un orden expansivo. Mientras que un proyecto que emplea la lógica de la equivalencia busca dividir lo social formulando dos polos antagonísticos, la lógica de diferencia intenta debilitar y desplazar las marcadas polarizaciones, relegando la división hacia los márgenes de la totalidad social.

Es así que aparece la cuestión de la universalidad. La totalidad del sistema debe ser representada de algún modo, aunque no exista efectivamente. Debe ser representada para que tengan coherencia las partes que lo componen, los límites, su adentro y el afuera. Esto implica la paradoja de postular un elemento que represente al sistema en su ausencia. Ese elemento, por fuerza, es un elemento contingente, particular, pues el universal, el sistema, no existe como totalidad; la tarea del particular es colocarse como representante del universal, ser su garante (Laclau 2000: 53-57; 2000b:130). Con la posibilidad de que un elemento cualquiera pueda universalizar un campo, se crea un espacio para la emergencia político. De este modo se puede entender la conformación de proyectos hegemónicos que agrupan a fuerzas que, en otros momentos, pudieran parecer irreconciliables. Con este se da cuenta de la construcción,

históricamente contingente, de un orden social formado por la articulación de distintas identidades y fuerzas políticas en un proyecto común. Una formación hegemónica instaura un sistema de puntos nodales, con los cuales se ordena y estabilizan los elementos de una sociedad. El punto crucial de la elaboración posmarxista de este concepto —como se suele llamar a la aportación de Laclau y Mouffe—, radica en que no se considera que el agente articulador, hegemónico, tenga su fundamento en una pertenencia de clase. En lugar de ello, las disputas por resolver los antagonismos y establecer sistemas estables de prácticas sociales, tienen lugar entre agentes cuyas identidades se construyen en el transcurso de la acción, por medio de prácticas articularias. La tarea de la hegemonía, para decirlo de otro modo, es establecer fronteras, construir una totalidad sistémica que controle el flujo del significante. Como se dijo previamente, el éxito de esta empresa está condenado a la inestabilidad, pues desde el momento en que se cierra un campo hegemónico, se crean nuevos antagonismos entre las fuerzas que quedaron fuera de la cadena articularia, o en el mismo reacomodo de los puntos nodales del sistema.

¿Qué relevancia tienen estas ideas para los propósitos de este estudio? Entender el renovado papel que cumplen los universales en la construcción de lo político, a partir de la lógica de los antagonismos sociales y de las formaciones hegemónicas, es un paso previo para comprender la naturaleza de la democracia radical (Laclau & Mouffe 1985:176-193; Mouffe 1999:27-43), la cual, a su vez, constituye el marco sustantivo de la articulación entre ciudadanía y juventud que se defiende en este capítulo.²

La democracia radical está articulada por dos lógicas opuestas: la garantía de la libertad y la búsqueda de la equidad y la igualdad. La tradición democrática busca establecer condiciones de equidad política y social. Esto se consigue por medio de la construcción de proyectos que universalizan el significado concreto de ese ideal. Pero en ese trance se crean antagonismos debido a que las esferas de autonomía de los sujetos sociales se ven afectadas. Los espacios de libertad tienen que ser resguardados. Entonces se tienen que renegociar los términos del pacto incluyente. Esta concepción de la democracia se denomina radical porque considera que la tensión descrita es irreductible, y porque busca expandir la implementación de los principios democráticos a todas las esferas de la sociedad. La primera apuesta aquí es que, sobre esta

² La democracia se ha instituido como uno de los referentes con mayor influencia en los imaginarios y narrativas de la sociedad contemporánea (véase: Alexander 2000:55-126). En el ámbito de lo político: “La democracia parece haber obtenido una victoria histórica sobre las formas de gobierno alternativas. En la actualidad casi todos profesan ser demócratas. Regímenes políticos de todo tipo afirman ser democráticos. En una época en que las formas tradicionales de resolver las disputas éticas con la mayor de las cautelas [...], parece que las elecciones políticas sólo pudieran empezar a ser adecuadamente reconocidas, articuladas y negociadas dentro de una democracia. La democracia confiere un aura de legitimidad a la vida política moderna: leyes, reglas y medidas políticas parecen justificadas si son «democráticas»” (Held 1997:23). Por su parte, Dahl afirma que la deseabilidad de la democracia radica en que evita la tiranía, otorga derechos esenciales, proporciona un margen de libertad mayor que cualquier otro sistema político, permite la autodeterminación, la autonomía moral, el desarrollo humano, la protección de los intereses personales y la igualdad política, además busca la paz y la prosperidad. Los criterios que definen a una democracia son: la participación efectiva, la igualdad de voto, el control de la agenda pública, una comprensión ilustrada y la inclusión de los adultos (Dahl 1999:47-56)

estructura en constante definición, pueden ser planteados los vínculos de la condición ciudadana con las problemáticas asociadas a la juventud.

CUADRO 1.1 Nociones de discurso, antagonismo, universalidad y democracia

	Noción “convencional”	Teoría del Discurso
Discurso	Sistema lingüístico de signos Herramienta para designar al mundo objetivo	Sistema de prácticas significantes que trasciende la división lingüístico-no lingüístico Elemento constitutivo de la objetividad
Antagonismo	Oposición entre agentes, movimientos sociales o subjetividades	Condición de posibilidad y contradicción interna de todo sistema Produce agentes, movimientos sociales y formas de subjetividad
Universalidad	Totalidad homogénea, sin antagonismos, externa a los contenidos particulares	Construcción hegemónica, a partir de la articulación de posiciones particulares en un campo antagónico
Democracia	Sistema político que garantiza la equidad, participación y representación política en la sociedad	Es además, un escenario de expresión regulada de los antagonismos Ideal normativo para todas las esferas de la vida social, estructurado en torno a la tensión de dar prioridad a la libertad o a la equidad

1.2.2. Sujeto / posiciones de sujeto / subjetivación

Una adecuada conceptualización de la agencia y las identidades políticas tiene que eludir la colocación de sus fundamentos en entidades preconstituidas. Los actores no realizan o desarrollan una esencia primordial, hasta llegar a convertirse en lo que estaba escrito que tenían que ser. Los términos de sujeto, posiciones de sujeto y subjetivación permiten definir un sustrato de lo político capaz de sortear una concepción teleológica de la acción social. Cada uno de ellos, no obstante, refiere a un orden analítico distinto, teniendo como pivote central la estructura descentrada del sujeto.

La multiplicidad y flexibilidad de las posiciones identitarias de los actores están posibilitadas ontológicamente por la estructura del sujeto, definida constitutivamente por una escisión, una falta que lo despoja de determinaciones positivas. La crítica que ha promovido el descentramiento del sujeto ha estado dirigida a desmontar la caracterización de los seres humanos elaborada por la tradición humanista clásica. En ella, ‘el Hombre’ es un agente racional y transparente para sí mismo, constituido por una subjetividad homogénea, en la que confluyen sus diversos roles y posiciones, y que sirve de origen y basamento para las relaciones sociales. Desde los albores del siglo XX, importantes figuras —Freud, Nietzsche— desmontaron los pilares de

esa visión, pero no es sino durante el apogeo de las visiones postmodernas que tiene lugar una celebración entusiasta y decidida del sujeto descentrado. Mediante la anulación de la historicidad y, en general, *del pathos* del sujeto moderno, las políticas de la postmodernidad limitaron las opciones de emancipación a la fugacidad del presente y a una ética relativista.³ En los pares homogeneidad/ heterogeneidad, totalidad/ fragmentación, mayoría/ minoría, permanencia/ transitoriedad, el segundo miembro pasó a ocupar un lugar políticamente más correcto que el primero. Sin embargo, conceptualizar al sujeto como descentrado no justifica cargar el énfasis exclusivamente del lado de la dispersión y la diferencia. El potencial analítico de esta apuesta reside precisamente en considerar que se trata de una figura abierta, vacía de contenidos.

Una explicación sucinta acerca de qué es exactamente el aludido descentramiento, se expone de acuerdo con los planteamientos del psicoanálisis lacaniano y de Slavoj Žižek. Para Lacan el sujeto emerge a raíz de una falta en lo simbólico —el lenguaje— que lo empuja a perseguir indefinidamente el desplazamiento metonímico de las representaciones imaginarias que adquiere su deseo. La falta en lo simbólico se refiere a la carencia de un significante que agote la dimensión de lo real, y que funja como representante del sujeto para otros significantes. Esa falta, ubicada en el ámbito de lo lógico puro —la cadena significante—, es subjetivada como una pregunta que vincula al agente individual con el orden cultural al que pertenece —al sujeto con el Otro—, y que abre una estructura formal por donde emerge el deseo, pues el Otro también carece de respuesta para esa interrogante, i.e., no posee un significante propio, unívoco.⁴

El sujeto lacaniano no es el agente individual sino el sujeto de la ciencia, el *cogito* cartesiano. La subversión efectuada sobre éste no consiste en desmitificar sus supuestas neutralidad y objetividad, sino en asumir que está atravesado por la lógica del inconsciente. El inconsciente no es, como se piensa habitualmente, un reservorio presocial de impulsos biológicos, ni tampoco una dimensión de la agencia que simplemente permanece ofuscada de la conciencia.⁵ El inconsciente es una estructura intersubjetiva a través de la cual se constituye el deseo y *la jouissance* (el goce) del sujeto (Nasio 1998:15-24). Habida cuenta de que *deseo* se entiende no como el deseo de *algo* en particular, sino como el marco sostiene la integridad psíquica del agente; mientras que el goce no equivale a la reducción de la tensión y la obtención del placer, sino la trayectoria circular y recurrente del fracaso del sujeto en su intento de llenar el vacío abierto por la falta (Braunstein 1990:46-67; Copjec 1994).

De acuerdo con Žižek, la manera indicada de definir al sujeto es a través de una afirmación contradictoria. Esto se debe a que no hay forma de darle una definición literal: «si hacemos una abstracción, si sustraemos toda la riqueza de los diferentes modos de subjetivación, toda la

³ Para una visión global del debate modernidad-postmodernidad, *cfr.* Casullo (1989), Harvey (1990), Heller y Féher (1989) y Jameson, (1992).

⁴ Dos de los trabajos que sirven como eje de la discusión en torno a estos tópicos son: “El estadio del espejo como formador de la función del yo [*je*] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica” y “Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano”. Ambos se encuentran en los *Escritos* (1990).

⁵ Es común que se piense que el inconsciente es el obverso de la conciencia, su negativo. Según Lacan (1990: 778), esta idea no es la freudiana, y se la puede rastrear hasta Tomás de Aquino.

plenitud de la experiencia presente en el modo en que los individuos “viven” sus posiciones de sujeto, lo que queda es un lugar vacío que se llenó con esa riqueza: este vacío original, esta falta de estructura simbólica, es el sujeto, el sujeto del significante» (Žižek 1992: 227). Ser una instancia hueca, sin contenido positivo, conduce a una situación paradójica: «el sujeto del significante es un efecto retroactivo del fracaso de su propia representación; por ello el fracaso de la representación es la única manera de representarlo adecuadamente» (ibid.:228). Esto es, si se quiere atribuirle un significado, hay que hacerlo a través de una proposición que en la primera lectura se considera absurda, como en el caso de las afirmaciones “el espíritu es un hueso” o “el yo es el dinero”, pero que, en un segundo momento de comprensión, eleva la contradicción a una condición positiva de la identidad del sujeto. Al igual que en *la negación de la negación*, el sujeto no emerge como una síntesis que resuelve, en un nivel superior, la contradicción, sino como el título que se le da a la imposibilidad de ir más allá de ella, al hecho de que no poder trascenderla (ibid.: 229).

Postulado como el fracaso de su propia representación, ningún discurso puede agotar el significado del sujeto. No porque esté dotado de una esencia inabarcable, sino porque todo intento de adjudicarle un sentido se topa con el borde de ese momento de negatividad que lo constituye. Sobre esta estructura se engarzan las posiciones de sujeto y los procesos de subjetivación.⁶

Las posiciones de sujeto designan las posiciones que ocupan los individuos dentro de una formación discursiva (Laclau 1990: 60-61). Son creadas por los discursos de las instituciones del Estado, la ciencia, el arte y la acción política. Funcionan como puntos de ajuste temporal, espacios de inscripción significativa, de los actores sociales. Los individuos particulares, en momentos discernibles de su acción, pueden ocupar distintas posiciones de sujeto. Alguien puede inscribir su condición de género, a manera de ilustración, en el sistema de posiciones definidas por la defensa de los derechos de las mujeres. Una persona de sexo femenino puede asumir la posición de mujer joven que defiende su derecho al aborto.

El ejemplo mencionado sirve, por otra parte, para mostrar que una efectiva sutura de un individuo con una posición de sujeto específica requiere no sólo que un discurso lo interpele, que lo convoque a identificarse con un prototipo. Es necesario que el individuo mismo invierta en ese posicionamiento. Esto quiere decir que la sutura debe ser vista como una ‘articulación’, no como un proceso unilateral, promovido desde el poder de los discursos (Hall 1996). En esto consiste precisamente la subjetivación. Al decir de Butler (1997:1-30), la subjetivación transcurre en un proceso paradójico que implica que el sujeto, a la vez que es creado en los entramados del discurso, capturado en una red de relaciones estructuradas previamente, tiene que efectuar un movimiento de su parte para que la interpelación surta efecto. El poder que produce sujetos, al decir de esta autora, se considera en un primer momento como una fuerza exterior, que impone una normatividad, pero también encarna el movimiento de una *psyque* que se afianza sobre ese poder para advenir como agente. Por eso la pregunta que hace Butler “...how does subjection of

⁶ Una discusión amplia y detallada de la cuestión de la agencia y su papel en la reproducción estructural se encuentra en la noción de *la dualidad de la estructura* (Cfr. Giddens 1979: 49-95; 1995a:53-64).

desire require and institute the desire *for* subjection?”, se responde suprimiendo la interrogación: la sujeción del deseo es un elemento consustancial al deseo de sujeción.

Lo dicho hasta aquí autoriza para hacer otro planteamiento. En la producción y reproducción de las estructuras normativas, semánticas y comunicacionales que rigen las interacciones de los individuos, donde se inscribe la cuestión de la *agencia*, tienen lugar, simultáneamente, los procesos de subjetivación. Los individuos, agentes empíricos, reproducen y transforman las estructuras sociales desde los contextos específicos de interacción y en función de sus propios recursos, pero lo hacen desde estructuras simbólicas determinadas, desde formaciones discursivas en las que se constituyen identidades y posiciones de sujeto. Esto no quiere decir, por otra parte, que las identidades sociales y los procesos de subjetivación transcurran en un proceso de movilidad y posibilidades combinatorias infinitas. Las posiciones identitarias, como ha señalado Giménez, son las representaciones intersubjetivas que los actores se forman acerca de sí mismos, para dar sentido a sus posiciones dentro de la estructura social (Giménez 1997, 2000: 70). Para este autor, las identidades son elementos de “distinguibilidad” cultural entre los agentes del espacio social. De este modo, es posible distinguir en los individuos, como producto de la interacción social continua, tres elementos categoriales de identificación: a) la pertenencia a una pluralidad de colectivos (grupos, redes y grandes colectividades); b) la presencia de un conjunto de atributos idiosincrásicos o relacionales; y c) una narrativa biográfica que recoge la historia de vida y la trayectoria de cada individuo (Giménez, op. cit. p. 51).

Para los fines de este estudio, el proceso de subjetivación se refiere a la construcción de esquemas narrativos, identidades y formas de acción social entre la población juvenil en Baja California.

Lo que se ha enunciado hasta este momento compete a la conceptualización de lo político en términos de la teoría del discurso y de las posiciones de sujeto. Una segunda apuesta consiste en afirmar que la construcción de formas de inclusión y ejercicio ciudadano sensibles a la condición juvenil, tiene que ser abordada desde el campo de fuerzas que constituyen la sociedad civil como eje de los procesos de democratización en la sociedad contemporánea.

1.2.3. Sociedad civil.

La reemergencia del “discurso de la sociedad civil” está en el centro de un cambio de “proporciones oceánicas” en la cultura política contemporánea (Cohen y Arato: 3). Se trata de una reubicación del locus de la acción política. Formando parte de la tradición de la teoría crítica, la recuperación del concepto de sociedad civil apunta a construir una estrategia hermenéutica para comprender las luchas por la creación o expansión de derechos, el establecimiento ‘desde abajo’ de asociaciones e iniciativas, y la construcción de instituciones y foros de públicos críticos (ibid:2). Con esto se desplaza el motor de los procesos de democratización desde las instancias de poder gubernamental para ponerlo en los actores sociales.

De acuerdo con Olvera (2001:23), el auge del concepto de la sociedad civil emerge ante la crítica neomarxista del socialismo autoritario y la difusión de movimientos como las luchas contra el totalitarismo socialista en Europa del Este; la resistencia contra las dictaduras militares

en América del Sur; y la emergencia y desarrollo de los ‘nuevos’ movimientos sociales en Occidente. En México, esta idea se asocia con la emergencia de una voluntad política colectiva antiautoritaria y el abandono de fundamentalismos políticos. Revistiendo un carácter fundamentalmente indentitario, ha servido para diferenciar a la sociedad del Estado, y para dar respuesta a la negativa autoritaria del régimen priísta de respetar los derechos políticos, el abandono de sus compromisos con la justicia social, y de su proyecto histórico (Olvera 1999:13).⁷

Con la revaloración del concepto de sociedad civil, dos principios organizadores de la acción colectiva comienzan a adquirir relevancia: la autonomía y la autolimitación. La autonomía se refiere a que los actores sociales hacen una abierta diferenciación entre sí mismos, el Estado y el mercado. No luchan por el poder político ni se subordinan a los programas partidistas, aunque mantienen relaciones de crítica y cooperación con las instancias de gobierno. Muchos de ellos tampoco persiguen fines de lucro y más bien se orientan a controlar los excesos y efectos negativos de las operaciones económicas en la población. La autolimitación consiste en que los nuevos actores carecen de perspectivas totalizantes en sus finalidades; no aspiran a hacer la lucha revolucionaria, ni a la toma o integración con el Estado, en cambio tienden a expresarse en la esfera pública, mostrando la diversidad de sus intereses y posturas (Olvera 1999:16; 2001:24). Integradas dentro del programa normativo de la *sociedad civil*, estas nuevas lógicas de acción pueden crear estrategias de democratización autolimitada, con miras a hacer compatibles la lógica del mercado, las necesidades y estructuras del sistema político y las necesidades de la reproducción sociocultural.

El concepto de sociedad civil, a su vez, está definido por dos componentes principales: «por un lado, el conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos y que propician su libre asociación, la posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado, y la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema [...] Por otra parte, estaría el conjunto de movimientos sociales que continuamente plantean nuevos principios y valores, nuevas demandas sociales, así como vigilan la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados» (Olvera, 1999:20-21). Por ende, estos componentes son, uno institucional, integrado por la estructura de derechos provista por el Estado, y otro activo, compuesto por los nuevos movimientos sociales.

⁷ Así, la emergencia del discurso de la sociedad civil en México: «constituye una paradoja, pues se produce precisamente en el momento en que los movimientos sociales populares de los setenta y ochenta han sido derrotados en su lucha de resistencia al ajuste neoliberal, y en el que han perdido su antigua centralidad en el campo de la oposición social al régimen corporativo [...] Esta paradójica combinación de crisis de viejos actores, identidades e instituciones ligadas al populismo, a la vieja izquierda y a la derecha tradicional, con la emergencia de nuevos actores e identidades, creó las bases de una cultura política alternativa que revaloró la autonomía de la sociedad y planteó una nueva relación entre la sociedad y el sistema político» (Olvera, 1999:12). De cualquier modo, la formación de escenarios civiles en el país es incipiente y está deteriorada en muchos aspectos. Al respecto véase la valoración que hace Zermeño (1996) de los efectos negativos que la política autoritaria del régimen priísta y la implantación del modelo neoliberal de desarrollo han tenido en las estructuras de la sociedad civil.

La clave para entender “el horizonte utópico”, de una sociedad civil postradicional — dialógica y reflexiva—, radica en comprender la manera en que este proyecto contribuye a la defensa y promoción de la modernización cultural del mundo de la vida. Cohen y Arato (1992), basados en la distinción de las lógicas del sistema y del mundo de vida de Habermas⁸, postulan que la sociedad civil constituye el escenario desde el que es posible promover una efectiva racionalización cultural, para establecer umbrales de contención a la penetración de las fuerzas sistémicas que “colonizan el mundo de vida”.⁹ Se conoce como “colonización del mundo de la vida” a la irrupción de una lógica de modernización sistémica, organizada por una racionalidad instrumental, dirigida a fines, por medio de los subsistemas económicos y administrativos, en los ámbitos ligados a la reproducción de las tradiciones y las relaciones sociales. La penetración burocrática de los brazos del estado en la vida privada, aún bajo la forma de la protección de derechos sociales, así como la desintegración de comunidades y formas de vida perpetrada por la apertura irrestricta de los mercados, no reflejan más que la expansión de la integración sistémica por encima de la integración social.

La modernización cultural, por su parte, implica un distanciamiento de las cosmovisiones tradicionales, a través de la formación de instituciones diferenciadas de reproducción del mundo vital —familia, escuela, asociaciones—, y de la separación funcional entre distintas esferas de valor, como la ciencia, la moral y el derecho, y la estética. Este tipo de modernización, en principio, permite el desarrollo de formas de asociación, publicidad, solidaridad e identidad postradicional, comunicativamente orientadas y reflexivas. Pretende restaurar el potencial vinculante de las comunidades mecánicas por medio de un consenso comunicativamente construido en distintas esferas valorativas.

La reconstrucción del concepto de sociedad civil está encaminada a proponer la creación y conservación de *derechos fundamentales* que funjan como principios organizadores de una sociedad civil moderna, con miras a poner candados a la penetración de los imperativos del sistema e instalar, igualmente, sensores y órganos reguladores al interior de los subsistemas económicos y administrativos, en aras de favorecer su democratización, sin detrimento de la efectividad de sus funciones. Los derechos mencionados se agrupan en tres categorías: a) aquellos concernientes a la reproducción cultural —libertad de pensamiento, expresión, comunicación y prensa; b) los que aseguran la integración social —libertad de asociación y asamblea; y c) los que aseguran la socialización —protección de la privacidad, intimidad e

⁸ En lo que sigue tomo como referencia básica a *Civil Society and Political Theory* de Cohen y Arato (1992: 420-491). Ver también Cohen y Arato (1999) y Arato (1999). Los señalamientos en torno al trabajo de Habermas están basados en la crítica de la razón funcionalista, volumen II de *Teoría de la Acción Comunicativa*, específicamente el capítulo 6, “Sistema y mundo de vida”, pp. 161-280.

⁹ Una de los puntos álgidos de las preocupaciones de los autores contemporáneos se refiere a la pérdida del sentido dentro de las relaciones humanas, como consecuencia de los complejos procesos de globalización y “tecnologización”. Véase, por ejemplo Laïdi (1997) hablando de “un mundo sin sentido”, o Thomlinson (1999), encontrando una fisura entre la *conectividad* facilitada por las tecnologías de la información, y la *proximidad*, cada vez más distante, que se establece entre las personas. Desde mi punto de vista, estos planteamientos ponen en juego la distinción habermasiana entre las lógicas del sistema y del mundo de vida, y la penetración de estas últimas por las primeras.

inviolabilidad de la persona. Dos complejos más de derechos deben servir como mediadores en las relaciones de la sociedad civil con la economía de mercado —derechos de propiedad, contrato y trabajo—, y con el estado moderno —derechos políticos y derechos de bienestar.

1.3. CIUDADANÍA: HACIA UNA CONCEPCIÓN AGONÍSTICA

La ciudadanía moderna, en opinión de Leca (1993), se concibe generalmente como la conjunción de tres dimensiones: un estatus jurídico que confiere derechos y obligaciones en una comunidad política; un grupo de competencias que permiten a los individuos participar y dar seguimiento a sus intereses; y un conjunto de cualidades morales que constituyen el modelo de la virtud cívica.

Para Janoski (1998), una teoría de la ciudadanía adecuadamente definida debe proveer las herramientas necesarias para explicar la naturaleza de los derechos y obligaciones con que son acreditados los individuos; debe permitir esclarecer el balance entre derechos y obligaciones que se realizan en un nivel macrosocial; también debe dar cuenta del balance que realizan los individuos de sus derechos y obligaciones, en relación con sus actitudes, comportamientos e identidades; y, en tercer término, debe explicar el surgimiento, desarrollo y eliminación de determinados derechos y obligaciones en las naciones, al igual que los procesos individuales de adquisición y pérdida los elementos de la ciudadanía (Janoski 1998:5).¹⁰

Sin embargo, el concepto de ciudadanía debe ser distinguido de los factores y variables que están asociados a su explicación. Tal es el caso de las ideas acerca de las virtudes y la cultura cívica, que se encuentran tanto en la teorización sociológica vinculada al pensamiento de Durkheim, como en las orientaciones comunitaristas y republicanas. Por otro lado, aunque sociedad civil y ciudadanía son empíricamente contingentes, ambas remiten a dos registros analíticos distintos (Janoski 1998: 10-17, 104-141). La primera categoría se refiere a la esfera de asociaciones voluntarias que se ubican en un espacio intermedio entre el Estado y el Mercado, mientras que la segunda alude a los derechos y obligaciones designados por el Estado. La ciudadanía reside en la esfera estatal, y se implementa a través de procesos burocráticos sujetos a protecciones oficiales y sanciones legales. Como tal, no obstante, la sociedad civil proporciona muchas de las variables independientes que explican a aquella: desde la sociedad civil se crean los grupos y las presiones que influyen en las políticas públicas y en las legislaciones. De hecho, como indica Turner (1992), la historia de la ciudadanía contemporánea puede ser entendida como el resultado de una serie de confrontaciones, disputas e intercambios entre las élites y diversos actores sociales, tendientes a negociar los espacios de poder e influencia en la sociedad. Así, el carácter de los derechos ciudadanos en cada régimen depende considerablemente de si han sido promovidos desde las luchas sociales o desde la clase gobernante, y de si están enfocados a resguardar libertades privadas o públicas.

¹⁰ En Meyenberg (1999) y Opazo (2000) se encuentran dos recorridos sintéticos por las dimensiones y problemáticas suscitadas por este concepto.

Teniendo en cuenta la necesidad de no confundir la definición del concepto con sus factores explicativos, la definición que se usará es la siguiente: “Ciudadanía es la membresía pasiva y activa de individuos en un Estado-nación, con determinados derechos y obligaciones de tipo universalista, en un nivel de igualdad especificado” (Janoski 1998: 9). La ciudadanía determina la membresía de una persona a un estado-nación, a través de la adquisición de un conjunto variado de derechos y obligaciones. Los tipos de derechos y obligaciones que se adquieren con la ciudadanía son tanto de naturaleza activa como pasiva, pues la validez de algunos de ellos no radica en el ejercicio de la participación social; asimismo, se distinguen por tener un carácter público, unos, y privado, otros. Los derechos y obligaciones son definidos por vía jurídica y están destinados a cumplir una función universalista, es decir, que se aplican irrestrictamente en todos los casos especificados. La ciudadanía, así, se pronuncia por la equidad, aunque si bien lo hace de manera procedimental, fijando normas y rutas institucionales de habilitación, también incluye pagos y servicios que inciden en la igualdad sustantiva. El punto de vista que defendemos en esta sección es que la ciudadanía constituye una posición de sujeto abierta e indeterminada, que permite conjuntar simultáneamente una pluralidad de demandas e intereses, sostenidas por actores distintos, encaminadas a promover y regular derechos y deberes de carácter inclusivo y universalista.

1.3.1. Las disputas por la inclusión

El estatus del ciudadano, como categoría jurídico-política que define la relación de los individuos con el Estado, es una categoría atravesada por una serie de antinomias. Desde su aplicación prototípica en la Grecia clásica, hasta la renovación y difusión paulatina, que tiene lugar desde la Revolución Francesa en las principales potencias occidentales, la noción de ciudadanía ha pretendido ser una condición universal, garante de la libertad de los individuos frente al Estado, y base de su capacidad de participar y tomar decisiones en la política. Simultáneamente, esa universalidad estaba basada en una serie de exclusiones fundamentales. No podían ser ciudadanos los esclavos —en la antigüedad—, ni quienes carecieran de propiedad o riqueza, ni quienes cayeran fuera de los márgenes del Estado-nación. Por lo tanto, los inmigrantes, los no-nacionales, y las mujeres, durante un tiempo, han carecido de muchos derechos civiles y políticos. En las últimas décadas, no obstante, impulsada por la crisis de los Estados de Bienestar, la creciente porosidad de las fronteras políticas y económicas, la expansión de los nuevos movimientos sociales, y la crítica inmanente de la racionalidad logocéntrica, se produce una crisis en el seno de las instituciones modernas que afectan directamente a la idea de ciudadanía. A la par que se ponen de relieve sus contradicciones, se perfila como una noción crucial para sostener disputas por los derechos de las minorías, las mujeres, los grupos étnicos, el cuidado del medio ambiente y las luchas por la democracia.

Iniciaremos un recorrido por algunas de las dimensiones problemáticas de la ciudadanía discutiendo su vinculación con la nacionalidad. En esta perspectiva, la ciudadanía se pensaba como un anclaje legal destinado a los miembros de una Nación —un pueblo homogéneo—. Habermas (1994: 21-23) señala que la vinculación de la nacionalidad con la ciudadanía ha sido

contingente, el producto de una coincidencia histórica —la época de la Revolución Francesa—, donde las movilizaciones colectivas que dieron forma a los Estados-nación modernos amalgamaron la identidad cultural del pueblo con las instituciones políticas derivadas de ellas. Para salir de esta confusión debemos entender que el Estado es una entidad soberana, legalmente constituida; en cambio, la Nación es una construcción sociocultural, enraizada en la apropiación reflexiva de una tradición.¹¹ La adscripción a un territorio es común a la Nación y al Estado, pero la relación es diferente. En el primer caso se trata de una entidad moral, en el otro de una entidad legal. Si el estado y la nación son coterminales, tenemos un Estado-nación, aunque en el mundo actual la abrumadora mayoría de los Estados son multinacionales, poliétnicos.

En este punto vale la pena hacer una breve referencia al concepto de etnicidad, que está intrínsecamente vinculado a la formación de los estados nacionales (Stavenhagen 1992: 53-57; Verdery 1994: 44-47). La nación y la etnia comparten un elemento que las constituye: la cultura. Sin embargo, la etnicidad es producto de la disociación entre el territorio y la cultura, un proceso que puede tomar una amplia variedad de formas y que puede ser designado como etnificación. Inversamente de cómo sucede con la nación, los grupos étnicos tienen una vinculación ilegítima con el territorio donde residen (Oommen 1997: 34). Los tres conceptos —Estado, nación, etnia—, connotan identidades. Oommen (1997: 35) piensa que mientras la nacionalidad y la etnicidad son identidades excluyentes, potencialmente generadoras de injusticias, la ciudadanía, por el contrario, dirigida hacia los agentes individuales, puede ser esencialmente incluyente y orientada hacia la equidad, en la medida en que no está atada a contenidos culturales particulares. La conclusión que se obtiene es que la ciudadanía no está ligada necesariamente a la nacionalidad, por tanto sus contenidos pueden ser extendidos a otros agentes. El criterio de adjudicación de los derechos debe dejar de estar asociado exclusivamente al lugar de nacimiento o al derecho de sangre, y abrirse a situaciones como la residencia en el territorio estatal, los lazos familiares, la involucración económica y la participación cultural, entre otras (Castles 1998: 241-242).

En segunda instancia la legitimidad de la condición ciudadana ha estado ligada a la condición de clase social. El primer estudio sistemático que aborda el tema de la ciudadanía es el que realizó Thomas H. Marshall (1997), en 1949. Marshall reconstruye la evolución histórica de la ciudadanía en Inglaterra, exponiendo el argumento de que el desarrollo de derechos civiles en el siglo XVIII, los políticos en el XIX y los sociales en el XX, contribuyeron a disminuir las tensiones sociales originadas por el capitalismo. Los derechos civiles corresponden a las garantías individuales de libertad de expresión, pensamiento y culto, derecho a la propiedad privada y a un juicio justo. Los derechos políticos son aquellos por los que una persona puede

¹¹ La nación, indica Žižek, es un resto premoderno que funciona como la condición interna de la modernidad: "...la 'nación' es la comunidad moderna liberada de los lazos 'orgánicos' tradicionales, una comunidad en la cual están rotos los vínculos premodernos que ligaban al individuo a una clase, a una familia, a un grupo religioso, etcétera; la comunidad social tradicional ha sido reemplazada por la moderna nación-Estado constituida por 'ciudadanos' [...] Por otro lado, la 'nación' no puede reducirse a una red de vínculos puramente simbólicos: siempre existe una especie de 'excedente de lo Real' que se le adhiere; para definirse, la 'identidad nacional' debe apelar a la materialidad contingente de las 'raíces comunes', de 'la sangre y el suelo', etcétera..." (Žižek, 1998: 35). Se trata, por tanto, de una construcción ideológica antes que de un concepto que traduce una realidad empírica.

votar, ser votado y participar activamente en las instituciones políticas. Los derechos sociales son los garantizados por los Estados de Bienestar y contemplan el derecho a la seguridad social y el bienestar económico. Según este autor, las inequidades resultantes del sistema de clases pueden ser aceptables siempre y cuando se reconozca como un principio de equidad e integración social el estatus de la ciudadanía.¹²

El modelo de Marshall se ve limitado por tres razones: el alcance de su investigación histórica, que se limita a Inglaterra; el planteamiento evolucionista implícito en sus argumentos; y la escasa consideración del rol del Estado y de las condiciones sociopolíticas que son necesarias para la emergencia y mantenimiento de un determinado tipo de ciudadanía. Por otra parte, los años setenta y ochenta trajeron consigo una recesión económica mundial, anticipando la reorganización del capitalismo global, y la emergencia de políticas monetaristas que han mermado severamente los sistemas de bienestar público, perjudicando los avances obtenidos en materia de derechos sociales, y sometiendo a la condición ciudadana a una serie de dificultades y paradojas.

Desde la óptica de las relaciones entre las desigualdades de clase y la ciudadanía, este estatus se ve cruzado por una serie de contradicciones derivadas de la posesión formal de derechos, y de los recursos materiales y simbólicos que se tienen para hacerlos valer. Al respecto, dice Noya (1997), la ciudadanía social propiamente dicha es un arma de doble filo en lo tocante a la extinción del conflicto de clase. Por un lado, la ciudadanía, en forma de meritocracia e igualdad de oportunidades, es legitimadora del orden capitalista al justificar las diferencias existentes; por otro, la comparación de la desigualdad real entre las clases con el ideal de igualdad social contribuye a socavar la legitimidad de ese orden. La diferencia entre poseer derechos y no poseerlos, así como la que existe entre poder ejercerlos o no, en función del capital económico y cultural de cada individuo, produce una distinción entre aquellos ciudadanos que pueden funcionar como tales, y aquellos excluidos del ejercicio de derechos y obligaciones.

Dahrendorf (1994) apunta que con los cambios recientes en la economía mundial, la ciudadanía se ha convertido en una mercancía a la que tienen acceso aquellos que pueden pagar por ella, a través de impuestos o de otras contribuciones económicas. Esto ha traído como consecuencia la aparición de una ciudadanía de segunda clase. Torres (1998), por ejemplo, ha discutido en cómo se reproduce esta ciudadanía dual, *insiders-ousiders*, incluidos-excluidos, en el contexto educativo. Mientras los miembros de la élite de ciudadanos de primera clase pueden acceder a una educación profesional de alto nivel, en las universidades más prestigiadas y contando con la tecnología para aprovechar los nuevos flujos de información, por otro lado, una gran proporción de la población sigue inmersa en un sistema de prácticas educativas obsoletas y aisladas de los canales principales de acopio informativo.

En este contexto, la ciudadanía, al decir de Robert Alejandro (1998) se vuelve “imposible”. Imposible debido a que los individuos se enfrentan con tendencias estructurales que vuelven antinómicos con la sociedad actual los principios de inclusión, balance, compensación y

¹² Véase también el trabajo de Bendix (1964) que, en la línea de Marshall, desarrolla una investigación acerca de las transformaciones de la ciudadanía en Gran Bretaña y Alemania.

autonomía de la idea ilustrada de ciudadanía. Para este autor, la crisis de legitimidad del Estado de bienestar, la privatización de muchas de las funciones estatales, socavan las identidades de lo público. Una vía que permanece fuerte en el ejercicio de la ciudadanía es la que deriva de una posición económica solvente, y de esta, la capacidad de consumo de cada quién. Con todo, la inestabilidad laboral debida a la volatilidad de los flujos financieros constituye una constante amenaza para toda persona. Con la pérdida del empleo y la necesidad de acudir al Welfare se va también la carta de ciudadanía de primera clase. Subsistir en este suelo quebradizo nos exige, todavía, ser capaces de saltar sobre él, pues las expectativas de consumo de la población se estimulan cada vez más, sin contemplación de la desigual distribución de los recursos económicos. Alejandro ironiza diciendo que para eliminar los problemas de solvencia se inventaron las tarjetas de crédito: «...the credit card is the link between a world of commodities and an individual's lack of resources. It is another passport of citizenship —citizenship via Citibank» (1998:22).

El ejercicio de la ciudadanía, conducido por estos rumbos contradictorios, desemboca en varias salidas que poco tienen que ver con el cumplimiento de los ideales cívicos. Una primera forma de evadir la tensión son los brotes de violencia en los que una persona, en un lugar público, dispara contra los demás. Una alternativa pacífica es alcanzar la templanza aristotélica por medio de Ritalin o Prozac (íbid.:25). La tercera vía consiste en encontrar un chivo expiatorio en los *otros*: los inmigrantes, las minorías étnicas, los homosexuales...¹³

En virtud de estas contradicciones, la categoría de la clase social como referente privilegiado frente al cual se definen los derechos de la ciudadanía pierde créditos en favor de la multiplicidad de demandas enarboladas por los nuevos movimientos sociales. Trasladar el énfasis que la ciudadanía tenía puesto en su articulación con el territorio nacional y las clases sociales hacia otras plataformas, donde se expresan problemáticas de distinta índole, ha permitido que la ciudadanía se convierta en una categoría necesaria para pensar tópicos que van desde las demandas de los grupos marginados, hasta la formulación de políticas globalizadas.

Dos cuestiones primordiales, dice Van Steenberg (1994:4), a las que se ha querido dar respuesta desde este estatus son, de un lado, la inclusión de los grupos y personas en situación de vulnerabilidad, y por el otro, la construcción de una ciudadanía que trascienda los límites del Estado nacional. Garantizar condiciones mínimas de participación y respeto de los derechos humanos a los inmigrantes en los países receptores, exige desanclar la ciudadanía de las limitaciones territoriales. La idea de una ciudadanía transnacional se refiere a que los migrantes deben tener voz y voto tanto en sus países de destino como de origen, y ser capaces de participar en definir las políticas internacionales que regulan los flujos de personas entre países.

¹³ ¿Cómo un miembro de los *otros* puede advenir ciudadano legítimo? El caso del deportista negro puede dar algunas pistas: “The black athlete is both an exception and a more complex view of otherness. Ethnically, he is part of the other; he is part of the weak. But neither economically nor socially is he weak. As a private person, he might suffer the same racist attitudes devastating the others members of his race. As a public hero, as a person who performs great exploits while wearing a uniform, he is part of the values that identify people with sports teams and even their nation. *His uniform is his citizenship*” (íbid.:27, énfasis nuestro).

Como consecuencia de estos planteamientos, el espectro de problemáticas que se insertan dentro de las disputas por la acreditación de derechos se expande considerablemente, a partir de la recomposición de los centros de poder en la sociedad globalizada. La ciudadanía se convierte en un referente en torno al cual giran tópicos que giran en torno a lo ecológico, lo global, lo racial, el género, lo laboral y lo cultural. La propuesta de García Canclini de promover la construcción de derechos ciudadanos basados en el consumo, sirve como ilustración de la capacidad incorporativa del concepto de ciudadanía. Dado que el consumo representa una forma de comunicación e integración social (García Canclini 1993), puede ser visto como una plataforma para un ejercicio reflexivo de la ciudadanía. En ello van implicados cierto número de requisitos: debe proveerse una oferta vasta y diversificada de bienes y mensajes representativos de la variedad internacional de los mercados, de acceso fácil y equitativo para las mayorías; debe existir una información multidireccional y confiable acerca de la calidad de los productos, con control efectivamente ejercido por parte de los consumidores y la capacidad de refutar las pretensiones y seducciones de la propaganda; y los principales sectores de la sociedad civil deben participar democráticamente en las decisiones del orden material, simbólico, jurídico y político donde se organizan los consumos: desde la habilitación sanitaria de los alimentos, hasta los que administran informaciones clave para tomar decisiones (García Canclini 1995:52-53).

Resumiendo, al verse disociada de las narrativas de homogeneidad nacionalistas, de la unilateralidad en el tipo de demandas legítimas —aquellas enfocadas a contrarrestar las desigualdades de clase—, y de la territorialidad circunscrita por los límites de la soberanía estatal, la condición ciudadana adquiere centralidad en las sociedades multiculturales y transnacionales. En este sentido, Slawner (1998) propone que la ciudadanía es una categoría hermenéutica, susceptible de generar un horizonte de comprensión en el que diversas tradiciones pueden encontrar una arena de intercambio y mutuo conocimiento, agrupadas en torno a la integración promovida por el Estado. La ciudadanía tiene el papel de entretejer lo público y lo privado, lo pasado y lo presente, al self y a los otros, en una compleja y siempre cambiante relación.

Sin embargo, una vez aceptada esta perspectiva comprensiva, emergen problemas relativos a cómo concebir una ciudadanía que responda a los retos de la multiculturalidad. Los términos del debate se establecen alrededor de una disyuntiva: ¿hemos de dar legitimidad a la pluralidad de actores y demandas a costa de fragmentar lo público o hemos de conceder que es necesario reafirmar el carácter universal y abstracto de lo político, exigiendo que quienes participen en esta esfera tomen distancia de sus identidades y sus intereses particularistas?

1.3.2. Ambigüedades de la multiculturalidad

Las políticas de identidad, de diferencia y el multiculturalismo son tanto formas de política pública como posiciones teóricas que han intentado organizar y comprender la expansión de formas de vida, universos simbólicos y prácticas diferenciadas que saltaron a la luz pública en las últimas décadas. El rostro pluricultural de las democracias occidentales se hizo patente como

consecuencia del reordenamiento geopolítico posterior a la segunda guerra mundial y ante el fracaso de las teleologías modernizadoras basadas en la idea del progreso.

Abrir la ciudadanía a una pluralidad de sentidos y postular que es capaz de incorporar, como un marco hermenéutico, la diversidad y la pluralidad existentes en un contexto dado, nos pone ante el dilema de privilegiar los contenidos concretos y particulares de los actores sociales o los referentes universales y abstractos de la comunidad política. Este dilema tiene una larga data y está representado por el continuo debate sostenido entre liberales y republicanos o comunitaristas.¹⁴ La primera de estas posturas está orientada a resguardar la eficiencia de los procedimientos formales que sostienen los derechos del individuo y protegen la consecución de sus intereses. El balance, en este caso, favorece a la suma de derechos, que resulta mayor que las obligaciones impuestas al ciudadano. La segunda orientación otorga primacía a la lealtad y entrega de las personas a la consecución del bien público. En esta perspectiva, el interés público tiene superioridad moral sobre el interés privado; en consecuencia, las obligaciones tienen mayor peso que los derechos. Para la tradición liberal, privilegiar el bien de todos por encima del bien particular es dar carta de aceptación al absolutismo. Para los republicanos y comunitaristas, el ser humano es algo más que intereses egoístas y conciben que su realización plena transcurre en la cooperación con el todo social.

En el contexto de estas tradiciones, la defensa del multiculturalismo y las políticas de identidad ha sido sostenida por autores liberales con base en el argumento siguiente: si una persona o un grupo sufren discriminación debido a sus rasgos culturales, están siendo afectadas en los principios de libertad y equidad, por lo que es preciso promover políticas de reconocimiento o de supresión de la desigualdad, con el fin de hacer cumplir, en la práctica, la universalidad de esos derechos.¹⁵ En la perspectiva del multiculturalismo se postula que los derechos de las minorías deben ser resguardados frente a una legalidad que ya no puede ser defendida en nombre de la neutralidad, pues detrás del carácter abstracto de las instituciones del Estado se ocultan procesos históricos de homogenización y supresión de la diferencia.

Intentando al mismo tiempo mantenerse dentro de la perspectiva liberal, y fomentar un trato igualitario hacia los grupos minoritarios, Kymlicka propone su idea de una “ciudadanía multicultural”. Refiriéndose a que existen estados multinacionales y poliétnicos —los primeros formados por minorías nacionales que fueron incorporadas dentro de un estado mayor, y los segundos integrados por grupos de inmigrantes—, defiende tres argumentos en favor de los derechos diferenciados para los grupos nacionales y étnicos (Kymlicka 1995: 108-123). Uno de ellos hace referencia a la necesidad de promover la igualdad, ya que las minorías se encuentran

¹⁴ La postura republicana se distingue de otra denominada *comunitarista*. En esencia, ambas se refieren a una comunidad a la que se someten los intereses particulares, pero en la primera se pone el acento central en un organismo de carácter político, constituido por las instituciones del Estado: la república (Van Gunsteren 1998: 21)

¹⁵ No obstante, uno de los promotores más destacados de las “políticas de reconocimiento” es Charles Taylor, quien considera de vital importancia la participación de la comunidad en la formación de las identidades individuales —opinión que los liberales pasan de lado. Taylor (1994:25-74) establece que las políticas de reconocimiento están encaminadas a reestablecer la dignidad de la persona a través de políticas que valoren la diferencia cultural frente a la pretendida universalidad de la ley.

en una situación injusta de desventaja. El segundo, un argumento histórico, habilita a quienes han sido sometidos en el pasado por medio de un arreglo de fuerzas. El tercero alude al valor intrínseco de preservar la diversidad cultural. De este modo, Kymlicka (íbid.:10-33) propone clasificar los derechos de las minorías en: a) derechos de autogobierno, que autorizan la delegación de poderes a las minorías nacionales a través de alguna forma de federalismo; b) derechos poliétnicos, por medio de los cuales se otorga apoyo financiero y protección legal a ciertas prácticas asociadas con grupos étnicos o religiosos en particular; y c) derechos especiales de representación, que garanticen lugares especiales dentro de las instituciones principales del Estado a las minorías étnicas y nacionales.

Esta modalidad de ciudadanía multicultural tiene, a pesar de todo, algunas limitaciones. Una de ellas se observa a la luz de la distinción que hace Gianni (1998) entre la visión estrecha y la amplia del multiculturalismo. La visión estrecha, al estilo Kymlicka, se limita a grupos culturales minoritarios, etnias, que comparten un mismo universo simbólico. La visión amplia considera también a los grupos que no forman una cultura social aparte de la dominante, pero en la que sus miembros comparten características que los hacen diferentes de la mayoría en valores, estilos de vida e intereses. La ciudadanía diferenciada que propone Gianni no tiene que ver tanto con la preservación de las culturas sino con el “empoderamiento” de los miembros de grupos culturales en desventaja. O sea, proveer de respeto político y visibilidad pública a los ciudadanos de segunda clase y a los *outsiders*.

Una segunda limitante asociada a los derechos diferenciados para minorías étnicas y grupos nacionales, es la tendencia a concebir de forma esencialista y cosificada las identidades derivadas de ellas. Las identidades colectivas no están compuestas por atributos inmutables, de manera que garantizarles derechos como los que defiende Kymlicka es pretender fijar esas identidades, privilegiando una sola dimensión de la ciudadanía. Además se limita considerablemente la libertad individual si los miembros de esos grupos quedan atados a la definición que de ellos hacen sus derechos, como si fuera esa su naturaleza esencial. Y, por otro lado, los canales de intercambio, diálogo y negociación que son característicos de la gestión política, se verían debilitados por el carácter exclusivo de las políticas creadas *ad hoc* para grupos en desventaja. Con estas observaciones Faulks rechaza las políticas de diferencia y argumenta en contra del trabajo de Kymlicka (2000:90-98).¹⁶ Un argumento más que agrega a esta crítica está vinculado a su propia concepción de la ciudadanía y los retos que esta impone. Se trata de la cuestión del Estado. De acuerdo con Faulks, no basta con haber deconstruido la presunta neutralidad y universalidad del Estado, desconectándolo de ideas como la nacionalidad y de lógicas subyacentes como las de tipo etnocéntrico y masculino. Hace falta deshacerse de él en términos de promover organismos de gobernabilidad regionales, que sirvan de mediadores entre los sistemas políticos particulares y las problemáticas mundiales como la amenaza del desastre

¹⁶ Faulks también arremete, en el mismo apartado, contra Young (1990) *Justice and the Politics of Difference*. Debido a que comentaremos el avance que tuvo esta autora con respecto a la posición que se le critica, hemos decidido dejar fuera las objeciones que le dedica el primer autor, sin por ello restar elementos a su argumento en contra de las políticas de la diferencia.

ecológico, los derechos humanos o la pobreza que predomina en determinados países. La principal fuente de dominación y opresión que afecta a los individuos en nuestros días proviene de la necesaria homogenización que imponen las instituciones estatales.

La alternativa de tipo republicano (o neorrepublicano) y comunitarista al multiculturalismo es enfatizar la lealtad hacia el bien común y el carácter tanto privilegiado como responsable del estatus ciudadano. En esta línea, van Gunsteren (1994, 1998) considera deseable dar cabida a la diversidad de culturas y modos de vida la tarea de organizar la república. La civilidad se aprende en el ejercicio cotidiano de las responsabilidades comunes, y el rol del ciudadano es el de fungir como garante y producto de las instituciones comunes. Si bien este modelo de ciudadanía da cabida a la pluralidad de puntos de vista en la gestión del bien público, y pone énfasis en la formación de los individuos como ciudadanos virtuosos, permite sospechar que una vez establecido el sentido del “Bien Común”, habrá de existir poca tolerancia hacia otras nociones de ese “Bien”. Esta perspectiva tiende a cerrar el registro de participación y discusión entre puntos de vista divergentes. Más aún, ante un entorno cambiante, tiende a cerrar los canales de acceso a la ciudadanía y a imponer nociones de corte autoritario. Un buen ejemplo de ello es la posición excluyente y belicosa de Olfield, quién encomia el trato diferenciado a quienes no son ciudadanos, y el cultivo de virtudes cívicas como el coraje, la devoción, la diplomacia y la disciplina (1990:8, 40, 173).

Para Faulks (2000:73-82; 162-168), la respuesta a las tensiones internas de la ciudadanía no está en ninguna de las opciones representadas por la disyuntiva entre liberalismo o (neo)republicanismo /comunitarismo. La dicotomía libertad individual vs. bienestar comunitario ocluye el hecho de que ambas son complementarias si son adecuadamente planteadas. Tampoco se encuentra una respuesta efectiva en los clamores postmodernos a propósito de la vacuidad de las nociones de equidad, derechos individuales y ciudadanía universalista. Antes bien, de lo que se trata es de llevar hasta sus últimas consecuencias estos ideales en un orden de gobernabilidad supraestatal —lo que no equivale a pedir la emergencia de un estado global.

A pesar de su apuesta por una afirmación radical de la condición de la ciudadanía, Faulks deja un espacio de incertidumbre con respecto a las diferencias sociales y culturales. Está visto que no aprueba las políticas diferenciadas, y que su opción para combatir las desigualdades es la construcción de mecanismos de regulación más allá del Estado. Pero entre una opción y otra queda un margen muy amplio sin ninguna prescripción definida. Como si muchas de las demandas de grupos específicos y minorías debieran esperar hasta que se consiga instalar un verdadero paradigma universalista de derechos. Es en este mismo margen, no obstante, que la idea de Iris M. Young (2000:81-120) de políticas diferenciadas ofrece una alternativa. Para Young, la finalidad de toda política democrática es la mayor inclusión posible. Esto implica determinar acciones que apoyen diferencialmente a determinados grupos sociales. El punto es que esta autora también se manifiesta en contra de las políticas de identidad. Para ella, hay que distinguir entre las diferencias grupales y las identidades grupales. Las primeras están determinadas relacionalmente por la posición que los individuos ocupan en la estructura social, y que determinan sus recursos económicos, políticos y culturales, así como sus prácticas,

necesidades y capacidades. Un grupo social no está necesariamente constituido como una asociación y no puede ser identificado más que situacionalmente, a través de los individuos que, en mayor o menor medida, comparten los atributos que identifican al grupo debido a sus posiciones estructurales. Además hay que tener en cuenta que esos mismos individuos tienen identidades personales constituidas por la referencia a otros grupos sociales. El problema con las identidades grupales, dice, es que se conciben como si fueran entidades autónomas y acabadas, con atributos invariables.

Por lo demás, lo que se denomina “políticas de identidad” se refieren a las actividades emprendidas por determinados grupos para contrarrestar los estereotipos e interpretaciones que los han pintado de una manera despreciativa y degradada. Como tales, esas actividades de afirmación y promoción cultural no son propiamente *empresas políticas*. Un asunto distinto es cuando se les empiezan a bloquear los derechos de asociación, expresión, y difusión en medios o en instituciones. Young argumenta que, en última instancia, las políticas de identidad y reconocimiento son demandas de inclusión social y política sustentadas en desigualdades estructurales que ponen a esos grupos en una condición desventajosa: “Most group-conscious political claims, however, are not claims to the recognition of identity as such, but rather claims for fairness, equal opportunity, and political inclusion” (Young, 2000:107).

De modo que las políticas de diferencia, entendidas de esta manera, no tienden a cosificar las identidades ni a fragmentar lo político, estimulan la inclusión, la participación en el debate público, y fomentan un mayor flujo de información entre la ciudadanía: “Inclusión of differentiated groups is important not only as means of demonstrating equal respect and to ensure that all legitimate interests in the polity receive expresión, though these are fundamental reasons for democratic inclusión. Inclusión has two additional features. First, it motivates participation in political debate to transform their claims from mere expressions of self-regarding interest to appeals to justice. Secondly, it maximizes the social knowledge available to a democratic public, such that citizens are more likely to make just and wise decisions” (ibid.:115).

Así las cosas, la pregunta crucial que se ha generado hasta aquí es ¿cómo imaginar una ciudadanía universalista que de cabida a la diferencia sociocultural?

1.3.3. La dimensión ético-política

Para seguir representado una aspiración a la universalidad de la igualdad, la libertad y la participación, sin menoscabo de las identidades y los mundos de vida de los actores sociales, la ciudadanía debe ser definida como una posición de sujeto que, en virtud de una identificación de tipo ético-político, sea capaz de sostener al mismo tiempo la legitimidad de las instituciones políticas y las condiciones particulares que delinear la existencia de cada individuo. Las condiciones necesarias para llegar a ello son al menos tres: a) que la comunidad política de referencia no esté organizada en torno a alguna definición sustantiva del bien común; b) que exista un conjunto de normatividades de carácter abstracto y universal en la base de un pacto acordado y razonado por todos; y c) que la instauración de ese orden esté mediada por un escenario agonístico.

Restaurar la validez de la universalidad de la ciudadanía exige un compromiso activo de parte de cada individuo con los asuntos de interés público y con la legitimidad de las instituciones políticas. La vivencia de una ciudadanía *profunda* (deep), *gruesa* (thick), múltiple, debe extenderse por los resquicios de la vida privada y renovar el sentido de las actividades públicas. Por lo tanto, no debe estar limitada a la provisión de derechos; también tiene que estar ligada con obligaciones y responsabilidades. Lograr un balance dinámico entre estos términos es la tarea de la reconstrucción del patriotismo (Janoski: 70-95).

La reconstrucción del patriotismo implica una actitud tanto de lealtad como de disenso con respecto al Estado, y una aceptación crítica que capacita a las personas para expresar su disenso y desobediencia civil, en una relación activa con el Estado. El multiculturalismo tiene cabida en esta forma de patriotismo, pues lo que reúne a los individuos es la identificación con los procedimientos formales que permiten a una sociedad constituirse como entidad política. (Janoski 1998: 70-95). Una conceptualización precisa de este tipo de identificación la proporciona Habermas.

Para este autor, los problemas de la autodeterminación nacional, la igualdad en las sociedades multiculturales, el derecho a las intervenciones humanitarias y la traducción de los derechos de soberanía a las organizaciones internacionales, no pueden lograrse adecuadamente mientras el núcleo que funda a una comunidad política sea una concepción etnonacional de la soberanía popular (Habermas 1999a:110-111). En contraparte, a través de una comprensión intersubjetivista y racionalmente motivada de la soberanía, la legislación y la decisión política, es posible construir un sistema de integración social abstracto, mediado por el derecho. La fuente de unidad de las sociedades organizadas por este principio sería la identificación con un patriotismo constitucional: “The political culture must serve as the common denominator for a constitutional patriotism which simultaneously sharpens awareness of the multiplicity and integrity of the different forms of life which coexist in a multicultural society” (1994:27).¹⁷ La cultura política, en el patriotismo de la constitución, está organizada en torno a las reglas formales que, en términos ideales, constituyen a la comunidad política bajo las condiciones de una validez reconocida intersubjetivamente. Es importante, en este punto, aludir a la relación que guarda el *patriotismo de la constitución* con las identidades nacionales, el proyecto de nación, y el sentimiento patrio. En este sentido, hay que tomar en cuenta que Habermas busca despojar del acto de fundación de la comunidad política de toda narrativa trascendental.¹⁸ Distinguiendo claramente entre Estado y nación, su punto de vista es que solamente una constitución sustentada en principios abstractos puede dar cabida a múltiples nacionalidades dentro de un mismo Estado. En este sentido, puede ser compatible con una idea de “proyecto de nación” que esté definida por

¹⁷ Con una opinión similar, pero ocupando una posición dimetralmente opuesta, David Miller (1997) promueve una reafirmación del principio de nacionalidad. De acuerdo con Miller, la cultura política sobre la que se asientan las instituciones del Estado contemporáneo, debe ser la expresión de la voluntad de un Pueblo, de una nación cultural.

¹⁸ La razón de ser de este gesto se ubica en el hecho de que una Nación no es una entidad esencial, sino una “comunidad imaginada” (véase Anderson 1983), cuya articulación con las instituciones estatales no está fundada sobre un principio de necesidad.

la integración democrática de las diferencias culturales. Por otra parte, en tanto identificación con las reglas formales del juego democrático, el patriotismo constitucional no es incompatible con los nacionalismos diversos, siempre y cuando ninguno de estos últimos sea considerado el fundamento del Estado. Lo cual implica que, en el patriotismo constitucional, el sentimiento patrio y la identificación colectiva de *la polis*, no están consagrados hacia los símbolos que representan la narrativa de la comunidad nacional, sino que representan la disponibilidad de identificarse con el orden político y los principios constitucionales que resguardan la validez de las reglas de las instituciones políticas.

En la misma dirección, Mouffe (1992) considera que la ciudadanía debe ser pensada como una posición de sujeto en una sociedad donde los individuos no estén atados por un principio único de comunidad (a saber, una narrativa cultural o política que pretenda homogeneizar a los miembros del Estado). Para que una comunidad política asegure las libertades individuales y permita, a la vez, un compromiso activo con ella, debe carecer de una definición sustantiva del Bien Común. Así se garantiza que el cumplimiento de las responsabilidades ciudadanas está menos asociado con las subordinación a un proyecto impuesto, que con la generación de iniciativas propias. Por esta razón, la ciudadanía no es una identidad entre otras, como en el liberalismo, ni la identidad dominante, como en el republicanismo cívico, sino un principio articulador de las diferentes posiciones subjetivas del agente social, en tanto que permite la pluralidad de alegatos específicos y el respeto a la libertad individual, en un campo atravesado por antagonismos (Mouffe 1992: 235). En última instancia, lo que une a los individuos es su reconocimiento de un conjunto de valores ético-políticos que hay que respetar, para asegurar la continuidad del contrato social.

Sin embargo, Mouffe (1999) agrega que tanto el patriotismo constitucional como una concepción de la democracia meramente deliberativa, basada en el consenso racional, excluye una dimensión fundamental de la política y es, curiosamente, lo político. A saber, la posibilidad de trazar fronteras entre proyectos divergentes, que permitan definir adversarios conjuntados en torno a un antagonismo. Si esto no ocurre, los antagonismos son percibidos fuera del sistema: los inmigrantes, las minorías étnicas... *la diferencia*, en suma. Reincorporar en el debate público la dimensión de lo político implica construir un espacio pluralista donde los oponentes no sean vistos como enemigos, sino como adversarios: “Lo que caracteriza a la democracia pluralista en tanto forma específica del orden político es la instauración de una distinción entre las categorías de “enemigo” y “adversario”. Eso significa que, en el interior del “nosotros” que constituye la comunidad política. No se verá en el oponente un enemigo a abatir, sino un adversario de legítima existencia y al que se debe tolerar. Se combatirán con vigor sus ideas, pero jamás se cuestionará su derecho a defenderlas” (íbid.:16). Se trata de transformar el antagonismo en un *agonismo*, en una relación de opositores que son capaces de interactuar con aquello que los contradice.

Esto da cabida a las distintas posiciones defendidas por los actores sociales, pues para participar y efectuar demandas en lo político no requieren desprenderse de sus determinaciones particulares. Al contrario, participar y enarbolar demandas ocupando el estatus ciudadano, o

luchado por él, es una forma de dar cuerpo al contenido universalista pretendido por este. En un pluralismo agonístico, “no se trata de desembarazarse de las determinaciones particulares, de negar las pertenencias ni las identidades para acceder a un punto de vista donde reinara el individuo abstracto y universal. Hoy en día, el ciudadano democrático sólo es concebible en el contexto de un nuevo tipo de articulación entre lo universal y lo particular, de acuerdo con una modalidad de universalismo que integre las diversidades...” (ibid.:22).

Con todo esto, se puede ver que las limitantes de la ciudadanía vinculadas a la nacionalidad y la territorialidad, tanto como a las distinciones de género, etnicidad o grupo social, no tienen razón de ser en un proyecto inclusivo, articulado en torno a unos principios pactados por una comunicación razonada. Por otro lado, la idea de transformar el antagonismo en un agonismo democrático, nos permite repensar la ciudadanía como posición de sujeto. Esto es, no únicamente desde el compromiso ético-político, de carácter reflexivo, contraído con un orden institucional, sino también desde la fisura constitutiva de las identidades sociales. La imposibilidad de alcanzar una identidad o un orden social cerrado y de separar los referentes universales de contenidos particulares, posiciona a la ciudadanía como un medio para construir, continuamente, los referentes, instituciones y fronteras de una comunidad política.

1.3.4. Una clasificación operativa de los derechos ciudadanos

Una amplia discusión rodea la definición precisa del tipo de derechos y obligaciones que componen el concepto de ciudadanía. Adentrarse en ella queda por fuera de los propósitos de este apartado. De cualquier manera, la matriz definida por Janoski (1998) es empleada aquí para clarificar la naturaleza de los contenidos del concepto que nos ocupa. La tipología de los derechos ciudadanos tiene como punto de partida el modelo elaborado inicialmente por Marshall (1997). Además de referirse a las críticas ya señaladas más arriba, Janoski aduce que el modelo tripartito de derechos —civiles, políticos y sociales— tiene problemas para integrar derechos como los de negociación colectiva; la formación de consejos de trabajadores; la realización de protestas en la planta de trabajo; y el derecho de los clientes de participar en el control de aparatos burocráticos y organizacionales. Este conjunto de derechos remite a la negociación que tiene lugar entre entidades privadas, de ahí la dificultad para ser integrado en las categorías de la tipología clásica.

La alternativa propuesta consiste en definir cuatro ámbitos de verificación de los derechos ciudadanos (op. cit., 28-45). Cada uno de estos ámbitos responde al tipo de acción social que está involucrado en la actualización de las prerrogativas estipuladas, y a la esfera que compete la realización de las mismas. La acción social referida puede ser pasiva o activa, en función de que muchas de las atribuciones de la ciudadanía están adjudicadas a los individuos y no se requiere de parte de ellos algún tipo de acción; otras, las de naturaleza activa, se verifican a través de actos como la votación o la creación de nuevos derechos. De la misma manera, las esferas en las que se arraigan estos derechos son públicas y privadas. Son públicas cuando permiten, por ejemplo, solicitar juicios en cortes públicas o implementar leyes de carácter público. Son privadas cuando

coadyuvan al bienestar particular de los individuos, o cuando permiten la creación de derechos en áreas privadas como organizaciones y mercados.

El resultado de la combinación de estos dos ejes son cuatro ámbitos —público/pasivo, público/activo, privado/pasivo, privado/activo— que se corresponden con cuatro tipos de derechos: legales, políticos, sociales y de participación. Los derechos legales -o civiles- son adjudicaciones que resguardan las libertades individuales a través de la posibilidad de acceder a cortes y recibir un trato justo. Garantizan la libertad de expresión, de religión, elección de amigos, compañeros y asociados, y de privacidad; los derechos a la integridad corporal, prácticas sexuales y control sobre los procesos internos del propio cuerpo. Se componen de los derechos a tener propiedades, elegir servicios, localidad habitacional, ocupación y desplazamientos territoriales; e incluyen los derechos a formar sindicatos, negocios y partidos políticos.

Los derechos políticos, ubicados en la casilla donde se intersectan el ámbito público y la participación social, se refieren a la posibilidad de votar y de participar en los procesos políticos. También incluyen la creación de leyes nuevas y la posibilidad de ser postulados para puestos de elección popular. Hay derechos políticos que permiten a las organizaciones recolectar fondos para sus campañas electorales, nombrar candidatos en las elecciones, dialogar con los legisladores en torno a determinadas propuestas, e impulsar determinadas políticas. A los extranjeros y refugiados les permiten demandar protección y acceso a la naturalización. Por último, en este rubro se incluyen los derechos para proteger a las minorías, realizar protestas, conducir indagaciones, y solicitar al gobierno información sobre asuntos públicos.

Los derechos sociales son intervenciones públicas en la esfera privada para impulsar la subsistencia económica y la existencia social de los ciudadanos. Están encaminados a influir en la distribución de los recursos que realiza el mercado, ya sea mediante pagos en efectivo, o por medio de servicios personales. Entre estos derechos se encuentran los referidos a los servicios de salud. Otros se encaminan a capacitar a los ciudadanos para el trabajo o la participación cultural, a través de la asistencia escolar en todos los niveles. Los derechos de carácter distributivo reparten pagos a los desempleados, retirados, discapacitados, y a otros ciudadanos para que aseguren su subsistencia económica. Finalmente existen pagos compensatorios para los veteranos de guerra discapacitados, trabajadores que sufrieron accidentes, o para todo ciudadano al que se le hayan afectado sus garantías.

Los derechos de participación involucran la creación, desde el Estado, de derechos en arenas privadas. A la manera en que los derechos políticos resguardan la capacidad de acción ciudadana en lo público, los derechos de participación hacen lo mismo en lo privado. Se refieren a los derechos individuales y grupales a participar en decisiones privadas, a través de un relativo control sobre los mercados, las organizaciones y el capital. Los derechos de participación, dice Janoski (1998:42), ofrecen una vía para reconducir el debate sobre el Estado de Bienestar de una manera en la que se puede evitar la crítica que advierte sobre la creación de una sociedad dependiente, al mismo tiempo que resalta los mecanismos que permiten a los ciudadanos participar en la conducción de los organismos económicos.

En lo que respecta a las obligaciones, éstas se definen de manera correlativa con los derechos. En algunos casos el pasarlas por alto puede ser objeto de sanciones legales, pero en otros, castigar la omisión queda fuera del ámbito de competencia de las autoridades. Para reforzar su cumplimiento se proponen diversas estrategias, como la utilización de sanciones morales por parte de otros miembros de los grupos sociales de pertenencia, o inclusive sistemas de vigilancia y supervisión relativamente sofisticados. Otro recurso es el ya comentado de la *reconstrucción del patriotismo*, donde los actores asumen una relación activa con el estado y con lo público.

1.4. JUVENTUD

El concepto de *juventud* parece estar atravesado por un dilema fundamental: o se le entiende de una manera simplista y llana, o se corre el riesgo de quedarse uno con las manos vacías — como le aconteció a Bourdieu (1990), quién no alcanzó a retener más que la mera palabra. Cuando se pretende rebasar una perspectiva centrada en la condición de edad, aparece la dificultad de encontrar asideros precisos para una definición. Los jóvenes comparten una condición etárea, pero están divididos por roles de género, niveles educativos, residencia urbana, patrones de consumo, identidad étnica, nivel socioeconómico, nacionalidad, etc. Parecen tener tan poco que ver entre sí, que la noción de juventud se esfuma, dejando un conjunto de letras huecas.

Sin desestimar la diversidad de formas de transitar por un período de edad determinado, por otra parte, existen elementos puntuales que apoyan la pertinencia del concepto de juventud. Como señalan Wyn & White (1993:11): “Although the experience of youth varies widely, and may not exist at all for some, the concept of youth is important in enabling us to understand some complexities of social change and the intersections between institutions and personal biography”. El término de juventud sirve para clarificar la manera en que las transformaciones de la sociedad contemporánea impactan al sector poblacional cuyos niveles de edad lo posicionan en una fase de transición. Igualmente, permite dar cuenta de la interacción entre las instituciones sociales y la biografía personal de cada individuo. En tercer lugar, cabe insertar este punto, resulta necesario para afrontar las cuestiones relativas a las diversas problemáticas de marginalización, desempoderamiento y discriminación de que son objeto grandes sectores de la población en América Latina y nuestro país.

En esta sección se propone que la condición juvenil se construye relacionamente, en función de las relaciones de poder y las divisiones de la sociedad. Se objetan las orientaciones que conciben a la juventud desde un punto de vista normalizador y estandarizante; al igual que se critica el definir las transiciones hacia la adultez desde un punto de vista lineal. En cambio se propone que, hoy en día, los sentidos y las experiencias juveniles se conforman principalmente con base en los procesos de construcción de identidades, culturas juveniles y estilos de vida.

1.4.1. Una aproximación relacional

En las visiones más comunes y difundidas, la juventud se entiende como un período de la vida humana que sirve de puente entre la niñez y la edad adulta. Durante este período ocurren procesos encaminados a dotar a los individuos de las habilidades y disposiciones necesarias para cumplir con un rol social. Existe un acuerdo general en puntos como que, entre los 12 y los 29 años, las personas deben capacitarse y ser capacitadas en muy diversas y complejas esferas, hasta volverse miembros por derecho propio de la sociedad. La validez de estas nociones es algo que debe ser analizado con rigor.

Por sí mismas, las transformaciones asociadas con la juventud abarcan dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y económicas de la vida de los individuos. Quien es joven debe enfrentar el reto, por regla general, de adaptarse creativamente a las transformaciones de su cuerpo, las cuales le capacitan para ejercer las funciones reproductivas de la especie. A la par de la maduración biológica, idealmente, los individuos tienen que transitar de la subjetividad infantil a la subjetividad adulta, por medio de la consolidación de una estructura psíquica —el self, el yo—, a la vez flexible y perdurable, que les permita integrar en una relación dinámica al sí mismo con el entorno social. La formación de una identidad sexual es uno de los rasgos centrales de este cambio. De forma paralela se pone en juego el modo de inserción de los jóvenes en la estructura de la sociedad. Esto implica para ellos formar y consolidar redes de interacción en espacios distintos. Espacios de socialidad y pertenencia; espacios de actividad económica y de subsistencia.

Por lo general, cuando se la concibe como un período de tránsito, se espera que la juventud tenga marcas bien claras de inicio y de término: la capacitación escolar, la formación de una pareja y una familia, independizarse del hogar paterno, encontrar un empleo... El proceso parece volverse, entonces, una cuestión de combinar progresivamente las acciones correctas en los períodos de tiempo adecuados. Las variaciones mínimas en este patrón son causa de malestar y preocupación. Por eso los temores más difundidos con respecto a la juventud están arraigados en esta narración lineal. Los jóvenes se convierten en objeto de una representación dual, profundamente arraigada en los imaginarios sociales. Son a la vez promesa y víctimas de la sociedad moderna. Representan tanto la esperanza de un mejor futuro, como la amenaza de disolver el orden adulto. Son potencialmente los arquitectos de una sociedad de armonía siempre y cuando se les impida ser atrapados por la violencia, la farmacodependencia o la degeneración moral. Si la letra de la ley social no penetra lo suficiente, con didáctica activa o no de por medio, su indomable pulsionalidad pone en riesgo el orden establecido.

Otros tipos de narrativas, menos cargadas de consternación, tienen también sus topes analíticos. Idealizar la participación de los jóvenes en movimientos contestatarios, en acciones en pro de los derechos humanos, a favor del cuidado del medio ambiente o los valores democráticos, puede resultar en la construcción de un agente pre-social inexistente. No todos abrazan las causas “justas” y, en cambio, con frecuencia engrosan las filas de la apatía, el conservadurismo y las relaciones autoritarias. O lo que es lo mismo, no es suficiente el que los jóvenes hayan diversificado sus escenarios de participación, que inunden y resignifiquen los intersticios de la

vida social, para que pueda hablarse de un “movimiento”, de una “cultura”, o de un “actor” juvenil, que fungiría como motor interno de cada joven.

El concepto de juventud debe ser considerado desde una perspectiva relacional, entendido como una forma de diferenciación social. Lo juvenil se constituye por medio de la construcción sociocultural del significado de un período etéreo en la vida de los individuos. La construcción de los sentidos de lo juvenil ocurre en contextos estructurados por las condicionantes macroestructurales y por distintas relaciones de poder. Sus significados precisos los adquiere en sistemas de relaciones situacionales, con respecto a otras formas de vivir la juventud y frente a los mundos no-juveniles. Sin embargo, la construcción de los significados dados a la “juventud” trasciende los escenarios cotidianos de interacción entre las personas. Los discursos que dan forma y contenido a las posiciones de sujeto joven tienen distinta procedencia. En esta tónica, Rossana Reguillo (1997:13-14) señala que son tres las condiciones constitutivas centrales desde las que se ha configurado y clasificado socialmente al sujeto juvenil: los dispositivos sociales de socialización-capacitación de la fuerza de trabajo, el discurso jurídico y la industria cultural. Por ello, se trata menos de un conjunto de atribuciones localizadas en los individuos, que de sistemas de relación arraigados en distintas esferas.

Wyn y White (1993) han puesto en claro tres maneras, comúnmente difundidas, de eludir la complejidad asociada a lo juvenil: los esquemas normalizantes que intentan dar solución a los desvíos de la norma; las concepciones categóricas del desarrollo y la identidad; y una idea limitada de los procesos de transición hacia la vida adulta.

En muchas ocasiones los jóvenes son percibidos como potenciales víctimas de la violencia o la degradación. La representación de la juventud como un problema está relacionada con la creación de instituciones controladoras, medios de *surveillance*, y modos de estandarización de acuerdo con un patrón dominante de lo que debe ser un joven. Estos dispositivos normalizadores individualizan la problemática juvenil, convirtiendo la transición hacia la adultez en un reto individual, en una cuestión de habilidades, inteligencia y empeño personal. Se dejan afuera las problemáticas de marginalización, originadas por la fragmentación social, la segregación escolar, y el cierre estructural de oportunidades económicas.

Las perspectivas categóricas de los procesos juveniles jóvenes han tenido un papel central en la creación de marcos estandarizantes, por medio de los cuales los adultos pueden juzgar qué individuos son normales y qué individuos necesitan algún tipo de intervención para ser normalizados. Son de tipo categórico las orientaciones que están basadas en la edad como criterio de lo juvenil. Los conceptos de adolescencia y de desarrollo epitomizan esta aproximación, pues asumen como equivalentes las etapas del desarrollo físico con el desarrollo de una identidad social. Con ello suponen la existencia de rasgos psíquicos o patrones comportamentales en correspondencia con categorías específicas de edad. Por ejemplo, se cree que la adolescencia envuelve un número de tareas del desarrollo que deben ser cumplidas apropiadamente, de lo contrario el joven no podrá convertirse en un adulto maduro. Las limitaciones que tiene este enfoque son diversas. Una de ellas es la presuposición de un carácter ahistórico y estático de la juventud, que tiene como referencia la norma masculina, blanca y de clase media. El

acercamiento categórico también ignora el rol de las instituciones y el impacto de las cambiantes circunstancias sociopolíticas en la condición de juventud. En consecuencia se presentan las actitudes, conductas y estilos de grupos particulares como los prototipos universales, subestimando la diversidad de los jóvenes, e ignorando las relaciones existentes entre jóvenes-adultos, y entre grupos de jóvenes. Adicionalmente, ver a la juventud como una categoría descontextualiza las continuidades generacionales entre distintos grupos sociales, perdiendo de vista fenómenos como la transmisión de prácticas específicas de padres a hijos, que forman parte de la reproducción de tradiciones y formas de vida. (op.cit. p.12-13; 51-71),

Otro problema significativo con la conceptualización de la juventud radica en una idea lineal de las transiciones hacia la vida adulta (op.cit. p. 96-97). Cuando el término “transición” alude a que la gente joven “se desplaza” hacia la vida adulta, es porque se sobreentiende que la adultez es un estatus claramente definido, con marcas fijas que indican exactamente cuando se ha cumplido el proceso de maduración. Las transiciones juveniles con frecuencia toman como referencia el terminar la escuela, dejar el hogar paterno, casarse, tener hijos o obtener un empleo. Otros cambios importantes pueden ser la menarquia o la primera relación sexual. Pero estos acontecimientos no marcan necesariamente un cambio significativo para muchos individuos, tampoco permanecen fijos, y el significado otorgado a estos acontecimientos no es consistente entre distintos grupos. Es evidente que las complejidades de la experiencia juvenil, los cruzamientos y las coincidencias en los cambios, y la forma de espiral de los procesos de inicio y llegada en los diferentes estadios de la vida, plantean un panorama que excede a una narrativa lineal de la transición. Una persona puede dejar y reingresar a la escuela varias veces en pocos años, ser subempleado, emigrar y formar una familia al mismo tiempo, y seguir siendo joven.

Las formas de pensar y reflexionar sobre la juventud que trascienden las limitaciones de las perspectivas categóricas, normalizantes y transicionales, están ocupadas en definir los campos diversos en los que se constituyen las identidades y las agrupaciones. Los resultados de las investigaciones empíricas y las reflexiones teóricas, sugieren que hay que pensar menos en cómo controlar, estandarizar y normalizar. Es preciso entender los procesos de producción, circulación y apropiación de las formas simbólicas, los objetos de consumo y las interacciones concretas de los actores juveniles.

1.4.2. Estilos de vida y hábitos de consumo

En una sociedad donde los ritos de iniciación y pasaje son borrosos, donde las trayectorias de vida de los individuos carecen de una dirección preestablecida, los jóvenes pueden explicar cómo se experimentan los cambios sociales al mismo tiempo que se mantiene un sentido de continuidad en las esferas de la vida cotidiana. En este contexto, los estilos de vida son un referente que permite indagar cómo se asegura la continuidad del self en un mundo inestable y cambiante. Es así que la noción de los estilos de vida es crucial para entender la participación de los jóvenes en los procesos de transformación de la sociedad contemporánea.

Los estilos de vida refieren a un conjunto determinado de patrones de comportamiento, intereses y actitudes, que mediatizan las relaciones de los individuos con la sociedad y cumplen

un papel definitorio de las identidades de las personas. La importancia que adquiere recientemente este término, indica Reimer (1995:122-124), está relacionada con cuatro factores: los procesos de individualización de la sociedad contemporánea; el ascenso de una clase media con niveles más altos de educación e ingreso; los debates académicos en torno a la postmodernidad; y la influencia de la obra de Bourdieu en la manera de ver la construcción de los sistemas de distinción cultural. Para los jóvenes, los estilos de vida constituyen un recurso común, un espacio dentro del cual pueden, creativamente, enfrentar las constantes incertidumbres de la vida en un mundo postmoderno. Desde el punto de vista analítico, los estilos de vida de los jóvenes representan una arena activa en la que pueden abordarse las relaciones que se establecen en la dialéctica de la estructura y la agencia. (Miles 2000:12)

Miles sostiene que la principal esfera desde la cual se construyen los estilos de vida entre la juventud es la del consumo: "...young people are having to deal with the dilemmas of a rapid social, cultural and structural change as a routine part of their everyday lives and that a primary means by which they deal with this situation is through the maintenance of consumer lifestyles. Consumer lifestyles effectively provide a vehicle or a currency through which fluid identities are constructed. A consumer imperative has therefore emerged as a fundamental means of stabilizing young people's lives at the turn of the century. Such stability is not manifested in the form of a deep-rooted sense of sameness, but in flexible, mutable and diverse sense of identity within which consumerism appears to present the only viable resource..."(Miles 2000:158).

Del mismo modo, Reguillo (2002) afirma que el mercado se ha convertido en el "nuevo" espacio-discurso disciplinador de los cuerpos juveniles (y no juveniles), en la era de la información; esto es, el consumo como una forma de bio-política; un campo donde se moldean los cuerpos y los deseos. Dice Reguillo: "El crecimiento de una industria globalizada dedicada a la producción de bienes y mercancías para los jóvenes es pasmoso: ropa, zapatos, alimentos, discos, vídeos, aparatos electrónicos, canales de televisión por señal (MTV es el mejor ejemplo), frecuencias radiofónicas, fanzines y revistas, se ofertan no sólo como productos sino como "estilos de vida". La posesión o acceso a cierto tipo de productos, implica acceder a un modo particular de experimentar el mundo que se traduce en adscripciones y diferenciaciones identitarias. Los productos no son solamente vehículos para la expresión de las identidades juveniles, sino dimensión constitutiva de ellas" (Reguillo 2002:155).

El hábito de adquirir mercancías representa uno de los patrones de comportamiento más extendidos en la sociedad contemporánea. Para los jóvenes existe un amplio mercado que les ofrece siempre novedosos productos; nuevas formas de autopresentación y automoldeamiento. Paradójicamente, los hábitos de consumo parecen representar una manera de controlar y asimilar las transformaciones sociales; son una forma de estabilizar el cambio, al ser el eje sobre el cual gira la movilidad del self.

Miles llama la atención con respecto a no olvidar el papel diferenciado que juega el consumo en función de las condiciones sociales de vida de los jóvenes. Afirma que el mundo de color de rosa de los estilos de vida consumistas no está al alcance de todos. Un mundo lleno de paradojas e incertidumbre determina que una gran parte de la población viva en condiciones de

inestabilidad económica, siendo imposible para ella, por lo tanto, igualarse a las imágenes de la publicidad.

Otra contradicción de los estilos de vida basados en el consumo, resaltada por Miles, es la que deriva del potencial liberador de la adquisición de objetos. Los jóvenes pueden apropiarse creativamente de los productos que les proporciona el mercado, pero no pueden, por lo mismo, dejar de contribuir a la reproducción de un sistema que se alimenta de la venta de mercancías, y que se transforma constantemente para crear nuevos nichos de mercado.

Con todo, el enfoque de los estilos de vida abre nuevas perspectivas de estudio. Establece una arena de interpretación para aquellos procesos móviles y cambiantes que se observan en la construcción de las identidades de los jóvenes, y que no necesariamente están conectados con la formación de agrupamientos urbanos. Ofrece un punto de vista alternativo para analizar cómo se elaboran las identidades en relación con las actividades económicas, los procesos formativos, las diversas actividades de esparcimiento y los hábitos de consumo que dan lugar a formas de vida comunes, difundidas, muchas veces, por encima de las delimitaciones territoriales de los países. En otras palabras, constituye una estrategia heurística para acercarse a la conformación de las posiciones identitarias de los individuos en su relación con los contextos intra e intergeneracionales: contextos familiares, educativos, laborales, comunitarios, etc. El punto radica en reconocer la conformación de estilos donde cada individuo maneja un repertorio de identidades diversas: puede asumirse como joven frente al grupo de pares, en relación con las instituciones de gobierno o durante un concierto masivo (incluso en estas circunstancias, el sentido de su identificación “joven” habrá de adquirir contenidos diversos dependiendo de la situación), pero la identidad “joven” puede estar ausente en tanto funge como pareja en una relación amorosa, o como responsable de aportar sustento económico al hogar. La utilidad de la noción de los estilos de vida, en estas condiciones, es establecer una arena en la que sea posible determinar las articulaciones entre las prácticas y las identidades de los jóvenes, tomando en consideración los distintos ámbitos de sus experiencias intersubjetivas.

1.4.3. Culturas e identidades juveniles

El campo de las culturas e identidades juveniles es, por otra parte, donde la investigación sobre juventud ha logrado los alcances más sobresalientes. De hecho, recientemente, los estudios sobre juventud han efectuado un renovado giro hacia este campo. Pérez Islas expresa con claridad este fenómeno: “...después de un cierto estancamiento en las discusiones en torno al concepto de ‘juventud’, en el país (México) se está produciendo una nueva reflexión teórica a partir de la construcción de la categoría de ‘culturas juveniles’, con dos vertientes complementarias: la primera, que surge de la articulación de los elementos de generación, género, clase, etnicidad, territorios y estilos; y la segunda, a partir de la conformación de ‘identidades o identificaciones juveniles’ y de la ‘historia cultural de la juventud’ que se concreta en la investigación etnográfica del análisis empírico de esas identidades juveniles” (Pérez Islas 1999:9).

Las perspectivas de estudio centradas en la cultura y las identidades juveniles permiten indagar las formas de construcción de nuevas tribalidades. Explican las maneras mediante las cuales se producen identidades, rituales y prácticas de resignificación de los territorios urbanos. Las culturas juveniles representan formas de asociación móviles, que exceden las rutas trazadas por la razón funcional, ubicándose en los intersticios de la vida social. Urteaga (1999:408) propone estudiar la identidad urbana, cultural y social de los jóvenes desde el concepto de “agregación”. La agregación “se observa a nivel simbólico y consiste en la confluencia o comunión de los códigos de interacción, símbolos de referencia y significación de los espacios y experiencias individuales que se manifiestan en la esfera cultural, con lo cual se remite al encuentro de los objetos o instrumentos de mediación que las personas requieren para lograr satisfacer su necesidad de relacionarse con otros”. Las agregaciones juveniles se construyen en la dimensión cotidiana y cultural-simbólica de la vida social urbana, como si fueran “comunidades emocionales”. Según esta autora, pueden ser consideradas como salidas simbólicas y afectivas a la dicotomía masa/individuo en las ciudades y megalópolis contemporáneas.

Aludiendo precisamente a la connotación tribal de las agrupaciones juveniles, Rossana Reguillo (1993:175-177; ver también Reguillo 1991) describe cómo se estructuran estas grupalidades entre los sectores marginados. Sus rasgos son marcadamente comunitarios, herméticos hacia el exterior, pues el grupo constituye una de sus opciones de sobrevivencia. Tienen bien delimitado su dominio territorial, liderazgos informales y severos códigos de honor. Sus prácticas están altamente ritualizadas, y la propia representación frente a los otros tiene una fuerte carga de violencia. Igualmente, su acción muestra gran capacidad dramática, habilidades notorias para el pastiche, énfasis en la estética, y capacidad metabolizadora, o sea, capacidad para asimilar y apropiarse de diversos elementos y referentes externos.

En la investigación sobre agregaciones y tribus, Feixa (1998) propone un modelo heurístico para abordar el estudio de las culturas juveniles a través de una metáfora: el reloj de arena. Este autor afirma que las culturas juveniles se reconocen en la creación de formas de vida distintivas, estilos de vida que aparecen entre los tiempos y registros delimitados por el mundo “adulto”. Las culturas juveniles, en sentido amplio, «refieren la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintivos, localizados fundamentalmente en el tiempo libre, o en espacios intersticiales de la vida institucional”. En un sentido restringido, “definen la aparición de “microsociedades juveniles”, con grados significativos de autonomía respecto de las “instituciones adultas”, que se dotan de espacios y tiempos específicos, y que se configuran históricamente en los países occidentales tras la II Guerra Mundial, coincidiendo con grandes procesos de cambio social en el terreno económico, educativo, laboral e ideológico» (Feixa 1998:60).

Las culturas juveniles comparten los escenarios sociales con otras tres formaciones culturales: a) la cultura hegemónica, b) las culturas parentales, y c) las culturas generacionales. La cultura hegemónica refleja la distribución del poder cultural a escala de la sociedad más amplia. Las culturas parentales constituyen los escenarios, definidos principalmente por identidades étnicas y de clase, donde se desarrollan las culturas de los jóvenes. Proporcionan las

normas de conducta y los valores vigentes del medio social que posteriormente habrán de ser recreados en los estilos juveniles. Las culturas generacionales se componen de las experiencias específicas que los jóvenes adquieren en el seno de los espacios institucionales, los espacios parentales y en los espacios de ocio.

Los factores estructuradores de las culturas juveniles son diversos. Se cuentan entre ellos la generación —el nexo que une biografías, estructura e historia; recuerdos comunes y recuerdos en común—, el género, la clase social, la etnicidad, el territorio, y el estilo. El estilo merece una mención aparte. Feixa establece que los estilos son las imágenes con los que las culturas juveniles se presentan en lo público. Expresan, mediante un conjunto más o menos coherente de elementos materiales e inmateriales, los elementos que se consideran más representativos de la identidad del grupo. Constituyen una combinación jerarquizada de elementos como el lenguaje, música, estética (apariciencia), producciones culturales, y actividades conspicuas. Para analizar los estilos se sugiere emplear dos conceptos provenientes de la semiótica: el *bricolaje* y la *homología*. El concepto de bricolaje sirve para comprender la manera en que objetos y símbolos inconexos son reordenados y recontextualizados para comunicar nuevo significados. El bricolaje reconfigura, invierte, combina, toma prestados elementos dispersos y elabora nuevos códigos. La homología refiere la simbiosis que se establece entre los artefactos, el estilo y la identidad de cada grupo.

Ahora bien, la metáfora del reloj de arena funciona de la siguiente manera. En el plano superior se sitúan la cultura hegemónica y las culturas parentales, con sus respectivos espacios de expresión (escuela, trabajo, medios de comunicación, familia y vecindario). En el plano inferior se sitúan las culturas y microculturas juveniles. La arena que fluye hacia abajo representa a los elementos proporcionados por las condicionantes de generación, género, clase, etnia y territorio. En la parte central, el estilo filtra estos elementos mediante las técnicas de la homología y el *bricolaje*. Las imágenes culturales resultantes se traducen en lenguajes particulares, estética, música, producciones culturales y actividades concretas. Esta metáfora sirve para ilustrar el carácter temporal de las culturas juveniles, y pone de manifiesto que las relaciones no son unidireccionales: cuando la arena acaba de verterse, se da la vuelta al reloj, de manera que las culturas y microculturas juveniles muestran también su influencia en la cultura hegemónica y en las culturas parentales.

La metáfora del Reloj de Arena, con todo, tiene dos características que le infunden un cierto mecanicismo. En primer lugar, al hacer uso de categorías como “cultura hegemónica”, “cultura dominante”, “culturas parentales”, “culturas subordinadas”, se sugiere que el campo social está constituido como un orden de dominación claramente definido por estratos alineados verticalmente. En esta lógica los agentes cumplen una función predefinida: unos imponen, de acuerdo a sus intereses, los contenidos “dominantes”; otros se encargan de reproducirlos mediante diversas instituciones; y otros, los jóvenes, por ejemplo, se “resisten” al poder “hegemónico” mediante la invención de “estilos” y “subculturas” o “contraculturas”. Adicionalmente, la concepción de los tiempos implícita en esta metáfora —la vuelta que da el reloj hasta el momento en que la arena ha sido vertida hacia abajo—, implica un proceso de

intercambio cultural definido por secuencias claramente discernibles: un proceso que va de arriba hacia abajo; un momento de intercambio de lugares; de nuevo la filtración hacia abajo de la arena, y así sucesivamente.

Por otra parte, José Manuel Valenzuela (1993, 1997, 1997b) propone estudiar las culturas juveniles teniendo como eje la noción de identidad. Para este autor, las identidades juveniles son relacionales, cambiantes y transitorias, sin que ello implique que están desconectadas de las condicionantes estructurales de la sociedad. Las identidades juveniles se entienden como “procesos intersubjetivos de conformación de límites de adscripción no estáticos ni esencialistas” (Valenzuela 1997:15). No pueden ser aprehendidas desde generalizaciones homogeneizantes, pues están insertas en contextos históricos, en relaciones diversas y contextualmente situadas. Son relacionales y cobran sentido en los procesos de interacción con otros ámbitos sociales, y en relación con las condicionantes de género, socioeconómicas y étnicas. Las identidades juveniles refieren a la construcción de umbrales simbólicos de pertenencia, desde los cuáles se producen, dinámicamente, formas de autorepresentación y heterorepresentación. Los nexos de reconocimiento son más intensos cuando existen condiciones objetivas de vida que proporcionan experiencias similares; y se definen, interactivamente, en ámbitos íntimos, no de manera cristalizada sino cambiante, atravesados por relaciones de poder, que con frecuencia dan lugar a la formación de identidades proscritas. Una peculiaridad de las identidades juveniles, a diferencia de las perdurables —como son las de clase, étnicas o nacionales o de género—, es que son transitorias, productos perecederos. Aunque el abanico de opciones para elegir es relativo, los actores jóvenes tienen un espectro mayor de oportunidades. Asimismo, esas identidades se transmiten y son recreadas, mediante procesos de construcción selectiva, en los imaginarios colectivos.

Valenzuela Arce (1997c: 102-103) divide las formas de identificación juvenil en tres categorías: *identificaciones gregarias*, *red simbólica* y *grupo*. Las identificaciones gregarias se definen como las formas de identidad constituidas por expresiones, estilos y gustos donde la imitación juega un papel relevante. Es el caso de las modas (el New Wave, los Urban Cowboys, o el rap), donde los agregados no se generan por un inter-reconocimiento entre los individuos. La red simbólica es una comunidad de sentido que carece de una cohesión social fuerte entre los miembros de la red; lo cual no es obstáculo para que haya procesos de inter-reconocimiento: los punks, los funkies o los graffiteros comparten espacios, gustos y referentes de identidad. El grupo, por último, se refiere a las formas de socialidad que tienen una estructura definida. Los grupos se conforman por liderazgos, códigos más o menos explícitos, rutinas compartidas, y elementos de diferenciación de otros grupos, escenarios de interacción concretos.

De la misma forma, dado que las identidades juveniles adquieren sentido relacionamente, es posible identificar formas de agregación cuya característica distintiva viene dada por la relación que sostiene con otros grupos sociales. Así, Valenzuela Arce (op.cit., p. 104-105) identifica *identidades proscritas*, *grupos tolerados* y *grupos fomentados*. Las identidades proscritas son las formas de identificación rechazadas por los sectores dominantes. Identidades juveniles como los beatniks, los pachuchos, los hippies, los cholos, los punks, los chavos banda, los funkies, son

objeto de caracterizaciones peyorativas y acciones persecutorias por parte de los sectores dominantes. Los grupos tolerados son aquellos, como los clubes y asociaciones diversas, que no representan una amenaza para los “guardianes de la integridad moral o ideológica dominante”. Por último, los grupos fomentados son agrupaciones estimuladas y apoyadas por los grupos dominantes. Entre estos se encuentran las asociaciones juveniles insertas en las estructuras de los grupos detentadores del poder religioso, político o económico: juventudes de los partidos políticos en el poder, asociaciones de jóvenes católicos, rotarios, leones, cámaras junior, etc. Estos agrupamientos representan los canales de relevo generacional de los grupos dominantes.

1.4.4. Cuatro dominios de constitución del sujeto juvenil

Retomando los argumentos expuestos hasta este momento, en aras de establecer una estrategia heurística, se aventura una propuesta de definición del término que nos ocupa. “Juventud” designa una forma de diferenciación social constituida como un sistema de prácticas discursivas, las cuales postulan y construyen el sentido de la edad como un marco para semantizar determinados procesos y experiencias sociales. No se refiere a una condición “objetiva” de las personas, sino a un conjunto de discursos que definen posicionamientos e interpelaciones. Se trata de un conjunto de sistemas de significación arraigados en distintas esferas. Ser joven está ligado con la adopción de posiciones de sujeto en circunstancias concretas, estructuradas a partir de las divisiones sociales prevaletentes. De manera más específica, se considera que la experiencia de la *juventud* se expresa en varias dimensiones. Para fines operativos distingo cuatro dominios: *individual*, *normatividades*, *agencia social* y *sociosemiótico*. En el dominio individual, la juventud es el proceso mediante el cual las personas cuya edad oscila entre los doce y los veintinueve años negocian su maduración biológica, la gestión de una identidad yoica, y sus modalidades de inserción social, en el marco de las formas de diferenciación/jerarquización producidas por las estructuras sociales. Este dominio permite analizar las experiencias biográficas de la condición juvenil y la articulación de los posicionamientos identitarios juveniles con otras formas de identidad de los individuos.

El segundo dominio corresponde a la dimensión de las *normatividades* y se refiere a los procesos involucrados en la construcción de posiciones de sujetos juveniles por parte de las instituciones políticas, educativas, de salud, etc. Define un ámbito de investigación de las maneras en que las instituciones crean a lo juvenil en sus discursos, al definir problemáticas, políticas y acciones concretas.

El tercer dominio es el de la construcción de la *agencia social*. Esto se refiere a las formas en las que los jóvenes se asumen como sujetos y como actores de una sociedad. En este dominio se privilegia la dimensión colectiva de la acción y las identidades sociales. Se distinguen aquí tres ámbitos de estudio interrelacionados. En primer lugar, el ámbito de expresión de identidades grupales y culturas juveniles particulares; las nuevas formas de “agregación” y tribalización que emergen en los intersticios de la vida social. En segundo, la participación de jóvenes en movimientos sociales u organizaciones colectivas de distinta índole; o sea, las maneras en que los jóvenes se articulan con otros proyectos que trascienden las distinciones generacionales. En

tercero, la construcción de estilos de vida diversos, teniendo como plataforma las posibilidades elaborar identidades en función de la pluralización de los mundos de vida en la sociedad actual.

El último domino, *sociosemiótico*, corresponde a un conjunto de relaciones que recorre a los tres anteriores, aunque tiene un estatus analíticamente distinto. Se refiere a las formas de codificación colectiva, a las representaciones sociales de la juventud que están inscritas en las instituciones, los actores y los individuos. Este nivel está compuesto por los códigos que engranan relacional y situacionalmente los significados atribuidos a lo juvenil. Por ejemplo, Wyn y White (1993: 20-21) dicen que una nueva concepción popular de la juventud es la que la considera como una metáfora de la sociedad de consumo, más que como una imagen de gradual estabilización en la vida adulta. La juventud como un símbolo de consumo significa “apariencia” antes que “edad”. Las nuevas tecnologías están disponibles —para quienes pueden alcanzarlas— para modificar, dar forma o transformar el cuerpo, de modo que los jóvenes pueden verse “perfectos” y la gente mayor puede verse “joven”. Sinónimo de juventud no es ya “madurando”, sino “ser cualquier cosa que se quiere ser”.

1.5. JÓVENES Y ESFERA PÚBLICA

Una vez llegados a este punto ¿cómo debe concebirse la relación entre las nociones de ciudadanía y juventud? ¿Cuáles son los puntos de sutura que validan la posibilidad de pensarlas conjuntamente? Si consideramos que la ciudadanía es una categoría política de carácter universalista, pues quienes están habilitados por ella comparten los mismos derechos, independientemente del resto de sus atributos sociales, mientras que la juventud designa a un segmento de la población, a una posición particular, no compartida por toda la sociedad y, además, transitoria para quienes la viven en determinado momento, ¿es viable considerar una articulación entre ambas?

En este capítulo se ha sostenido que la idea de ciudadanía constituye un marco para comprender y estimular la participación de los jóvenes como actores de la democracia. La base de ello es una concepción agonística de la ciudadanía. Esto quiere decir que, a la vez que constituye una posición comprometida con la universalización de la equidad y la inclusión, establece un escenario para la expresión de los antagonismos y las diferencias sociales.

Esta manera de entender la ciudadanía permite dar respuesta a varias cuestiones. En el caso de México, establece una arena para la redefinición de la condición ciudadana en dos términos uno *extensivo*, y el otro *sustantivo*. En la dimensión extensiva, lo que se pone en juego es una redefinición del sujeto de derechos y obligaciones en México que trascienda los límites del territorio nacional y la concepción etnocéntrica de la cultura nacional. La concepción de la ciudadanía que emerge con la nación mexicana, asentada sobre una definición territorial del Estado, y teniendo la idea de que el sujeto de derechos es un mestizo — durante la primera parte del siglo XIX la religión católica fue un atributo jurídico del ciudadano—, debe replantearse en otros términos. Vale la pena recordar que, hasta 1953, año en que se concedió derecho legal a las mujeres para votar, la universalidad de los derechos de la ciudadanía estaba planteada

únicamente en términos masculinos. En la actualidad, la expansión de los límites de esa universalidad se enfrenta a dos desafíos centrales: rebasar la concepción territorializada de la atribución de los derechos, y dejar atrás la visión opaca hacia las diferencias culturales que tiene el Estado mexicano. Esto es, la legalización del voto de los mexicanos en el extranjero y el replanteamiento de la legislación relativa a los derechos de autonomía de los pueblos indios, son dos áreas concretas por las que transcurre el replanteamiento de la condición ciudadana en México.¹⁹

La dimensión *sustantiva* de la construcción de la ciudadanía en México involucra consolidar el respeto a las garantías individuales, los derechos al bienestar social y a la participación política. Para ello es preciso reformar diversas estructuras: mejorar los sistemas de impartición de justicia; combatir la corrupción; eficientizar y dar capacidad integral de cobertura a los servicios públicos como salud y educación; fortalecer los derechos laborales; crear nuevos espacios de participación y representación ciudadana, que permitan garantizar la transparencia de la gestión pública y llamar a cuentas a los funcionarios públicos; entre otros aspectos.

Por sus propósitos, esta investigación se ubica dentro del análisis de la construcción sustantiva de la ciudadanía. La pregunta es: ¿de qué manera tiene entrada la categoría “juventud” en este marco? Veamos primero cual es el panorama de una forma de articulación tradicional. Supóngase que la condición ciudadana está arraigada en una narrativa nacionalista, que la vuelve equivalente a la expresión de la identidad de un Pueblo. Las instituciones estatales, donde se arraiga, están delimitadas territorialmente por el suelo de la nación. Sus formas de actualización dependen de la medida en que los individuos se asimilan al sujeto de la acción definido por la cultura política predominante. En este marco, la “juventud” es una característica propia de un sector poblacional, una situación transitoria que le ocurre a determinadas personas, un asunto privado. Por ende, como tal, no amerita ser tomado en cuenta en la esfera pública.

Un abordaje desde la ciudadanía agonística permite entender las cosas de otra manera; redefinir la comprensión de las problemáticas juveniles. Esto implica considerar que los jóvenes son individuos capaces de participar en un sistema democrático de maneras diversas, con distintas identidades. Son actores capaces de participar en la construcción de las formas de vida y desarrollo de un conjunto social. Simultáneamente, la condición juvenil, independientemente de la identidad de cada joven, es una posición de sujeto susceptible de insertarse por derecho propio en la esfera pública. En esto consiste el punto nodal de la argumentación: la juventud no es un asunto privado; es un asunto común, público y político, que invita a dialogar en la misma mesa a las instancias gubernamentales, los actores civiles y los propios jóvenes.

¹⁹ La emergencia del EZLN ha suscitado un cuestionamiento de los elementos constitutivos de la integración política nacional predominante hasta las postrimerías del siglo XX. Del discurso neozapatista han emanando concepciones que apelan a la integración multicultural en México. Entre ellas: *Un mundo donde quepan todos los mundos* (Marcha de la Dignidad, 27 de febrero de 2001, Puebla, Puebla); y *... todos somos iguales porque somos diferentes* (Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. Aguascalientes II, Oventic, San Andrés Sacamch'en de los Pobres, Chiapas, el 27 de julio de 1996).

En esta lógica, Krauskopf (2000:163) distingue tres puntos decisivos en la articulación de la ciudadanía con lo juvenil. Estos son: “a) La visibilización de los aportes de los y las jóvenes como sujetos activos en su realidad comunal, nacional y familiar; b) El desarrollo de estrategias formativas de participación ciudadana en todas las instancias de socialización que sean acordes con el proceso de desarrollo personal y social e incluyan perspectivas de género, cultura, etnia, estrato económico, diversidad urbano-rural; c) El reconocimiento de la capacidad y la exigibilidad de derechos antes de la mayoría de edad y ampliación del concepto de ciudadanía más allá de las capacidades formales constitucionales”.

Krauskopf, al subrayar las ideas de visibilización, formación, inclusión y reconocimiento de los jóvenes, define claramente los vínculos que son susceptibles de construirse con la ciudadanía. A lo anterior cabe agregar que construir lo juvenil como una posición de sujeto con derechos y obligaciones en la comunidad política, ya sea a través de la gestión pública o en la práctica social, es construir, simultáneamente, los significados de lo que es ser joven. En otras palabras, el significado de lo juvenil no deja de transformarse en la medida en que aspira a posicionarse en el campo de la definición de los modos de inserción y participación de los jóvenes en la comunidad política. (Véase, al respecto, el Cuadro 1.2)

CUADRO 1.2 Articulación de los conceptos de ciudadanía y juventud

	Noción “convencional”	Perspectiva “agonística”
Ciudadanía	Condición jurídico-política delimitada territorialmente por el Estado-nación.	Posición abierta a la integración de sujetos transnacionales y a la <i>diferencia</i> cultural
Juventud	Período en la vida de los individuos (12-29 años), que transcurre en su esfera privada	Construcción social del significado de un período vital. Sus formas de experiencia subjetiva se construyen a partir de distintas instituciones, discursos y condiciones de vida
Ciudadanía-juventud	Los jóvenes mexicanos adquieren derechos y obligaciones de ciudadanía al cumplir 18 años	La construcción de ciudadanía es un campo (hecho de instituciones, actores y prácticas) de empoderamiento juvenil

La construcción de ciudadanía, como campo de empoderamiento de los jóvenes en una sociedad democrática, puede ser estudiada a partir de seis dominios generales. En primer término, la experiencia subjetiva de socialización política. Esta experiencia se refiere a la apropiación, por parte de los agentes sociales, a lo largo de su vida, del significado de sus derechos y obligaciones, y de la relación que pueden establecer, en determinado momento, con los agentes y las instancias estatales. En este sentido, los 18 años, cuando se adquiere la mayoría

de edad, son un punto importante de referencia para entender la habilitación ciudadana, pero resultan de mayor importancia, por otro lado, el significado que este momento y otras experiencias de socialización, tienen en la vida de los jóvenes.

El segundo dominio de observación corresponde a la forma en que las instancias del Estado configuran al sujeto juvenil. Esto es, las maneras en que las leyes y los reglamentos construyen los sujetos y las problemáticas juveniles permiten estudiar las formas en que, en el ámbito jurídico, se configura un campo de subjetivación para los jóvenes.

En tercer lugar, se encuentra el campo de la implementación de las acciones gubernamentales en materia de juventud. Es el ámbito de las políticas sociales y las políticas públicas. La medida en que se hace partícipe a la sociedad civil, y a los jóvenes mismos, en desarrollar proyectos e involucrarse con los programas implementados desde los gobiernos, es tanto un motivo de análisis como una necesidad para impulsar políticas públicas efectivas. En lo que respecta a este último punto, es igualmente necesaria la modernización del aparato administrativo, y la adopción de estrategias de gestión, a la vez sensibles, transparentes y eficaces.

En cuarto lugar se ubican los elementos facultativos de la ciudadanía. Esto es, las condiciones de bienestar socioeconómico; el acceso a recursos básicos para la reproducción del entorno cotidiano; las redes sociales y el capital simbólico. Estos son elementos necesarios para que los agentes sociales puedan llevar una vida digna, relacionarse con los demás, comunicarse entre sí y desarrollar proyectos conjuntamente.

En quinto sitio se hallan el conjunto de referentes valorativos y prácticas que configuran la cultura de la democracia de los jóvenes. Para la conformación de este campo son relevantes: la valoración de los agentes e instituciones públicos y políticos; la participación civil, electoral y política, de los sujetos; su relación con las garantías individuales; y el significado que le dan a su propia acción en el marco de la sociedad entera.

Finalmente, en sexto lugar, es preciso estudiar las formas de subjetivación que se generan en movimientos sociales específicos, o bien, a través de distintas formas de asociacionismo, culturas juveniles, e identidades concretas. El objetivo es analizar, desde estos campos, la construcción de agentes sociales en un espacio público democrático.

1.5.1. Una aclaración heurística

Antes de proseguir con los capítulos destinados a dar cuenta de los resultados de la investigación empírica, deseo realizar algunos comentarios con respecto a una tensión derivada del planteamiento conceptual. Se trata del riesgo de postular a la ciudadanía, en tanto condición universal, como un modelo prescriptivo. Esta tensión se traduce en dos posibilidades de abordar la investigación. En una de ellas, la ciudadanía sería la condición universal que, de una forma u otra, estaría encarnándose en diversas manifestaciones empíricas, como si se tratara de una condición dada previamente. En dicho caso solo haría falta tener una visión aguda para detectar certeramente su presencia. En la otra posibilidad, la ciudadanía cumpliría el rol de ser el modelo que permite juzgar la virtuosidad de los comportamientos de los jóvenes. Así, sería posible emitir

un dictamen con respecto a qué tanto los jóvenes bajacalifornianos son “buenos” ciudadanos. En oposición a estas dos alternativas, el concepto de ciudadanía lo utilizo como una herramienta heurística para interpretar diversos discursos, políticas públicas, identidades y representaciones sociales. Desde una perspectiva estructuracionista, de lo que se trata es de emplear los componentes del concepto de ciudadanía como campos de sistematización de los procesos sociales que involucran a la población juvenil.

Esta aclaración es pertinente también para la delimitación del problema de estudio. La universalidad agonística de la condición ciudadana es el horizonte teórico que posibilita una articulación con el estudio de los fenómenos juveniles. Al delimitar mi estudio al estado de Baja California, estoy incursionado en los procesos sociopolíticos que dan forma a una realidad concreta, en el marco de los límites y tensiones de la condición ciudadana en México.

CUADRO 1.3 Heurística de investigación

Dimensiones de la ciudadanía	Dimensiones operativas	Capitulado
Cuerpos jurídicos y políticas públicas (aproximación a los derechos sociales)	Referencias a la legislación en México y Baja California Análisis de las políticas de juventud en Baja California (1983-2002)	Capítulo II
Condiciones facultativas (aproximación a los derechos sociales)	Análisis de las condiciones de empleo, educación, acceso a servicios y bienes de consumo cultural (Fuente: ENAJU 2000)	Capítulo III
Derechos políticos, derechos civiles y cultura cívica	Análisis de la relación con agentes de la esfera pública; valoración de garantías individuales; participación social y política (Fuentes: ENAJU 2000; grupos de discusión y entrevistas)	Capítulo IV
Estructuras de subjetivación	Esquemas narrativos, posiciones identitarias, antagonismos sociales (Fuentes: grupos de discusión y entrevistas)	Capítulo V y Capítulo VI

Con fines operativos, he dividido en análisis en cuatro dimensiones del concepto de ciudadanía (para una esquematización de los niveles de la investigación y su tratamiento respectivo en los capítulos del trabajo, véase el Cuadro 1.3). La primera dimensión, a la que se hace referencia en el capítulo dos, constituye un acercamiento, desde los cuerpos jurídicos y las políticas públicas dirigidas a la población juvenil en Baja California, al papel del Estado y el gobierno en la promoción del desarrollo juvenil. La segunda dimensión, analizada en el capítulo tres, en la que se exploran las condiciones facultativas del actuar ciudadano (empleo, educación, acceso a servicios, bienes de consumo cultural, gestión de la autonomía), representa una forma de

acercarse a las condiciones de bienestar de los jóvenes —buscando con ello cubrir algunos aspectos de los derechos sociales. En el capítulo cuatro se estudian los referentes valorativos que dan forma a la apropiación de los derechos políticos, civiles y los valores cívicos por parte de la población de jóvenes. Los capítulos cinco y seis exploran las estructuras de subjetivación que se expresan en esquemas narrativos, posiciones identitarias, y formas de construir el significado de los antagonismos sociales. Estos capítulos buscan acercarse, desde los discursos de los jóvenes, a las disposiciones subjetivas que traducen formas de representación social, y prácticas sociales.

Capítulo 2

Nuevas miradas, renovados desafíos. Políticas de Juventud en Baja California 1983-2002

Las políticas públicas de juventud en Baja California se encuentran en un momento coyuntural. Las transformaciones en las instituciones dedicadas a impulsar políticas de juventud en Baja California están sentando las bases para el diseño de una política integral para los jóvenes. Los desafíos consisten en trascender una cultura política autoritaria y tutelar. En este capítulo se muestra que las políticas de juventud en esta entidad han carecido de una visión compleja de las cuestiones juveniles, mostrándose reacias a la tolerancia a la diversidad de expresiones culturales, y fungiendo más como instancias de disciplinamiento y supervisión, que como agentes de socialización en una cultura democrática. Analizando los marcos normativos, los discursos de gobierno y las políticas dirigidas específicamente hacia la población juvenil que han sido implementados en Baja California desde 1983 hasta el primer cuatrimestre del año 2002, se intentan cubrir los aspectos de política social que forman parte de las dimensiones de los derechos sociales de la ciudadanía.¹ El estudio se adentra inicialmente en el análisis del discurso gubernamental de la última administración priísta y de la primera administración panista en el estado. Enseguida se analizan los antecedentes institucionales del recién creado INJUVEN (Instituto de la Juventud de Baja California), y los retos que este enfrenta a partir del inicio de su gestión. De la misma manera, se describen los casos de los ayuntamientos de Mexicali y Ensenada, mostrando sus particularidades.

El análisis continúa enfocando con más detalle los antecedentes, la emergencia y los retos actuales del IMJUV (Instituto Municipal para la Juventud), de la ciudad de Tijuana. La sección siguiente aporta elementos para comprender la forma en que la relación con la sociedad del nuevo gobierno municipal, en la ciudad mencionada, determina un campo de posibilidades donde se inscriben las acciones acciones del IMJUV. Para ello se describe cómo funciona el programa de audiencias públicas *Sabatón*, los resultados de una consulta pública organizada por dicho instituto, y el rol del combate al graffiti en el proyecto de la Nueva Tijuana.

Para concluir, se hace un balance de los avances en materia institucional para la definición de las políticas, se recapitulan los cambios en los discursos del gobierno sobre lo juvenil, y se elabora

¹ Uno de los primeros aspectos que se hacen evidentes, en torno a este tema, es la falta de documentación del quehacer gubernamental. Prácticamente la información no proveniente de informes de gobierno —escasos a su vez—, que datara de cinco años antes del 2000, resulta inexistente. Por otra parte, los esfuerzos más importantes por estructurar una política de juventud, tanto en los ayuntamientos, como en el nivel estatal, se originan, cuando mucho, en los primeros años de los noventa. Las páginas que siguen intentan dar una reconstrucción inicial de los procesos que han generado áreas específicas en el gobierno dedicadas a la atención de los jóvenes.

una reflexión sobre las perspectivas que se vislumbran en el mediano plazo.² Previo a la discusión central, se hace un recorrido por tres referentes contextuales que sientan el marco de esta parte de la investigación: el cambio en la mirada de las políticas de juventud y los desafíos que afrontan; el contexto jurídico e institucional de las políticas de juventud en México; y el escenario de la transición democrática en Baja California.

2.1. LA CONDICIÓN JUVENIL EN LA AGENDA PÚBLICA

La condición juvenil, en apenas dos décadas, ha pasado de una ocupar una posición inadvertida, secundaria, en la agenda de los gobiernos latinoamericanos, hasta adquirir, cada vez más un carácter prioritario. En este cambio ha estado implicada la advertencia de las condiciones adversas y de exclusión que afectan a un porcentaje considerable de la población juvenil, lo mismo que una revaloración de su potencial estratégico para el desarrollo de los países (CEPAL 2000, Celade 2000).

El reposicionamiento de lo juvenil en los proyectos estatales va acompañado, en el nivel simbólico, de un replanteamiento de los parámetros de lectura de las políticas públicas. Los nuevos significados que adquiere la noción de juventud en la agenda pública latinoamericana ilustran la creación de una nueva posición de sujeto. De mero receptor y beneficiario pasivo de los recursos de gobierno, cuyo trayecto hacia la vida adulta debe ser facilitada con actividades de esparcimiento, y supervisada para evitar descarrilamientos morales, pasa a convertirse en un actor estratégico del desarrollo, un sujeto de derechos. Con esta nueva perspectiva se rearticulan los ejes de acción y los criterios de análisis de las políticas de juventud.

2.1.1. Las políticas de juventud

Las problemáticas juveniles, de acuerdo con Rodríguez (1996:5-12), han sido abordadas por los gobiernos de cuatro maneras distintas. Cada una de ellas puede ser identificada con un modelo típico-ideal, que nunca se ha presentado de manera pura y exclusiva en la práctica. Los modelos son los siguientes:

a) Educación y tiempo libre con jóvenes “integrados”

Durante décadas los países latinoamericanos han utilizado la inversión en educación como estrategia para incorporar a la sociedad a las nuevas generaciones. Con ritmos y características variadas, dependiendo de las circunstancias concretas de cada nación, grandes contingentes de personas jóvenes tuvieron la oportunidad de acceder a la educación básica, y en los últimos años, en algunos pocos países, a los niveles de enseñanza media y superior. Conjuntamente con la expansión

² La elaboración de este capítulo está basada en buena parte en los discursos enunciados por diversos funcionarios públicos. En razón de que el objeto del análisis tiene como propósito elucidar las estructuras y perspectivas institucionales, las personas entrevistadas serán citadas de acuerdo con el cargo que estaban desempeñando al momento de la investigación.

del sistema educativo, los estados nacionales han procurado ofrecer opciones en materia de uso de lo que se ha denominado “tiempo libre”, asumiendo de manera implícita o explícita, que los jóvenes dedican la mayor parte de su tiempo a prepararse para ser adultos, ocupando en el tiempo restante en actividades de “sano” esparcimiento. De acuerdo con Rodríguez, este modelo fue el predominante entre los años de 1950 y 1980, período en que tuvo lugar un período de relativo de crecimiento de las economías de los países de la región. La limitación fundamental de este enfoque es que no contempla la problemática de la exclusión sistemática de muchos otros jóvenes que no pueden acceder a los servicios estatales.

b) Control social de sectores juveniles “movilizados”

Este modelo se compone de las estrategias que los gobiernos utilizan para ejercer control sobre las acciones contestatarias de los jóvenes. Su ubicación en el tiempo tiene lugar alrededor de la década de los setenta, cuando la incorporación al sistema educativo de una población numerosa de personas, especialmente en los niveles medio y superior, generó una conciencia crítica entre la población estudiantil, que rápidamente se tradujo en movilizaciones. Los estudiantes desafieron al sistema político y social establecido, y se vinculan con movimientos sindicales, campesinos, agrupaciones de izquierda, y movimientos guerrilleros. Los gobiernos, poco proclives al diálogo, endurecieron su postura en el trato con estos jóvenes, llegando a ejecutar actos de represión que le cuestan la vida a muchos de ellos.

c) Enfrentamiento a la pobreza y prevención del delito

Al finalizar la década de los setenta, durante la recesión económica mundial, en Latinoamérica la pobreza crece rápidamente. Los gobiernos democráticos que toman el lugar de las dictaduras militares, tienen frente a sí una pesada carga. Deben fortalecer sus regímenes políticos, y tomar medidas económicas impopulares para reordenar el pago de la deuda y las economías nacionales. Los movimientos juveniles emergentes son protagonizados por aquellos individuos pertenecientes a las poblaciones marginales de las principales ciudades del continente, excluidos de la educación y la sociedad: jóvenes urbano-populares, chavos banda, pandillas, etc. Los gobiernos ponen en marcha programas de combate a la pobreza, sustentados en la transferencia de recursos a los sectores más empobrecidos. Su intención es prevenir el incremento de las conductas delictivas originadas por la pobreza, y subsanar de este modo el vacío dejado por los anteriores controles represivos.

d) Inserción laboral de los jóvenes “excluidos”

Ubicados ya en la década de los noventa, en algunos Estados se generaliza un modelo de políticas más preocupado por la incorporación de los jóvenes “excluidos” al mercado de trabajo. Se trata, en general, de programas que pretenden brindar capacitación en períodos de tiempo muy cortos, a través de modalidades innovadoras, concentrando las preocupaciones en la pertinencia de los oficios que se seleccionan, y en la efectiva inserción laboral de los jóvenes, más que en la simple capacitación técnica de los mismos. Su impulso está sustentado en la convicción de que los recursos humanos adecuadamente capacitados son un componente esencial de la transformación productiva y el crecimiento económico de los países.

Los cuatro modelos tradicionales de políticas dirigidas a la juventud resultan insuficientes para resolver los problemas de exclusión social. Son modelos que se han aplicado, y se siguen aplicando, con poca eficiencia, pasando por alto la heterogeneidad de la población juvenil. Como indica Rodríguez (2000:238), se implementan a la manera de estrategias asistencialistas, rígidamente centralizadas, impulsadas exclusivamente por el Estado. Tienen una carga burocrática muy marcada, estando centradas casi exclusivamente en los jóvenes integrados, tomados como simples beneficiarios de políticas, programas y planes específicos.

Las instituciones gubernamentales responsables de elaborar programas para jóvenes han padecido múltiples deficiencias. Por lo común, han sido instituciones débiles, de corta existencia, con escasos respaldos en la estructura gubernamental, y que han carecido de una visión estratégica, capaz de integrar los diversos programas realizados. Sus acciones han estado marcadas por problemas como la desarticulación y la duplicación de funciones. Sucede con frecuencia que sus programas sectoriales (educación, empleo, salud, etc.) se aplican de manera simultánea a los que ejecutan las secretarías generales responsables de ello.

Otros factores limitantes han sido la falta de profesionalización del personal técnico y la procedencia de sus cuadros directivos. Los organismos de atención a la juventud no han fomentado la capacitación y permanencia de recursos humanos especializados. Por otro lado, indica Rodríguez (2000:239), ocurre con regularidad que los cuadros directivos han sido reclutados entre los dirigentes jóvenes de los partidos políticos en el gobierno. Este hecho influye en que las acciones programadas queden supeditadas a intereses de otra índole, electorales o coyunturales.

Una definición integral de las políticas públicas de juventud trasciende las cuestiones del monto de los recursos disponibles y la voluntad política de los actores de gobierno. No se trata únicamente de acumular recursos o de que existan verdaderos deseos de hacer algo por los jóvenes. Es preciso modificar la gestión institucional desde la redefinición misma del papel del Estado, sin que esto signifique que la vía exclusiva es la privatización y descentralización de los servicios públicos. La experiencia en América Latina ha demostrado con creces que estos procesos no son ideales, pues enfrentan limitaciones relacionadas con la generación de economías de escala, efectos perjudiciales sobre la equidad social, y la persistencia de diversas formas de manipulación política e institucional.

El modelo alternativo de gestión que se propone tiene su punto de partida en una definición no estatal de lo público (Rodríguez 2000b:49). Es decir, donde lo público abarca también a las organizaciones civiles sin fines de lucro. De esta manera, las políticas se construyen en una esfera que conjunta los esfuerzos del gobierno con los de la sociedad civil. Con esto se busca lograr mayores niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de servicios, pues se da pie para la generación de mercados de competencia entre distintos oferentes.

Concretamente, el diseño de las políticas de juventud debe partir de dos estrategias combinadas (Rodríguez 2000:252-258): distribuir roles y articular esfuerzos. La distribución de roles permite asignar distintas tareas a los institutos de juventud dependiendo de su ámbito de competencia. A los que tienen cobertura nacional les corresponde dedicar una buena parte de sus esfuerzos al conocimiento de la problemática juvenil, y al seguimiento de las políticas impulsadas. Les compete igualmente facilitar la articulación de los organismos públicos con los privados, para efectuar tareas

en común; lo mismo que ofrecer, con responsabilidad y eficiencia, la información y el asesoramiento que los jóvenes necesitan para insertarse fluidamente en la sociedad. Por su parte, los institutos estatales y, principalmente, los municipales, son los responsables de ejecutar programas y proyectos acordes con sus necesidades concretas, evitando la competencia con otras instancias ejecutoras, sectoriales, de su mismo nivel, y vinculando sus acciones con las instancias nacionales o federales.

La articulación de esfuerzos se debe realizar con base en el financiamiento. Para ello es necesario separar la función del financiamiento de la función de implementación. La instancia que otorga los recursos no debe ser la responsable de ejecutar ni de evaluar la implementación de la política. Es necesario operar con base en licitaciones que fomenten la más amplia competencia y la más efectiva transparencia, dejando el manejo de los recursos a los beneficiarios. Asimismo, la función de la evaluación deberá ser implementada por un tercer agente institucional, para evitar que la instancia responsable sea juez y parte del proceso.

Este planteamiento introduce un cambio de perspectiva. En este modelo los jóvenes no son solamente destinatarios de programas y políticas, sino que son, en lo fundamental, “actores estratégicos del desarrollo”; antes que meros receptores de servicios, son sujetos de derechos (Bango 1996). Ubicada en esta plataforma, la cuestión juvenil exige ser reposicionada en la agenda pública, enfocando la atención en cuatro prioridades programáticas para el tema (Rodríguez 2000b:73-74):

- a) La inversión en educación y salud como claves para la formación de capital humano. Se debe lograr la universalización del acceso a la educación básica y media, con estándares adecuados de calidad, rendimiento escolar y equidad entre los diferentes grupos sociales. En lo que respecta a salud, se deben atender la salud sexual y reproductiva, previniendo los embarazos precoces y las enfermedades de transmisión sexual (ETS); la detección y el tratamiento oportuno de las principales conductas de riesgo (accidentes de tránsito, consumo de drogas y violencia); y el fomento de los estilos saludables de vida.
- b) Fomentar la integración social como clave de la adecuada emancipación joven. Esto se debe lograr en el plano laboral, en materia de acceso a servicios, y en términos de ejercicio pleno de derechos y deberes. Desarrollando, por ejemplo, programas de vivienda para parejas jóvenes, y apoyando a la regulación voluntaria de la reproducción.
- c) Incentivar la prevención de la violencia juvenil, como clave de la convivencia pacífica, mediante la recalificación de la policía, el combate a la violencia doméstica, la promoción de mecanismos pacíficos de resolución de conflictos, la modernización de la justicia, buscando alternativas pacíficas de socialización juvenil, etc.
- d) Fomentar la participación ciudadana como clave del fortalecimiento democrático, promoviendo nuevos espacios participativos, apoyando las organizaciones y los movimientos juveniles, y evitando la manipulación y el clientelismo.

2.1.2. El caso mexicano

En México, la especificidad de la condición juvenil dentro de las políticas públicas y los programas sociales empieza a ser percibida hasta hace muy poco tiempo. Como indica Pérez Islas: “el Estado mexicano moderno (1940 a la fecha), se ha preocupado de tres aspectos básicos en sus jóvenes: la instrucción, el control y el deporte/recreación. Fuera de eso, las políticas de juventud se han restringido a una institución que dependiendo del momento, pudo lograr mayores o menores impactos en sus acciones [...]; pero que siempre sus líneas de trabajo estaban supeditadas al funcionario en turno, y a su comprensión y compromiso con el tema” (Pérez Islas 2000:212).

Actualmente, la institución que regula las políticas de juventud en México, el Instituto Mexicano de la Juventud, constituye una figura que se inscribe dentro del movimiento de transformación de las estructuras institucionales de los organismos destinados a la atención de los jóvenes. La existencia de esta instancia refleja una manera renovada de abordar el potencial estratégico de este sector.

El estado vigente de la estructura institucional en materia de juventud en el país debe comprenderse con referencia a los cuerpos legislativos existentes, a la cooperación internacional en temas juveniles, y a la evolución de las instituciones responsables de diseñar las acciones correspondientes.

Cuerpos legislativos

El documento *Jóvenes e Instituciones en México* (2000) hace constar que las leyes mexicanas tienen como punto de partida, para distinguir entre menores y mayores de edad, el momento en que se adquiere la ciudadanía, esto es, los dieciocho años (*fracción I del Artículo 34* constitucional). Es motivo de debate la necesidad de que la especificidad de la condición juvenil sea tratada en este nivel normativo. Pero no hay duda de que debe ser incorporada cada vez más en las leyes y códigos que hasta la fecha la han englobado de manera genérica. De otro modo la dicotomía menores-mayores de edad resulta insuficiente para generar normatividades que incidan efectivamente en las problemáticas de este segmento poblacional.

En un recorrido por los 233 ordenamientos federales vigentes, se encuentra que existen tres formas de hacer referencia a lo juvenil dentro de los ordenamientos jurídicos (op. cit. p.132-136). Existen leyes donde se establecen los límites específicos de edad para determinados derechos u obligaciones. Entre ellas se encuentra la ya referida adquisición de la mayoría de edad; las regulaciones impuestas por la Ley Federal del Trabajo al empleo de menores; las normas del Código Civil Federal con respecto a la disposición de bienes y la emancipación con respecto a la patria potestad; las disposiciones de la Ley General de Salud sobre la atención a jóvenes y adolescentes; las leyes que regulan la seguridad social y la derechohabiencia; la tipificación de delitos en el Código Penal; el tratamiento dispuesto para menores infractores; y la realización del servicio militar, entre otras.

Otras normas mencionan específicamente a los jóvenes o los adolescentes. Véanse al respecto: la Ley Orgánica de Administración Pública Federal, la cual especifica las atribuciones de la Secretaría de Educación Pública en materia de desarrollo de la juventud; el rol que le prescribe la

Ley General de Salud a la Secretaría de Salud en la misma materia; o las regulaciones dispuestas por la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, la Ley Agraria, la Ley Federal de Turismo, la Ley Federal de Radio y Televisión, y la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, encaminadas a promover mejores opciones de desarrollo de niños, adolescentes y jóvenes.

Del mismo modo, otras formas de legislación abordan temáticas relacionadas directamente con el sector juvenil. Se trata, básicamente, de la Ley General de Educación, y la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal.

En lo que respecta al trabajo desempeñado por las cámaras del Congreso de la Unión, hasta antes de 1994, la participación del Poder Legislativo en la construcción de políticas integrales de juventud había sido esporádica o abordada tangencialmente en temas afines: educación, imputabilidad penal, deporte, etc. Cuando se integra la LVI legislatura, en diciembre de 1994, se aprueba por primera vez la instalación de la Comisión Especial de Asuntos de la Juventud en la Cámara de Diputados, que perdura también durante la legislatura siguiente, la cual entra en funciones en septiembre de 1997. En la cámara de Senadores, en 1995 se crea la Comisión de Atención a la Juventud, que persiste en funciones hasta el año 2000. En septiembre del 2000 se homologa con la de la Cámara de Diputados y se llama desde entonces Comisión de Deporte y Juventud.

Los principales productos legislativos obtenidos en este tiempo son: la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley General del Deporte; y diversas reformas practicadas a leyes vinculadas con el sector juvenil, como la reducción de la edad (de 30 a 25 años) para postular una candidatura a una senaduría, nuevas sanciones para los delitos de tipo sexual, de prostitución, tráfico y secuestro contra menores, y otras en materia educativa y de seguridad social.

Cooperación internacional

La participación de México en diversos foros sobre juventud realizados en el ámbito internacional ha ejercido una influencia decisiva en la reorientación actual de sus políticas hacia este sector. Los organismos internacionales en los que México ha tenido una mayor cooperación son el Centro Latinoamericano y del Caribe de la Juventud (CLAJ), creado en 1982 —actualmente extinto—, y la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ).

Los vínculos establecidos dentro de la OIJ han sido decisivos para reorientar el diseño institucional en nuestro país. La OIJ está integrada por las 21 instituciones oficiales responsables de las políticas de juventud en Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú. Este organismo fue inicialmente constituido en 1992, pero no es sino hasta 1996 que adquiere una institucionalización propiamente dicha al suscribirse el *Acta de Fundación de la OIJ*, con la que obtiene, al mismo tiempo, la calidad de organismo internacional autónomo con personalidad jurídica propia. Su tarea

principal es establecer mecanismos de cooperación interinstitucional, en materia de juventud, entre los estados miembros.

Por otra parte, en el período 1994-2000, las instituciones mexicanas de atención a la juventud participaron en diversos proyectos de cooperación cuyo eje central fue la promoción de espacios de intercambio. Destacan entre ellos: el Proyecto “Jóvenes por la Paz”, El Barco Mundial de la Juventud, y el Festival Mundial de la Juventud (*Jóvenes e Instituciones en México* [JIM] p. 146-147).

Instituciones de atención a la juventud

La primera instancia de atención hacia la juventud en el país aparece en 1942. Se trata de la Oficina de Acción Juvenil (OAJ), dependiente de la SEP. Tiene la finalidad de abrir un espacio de relación política con los diversos representantes de las centrales universitarias del país.

Algunos años más tarde, en 1950, el presidente Miguel Alemán promulga el decreto por el cual se crea el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM), cuya población objetivo serán los jóvenes de entre 15 y 25 años de edad. A pesar de que se pretendió dar una cobertura nacional, diversas limitaciones determinaron que el INJM desarrollara sus proyectos únicamente en el Distrito Federal, y en algunas zonas rurales específicas. Durante la administración del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) se crearon en 1960 las *Casas de Juventud* un programa que procuraba adecuar las acciones al contexto de las distintas regiones del país. En 1970, con el presidente Luis Echeverría (1970-1976) se modifica la imagen del INJM, se sustituyen por las siglas INJUVE, el cual redefine su objetivo institucional, que en principio era de capacitación técnica para convertirse en una alternativa de instrucción a nivel de extensión universitaria.

El 30 de noviembre de 1977 se expide el decreto que da origen al Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA). Concebido como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, se le faculta para realizar programas de mayor alcance y ser el coordinador institucional de la política de gobierno para los jóvenes. Sus objetivos principales se sintetizan en fomentar el desarrollo integral de los jóvenes y su preparación para que asuman sus responsabilidades en los procesos de cambio “y en el avance democrático de la sociedad mexicana” (JIM, p. 78).

De acuerdo con Pérez Islas, es probable que México haya sido el único país latinoamericano en el que se logró instrumentar un programa acorde al modelo de enfrentamiento a la pobreza, a través del CREA. A partir de 1984 se impulsa el Programa de Fomento Económico (Focrea) dirigido a jóvenes urbanos y rurales de escasos recursos, que integraba, junto al *Sistema Plan Joven* (tarjeta de descuentos), el proyecto *Empresas Juveniles*, y el de la *Promotora Juvenil de Servicios*, a través de los cuales organizará, asesorará y financiará a grupos de jóvenes para que desarrollen de manera autogestionaria sus propios empleos (Pérez Islas, 1995:175)

Hasta este momento los esfuerzos destinados a la juventud intentaban consolidar una estructura de cobertura nacional. Al iniciar la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari, en 1988, se decreta la desaparición del CREA. La Comisión Nacional del Deporte (CONADE) absorbió las políticas dirigidas al sector juvenil a través de la Dirección General de Atención a la Juventud

(DGAJ). Este paso representó un evidente retroceso, pues desplazó el tema a un lugar secundario, subordinado a las políticas deportivas.

La DGAJ conservó su estructura hasta 1996, año en que se transforma en la Dirección General *Causa Joven*. Este proyecto resultaba de un cambio de perspectiva, que buscaba tener un mejor posicionamiento y un impacto más amplio entre los diversos sectores juveniles. Las estrategias de Causa Joven se fundamentaron en promover la corresponsabilidad de los diversos actores sociales que participaban en las políticas de juventud. Buscaban hacer más eficiente el uso de los recursos; desarrollar esquemas de comunicación para lograr un posicionamiento ante la sociedad y los jóvenes; y actualizar el conocimiento sobre las tendencias y problemáticas de los mismos. Su instrumentación fue posible gracias a una mejor comunicación con las instancias de juventud en las instancias federativas.

Al final de la década de los noventa aparece el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ). El 6 de enero de 1999 es expedido, en el Diario Oficial, el decreto que promulga su creación. En la Ley que le da origen se establece el carácter eminentemente normativo del Instituto, resaltando su papel de instancia coordinadora de los esfuerzos en materia juvenil.³

La estructura organizacional del instituto está compuesta por diversas instancias de decisión y supervisión. Aunque es una institución descentralizada, depende de la Secretaría de Educación Pública. La máxima autoridad del Instituto es su Junta Directiva, compuesta por 17 miembros y presidida por el Secretario de Educación Pública. La legislación establece que diez de esos miembros, incluido el presidente, serán miembros de la Administración Pública Federal, y siete más serán representantes de tres entidades federativas (provenientes de las regiones Norte, Centro y Sur del país), dos rectores o directores de universidades o instituciones públicas de educación superior, y dos jóvenes integrantes del Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas.

El Consejo de Seguimiento a Programas y Proyectos tiene por objeto recabar las sugerencias y propuestas de los jóvenes del país para la elaboración de los proyectos de desarrollo, y dar seguimiento a las acciones de los programas que se ejecuten a través de la Dirección General del Instituto, así como formular propuestas correspondientes. Este Consejo se integra por diez jóvenes mexicanos, cuyas edades oscilan entre 18 y 29 años, de manera equitativa en cuanto a su género. Son seleccionados por la Junta Directiva, por medio de una convocatoria pública formulada a las

³ Los objetivos del IMJ son: a) definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país; b) asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo; c) actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado, cuando así lo requiera; d) promover coordinadamente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales, y sus derechos; y e) fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

instituciones de educación superior, organizaciones juveniles vinculadas con el trabajo comunitario, político o social, y los sectores público o privado.⁴

El principal reto que enfrenta este instituto es el de elaborar una política integral, que tenga un impacto real en la población, contribuyendo a fortalecer la participación de los jóvenes en una sociedad democrática. Los esfuerzos previos, realizados por cada una de las instancias de atención a la juventud que precedieron al IMJ, se desplegaron en un contexto de menor apertura política. La limitación de sus alcances no tenía su origen únicamente en la debilidad institucional, la falta de recursos o la desarticulación de sus acciones, sino que estaba definida estructuralmente por la naturaleza del sistema político.

Un sistema presidencialista, autoritario, vinculado con la sociedad por medio de estructuras corporativas y clientelares, es incompatible con una sociedad pluralista, donde los jóvenes pueden tener voz propia. Pérez Islas (1995, 2000) ha señalado que las instituciones de juventud mexicanas se han dedicado a ofrecer opciones deportivas y de esparcimiento a los jóvenes “clasemedios”, “integrados”. En contraparte, se ha ejercido un severo control hacia quienes no se ajustan a este prototipo, ya sea por medio de la estigmatización y la consiguiente coerción policial, o por actos extremos de represión como el acontecido en Tlatelolco en 1968 —o bien, es justo agregar, en los años setenta, durante la denominada “guerra sucia”.

En la misma tónica, Castillo Berthier (1996: 372-374) observa que los proyectos gubernamentales “de política social para estos grupos (los jóvenes) han sido limitados, coyunturales o bien destinados desde su inicio a servir como mecanismos con algún tipo de cooptación política o gubernamental”. Para llegar a esta conclusión señala que mucha de la actividad del INJUVE (1970-1977) se dedicó a la formación física y paramilitar del grupo llamado el “Pentatlón”, del cual se reclutaban jóvenes que eran incorporados como “guaruras”, guardaespaldas, agentes judiciales, policías federales, o grupos de choque entrenados para combatir huelgas, infiltrarse en sindicatos, o bien servir como fuerza “civil” represora. De igual manera, al hacer una valoración del CREA, subraya que, además de los aciertos que tuvo en otros rubros, esta instancia fungía como mecanismo de cooptación de los jóvenes de sectores populares, pues pretendía hacer de los diversos grupos juveniles la “liga menor del partido” (PRI).

Con todo esto, resulta evidente que el impacto de las instituciones de juventud no puede ser desligado del contexto sociopolítico más amplio en el que se desarrollan sus acciones. Por esta razón es necesario resaltar las tensiones que atraviesan la transición democrática en el escenario bajacaliforniano, para proceder al análisis de las acciones gubernamentales que se han realizado en esta entidad.

⁴ La oferta programática del IMJ abarca una amplia variedad de temas: Investigación sobre Juventud e Integración de Políticas; Bienestar y Recreación; Derechos Humanos; Empleo, Capacitación y Bolsa de Trabajo; Empresas Juveniles; Premios y Certámenes Nacionales; Género; Apoyo a Jóvenes Indígenas; Medio Ambiente; Prevención de Adicciones; Sexualidad y Salud Reproductiva; Servicio Social; Servicios Juveniles; Asesoría, Fomento y Vinculación con Organizaciones y Seguimiento a Proyectos Juveniles; Centros Interactivos para Jóvenes; Evaluación y Análisis Institucional; Coordinación Sectorial y Regional; Comunicación y Difusión; y Cooperación Internacional.

2.2. LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN BAJA CALIFORNIA

La transición democrática en Baja California inició en 1989 con la llegada al poder ejecutivo estatal del candidato del PAN, Ernesto Ruffo Appel. Después de haber pasado más de una década, este proceso ha traído como resultado la consolidación de la competencia política formal, sustentada en el fortalecimiento de las instituciones y procesos electorales. Sin embargo, existen todavía importantes cuentas pendientes en materia de transformación de las estructuras estatales y de participación ciudadana.

2.2.1. Una alternancia “acotada”

El triunfo panista de 1989 adquiere un significado especial dentro del proceso de transición democrática nacional, pues representó la primera ocasión que un partido de oposición obtenía un triunfo en una entidad federativa. En Baja California ya existían claros antecedentes de que la estructura del régimen priísta estaba cada vez más rezagada con respecto a las demandas democráticas de la sociedad civil, pero no fue sino hasta las elecciones del 89 cuando se lograron conjuntar una serie de factores que desencadenaron la alternancia.⁵

Uno de los factores determinantes del cambio de poder en el ejecutivo estatal fue una destacada movilización social a favor del respeto del voto. Esas movilizaciones reflejaron que la sociedad bajacaliforniana, en términos políticos, había desarrollado una cultura política que valoraba la transparencia electoral y la autonomía organizativa. Como lo indica Espinoza Valle: “...en Baja California se ha forjado una sociedad demandante del respeto de los resultados electorales, anticentralista y al margen de las organizaciones corporativas. Uno de los retos mayores para el sistema corporativo proviene de la ciudadanía, que se forjó al margen y contra el sistema clientelar del partido de Estado. En entidades federativas fronterizas como Baja California encontramos una creciente población no educada en la tradición corporativa de intercambios gobierno-partido” (1998:31). De acuerdo con este autor, la sociedad bajacaliforniana se ha destacado además por su interés en los asuntos públicos, y por una importante participación a través de las organizaciones sociales, como el movimiento urbano popular, y organizaciones gremiales no corporativas.

Por otro lado, uno de los factores que tuvieron una influencia decisiva en la alternancia fue la necesidad del régimen nacional de obtener legitimidad. Espinoza Valle ha señalado que el triunfo panista en el estado fue posible en buena medida a consecuencia de la necesidad del presidente

⁵ Desde finales de la década de los cincuentas había señales que indicaban el crecimiento de una fractura en la burocracia política del estado. En 1959 se presentaron movilizaciones civiles tendientes a que se reconociera el triunfo del candidato del PAN a la presidencia, Efraín González Luna, sobre el candidato oficial, Adolfo López Mateos. Lo mismo aconteció en 1968, cuando el PAN derrotó al PRI en las elecciones municipales de Tijuana y Mexicali. En esa ocasión se anularon las votaciones y se formaron Concejos Municipales en ambas ciudades. En 1983, David Ojeda, candidato del PST, obtenía el triunfo electoral en Ensenada, al tiempo que el PAN reclamaba haber ganado la presidencia de Mexicali. Posteriormente, en las elecciones presidenciales de 1988, los bajacalifornianos dieron su apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas, del Frente Democrático Nacional. Como lo ha indicado Espinoza Valle (1998:98), Baja California fue el único estado del norte del país donde Cárdenas obtuvo el triunfo, sobreponiéndose a Carlos Salinas de Gortari del PRI y a Manuel J. Clouthier, del PAN.

Carlos Salinas de Gortari de legitimar su gobierno: “Es posible caracterizar el proceso de alternancia política de 1989 en Baja California como una alternancia acotada. Evidentemente sería imposible explicar el ascenso al poder del PAN sin referirlo al permanente reclamo democrático de esta sociedad fronteriza. La historia política reciente registra una persistente lucha por el reconocimiento del triunfo electoral de los candidatos panistas en comicios estatales y municipales. Sin embargo, a pesar del intenso trabajo de vigilancia del proceso electoral por parte de la militancia panista el 2 de julio de 1989, la anuencia presidencial fue decisiva para garantizar el reconocimiento del triunfo panista” (Espinoza Valle 1998:82). El reconocimiento del triunfo de la oposición en Baja California le valió a Salinas de Gortari un incremento en su capital político.

Haciendo un balance de los resultados de las dos primeras administraciones de Acción Nacional en el estado, Espinoza Valle (1998b, 2000, 2001) concluye que las principales diferencias entre ambas derivan del estilo personal de gobernar.⁶ La administración de Ruffo Appel siguió un estilo de mayor confrontación con los diversos actores del escenario político estatal y nacional. Con el gobierno federal surgieron conflictos a raíz de diversos motivos. Uno de ellos fue la creación de un registro estatal de electores y la credencial para votar con fotografía — esta última fue una innovación que sería adoptada más tarde por el Instituto Federal Electoral (IFE). Otras disputas estuvieron originadas por la definición del control de los recursos financieros. Fue el caso de los fondos destinados al estado a través del Programa Nacional de Solidaridad, y la pretendida devolución de recursos derivados de la recaudación fiscal del gobierno federal al gobierno estatal.

Por otra parte, Ruffo Appel, identificado con las nuevas corrientes pro-empresariales, dominantes al interior del PAN, creía firmemente que el sistema corporativo priísta sería desmontado a través del libre juego de las individualidades. Con esta idea en mente se propuso fomentar la participación social emprendiendo una serie de acciones en dos niveles. Por un lado, combatiendo el sistema de intercambios de bienes político-económicos entre el gobierno y las organizaciones sociales, característico del sistema corporativo, y por el otro, tratando de generar formas alternativas de interlocución con las organizaciones sociales a partir de liderazgos renovados.⁷

El gobernador Héctor Terán Terán, quién tomó posesión de su cargo en 1995, adoptó una postura distinta a la de su predecesor. Terán postulaba que su objetivo era construir un gobierno de “rostro humano”. Preocupado por la conciliación, resultó ser un gobernador más proclive a la

⁶ El segundo gobierno de oposición, de acuerdo con este autor, terminó en octubre de 1998, a los tres años de haber iniciado el período gubernamental, cuando Héctor Terán Terán, titular del ejecutivo, fallece a causa de un infarto. De acuerdo con la periodización establecida por Espinoza Valle, la tercera administración gubernamental del PAN estuvo a cargo de Alejandro González Alcocer, quién sustituyó al anterior gobernador y finalizó su cargo en 2001. La cuarta etapa de los gobiernos panistas en el estado inició ese mismo año, con el triunfo en las urnas de Eugenio Elorduy, quién estará en el poder hasta el año 2007.

⁷ El gobernador colocó en el centro de su estrategia anticorporativa el desplazamiento de los líderes tradicionales en aquellas esferas en que la legislación se lo permitía. De esta manera enfrentó las estructuras del movimiento urbano popular y del sistema de transporte público. En el primer caso, comenzó a atender directamente las demandas de los peticionarios de predios; en el segundo, de acuerdo con la Ley de Tránsito y Transportes del Estado, se otorgaron concesiones individuales a los taxistas. Cuando el marco legal no estaba a su favor, como fue el caso del enfrentamiento que tuvo con los burócratas del estado, realizó su propósito mediante el recorte del gasto gubernamental (*cf.* Espinoza Valle 1998: 92-119).

negociación política, y pudo sostener una relación más cordial con la federación. Pero su afán por conciliar lo llevó a no enfrentar directamente los problemas que planteaban los grupos organizados y a enemistarse al interior de su partido. Durante el segundo gobierno de oposición, “priorizando un estilo de gobierno basado en la conciliación, el período transcurrió bajo una política social errática y poco definida, lo cual permitió que se ahondara el distanciamiento entre el gobierno y las organizaciones sociales y ciudadanas (Espinoza Valle 2001:210). A su muerte, en 1998, Alejandro González Alcocer lo relevó en el poder, teniendo frente a sí una fuerte crisis gubernamental y partidaria. El desgaste de las administraciones panistas no pareció disminuir los tres años siguientes, pues el abstencionismo que se hizo presente en las elecciones locales de 2001 parece ser una manifestación elocuente de que la tarea de la democratización tiene que extenderse hacia otros ámbitos.⁸

2.2.2. Esferas de la transición

El PAN ha enfatizado la transformación de las instituciones electorales en aras de garantizar un sistema de competencia apegado a la legalidad. Este es un avance que difícilmente puede ser considerado de poca monta. Pero el PAN, al mismo tiempo, ha encarado con menor decisión la reforma de las estructuras de gobierno autoritarias que heredó del pasado priísta. De igual manera, ha carecido de la habilidad de construir puentes y ámbitos adecuados para relacionarse con la sociedad. Los párrafos subsiguientes exploran estas ideas.

El estado de la transición democrática en Baja California, de acuerdo con Guillén López, puede ser valorado con referencia a tres esferas: la legitimidad del sistema político y el sistema de gobierno; la representación política en el sistema de gobierno; y la participación ciudadana (Guillén López 2001: 168-173). Por legitimidad del sistema político y de gobierno se entiende la aceptación de las reglas de acuerdo con las cuales los gobiernos se constituyen y ejercen el poder. En este respecto, Baja California ha pasado por tres distintas fases. La primera de ellas tiene lugar antes de 1989, cuando los partidos de oposición y amplios sectores de la sociedad civil se manifestaban en contra del PRI y del control gubernamental sobre las instituciones estatales y los procedimientos electorales. La segunda fase abarca desde 1989 hasta 1992. En este tiempo se dan importantes cambios en las reglas electorales. Entre los más destacados se encuentran el cese de la intervención

⁸ Lo cual no está en contradicción con el hecho de que el PAN siga siendo la principal fuerza política del estado. Si Acción Nacional conserva todavía la base electoral y política mayoritaria se debe, en parte, a la debilidad de los otros partidos. El PRI no ha recuperado credibilidad y, por el contrario, ha estado sujeto a severos procesos de fragmentación y divisionismo. El PRD, que en 1998 aparecía como una tercera fuerza en ascenso, no ha corrido con mejor suerte que el PRI. Un análisis detallado del contundente triunfo del PAN en Baja California en los comicios federales del 2000 se encuentra en Hernández Vicencio (2000). De acuerdo con esta autora, Acción Nacional triunfó electoralmente esa fecha como resultado de cuatro factores: a) el acentuado divisionismo priísta, que se profundizó durante la década de los noventa; b) el hecho de que el PAN ha logrado una mayor capacidad de control de sus conflictos, en la medida en que la fracción pragmática y el neopanismo han ganado los principales espacios en la toma de decisiones, y una vez que los tradicionalistas se han incorporado al gobierno; c) por una mayor sintonía entre las acciones del panismo local y nacional en relación con la experiencia del PRI local y el nacional; y d) gracias a la participación de Ernesto Ruffo Appel quién encabezó localmente el movimiento *Amigos de Fox* (*op. cit.* p. 190).

del gobierno federal, por medio del recurso del fraude, en las elecciones estatales. Este cambio se logró mediante la elaboración de un padrón electoral estatal y la creación una credencial para votar con fotografía. Con estas acciones la sociedad civil aumentó su credibilidad en las elecciones, aunque persistieron tensiones entre los partidos. Las elecciones del 92 contribuyeron a “normalizar” las elecciones legítimas. Estos efectos fueron reforzados por las reformas a la legislación electoral y la creación de un nuevo registro de electores que acontecieron en el nivel federal.

Con la primera reforma sustantiva de la legislación electoral en Baja California, al finalizar 1994, la legitimación del sistema político-electoral alcanzó su tercer y último estadio. Aunque dicha reforma sería objeto de modificaciones posteriormente, sentó una base sólida de legitimación de los procesos electorales que fue aceptada por los tres partidos principales. Dicha reforma creó el Instituto Estatal Electoral (IEE) como una entidad autónoma, encargada de dar seguimiento a los procesos electorales y garantizar su legalidad; estableció diversas reglas estrictas en lo relativo al manejo de las finanzas electorales, las campañas, y el registro de votantes; y creó un Tribunal de Justicia Electoral. Un elemento que fue criticado de esta reforma fue que no llegó lo suficientemente lejos en garantizar autonomía al IEE, pues el gobernador conservaba la prerrogativa de nombrar al presidente del consejo de dicha institución. Paradójicamente, fue el PRI el que insistió con mayor vehemencia en que se garantizara la total independencia del Instituto Estatal Electoral.

La segunda esfera de la transición concierne al tema de la representación política en el sistema de gobierno. Cuando arribó al poder estatal, el PAN se encontró con una estructura de gobierno dispuesta para el ejercicio de un control autoritario del gobierno. El primer reto para la nueva administración era reconocer la necesidad de modificar la estructura de las instituciones gubernamentales. De ello dependía poder actuar de una manera propiamente democrática. A pesar de todo, el gobernador Ruffo mantuvo intacta esa estructura, y ejerció una fuerte influencia sobre las dependencias del poder ejecutivo y sobre el poder legislativo. En municipios como Tijuana se llevaron a cabo procesos de reestructuración administrativa, sin que ello significara una modificación sustancial de las relaciones de poder al interior de las instituciones.

Algunos cambios vinieron, más tarde, a favorecer un esquema más representativo y pluralista en el sistema de gobierno. Con la entrada en vigor de la nueva legislación electoral, en 1994, fue posible reformar algunos aspectos del sistema de representación en el congreso y los cabildos municipales. Es así que el número de asientos en la cámara legislativa correspondientes a los partidos opositores se incrementó de cuatro a diez, elevando el número de lugares de diecinueve a veinticinco. La reforma electoral permitió, igualmente, volver más equilibrada la composición de los cabildos, aunque no se avanzó hasta llegar a permitir que los regidores fueran electos por elección popular, en lugar de venir en planillas.

La tercera esfera de la transición compete a la participación ciudadana en el gobierno. Incentivar la participación ciudadana ha formado parte de los propósitos explícitos de los gobiernos panistas. Sin embargo, su concepción de la participación ciudadana no es compatible con la posibilidad de que las personas puedan tomar parte en la toma de decisiones gubernamentales. Para el PAN la participación ciudadana ha sido entendida como algo exterior, suplementario, a la

estructura de gobierno. Hay espacios para que la gente participe en la resolución de asuntos fiscales, o para que un grupo de vecinos se organicen para gestionar obra pública, pero no para que compartan la toma de decisiones.

La falta de canales institucionalizados para la injerencia de la ciudadanía en el diseño de los planes, programas y decisiones de los gobiernos en Baja California, es uno de los déficits de la transición democrática que han sido señalados con mayor énfasis. Las críticas que se hacen a las gestiones panistas van encaminadas a resaltar que no se han generado nuevas formas de relación de los gobiernos con la sociedad. El desmantelamiento de las estructuras corporativas y clientelares que predominaban durante el régimen del PRI no se ha visto reflejado en la creación de nuevos vínculos con la ciudadanía.

Ruiz Vargas (2001: 232-235) detecta, a su vez, tres factores condicionantes de esta situación. Es preciso mencionarlos antes de elaborar una reflexión de conjunto. El primero tiene que ver con los objetivos de eficiencia que se trazaron los panistas desde su llegada al gobierno estatal y municipal. Fueron objetivos cuyos antecedentes se encontraban en la pésima administración de los gobiernos anteriores y las necesidades urgentes de las ciudades fronterizas. También respondían a las visiones propias de funcionarios que arribaron con perspectivas empresariales de la administración pública y del ejercicio del gobierno. La cuestión radica, como lo ha señalado Ward (2001: 121, 1998: 125-126), que no es lo mismo administrar que gobernar. Si bien en el corto plazo es sano alejarse de la política clientelar, el estilo tecnócrata, eficientista, de gobierno, cultivado en el ámbito municipal, por sí mismo no constituye un buen gobierno. La meta de un “buen gobierno” sigue estando mal definida y al parecer sigue siendo difícil de alcanzar (ver también Duhau 1999: 12-13).

La concepción de la democracia y de la representación política que poseen los gobiernos del PAN es el segundo factor resaltado por Ruiz Vargas. Según este autor, para los panistas la democracia se limita a su versión procedimental, cuya forma de expresión es el voto. Bajo este esquema, la participación política de la sociedad, en sus múltiples manifestaciones, prácticamente queda anulada entre una elección y otra, generándose con ello un fenómeno de profunda despolitización e inmovilidad.⁹ Estas concepciones de la democracia y de la participación no facilitan la generación de una nueva cultura política, ni tampoco contribuyen a un ejercicio democrático del gobierno. Ruiz Vargas (*op.cit.* p. 234) explica que estas ideas van aunadas con otras dos. Para los panistas la legitimidad proviene del voto y no del ejercicio cotidiano del gobierno, y consideran que un gobierno es bueno o malo dependiendo de si los funcionarios son personas honorables.

⁹ Una muestra sintomática de esta idea de la participación —por lo demás no exclusiva de los legisladores panistas sino de los miembros del Congreso en general— la constituye la Ley de Participación Ciudadana, aprobada el 18 de enero de 2001 por el congreso del estado. Esta ley cual contempla el plebiscito, el referéndum y la iniciativa ciudadana como figuras a disposición de la población de Baja California. Sin menoscabo de la validez de un recurso como este, es preciso llamar la atención en torno a que las figuras consideradas representativas de la “participación ciudadana” son manifestaciones de una voluntad popular que se presenta en circunstancias excepcionales. La participación ciudadana, como se entiende en este trabajo, debe ejercerse con regularidad en diversos ámbitos, por ejemplo, en los órganos de representación diseñados expresamente para ello, tanto en los gobiernos municipales como en los estatales.

Asimismo, un tercer factor, el cual permite entender la poca estimulación de la democracia participativa que resulta de la relación del panismo con la sociedad bajacaliforniana, es la misma cultura política de los gobernantes. Una gran cantidad de políticos del PAN proyectan, tanto en su discurso como su quehacer cotidiano, una cultura política con signos autoritarios y antidemocráticos, difícilmente permeable a la pluralidad y el reconocimiento de otros actores sociales o políticos.

¿Qué se puede concluir de todo esto? En función de los argumentos desplegados, la transición democrática en Baja California se ha fortalecido en lo que respecta al establecimiento de reglas consensuadas para disputar y transmitir el poder político; conserva en buena medida la estructura autoritaria del régimen priísta; necesita efectuar una reforma a fondo del sistema de representación política al interior del gobierno; y requiere replantearse los términos de su relación con la sociedad. Hay que subrayar que estos desafíos incumben al PAN, por ser el partido dominante, pero no exclusivamente. En ello van implicados todos los actores políticos.

Las perspectivas a largo plazo de la transición en el estado, expresa Guillén López (2001:176), serán definidas de acuerdo con los términos de la confrontación entre los partidos PAN y PRI, paradójicamente, en un contexto en el que se vislumbran pocas oportunidades para que la sociedad civil obtenga una influencia efectiva sobre el gobierno. Según argumenta, es poco probable que las condiciones sociales existentes produzcan un nuevo actor político de vanguardia. El período actual no se caracteriza por fuerzas dominantes, sino por fuerzas políticas dispersas.

Con todo, el escenario político de Baja California se encuentra en una nueva etapa. La estructura, los actores y las reglas de la competencia política son distintos (Guillén López 2001: 186). Existe una estructura de poder más compleja, pluralista, y que funciona con base en reglas formales, establecidas por las instituciones públicas. En este nuevo escenario son las instituciones públicas y las personas que las controlan quienes concentran mayor poder. Al interior del poder ejecutivo también existen tensiones; no es un poder homogéneo. Los partidos políticos, sin perder su protagonismo, han dejado de ser los principales actores. Compiten en el mismo nivel los diversos grupos y facciones, los cabildos municipales y el congreso estatal.

2.3. EL PANORAMA EN EL ÁMBITO ESTATAL

La transición democrática en Baja California se ha visto reflejada, en una de sus ramificaciones, en la modificación de las estructuras administrativas del gobierno, buscando incrementar la racionalidad y la eficiencia de los procesos y los servicios. La reforma de la administración pública en la entidad constituye el escenario donde se han generado las nuevas propuestas de atención a la juventud en los últimos años.

El objetivo de esta sección es ofrecer un panorama inicial del estado de las políticas de juventud en el ámbito estatal y en dos de los tres municipios más importantes, Mexicali y Ensenada. La atención se enfoca principalmente en dos aspectos: el discurso sobre lo juvenil y la estructura administrativa que sostiene las políticas diseñadas hacia ese sector. De esta manera, se inicia estableciendo dos esquemas de representación de lo que es la juventud. Luego, por medio de

referencias a documentos gubernamentales y entrevistas con actores clave, se procede al análisis de los casos particulares. Los hallazgos más destacados revelan que, entre los gobiernos emanados del PAN, predomina un discurso donde lo juvenil se concibe inserto en una relación tutelar con el mundo adulto. En esta relación, el Estado funge como mero facilitador de opciones de formación y esparcimiento, orientadas a prevenir la desviación moral de los jóvenes.

En el ámbito institucional, la creación del Instituto de Juventud de Baja California representa el avance más logrado, pues genera un espacio autónomo de diseño de políticas, donde se abren espacios para la participación ciudadana, con el reto de establecer un espectro de programas integral. En los casos de Mexicali y Ensenada, donde ha habido esfuerzos significativos a favor de los jóvenes, como se verá en los apartados correspondientes, las estructuras de atención a la juventud tienen mayor vulnerabilidad, pues su alcance y su continuidad están supeditados, básicamente, a la dependencia a la que pertenecen, y al partido que se encuentre en el gobierno.

2.3.1. La representación de la juventud en el discurso gubernamental. Componentes de una “sincera consternación”

A partir de un análisis del discurso gubernamental, basado en los planes de desarrollo de los gobiernos estatales de 1984-1989, y 1990-1995, es posible discernir el campo semántico que ha constituido el eje de relación de los actores gubernamentales con los jóvenes.¹⁰ Los discursos muestran que los jóvenes son representados como actores cuyo ámbito de expresión y regulación constitutivo es la esfera privada; concretamente, el interior de “la familia”. De esta manera, tanto al Estado como a los particulares, compete la vigilancia del “buen tránsito” de los jóvenes hacia la vida adulta, evitando su “caída” en la desviación moral, o su inclinación hacia la vida delincuencia.

El *Plan Estatal de Desarrollo 1984-1989*, correspondiente a la última administración priísta que ha tenido el gobierno del estado, dirigida por Xicoténcatl Leyva Mortera¹¹, incluye un conjunto de referencias a la condición juvenil donde se refleja una conceptualización de la juventud asociada con comportamientos delictivos. Estas referencias se hallan en el capítulo donde se establecen los lineamientos relativos al Desarrollo Político, cuyo objetivo central es “fortalecer la participación popular como sustento a la democracia”. Entre varios rubros estipulados, como fortalecimiento de la vida cívica y política del municipio, o garantías individuales, en el inciso de Justicia Penal, el décimo objetivo indica:

¹⁰ El *Plan Estatal de Desarrollo de Baja California, 1996-2001*, que corresponde a la segunda administración del PAN en la entidad, carece de referencias explícitas a la cuestión juvenil. Sus principios ideológicos son similares a los expuestos en el Plan para el período 1990-1995, pero la distribución de los apartados y los contenidos aportan pocos elementos para realizar un análisis semejante al de los dos planes anteriores. Es preciso destacar, sin embargo, que a partir de esta administración se consolida una estructura institucional que será objeto de escrutinio en la próxima sección.

¹¹ Xicoténcatl Leyva fue removido del puesto titular del gobierno del estado en enero de 1989. Su gestión había alcanzado tal nivel de descrédito ante la ciudadanía, a consecuencia de la corrupción, el tráfico de influencias y las ineficiencias administrativas, que el presidente Salinas de Gortari se vio obligado a colocar en su lugar a Óscar Baylón Chacón, con miras a efectuar un apresurado aseo de la imagen gubernamental, preparando las elecciones que sobrevendrían ese mismo año.

“Emprender y fomentar programas de prevención de delincuencia con instituciones juveniles, asociaciones de padres de familia, sindicatos, agrupaciones políticas y clubes de servicio social, para que, en coordinación con las autoridades, se reduzca el índice de delincuencia, sobre todo en la juventud” (op. cit. p. 48).

Más adelante, en el inciso relativo a la Prevención Social, se especifica el siguiente objetivo: “Reintegrar a la sociedad a los menores infractores y adultos delincuentes, con actitudes de respeto y colaboración a las normas sociales”. Las líneas de acción para llegar a este fin son:

- Identificar y zonificar las áreas con altos índices de delitos en el estado.
- Promover la construcción de Centros de Readaptación adecuados y suficientes que eleven la conciencia cívica y moral de los infractores.
- Diseñar verdaderos programas de readaptación social, tanto para jóvenes como para adultos; para los menores infractores, se hace importante la creación de centros de observación y consejos de orientación adecuados y suficientes.
- Capacitar permanentemente al personal que labora en los centros de readaptación social manteniendo una política racional en la contratación de personal especializado y suficiente en los centros de readaptación y observación.
- Promover actividades de profilaxis social en las áreas catalogadas como criminógenas, mediante la participación de los residentes en eventos deportivos, sociales y culturales.
- Organizar eventos deportivos masivos como actividades necesarias en la comunidad.
- Organizar conferencias de desarrollo personal, economía y educación familiar.
- Promover y organizar conferencias de desarrollo, cuidado y mejoramiento personal (Ibíd.: 49-50).

Resulta significativo que las únicas acciones definidas en el Plan dirigidas hacia los jóvenes estén encaminadas a impedir que cometan actos delictivos. Para lograrlo se propone identificar las zonas donde se cometen mayor número de delitos, elevar la conciencia cívica y moral de los infractores, y someterlos a programas de readaptación. Realizando actividades de “profilaxis” —un término de las disciplinas de la salud que sugiere que la delincuencia es una enfermedad. Por medio de eventos deportivos, conferencias y cursos de “mejoramiento personal”, se pretende que quienes no han sido “inoculados” con la delincuencia se prevengan de serlo.

Esta forma de definir la juventud es propia de una visión que concibe a los jóvenes como potenciales amenazas del orden establecido. La opción de impedir que sean “infectados” por la delincuencia es dotarlos con actividades de esparcimiento, recreación y formación personal. Este discurso, de clara vena autoritaria, es emitido por un gobierno priísta en un momento en que predominaba a escala nacional el modelo de control de los jóvenes excluidos y de combate a la pobreza.

En el discurso de los gobiernos panistas se efectúa un giro en la definición de lo juvenil, sin por ello dejar de construir al joven como un sujeto vulnerable y, en última instancia, proclive a la degeneración moral. En términos generales, con distintos niveles de detalle, tanto en los planes de gobierno estatal y municipal, lo mismo que en los informes correspondientes, se sustentan las acciones en el ideario del Humanismo Político (*cf.* González Luna 1999), combinado con una retórica de la gestión empresarial y del desarrollo humano.

El *Plan Estatal de Desarrollo 1990-1995*, elaborado para la administración de Ernesto Ruffo Appel, la ideología del gobierno panista se explicita con detalle (ver pág. 1-7). En este documento se dice que la visión del gobierno está sustentada en los postulados del humanismo político. En este pensamiento, el Estado tiene como finalidad la realización del bien común, implicando simultáneamente la justicia, la seguridad, la defensa, y el respeto de la persona y el bien colectivo. Su rol es ser organizador de la concurrencia del gobierno y la sociedad, teniendo como único vehículo para tal fin la democracia representativa. La democracia, a su vez, garantiza un resguardo eficaz del respeto a los derechos humanos.

Otro de los postulados promueve la dignidad de la persona. Esto significa que es necesario que la sociedad civil y el gobierno emprendan una acción decidida y formadora, permanente e integral, que fomente la responsabilidad personal en el cumplimiento de los deberes sociales, cívicos y políticos para contribuir a una convivencia justa, libre y ordenada. Dentro de este postulado se definen otros elementos nucleares: el derecho a la vida “plena y suficiente desde la concepción hasta la muerte...”; el derecho a la justicia, que implica la protección de los más débiles, por medio de los principios de solidaridad y subsidiaridad, y el respeto al estado de derecho; en tercer lugar, el derecho a la verdad, que se consigue con el diálogo franco y la concertación; y el derecho a la libertad, libertad de opinión, asociación, trabajo, participación en la elección y la gestión.

Se suman a los anteriores otros principios: el cambio democrático de las estructuras; la ciudadanía como gestora de su propio destino; la necesidad de fortalecer la vida familiar; el fomento de la conformación de agrupaciones sociales como mecanismo privilegiado para restaurar el tejido social; el reconocimiento del actual pluralismo político; la democracia participativa como forma de vida; y la legalidad de los procesos electorales.

Me he extendido en este recuento de la doctrina de Acción Nacional expresados en el plan, para resaltar que lo juvenil no aparece vinculado con temas cívicos o participativos. Dentro este campo ideológico tiene su lugar en el seno de la vida familiar. La familia, en primera instancia, es concebida como una “unidad social natural básica”:

La familia, comunidad de padres e hijos y unidad social natural básica, tiene influjo determinante en la sociedad entera. Tiene como fines naturales, la continuación responsable de la humanidad, a comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales, necesarios para la formación y perfeccionamientos de la persona y de la sociedad y proporcionar a sus miembros los bienes materiales y espirituales requeridos para una vida humana ordenada y suficiente.

La función de la familia, su función “natural”, es transmitir los valores morales necesarios para que sus miembros lleven una vida ordenada y suficiente. El punto a destacar aquí es que, dándole el estatuto de “natural” a una formación social histórica, se construye un referente de lo familiar — presumiblemente representado por un padre masculino, una madre femenina y los hijos de ambos—, que desvaloriza las distintas formas que adopta actualmente este sistema de convivencia, a consecuencia de las transformaciones de la sociedad contemporánea.

En un amplio sector de nuestra sociedad y de manera especial entre los grupos marginados, la realidad familiar se caracteriza por situaciones que más que fortalecerla, favorecen su desintegración, doble función de padre y madre que cumple la mujer, crisis y angustia económica; intromisión de patrones de

conducta ajenos a nuestra cultura nacional, paternidad irresponsable, drogadicción juvenil y varios otros elementos que influyen negativamente en toda la sociedad” (Ibíd. p.4).

En el párrafo anterior aparecen algunas amenazas a la integridad de la familia que gravitarán, como se verá, en la manera de concebir a lo juvenil. Vale la pena destacar que, más allá de las condicionantes atribuidas a situaciones de marginación, aparecen otras difícilmente reducibles a éstas: intromisión de patrones de conducta ajenos a la cultura nacional, paternidad irresponsable y drogadicción juvenil.

Enmarcada dentro del contexto semántico de la familia, la condición juvenil queda representada como una condición vulnerable, que debe ser protegida de factores intrusivos, como la drogadicción o los medios de comunicación. Véase uno de los objetivos para fortalecer a la familia:

Propiciar la orientación de los medios de comunicación social, hacia programas que favorezcan los intereses y valores de la juventud, dignificación de la mujer y la educación para la vida en familia (p. 5).

Paralelamente va emergiendo en el discurso una instancia que, al mismo tiempo que vela por la integridad del menor, de los jóvenes, instaura una potente voluntad de supervisión. En el apartado relativo a la Convivencia Social se proponen diversas acciones para prevenir la delincuencia. Entre otras, destacan las siguientes:

- Fortalecer la institución de la familia, capacitando a los padres, a fin de que se encuentren con capacidad de dar una correcta educación a sus hijos creando de esa manera, modelos paternos adecuados y evitando la desintegración familiar, que es fuente generadora en principio de menores infractores y posteriormente de verdaderos delincuentes.
- Promover la organización de eventos deportivos, sociales y culturales, en los distintos sectores de la población, y principalmente dirigidos a los menores de edad, a fin de ocuparlos en actividades socialmente positivas y disminuir la posibilidad de que se involucren en actividades delictivas, haciendo énfasis en las zonas detectadas con mayores índices de realización de conductas antisociales.
- Propiciar la revisión y adecuación, vigilancia y control de los programas de enseñanza a nivel primaria y secundaria, con relación a la educación sexual y a la orientación que se imparta en materia de alcoholismo y drogadicción, buscando que sea eficaz y realmente preventiva de conductas antisociales.
- Promover ante los órganos correspondientes la creación y adecuación de la legislación que regula la elaboración y difusión de material pornográfico a través de los diversos medios de comunicación, con el propósito de disminuir la posibilidad de realización de conductas potencialmente antisociales, como resultado de su conocimiento” (p.34).

De acuerdo con el primer objetivo, la desintegración familiar es fuente generadora de menores infractores y, posteriormente, de “verdaderos delincuentes”. Por ende es necesario fortalecer los modelos paternos. En segundo lugar, es necesario “ocupar” a los menores de edad, residentes de las zonas donde se han detectado mayores índices de conductas “antisociales”, en actividades deportivas, sociales y culturales. En tercero, hacer una revisión de los materiales de educación sexual y orientación en materia de alcoholismo y drogadicción con los que se instruye a los alumnos de primaria y secundaria. Por último, regular la difusión de “material pornográfico” en los medios de comunicación.

Estos objetivos definen un sistema de combate a la delincuencia estableciendo dispositivos de control en todos los ámbitos: en el de la vida privada y familiar; en el de la recreación y el esparcimiento; en el de la educación preventiva y la educación sexual; e incluso en el de la esfera pública. De esta manera, los menores —potencialmente infractores, potencialmente víctimas de la drogadicción o la pornografía—, son supervisados estrictamente.

En un tono semejante, una referencia explícita a la condición juvenil se encuentra más adelante, en el capítulo de Bienestar Social, en el rubro de Equipamiento Urbano, dentro de la sección de Recreación y Deporte:

La atención de la población en el aspecto de equipamiento para el deporte, es deficiente, ya que las instalaciones existentes no cubren la demanda que ejerce la población sobre estos espacios. Siendo indispensable su ampliación, para coadyuvar al esparcimiento juvenil y a su vez frenar la cada vez más creciente afición que la juventud tiene a las drogas (p.148).

Dos elementos llaman la atención. El primero, que cuando aparece una referencia a la juventud fuera del contexto familiar, se hace dentro del contexto de la recreación y el deporte. El segundo, que el problema del consumo de drogas, que afecta a la sociedad en general, se concibe como una “creciente afición” que tiene la juventud. En esta breve frase, el sujeto de la enunciación posiciona a la juventud como un agente sin criterio para discernir las implicaciones de su acción. *Aficionarse* significa sentir inclinación, gusto hacia algo. Los jóvenes se aficionan a las drogas como se aficionan a un deporte. Para ellos lo que importa es el placer; lo pueden obtener botando un balón o ingiriendo una sustancia. Es el criterio adulto el que debe “frenar” una afición errónea.

De lo visto hasta este punto es posible conjuntar algunos de los supuestos subyacentes al discurso gubernamental. Cuando se ubica el marco familiar como uno de los ámbitos en los que la juventud adquiere sentido, se establece su anclaje primordial en la esfera privada. De tal manera, antes que ciudadanos, los jóvenes deben desempeñar con probidad su rol filial. Esto significa, por otra parte, que resulta prioritario resguardar la integridad moral de los jóvenes, en tanto que sujetos a la patria potestad, antes que sus derechos políticos o civiles¹². Tarea que se intenta realizar promoviendo la instauración de severos dispositivos de control y censura en campos diversos como la vida familiar, los contenidos de la educación y la esfera pública. El Estado, a su vez, tiene la tarea exclusiva de generar las opciones necesarias para que los padres de familia puedan encontrar una vía regia para la conducción de sus hijos. Por ello se limita a tratar de ofrecer las mejores opciones en cuestión de esparcimiento, actividades deportivas, cursos y talleres enaltecedores de la moral

¹² Esta lógica contribuye a comprender la actuación del Gobernador del Estado, Lic. Alejandro González Alcocer, del Procurador de Justicia del Estado y del Director del Hospital Civil, en tanto representantes de los poderes estatales, frente a una situación particular acontecida en la ciudad de Mexicali: el caso de la niña Paulina. En el verano de 1999, Paulina, de trece años, recibió del Ministerio Público una autorización para interrumpir un embarazo que fue producto de una violación. Los funcionarios públicos mencionados, junto con otras organizaciones civiles, ejercieron presión para impedir que esto se llevara a cabo. Lo que interesa resaltar es que, en el acto de pasar por alto una orden judicial para hacer valer una concepción privada del bien, los funcionarios obliteraron, al mismo tiempo, los derechos civiles de la involucrada. En el razonamiento que se viene exponiendo, esta acción es legítima dentro de un esquema simbólico donde los “menores” están supeditados a una norma del mundo “adulto”. Frente al imperativo de esa norma, el derecho público pasa a segundo plano.

personal. Con estas acciones da solución a dos problemas de un solo golpe. Favorece la integración familiar y previene la delincuencia. Un elemento a no perder de vista en estos presupuestos ideológicos es que son los adultos, los mayores, los padres de familia, quienes tienen la atribución de discernir las *aficiones* que son benéficas para sus protegidos; son estos agentes los que saben distinguir entre una actividad recreativa y una conducta viciosa.

El sistema de representación de lo juvenil contenido en el Plan de Gobierno de la administración del PRI establece una relación de inmediatez entre juventud y delincuencia. En este discurso, la juventud que no dedica su tiempo a realizar actividades formativas o recreativas, es potencialmente delincuente. Con esta forma de ver las cosas, los jóvenes de las zonas marginadas, los que quedaron fuera del circuito escolar, y los que por sus estilos de vida particulares se presentan como distintos a la mayoría, se convierten en amenazas para el orden público.

En contraparte, en el sistema de representación que se infiere del Plan de Gobierno de la primera administración panista en Baja California, se observa una atenuación del vínculo juventud-delincuencia. El núcleo semántico primordial en este caso se ubica en la posición del joven-menor, en su relación con dos estructuras sociales: la familia y el Estado. Esta posición queda sujeta a una normatividad impuesta desde fuera, heterónoma. La norma moral, en el caso de la familia; la norma social, en el caso del Estado. En ambos casos se trata de una normatividad reguladora y supervisora, que previene contra la degeneración moral del individuo y, como efecto secundario, de su entorno social. A la familia le compete prescribir valores y comportamientos ideales. El Estado tiene la función de ofrecer alternativas para que el joven-menor realice sin tropiezos el tránsito hacia la vida adulta. En los dos esquemas de representación descritos, la juventud no es entendida como un actor democrático. Parece ser, más bien, un agente ajeno a lo público, ocupante de una localidad externa a la esfera donde puede ejercer sus derechos ciudadanos.

Ahora bien ¿cuál es el influjo de estos esquemas de representación? El análisis realizado se hizo sobre un par de textos que tienen más de una década de antigüedad. Por otra parte, está enfocado meramente a implicaciones y presuposiciones textuales, sin hacer referencia a algún conjunto de hechos externos a los planes mencionados. La cuestión está en que, en tanto campos de semantización de lo juvenil, siguen teniendo vigencia en las disposiciones y acciones de gobierno. El caso de la niña Paulina, acontecido en 1999,¹³ representa una ilustración sintomática, contemporánea, de una relación de los políticos de Acción Nacional con las problemáticas juveniles como la que se ha venido describiendo. Del mismo modo, la “Restricción de Horario para Menores de 18 años”, impuesta en mayo de 2002 por el Presidente Municipal de Tecate, que establece un toque de queda para los menores de edad a partir de las 22:30 horas, ejemplifica a su vez la actualización del discurso priísta en relación con la juventud al que me he referido. Los años recientes, como se verá, han venido acompañados de una complejización del discurso en torno a lo juvenil, pero no se han desplazado en su totalidad los términos que se han descrito. Las formas de representación que se han descrito tienen, todavía, una presencia notoria rectora dentro del repertorio de significados atribuidos a lo juvenil.

¹³ Véase nota 12 de este capítulo.

2.3.2. Causa Joven y el redimensionamiento de la acción estatal

El primer esfuerzo por integrar una política de juventud en el ámbito estatal se origina en 1996 bajo el esquema de *Causa Joven*, la figura que a nivel nacional había adoptado la Dirección General de Atención a la Juventud. *Causa Joven*, en Baja California, surge como producto de un interés deliberado por dar coherencia a las acciones de gobierno en esa materia.¹⁴ Su instalación procede de un plan de redimensionamiento del Área de Atención a la Juventud, ubicada en el Instituto de la Juventud y el Deporte (INJUDE).

El proyecto *Redimensionamiento de la Atención a la Juventud* busca posicionar y especializar el área; desconcentrar y descentralizar programas y recursos; generar una evaluación y seguimiento de políticas, programas y acciones; y sumar esfuerzos para lograr mayor incidencia en la población objetivo. Es decir, construir una estructura organizacional eficaz, que sirviera como eje de los programas gubernamentales.

La descripción de los antecedentes de dicha propuesta enfatiza ver que la oferta programática hacia los jóvenes en el estado había sido desarticulada: “La oferta política en materia de juventud en el estado ha sido escasa; sus lineamientos y objetivos han carecido de consistencia en la sustentación y continuidad en el trabajo; la base práctica de su aplicación es reducida y no se cuenta con los procesos de evaluación y seguimiento adecuados”.

Con respecto al papel cumplido por la Coordinación Estatal de Atención a la Juventud se identifican cuatro déficits: falta de posicionamiento estratégico; debilidad en la estructura organizacional; falta de contextualización del marco programático; e inconsistencias en el desarrollo de los programas. Véase cómo son expresadas estas carencias:

- La Coordinación ha carecido de un posicionamiento estratégico en el marco del Instituto de la Juventud y del Deporte, situación que le resta presencia.
- No ha contado con los recursos y estructura suficientes que le den la capacidad operativa necesaria para lograr impactos (efectividad y eficiencia) esperados en la aplicación de los programas.
- El marco programático no ha sido contextualizado a nivel local; ha faltado el diseño de programas propios que den identidad y personalidad a la Coordinación.
- El desarrollo de programas en ocasiones se ha desviado de la población objetivo y la definición en la aplicación de los mismos no es congruente con las restricciones presupuestales.

Con la finalidad de responder a los desafíos planteados por la situación prevaleciente se propusieron un conjunto de estrategias para iniciar una modificación sustancial de esa estructura. Para ello se apremia la creación de una Dirección de Atención a la Juventud (DAJ) en el mismo INJUDE. El siguiente paso consiste en lograr un posicionamiento estratégico del tema adoptando el

¹⁴ El principal impulsor de este proyecto de redimensionamiento fue Martín M. Martínez Gastélum. La información que se consigna está localizada en el documento inédito “Reunión de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso del Estado”. Una descripción oficial de los programas y las actividades realizadas por *Causa Joven* se encuentra en *Causa Joven. Informe de actividades 1996-1999*. Agradezco a Ricardo Flores Godina haber compartido esta valiosa documentación.

concepto de *Causa Joven*. Con ello se pretendía actualizar la estructura de la mencionada dirección, y mejorar la asignación presupuestal, de la que participarían la federación, el estado, e incluso los municipios, en caso de establecer una coordinación adecuada. Tres estrategias más conforman el plan general de redimensionamiento: descentralización, coordinación y vinculación.

Por medio de la descentralización se buscaba la creación de Coordinaciones Municipales para promover la generación y de contrapartes institucionales, que den cuenta de la ejecución y la coordinación de las diversas políticas y programas. Buscaba también coadyuvar a la consolidación de las capacidades propias de los municipios para diseñar y planificar políticas específicas.

Constituir a la DAJ como instancia coordinadora en el plano estatal de las acciones dedicadas al tema. De esta forma, auxiliaría a las coordinaciones municipales sirviendo como una contraparte de auspicio, facilitación, complementación y orientación técnica. Pretendía igualmente profesionalizar los servicios de atención; diseñar un programa operativo anual; y coordinar un sistema efectivo de evaluación de políticas, programas y proyectos de atención a la juventud.

La última estrategia general era la de vinculación. Con ella se quería promover convenios, acuerdos y/o acciones de colaboración, coordinación y vinculación necesarios para la instrumentación de programas. Lo mismo que instrumentar mecanismos ágiles y programas concretos para la vinculación interinstitucional

El plan contemplaba, por otra parte, la creación de diversos espacios para la interacción entre los agentes gubernamentales y ciudadanos. Primeramente se consideraba necesario crear Coordinaciones Municipales de Juventud que, mediante convenios de participación, contextualizaran los programas de *Causa Joven* a las condiciones propias de cada municipio y fortalecieran la operatividad entre ambos niveles de gobierno.

Se propuso igualmente crear Comisiones de Juventud en el Congreso del Estado y los Cabildo, a fin de que pudieran supervisar la conducción de los programas y proyectos; y dieran revisión a los presupuestos y el ejercicio del gasto estatal y municipal como fin óptimo. Otros espacios previstos adoptarían la forma de comisiones especiales de Juventud en la Comisiones de Planeación para el Desarrollo Estatal y Municipal. Por último, estaban previstos comités estatales y municipales de juventud, los cuales fungirían como órganos permanentes de consulta para que las organizaciones, instituciones y ciudadanos jóvenes tuvieran la oportunidad de proponer alternativas para enfrentar sus problemáticas concretas.

La experiencia de *Causa Joven*, generada desde su redimensionamiento hacia finales de 1996, resulta un antecedente de vital importancia para comprender el desarrollo de la política de juventud en el Estado. De esa experiencia emanó una propuesta de Ley para la creación de un instituto estatal de juventud que se hizo llegar al Congreso en marzo de 1999.¹⁵

La propuesta de redimensionamiento constituye un primer esfuerzo por estructurar una política integral de juventud. Refleja la importancia que tiene una visión estratégica para la consolidación de

¹⁵ La diferencia básica que esta propuesta tiene con respecto a la actual legislación, es el capítulo III, que alude al sistema de Coordinación Municipal, donde se estipula que los ayuntamientos del Estado, en coordinación con el Instituto, crearán órganos o unidades administrativas de atención directa a los jóvenes, así como Centros Municipales de servicios que faciliten el impulso de los programas y acciones.

las estructuras institucionales. Por primera vez, a escala estatal, las acciones se dieron dentro de un esquema integrado y en coordinación con las instancias nacionales. Con todo, resulta difícil estimar con precisión sus alcances. Los informes oficiales de la gestión se limitan a describir y enumerar las acciones emprendidas, sin hacer referencia a los resultados que pudieran arrojar mecanismos sistemáticos de evaluación. Este parece ser un punto crucial para asegurar la continuidad de los esfuerzos: generar un sistema de información que permita a los actores conocer los avances realizados previamente.

2.3.3. Inicio de época. El Instituto de la Juventud de Baja California

Un avance sustantivo en la definición de las políticas de juventud en el estado se realiza con la creación del Instituto de la Juventud de Baja California (INJUVEN). La ley promulgada el 22 de junio del año 2001 permite desligar a este órgano de las políticas deportivas¹⁶, y establece las bases jurídicas para la creación de una institución descentralizada del gobierno estatal. Con el fin de discernir las particularidades de esta figura institucional, vale la pena detenerse por un momento en algunas de sus características normativas.

El decreto que crea el INJUVEN le da el carácter de un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo propósito es asesorar y auxiliar al Ejecutivo del Estado en la fijación, instrumentación, ejecución y evaluación de la política dirigida hacia la población de la entidad que tenga entre doce y veintinueve años de edad. El Instituto tiene su domicilio en la ciudad de Mexicali, y contará con las delegaciones que se consideren necesarias para la atención de sus asuntos. Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

- a) Promover la congruencia de las políticas del orden federal, estatal y municipal, relacionadas con la juventud
- b) Promover y ejecutar la política de la juventud en el estado
- c) Fomentar la participación del sector público, privado y social, para apoyar, encauzar, motivar y promover a los jóvenes en actividades de educación académica, capacitación laboral, rehabilitación de adicciones, educación sexual, desenvolvimiento de sus aptitudes en las artes, la ciencia y el deporte.
- d) Difundir los derechos esenciales de la juventud
- e) Coordinar los programas especiales para la asistencia y protección de los jóvenes

Los elementos que distinguen al instituto de una dirección, coordinación o departamento de juventud son tres: las atribuciones que tiene para realizar sus objetivos; su estructura de gobierno, donde se reservan espacios para que sean ocupados por ciudadanía; y su estructura jurídica para el acopio de recursos.

Las atribuciones asignadas al INJUVEN son múltiples. Por mencionar algunas de ellas: ser ejecutor de la política nacional de juventud, adecuándola a las necesidades de la entidad; ser asesor del ejecutivo estatal en la elaboración de planes y programas; órgano de consulta de las dependencias y

¹⁶ El Instituto Estatal de la Juventud y el Deporte había sido previamente desconcentrado de la administración estatal el 8 de agosto de 1997.

entidades de la administración pública que lo requieran; representante del ejecutivo estatal ante la federación, los municipios y las organizaciones privadas; promotor y coordinador de la superación física, intelectual, cultural, profesional, y económica de la juventud; se concertador de acuerdos y convenios con la federación y otras instancias; definir y llevar a cabo el programa estatal de juventud; realizar, promover y difundir investigaciones sobre la materia; canalizar propuestas y sugerencias entre los actores sociales y de gobierno; fungir como auxiliar en la promoción de los servicios para jóvenes; ser promotor de la instalación de unidades municipales de atención; y ser quien formule programas de carácter interinstitucional encaminados al desenvolvimiento integral de los jóvenes del estado.

La estructura de gobierno, cuya responsabilidad es asegurar la administración, operación y vigilancia del Instituto, queda a cargo de tres instancias: la Junta de Gobierno, la Dirección General, y la figura del Comisario. La Junta de Gobierno es la autoridad administrativa superior del instituto. Tiene la responsabilidad de convocar a reuniones trimestrales para atender los asuntos pertinentes. Lo relevante de esta junta es que abre espacios, si bien restringidos en sus atribuciones, a la participación ciudadana, reservándose el poder ejecutivo estatal la capacidad de designar y remover libremente tanto al Director como al Comisario. Estos espacios son cinco lugares de los catorce que integran la comitiva de vocales de la Junta de Gobierno.¹⁷ El Director será el responsable de la administración y funcionamiento del Instituto; y el Comisario tiene como función vigilar que la administración de los recursos y el funcionamiento del Instituto se hagan conforme a la ley.

Por último, el patrimonio del INJUVE queda integrado por los bienes y derechos que aporten los gobiernos federal, estatal o municipal; subsidios otorgados por el Gobierno del Estado; bienes muebles e inmuebles que adquiera con base a cualquier título legal; donaciones, legados, subvenciones, herencias que le sean otorgados o aportados por Instituciones o personas físicas o morales; ingresos que obtenga los servicios que llegue a prestar; los productos y rentas de sus bienes patrimoniales; concesiones, permisos y autorizaciones que se le concedan; y los bienes que adquiera por otros conceptos. De esta forma se le confieren legalmente diversas alternativas para obtener recursos y financiamiento.

El decreto de creación del INJUVE es un primer paso hacia la integración de la política de juventud. El siguiente paso consiste en darle forma espacial y temporalmente situada; conformar una estructura de ejecución de las atribuciones especificadas en la normatividad. Esta tarea va

¹⁷ La Junta de Gobierno del INJUVEN está integrada de esta manera: un presidente, cuya función la desempeñará el Gobernador del Estado; un secretario, quien será el Director General del Instituto; y catorce vocales. Cinco de ellos serán los titulares de las siguientes dependencias del Poder Ejecutivo: a) Secretaría de Gobierno; b) Secretaría de Desarrollo Social del Estado; c) Secretaría de Desarrollo Económico; d) Secretaría de Educación y Bienestar Social; y, e) Dirección de Trabajo y Previsión Social. Cuatro representantes más provendrán de los siguientes organismos públicos descentralizados: a) Consejo Bajacaliforniano de Ciencia y Tecnología; b) Instituto de Cultura de Baja California; c) Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado; y, d) Instituto del Deporte de Baja California. Los cinco vocales restantes serán miembros de organismos no gubernamentales relacionados con el tema. Cada uno representará a un municipio de la entidad. Dentro de esta junta únicamente tienen poder de voto los vocales y el presidente. El de este último se considera voto de calidad para resolver las situaciones de empate.

acompañada de la necesidad de reunir numerosos cabos. El Director del Instituto reflexiona en torno a las respuestas que hay que dar en ese trance:

Primero, digamos, [definir sus fines] en cuanto a su materia, y luego a su competencia, porque hay áreas que atienden salud, que atienden empleo, que atienden educación, cultura, deporte, o sea, está todo, entonces, así, encuentras que la materia se encuentra en muchas otras dependencias. Y luego competencias, qué hace la federación, qué hace el municipio, y se va comprimiendo a qué le toca hacer. No ha sido sencillo ubicarlo, sobre todo porque no hay un conocimiento de esa tendencia o ese movimiento... internacional, y nacional. Hay que explicarles, decir bueno, existe el CREA, luego la Dirección de *Causa Joven*, la CONADE, y luego ya se separó y se creó el Instituto Mexicano de la Juventud. Y aquí el proceso es similar. Del INJUDE se desprende esta área de atención a la juventud.¹⁸

Poner en marcha el proyecto de instituto ha implicado posicionar el tema dentro de la misma administración estatal, dar a conocer sus antecedentes para que sea valorado. De otro modo se corre el riesgo de que se prioricen otras áreas y los programas de juventud sean sometidos a recortes presupuestales. En el caso del INJUVE aconteció que la estructura que empezó a operar, al avanzar el año 2002, ya había sido adelgazada. El retiro de la mitad de los apoyos originalmente otorgados, que reflejaron los ajustes a las partidas presupuestales implementadas por el gobierno federal, hizo replantear algunas propuestas y disminuir el personal previsto a un total de catorce personas.

¿Cuáles son los puntos de partida? ¿Cuáles son las tareas emprendidas para poner en marcha al INJUVEN?

En nuestra opinión no había... primero. un marco programático bien contextualizado: qué es juventud. Atendía los programas federales, y atendía algunas acciones que iban perfiladas para jóvenes, de otras áreas, y luego no hay programas que le dieran personalidad, o perfil. Entonces, el primer trabajo es construir eso, construirlo, y esa es la etapa en la que estamos ya consolidando, incluso ya empezando con algunas acciones, hacia la comunidad. Ahora, este trabajo es como una aproximación, una noción, de qué debemos hacer. De algún modo que sean acciones directas, que sí beneficien a la juventud, que empiecen a... A darle congruencia, es decir, este capítulo, este tema, o esta acción de gobierno, sí debe ser, y es exclusiva de un área de juventud. Y por otro lado, hay que construir una política estatal. Es decir, ya se están cerrando los trabajos del plan estatal de desarrollo, los planes municipales de desarrollo, entonces, en congruencia con lo que resulte de esa consulta democrática, hay que establecer dos vertientes: una, programas específicos de juventud. Es un ejercicio constante, es decir, sí debemos abrir centros interactivos, sí debemos hacer acciones preventivas de adicciones, sí debemos hacer educación para adultos, pero, en qué medida, y hasta complementamos, le damos más promoción, hacemos más amplios los servicios, sin que implique.. sustituir o hacer parte del trabajo que hace el INEA, o que hace la Secretaría de Salud. Pero además, hay que establecer una vertiente que integre todo el sector, es decir, todas las acciones de todas las áreas del gobierno federal, estatal, municipal, y de las instituciones privadas, es todo un conjunto de servicios.. Luego qué hay que establecer programas, acciones, en congruencia con el plan estatal de desarrollo, con los planes municipales.. y darles seguimiento y evaluación, de tal forma que si en un primer momento el Instituto se expande, y ejecuta, y coordina y realiza actividades.. una vez que el tema ya está suficientemente instalado en los municipios, ya se crearon áreas específicas [...]Ya que cobre autonomía, que se instale en los municipios, se debe ir compactando otra vez, a convertirse el estado en un direccionador de recursos, o sea, hay que invertir. Aquí se necesita, aquí no; aquí se ocupa educación, acá salud, aquí prevención, en las zonas marginales. Y además mantener siempre el área de investigación y el área de evaluación de programas. Es decir, sí, desplegamos una gran actividad de educación para adultos, pero ¿se refleja en mejores ingresos para la población objetivo? O sí, obtuvieron su certificado, pero no les sirvió de nada, ¿no?

¹⁸ Entrevista con el Director del Instituto de la Juventud (INJUVE) de Baja California, 4 de febrero de 2002.

De acuerdo con lo expresado, se ha debido de iniciar prácticamente desde la definición de lo juvenil, procediendo luego a contextualizar el marco programático, dándole una congruencia acorde con las necesidades del estado. Darle forma a la institución ha implicado empezar a instrumentar programas específicos, siendo cuidadosos de no duplicar funciones con otras instancias. Al mismo tiempo, se ha requerido integrar un sistema de coordinación de los servicios que se ofrecen en la federación, en los municipios y los desarrollados por instituciones privadas, manteniendo una congruencia con los planes de desarrollo estatales y municipales. A mediano plazo se espera que, una vez asegurada la gestión municipal, el Instituto pueda fungir como coordinador. Decidir qué se necesita y dónde; y establecer un programa de investigación y seguimiento, que permita valorar los impactos reales de sus acciones.

En otra reflexión se comentaba que, en el mediano plazo, bien podría llevarse a cabo un ejercicio práctico de subsidiaridad. Teniendo un organigrama delgado, una base administrativa reducida, resulta factible delegar funciones. Empezando por montar una dependencia o un programa en los municipios, el órgano estatal puede echarlo a andar, para que posteriormente el municipio se haga cargo de él, siendo posible que se le transfieran recursos federales para ese fin.

Una vez comentados los retos que implica poner en marcha el instituto, cabe preguntarse cuáles son las áreas estratégicas hacia las que debe enfocarse la política de juventud en el estado. Se identifican varios aspectos prioritarios. Uno de ellos es el aumento de los niveles educativos y el fortalecimiento del vínculo de los egresados con el mercado laboral. Luego está el aspecto de prevención de la delincuencia. Los jóvenes en Baja California, se argumenta, forman parte un entorno influenciado por el graffiti, los modos de vida con sello de importación, y el cambio de reglas del narcotráfico. Otra área de prevención comprende las enfermedades de transmisión sexual, el SIDA, y los embarazos no deseados en los adolescentes. Para reforzar los programas preventivos es necesario ampliar la oferta de opciones alternativas de esparcimiento y de consumo cultural. Se identifica también la necesidad de promover el acceso a las tecnologías comunicacionales y fortalecer las opciones de empleo:

En el estado, la primera es educación. Es decir, si el Instituto es para mejorar la calidad de vida de los jóvenes, el joven en cuanto tiene un certificado, así, fríamente, sin considerar lo que representa el aprendizaje significativo, el certificado le da acceso a una plaza mejor. En el lugar, la misma empresa, o en otra. Luego, calidad en la educación. Es decir, el estado te presenta muchas opciones, desde el sector.. primario hasta los servicios turísticos.. o, los servicios.. jurídicos, contables, de exportación. Es muy amplio. Entonces, hay que ir perfilando a los jóvenes para eso, y a las actividades técnicas. Primero es educación. Luego.. el aspecto preventivo, el de adicciones, primero. Somos un estado que, por la concentración en la frontera, pues está sujeto a un montón de, de actividades que involucran a los jóvenes en la delincuencia, o la influencia del graffiti, la adopción de.. de formas de ser, de identidades no originarias de aquí, sino que son importadas. Y bueno, el cambio de reglas del narcotráfico, ahora, si no te pagan con dinero, te pagan con droga, entonces la tienes que comercializar y generar tu mercado de adictos, en la frontera. Entonces, esas áreas son importantes. Todo lo que hagamos para mejorar la calidad de vida, para alguien que se droga no le va a ayudar, para alguien que puede incursionar en la droga. Y el mismo problema resultan las infecciones de transmisión sexual. Ha habido un montón de campañas, y no deja de ser el SIDA una causa de muerte que va ganando lugares, en mujeres y en hombres. Luego: embarazos no planeados, que también producen problemas. Mucha jovencita que se embaraza y limita sus propias posibilidades, pero aparte... no le responde el joven,

porque a lo mejor no estaba preparado para iniciar [una vida en pareja]. Entonces, un trabajo preventivo es importante [...] Y luego, el aspecto cultural. Que también lo puedes ligar a la prevención, ¿verdad? Yo creo que necesitamos... no es nomás decirle al muchacho “no te drogues, no pierdas el tiempo, no...”. En el sentido negativo, sino ofrecerle alternativas. Que además, muchas veces una comunicación emotiva, estética, como es la música, el teatro, influye más en el joven que una conferencia magistral con muy buenas razones. Entonces, abrir espacios para que desarrollen actividades artísticas, o para que modifiquen su estrategia de esparcimiento, vamos a decirle. O sea, entre la esquina... del cine, de la televisión, hacia una forma más inteligente de convivencia, de intercambio de ideas, de explorar el mundo. Son propuestas, es una forma de transmitir propuestas. Y, bueno, el esparcimiento, el uso del tiempo libre, irles creando oportunidades, espacios. Ahora, el acceso a nuevas tecnologías de comunicación. En los nuevos esquemas para el desarrollo económico, el que no logre dominar las nuevas formas de comunicación se queda rezagado, y las comunidades marginales, o rurales, corren ese riesgo, si los jóvenes no logran adaptarse a nueva tecnología. Entonces, es importante llevar a los jóvenes al uso de la nueva tecnología. Eso es estratégico para el desarrollo del estado, además... Y la inserción laboral, buscadores de empleo, oportunidades de acceso al empleo, todo lo que es desarrollo.¹⁹

Hasta marzo del año 2002, la totalidad de los programas todavía estaba por definirse. Algunas de las acciones propuestas para promover la educación, el arte y la cultura son: incentivar la certificación escolar; la recuperación de documentos escolares; apoyo a estudiantes que se trasladan de Tecate y Ensenada a centros universitarios en Tijuana; ampliación de la oferta de actividades artísticas en instituciones privadas y públicas; una campaña permanente de mejoramiento del uso del tiempo libre. Se han propuesto programas encaminados a promover una prevención integral, fomentando la armonía social, por medio de talleres y certámenes, convocando a combatir al Graffiti, las adicciones y las enfermedades de transmisión sexual. Se busca fomentar el asociacionismo juvenil; el bienestar económico, bolsa de trabajo, plazas de medio tiempo, becas para capacitación, la tarjeta de descuento *Poder Joven*, el centro interactivo *Causa Joven*, ahora con un espacio en la radio, y dar seguimiento al Premio Estatal de la Juventud.

Del mismo modo, los sistemas de control y evaluación de los programas que se implementarán están todavía por definirse. La tarea que se identifica es la de generar indicadores efectivos. No basta decir, por ejemplo, que se dieron conferencias a mil jóvenes, o que se entregaron mil certificados de primaria. Lo importante es detectar si esas acciones representan una mejora en la calidad de vida de las personas.

[Los sistemas de evaluación] todavía no están definidos, todavía no están integrados, pero.. debemos de primero generar indicadores, indicadores de impacto. Como el ejemplo de hace rato, si agarramos una zona, y presentamos educación para adultos, durante dos años, bueno, a la vuelta de dos años, evaluamos, y los indicadores de.. A la mejor el de promedio de escolaridad subió, ese es un indicador, ya te dice “sí tuviste efecto”. Pero, además, ¿mejoró el ingreso en la zona, o no mejoró el ingreso? Porque se supone que la educación es para elevar la calidad de vida, entonces, ya lograríamos ahí a través del censo, dirigido, o los censos generales, evaluar si las acciones han funcionado. Y hay un trabajo pendiente de diseño de métodos de evaluación.. permanente. Pero es por indicadores, yo no encuentro otra, otra fórmula. Si es de adicciones, pues tu panorama de adicciones, de incidencia delictiva, de detenciones. Ya hay más o menos esquemas para saber de dónde surge el delincuente, el detenido. A ver si esos también disminuyen. Por ahí es, no hay.. no es nomás decir “fuimos efectivos

¹⁹ Director del INJUVE, entrevista citada.

porque logramos.. darles conferencias a mil jóvenes”, ¿no? Se hizo la.. pero, ¿qué efecto tuvo? O logramos mil certificados de primaria, pero, ¿qué se representó?²⁰

La construcción de las políticas para jóvenes en Baja California inicia una nueva etapa. Previamente ha pasado, desde 1996, por procesos de redimensionamiento y transformación institucional. Promoviendo la desconcentración de funciones, y la eficiencia administrativa, se crea una institución autónoma, en cuya normatividad se incluyen, entre otros aspectos, espacios para que la ciudadanía participe en el diseño y conducción de las políticas públicas. Los retos que afronta el INJUVE son diversos. En primera instancia, consolidar una estructura organizacional eficiente, que vaya asentándose poco a poco. Ante todo, es importante construir un proyecto con visión a futuro. En segundo lugar, resulta prioritario que diseñe mecanismos de coordinación efectivos con las instancias municipales. En el mediano plazo puede resultar deseable que el INJUVE sea la instancia que impulse los programas de juventud en ciudades como Tecate, Rosarito y Ensenada, donde la estructura municipal todavía resulta débil para sostener una programación integral.

2.3.4. Mexicali. Juventud con Sentido

Mexicali, la capital del estado, es el segundo municipio más importante de Baja California en términos poblacionales y económicos. Ubicado en el valle del río Colorado, su principal actividad económica había sido, hasta hace tres décadas, la agricultura. Actualmente se desarrollan en mayor medida actividades industriales y comerciales. El 74.5% de los 764,602 habitantes de este ayuntamiento radica en localidades urbanas, y el 17% lo hace en zonas rurales.

Las políticas de juventud que han sido impulsadas en Mexicali han sido producto de un esfuerzo consistente desde 1996. En ese año, con la entrada al gobierno municipal de la primera administración panista, liderada por Eugenio Elorduy, la secretaría de Desarrollo Social se convierte en una entidad paramunicipal. Uno de los departamentos que se abren con esta secretaría es el de Juventud y Recreación, que hasta principios del año 2002 seguía en funciones, bajo el nombre de *Juventud con sentido*.

En el momento en que se realiza la investigación, el organigrama del Departamento de Juventud y Recreación está compuesto por ocho coordinaciones, donde laboran trece personas. En el cabildo local uno de los regidores está promoviendo su transformación en instituto, a la manera en que ha ocurrido en los casos del INJUVE y del IMJUV, de Tijuana. Por lo pronto, aunque ubicado en una estructura más amplia, desconcentrada del gobierno municipal, tiene la ventaja de estar separado administrativamente de las políticas de cultura y deporte.

En el período que tiene de existencia, este Departamento ha venido realizando actividades diversas, entre las que se cuentan conferencias, foros de consulta, programas de radio, “rallys”, certámenes literarios, exhibición de murales, brigadas de trabajo comunitario, entre otras. Ha promovido las bolsas de trabajo, y los espacios de confluencia entre ofertadores y solicitantes de empleo en los eventos conocidos como *Expo-empleo*. Desde el inicio de sus actividades puso a

²⁰ Director del INJUVE, entrevista citada.

funcionar una línea de teléfono, *Línea Joven*, para atender consultas e inquietudes de la población respectiva; y ha desarrollado continuamente el programa de tarjeta de descuentos *Opción Joven*.

Por su parte, el gobierno municipal, durante el XVI Ayuntamiento, hizo importantes contribuciones en cuestión de infraestructura. Se creó la unidad deportiva *Juventud 2000*, ubicada en un terreno de 8.2 hectáreas²; y se inauguró el Centro del Saber *Meyibó*, que ofrece diversos servicios de información y equipo computacional para uso de la ciudadanía (ver más detalles en los informes de gobierno del XV y el XVI ayuntamientos).

La administración presidida por Víctor Hermosillo, en el período de 1999-2001, desarrolló otros programas cuyos impactos atañen directamente a la población juvenil. Uno de ellos, el DARE (Drugs Abuse Resistance Education) instruye y capacita a niños y jóvenes en la resistencia al uso de drogas y violencia. En el año de 1999, el esquema de participación, y el apoyo social al programa DARE de Mexicali, fueron reconocidos internacionalmente, por lo que se lo recomendó como modelo para América Latina (*cfr. 1er Informe de Gobierno, XVI Ayuntamiento de Mexicali, p.72*). Este programa tiene acceso a donativos que generan cuantiosos recursos. En el año mencionado obtuvo como donación una patrulla y 1,584,526 pesos.

Otro programa que ha recibido impulso es el VIVE (Valores y Virtudes a través de la Educación), que se ha implementado como respuesta “al problema de la delincuencia juvenil, ya que la ausencia de valores representa una de las principales causas por las cuales los jóvenes se involucran en la comisión de conductas antisociales. Este programa se basa en la aplicación de un código moral no religioso, que proporciona algunas de las herramientas necesarias para que los jóvenes aprendan a tomar decisiones positivas en el transcurso de su vida” (*2º Informe de Gobierno, Ayuntamiento de Mexicali, p. 48*).

Alternativamente, como una de las acciones en materia de Desarrollo Comunitario, el gobierno ha enfocado parte de sus energías a la “atención al Graffiti”. En este rubro “han intervenido 632 voluntarios, quienes a la fecha conformaron 9 brigadas donde promovieron 160 renunciaciones voluntarias de vándalos, limpiaron 6,100 mts² de bardas graffiteadas, crearon 4 murales, encalaron 610 troncos de árboles, protegieron con cera 7,976 mts² de áreas varias y sostuvieron 9 pláticas con 815 asistentes” (op. cit. p. 49).

Las actividades que se realizan en *Juventud con sentido* las precisa con mayor detalle el Jefe del Departamento:²¹

Aquí nos encargamos de atender a la juventud desde varias vertientes: apoyos económicos o lo que llamamos nosotros gestión de apoyos juveniles, la formación de valores, la atención psicológica, la estimulación de la recreación, el combate al graffiti, la vinculación.. la vinculación hacia afuera, y la vinculación hacia adentro, o sea, la vinculación hacia afuera es que lo que nosotros le podemos dar al joven, y lo que ellos quieran conocer, lo manejamos hacia el interior, que nos visite, que nuestros funcionarios vayan a las escuelas, a los grupos juveniles. Estamos trabajando de una manera muy coordinada con la dirección de cultura y la de fomento deportivo, porque, bueno, pues al joven le interesa la cultura, y no a todo el joven le interesa la cultura, al igual que no a todo el joven le interesa el deporte, ¿no? Entonces, de la mano vamos los tres. Ellos tienen sus programas de juventud, que los subcoordinamos, y bueno, pues desde ese punto es de atender a la juventud de todos los ámbitos.

²¹ Entrevista con el Jefe del Departamento de Juventud y Recreación de Desarrollo Social Municipal, *Juventud con Sentido*, 28 de febrero de 2002

Lo que más nos enfocamos es principalmente a la formación de valores, a través de pláticas con la colaboración de algunos grupos que ya están establecidos, que se dedican a eso, por ejemplo los colegios de medicina, que a través de la plática de sexualidad, algunas organizaciones contra las drogas, le entramos a eso, junto con el DARE y el VIVE, que son programas de combate a la drogadicción y la formación de valores, el VIVE, pues en eso estamos enfocados. El programa de formación de valores que es a través de las pláticas a las escuelas, vinculamos ya sea las que nosotros podamos dar, que estén dentro de nuestro marco de competencia, porque tenemos tres psicólogos aquí, entonces lo que esté dentro de nuestro marco, lo hacemos, o si no, buscamos la vinculación.

Línea Joven, en la atención a la juventud, que es una línea telefónica. El joven, en momentos de crisis, llama, y del otro lado del teléfono le contesta un psicólogo, un joven psicólogo. Pero más que un joven psicólogo es un amigo, es un joven que lo escucha y que lo atiende y que le aconseja y que le dice "mira, puedes irte por este camino". Que desde cualquier problema que atiende el joven, o sea, sexualidad, problemas económicos, problemas familiares, orientación. Si el joven habla y dice "oye, pues quiero saber de sexo, de esto", "bueno, vete por este camino, escoge esto, o ve a tal institución, te van a dar esto". O "estoy en drogas", vete a esta institución, o aquella. Los papás nos hablan, y dicen "oye, mi hijo está en drogas, ¿qué puedo hacer?". "No pues, señor, váyase por este lado", o "traígalo", también recibimos la visita de los jóvenes, aquí se puede atender este tipo de casos.

Puede corroborarse que *Juventud con sentido* otorga especial importancia a la formación de valores. Coordinándose con otras dependencias del gobierno municipal, impulsa programas que fomentan el desarrollo humano. Visitas guiadas a diversos puntos históricos y centros recreativos de la ciudad; campañas de prevención del graffiti; y el uso de las tecnologías de comunicación, son actividades con las que se promueve la integración de los jóvenes mexicalenses con su entorno. Se reconoce que falta reforzar los aspectos vinculados con la promoción del empleo, la bolsa de trabajo y la vinculación con el sector productivo.

Otro de los programas es el de la bolsa de trabajo, tenemos una bolsa de trabajo completamente gratuita, no tiene ningún costo, y tiene el seguimiento normal que tiene una bolsa de trabajo, dónde están las vacantes, dónde está el desempleado, lo contrataron, no lo contrataron, eh, la capacitación, que tenemos un poquito.. rezagada, pero la buscamos a través del sistema educativo, del sistema estatal del empleo, que estamos en coordinación con ellos.

Tenemos las Visitas Jóvenes, que nosotros les llamamos, que es el que el joven vaya a visitar nuestras instalaciones, casa municipal, o cualquiera de las instalaciones del gobierno municipal, *Meyibó*, Casa de Cultura, las instalaciones deportivas, eh, seguridad pública, todas las instalaciones que ellos quieran visitar, y quieran conocer. Igual, vinculamos al funcionario a las escuelas. El funcionario de primer nivel visita una escuela, y da la plática o hacen comentarios o lo que el joven quiera saber o quiera preguntarle.

Tenemos otro de los programas que es el de atención al graffiti, que es, bueno, pues el programa.. problema, este, de suciedad en las paredes, que se viene manejando como combate, no tanto como prevención. Tratamos de darle un poco de prevención, a través de unas pláticas que se aplican directamente al quinto y sexto año de primaria, durante la secundaria, y ya la preparatoria no lo podemos aplicar porque la plática es preventiva, sin embargo involucramos al joven de preparatoria, a hacer jornadas de limpieza, de encalado de árboles, de limpiar bardas, de realización de murales, que, que no hagan con aerosol, sino con pintura, nosotros proveemos la pintura, ellos proveen el diseño y lo que es su utensilio de trabajo, nosotros le damos el material y ellos nomás la brocha, como quien dice. Muy coordinados, ¿no?, con la dirección de cultura en ese aspecto, para que sea algo.. significativo y no.. pues basura en la ciudad, en las paredes. Ahorita nos interesa que los jóvenes pinten de acuerdo a la celebración de los 100 años de la ciudad, Mexicali el año que entra cumple 100 años, este año cumple los 99 años, y bueno, pues, estamos en la celebración de estos festejos, y es lo que estamos realizando.

Otro de los programas que tenemos, bueno, pues es el de vinculación, que a través de 4 proyectos principales, los medios de comunicación es enfocarnos a ellos, a radio, prensa, televisión, y el Internet ¿Cómo le vamos a hacer?, bueno, estamos en proyecto de hacer un programa de radio, de una hora, a

través de la EXA FM, 91.5 en Mexicali, en un programa de televisión, a través de MVS, por el sistema cerrado de televisión, una revista de circulación gratuita, que serían los 3 espacios de expresión para que los jóvenes, lo que quieran ver en la televisión, lo que quieran escuchar en la radio, sea lo que en la revista venga. Artículos de drogas, artículos de sexo, de orientación sexual, artículos de historias.. este, que ellos mismos crean, o artículos que ellos mismos escriban. Eso mismo se aplica, y se recae, en lo que es la red de Internet, a través de nuestra página del ayuntamiento. Este gobierno, como cualquier otro gobierno, está preocupado por el avance tecnológico. El ayuntamiento de Mexicali, a través de la página de gobierno municipal, va a empezar a ver el que tú puedas acceder a varios servicios, alguna consulta en catastro, el pago de tu servicio de predial, el pago de multas, etcétera, ¿no? Inclusive encargar una acta de nacimiento. [...]Gobierno digital. Nos vamos también, a gobierno digital, pero juvenil. Tú vas a poder acceder a varias, a los programas de juventud.

Vienen los centros de desarrollo humano integral, directamente, viene.. más apoyo de la juventud, la vinculación que queremos hacer empresa-escuela, empresa-juventud. Estamos nosotros armando lo que son los aliados estratégicos de la juventud. Queremos involucrar más al sector productivo con la juventud, a través de la bolsa de trabajo, a través del patrocinio para algunas escuelas, a través del patrocinio, para nosotros poderles llevar programas de atención. Vienen proyectos de cultura y proyectos de deporte, más proyectos de recreación.²²

El departamento de juventud de Mexicali, desde 1996, ha venido realizando sus labores de una forma, al parecer, consistente. En el marco de la reestructuración institucional que resulta del INJUVE, o del nuevo instituto creado en Tijuana, cabría realizar una valoración de los propósitos, alcances e impacto de este departamento, con miras a determinar si es conveniente o no que adquiera la figura de una institución desconcentrada del municipio. En esa valoración deben ser tomados en cuenta dos factores: ¿Qué tanto afecta a los propósitos del departamento el estar sujeto a principios rectores y partidas presupuestales inestables? Esta pregunta conduce al segundo factor: la orientación de la política. Hasta este momento parece quedar enmarcada en un modelo que pone mayor énfasis en la formación de valores y provisión de servicios de recreación y esparcimiento. Habría que preguntarse si con este enfoque no se está privilegiando solamente a un modo de ser joven, dejando fuera del objetivo otras maneras y situaciones en las que se vive esta condición. Si la respuesta es afirmativa, todavía sería necesario responder si ese es el propósito original, a fin de cuentas. Lo importante, en todo caso, es tener claros los alcances, limitaciones y perspectivas del departamento, para efectuar una mejor coordinación con el INJUVE.

2.3.5. Ensenada. Empezar de nuevo

El municipio de Ensenada es el municipio de Baja California con mayor proporción de población rural (25%). Asimismo, es el que tiene mayor extensión territorial (52,646.52 km²), ocupando el 73.5% de la superficie del estado —de hecho, es el más extenso en el país. Tijuana, de carácter eminentemente urbano y, con mucho, el polo más dinámico de la entidad, con su extensión de 1,229 km², cabe cuarenta y dos veces en el territorio ensenadense. Su población total no excede los cuatrocientos mil habitantes.

Las políticas de juventud en este municipio han estado caracterizadas por tener un menor desarrollo y continuidad, en parte como reflejo de las prioridades de un ayuntamiento con una estructura más débil, que tiene que dar solución a problemas de desarrollo social y económico. En

²² Jefe de Departamento de *Juventud con sentido*, entrevista citada.

parte, también, como consecuencia de la alternancia en el gobierno. Siendo tradicionalmente una plaza panista desde 1986, las elecciones de 1998 le dieron el triunfo al candidato del PRI, Daniel Quintero Peña. Tres años más tarde, el PAN recupera de nuevo el ayuntamiento. En este trance, se interrumpe, presumiblemente entre otros proyectos, la construcción de un área específica de atención a la juventud.

El *Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001* del XVI ayuntamiento de Ensenada reporta un diagnóstico que abarca varios aspectos de la problemática juvenil. De acuerdo con sus conclusiones, en las localidades de la zona rural se detecta que la población joven se ve amenazada por el alcoholismo, drogadicción, deserción escolar, “desinformación sexual del adolescente, población joven económicamente activa, falta de planeación del tiempo libre, marginación, y escasas posibilidades de incorporarse al desarrollo del municipio” (op. cit. p.141). Observa también falta de credibilidad de los jóvenes en las instituciones educativas, que no satisfacen sus demandas; e inadecuación de los jóvenes a los programas existentes, “debido primariamente a que dichos programas son elaborados unilateralmente, sin tomar en cuenta la opinión de los jóvenes a quién va dirigidos, los cuales obviamente no satisfacen sus necesidades ya que los mismos están encuadrados únicamente en los rubros de educación, cultura y deporte; y en segundo lugar a la inadecuada difusión de los mismos programas, lo que deriva finalmente en problemas sociales”. Agregando más adelante: “considerando que algunos de los factores que resultan constantes en la problemática juvenil, son falta de empleo del tiempo libre, adicciones, deserción escolar, desubicación en el desarrollo y educación sexual del adolescente y los jóvenes en el medio productivo; se pueden tomar como consecuencias: la influencia de los medios de comunicación y la falta de una adecuación de las políticas de atención a la juventud”(Ibíd.).

Las soluciones propuestas, contempladas para realizarse en el corto, mediano y largo plazo, conforman un proyecto ambicioso. Se pretende, principalmente:

- Lograr la participación de los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales en materia de atención a la juventud. Las estrategias son: a) el establecimiento de un convenio único en materia de atención a la juventud; b) elevar a órgano colegiado al Subcomité de Atención a la Juventud con la finalidad de evaluar y recomendar acciones a favor de la juventud; c) crear un Instituto Municipal de Estudios para la Atención a la Juventud, para dar seguimiento estadístico al comportamiento de los jóvenes; d) crear mecanismos de coordinación entre otros subcomités sectoriales que aborden temas que involucren a los jóvenes; y e) promover una campaña de cambio de imagen en las dependencias gubernamentales, impulsando la credibilidad en los programas juveniles.
- Adecuar los programas de Atención a la Juventud a la diferentes problemáticas por región y sector, impactando a la población urbana y rural. Para ello se propone: a) crear un compendio estadístico que involucre datos referentes a las actividades juveniles; b) involucrar a la iniciativa privada a través de convenios de participación; y c) coordinar esfuerzos entre gobierno y organismos no gubernamentales.
- Formar una cultura de participación juvenil, replanteando el enfoque hacia la juventud y su papel en el desarrollo del municipio, por medio de: a) la realización de foros de consulta,

campamentos culturales, y encuentros deportivos; b) festivales, premios a la trayectoria de jóvenes sobresalientes, debates, visitas a museos y lugares históricos de la ciudad; c) crear una línea telefónica de atención a los jóvenes; d) convenir con los medios de comunicación espacios de difusión; y e) organizar la *Expo-joven*.

- Otros objetivos incluidos en el proyecto son: a) mejorar el manejo del tiempo libre, promoviendo el trabajo voluntario en beneficio de la comunidad; b) incentivar la superación académica de los jóvenes económicamente activos en el municipio; c) combatir las adicciones; y d) el diseño de un programa integral de educación sexual.

En contraste con las metas propuestas, los documentos oficiales no permiten ver con precisión los avances efectivos. Por el contrario, dan cuenta de que las acciones en materia de juventud no cumplieron las expectativas originales, y fueron anexionadas a los rubros de recreación y deporte (véanse los informes de gobierno del XVI Ayuntamiento de Ensenada).

La administración entrante (XVII Ayuntamiento), reconfigura las dependencias y desaparece el área de juventud. Sin desatender el tema, se propone diseñar un proyecto propio, consistente, en lo básico, en la realización de actividades de promoción, asistencia social, recreación y deporte.

De los cambios que están programados para esta nueva dependencia, son precisamente ampliar la atención hacia la ciudadanía, hacia la sociedad. Dentro de esto contemplamos un área exclusivamente para los jóvenes, de hecho estamos trabajando en ello, consideramos que en un.. un par de meses, probablemente, ya podamos contar con un área exclusivamente de atención a la juventud. Esto lo vamos a organizar precisamente en coordinación con DIF, ya que tenemos un programa que estamos iniciando que se llama *Jóvenes por México*. Este programa comprende la inclusión de estudiantes y pasantes de las diferentes áreas de la educación, para que nos apoyen con pláticas, a jóvenes, precisamente, ¿no?, en las diferentes colonias de la periferia y la zona rural. Nosotros a cambio les vamos a dar una beca. Inclusive esto va a ser un servicio social, que ellos tienen que realizar en alguna dependencia o en algún área de la iniciativa privada. Aquí nosotros requerimos el apoyo de estos muchachos porque consideramos que la forma de llegar a los jóvenes es a través de los mismos jóvenes.

Entonces, ahí vamos a trabajar. DIF tiene un programa de atención a la adolescencia y juventud. Nosotros vamos a apoyar a DIF en ese módulo de atención, pero además, nosotros, la misma dependencia, vamos a estar realizando jornadas en las diferentes colonias de la periferia, y en zona rural, con esos muchachos ¿Por qué?, pues porque queremos evitar que se siga propagando la drogadicción entre los jóvenes. Queremos que estos muchachos se integren a programas de beneficio para ellos mismos. En este caso, vamos también a apoyar a INMUDERE (Instituto Municipal de Deporte y Recreación), para que a través de los programas de deportes que ellos tienen, esos muchachos puedan entrar, a practicar, con esos grupos que ya tiene INMUDERE. Lo mismo haremos con las demás dependencias que tienen de alguna manera injerencia con la juventud, ahí estaremos nosotros como desarrollo social, apoyándolos con este programa de *Jóvenes por México*.²³

La falta de continuidad entre las dependencias municipales tiene un efecto adicional a la interrupción de las energías previamente invertidas en los planes y programas. Este otro efecto es la inestabilidad de los abordajes de la problemática juvenil. Lo deseable es que haya un proceso que conduzca hacia perspectivas integrales, que extraigan la temática de los ámbitos de la asistencia

²³ Entrevista con el Director de Desarrollo Social Municipal, XVII Ayuntamiento de Ensenada, 12 de febrero de 2002.

social, el deporte y la recreación. Pero en ocasiones sucede que el rumbo que se adopta es el inverso.

Una opción plausible para la cuestión juvenil en Ensenada es que exista una coordinación efectiva con el INJUVEN, de manera que los programas estatales sean operados en este municipio. Así podría difundirse una visión integral de la atención a la juventud, a la vez que una parte de los recursos necesarios son proporcionados por esta instancia.

2.4. POLÍTICAS DE JUVENTUD EN TIJUANA.

Tijuana es una ciudad compleja. Durante décadas ha sostenido un crecimiento poblacional por encima del promedio nacional. Su situación de frontera con California, la acelerada concentración urbana, los asentamientos irregulares, la migración internacional, las redes del narcotráfico, su mercado laboral expansivo, y las narrativas de violencia, pastiche y transculturalidad que se tejen en torno a ella, la convierten en una ciudad multidimensional, cargada de opciones e intensidades.

Esta sección muestra cómo el tema de juventud va adquiriendo, paulatinamente, una mayor relevancia dentro de los programas de gobierno. Por medio de entrevistas con protagonistas de los procesos de ensanchamiento y transformación de la estructura institucional de la atención a la juventud en esta ciudad, se da cuenta de la emergencia de perspectivas integrales para la atención de los jóvenes, tanto en los ámbitos del discurso como en los ámbitos institucionales.

La creación de una instancia con autonomía propia permite volver más eficientes las condiciones administrativas que acompañan a una planeación integral, y genera oportunidades para redefinir el rol del gobierno en la implementación de sus políticas, concretamente fomentado un esquema de operación de los programas en coordinación con la sociedad civil.

2.4.1. El ascenso del tema

En esta ciudad, desde 1993, ha existido una estructura en el gobierno municipal que ha dedicado su atención a los jóvenes. Tal estructura, de tamaño reducido, ligada inicialmente al deporte, ha ido creciendo. En poco tiempo se ha colocado dentro de las áreas estratégicas de la agenda municipal, al punto que, en el año 2001, tiene lugar la instauración del primer Instituto Municipal para la Juventud que se crea en México. Esta figura intenta ofrecer respuestas a los diversos retos a los que se enfrenta el desarrollo integral de la juventud en un lugar como Tijuana.

En esta sección se analizará la forma mediante la cual se va posicionando el tema en los documentos de planeación de la ciudad. Simultáneamente se irán mostrando las modificaciones en el discurso que se hace sobre lo juvenil, y se citará la reflexión que realiza un actor protagonista de los cambios ocurridos en la estructura institucional.

El tema de juventud, en los planes de desarrollo y en los informes de gobierno municipal, pasa paulatinamente de estar citado de forma general, mezclado con otros tópicos, hasta aparecer en un apartado específico. El *Plan Municipal de Desarrollo 1990-1992*, en el apartado destinado a educación, cultura, recreación y deporte, establece:

El objetivo de esta área de bienestar colectivo es propiciar que los habitantes del municipio tengan acceso a los beneficios de instrucción básica, y puedan elevar su nivel cultural a partir del fomento de la lectura, la música, la pintura y la tradición popular; También es esencial para población y por eso es parte fundamental del gran objetivo de bienestar social, la promoción del deporte y la recreación que permita hacer de la juventud y la niñez, sin olvidar al resto de la pirámide de edades, un núcleo sano y creativo de ciudadanos (p.167).

En este fragmento, la juventud, al igual que la niñez, es objeto de una política que promueve el deporte y la recreación, como mecanismo para que estos sectores de la pirámide de edades, participen del bienestar social. Las acciones de gobierno reportadas durante el trienio de Carlos Montejo Favela, (1990-1992), militante del PAN, son congruentes con el propósito enunciado.

El *Plan Municipal de Desarrollo 1993-1995* ofrece un punto de vista semejante. Para los jóvenes es necesario impulsar un buen empleo del tiempo libre, el aprendizaje de un oficio, y una sana recreación. Con estos medios evitarán los riesgos de presentar conductas antisociales. Debe destacarse, brevemente, que en el fragmento textual que se muestra abajo, se concibe a la familia como núcleo primario de la vida comunitaria. Lo que acontezca dentro de este núcleo será determinante de la armonía social. Por implicación, el bienestar familiar impacta positivamente en la juventud. El rol de gobierno, en este caso, como se había mencionado previamente, es ofrecer alternativas para la formación y el esparcimiento.²⁴

Así como el municipio constituye la célula básica de la organización político-social de la Nación; la familia representa el núcleo primario de la vida comunitaria. En su seno pueden generarse conflictos que posteriormente pueden derivar en conductas antisociales con serias repercusiones en el bienestar integral de la población.

La problemática familiar es muy compleja y tiene dos niveles de afectación mutua. Al interior se reproducen conflictos de relación interpersonal, que llegan a constituir verdaderos problemas sociales. Al mismo tiempo el problema de la marginación o de escaso acceso a los bienes materiales y espirituales colectivos, generan procesos de frustración personal que se intensifican al interior de la unidad domestica.

Sabemos que Tijuana padece serios problemas de desintegración familiar, maltrato a menores, drogadicción, abandono del hogar, alcoholismo, violación y otros. No obstante esta problemática no ha sido bien dimensionada ni por las instituciones oficiales encargadas del desarrollo integral de la familia, ni por instituciones académicas. Por consiguiente no recibe un tratamiento adecuado y ofrece soluciones superficiales que no permiten abatir el regazo en esta materia, mas que en mínima parte.

En relación con los jóvenes, se buscara incidir en aquellas condiciones que puedan dotarlos de mejores elementos para hacer frente a la vida y al buen empleo del tiempo libre.

²⁴ Es preciso resaltar la lógica que está implícita en este texto, pues en él se delinea una “teoría” de la función social de la familia, que está acorde con el anclaje de la condición juvenil dentro de la esfera privada. En primera instancia, de acuerdo con lo enunciado, “la familia”, constituye el “núcleo primario de la vida comunitaria”; en segundo lugar, los conflictos que se generen “en su seno” pueden afectar, a la postre, el bienestar integral de la población —pero no se mencionan los conflictos sociales que afectan a la “familia”. Ahora bien, los disturbios que se originan en “la familia” tienen dos causas: la primera consiste en los conflictos interpersonales que se dan en su interior; la segunda son las frustraciones personales producidas por la marginación y la pobreza. O sea, los disturbios en la familia están determinados por factores individuales, ya sea de relación o de satisfacción de las expectativas. En este discurso, los factores sociales como “marginación y pobreza” afectan a “la familia” únicamente en tanto que producen frustración en los individuos. En este contexto, lo juvenil representa una etapa de la vida que debe ser adecuadamente canalizada por medio de capacitación “para hacer frente a la vida” y con elementos de “recreación”.

Es importante diseñar nuevos programas dirigidos de manera especial a los diferentes sectores de la comunidad, atendiendo a su problemática específica. Para los jóvenes es necesario elaborar programas que puedan combinar una eventual capacitación para algún oficio con elementos de recreación (p. 53-54).

En el *Plan Municipal de Desarrollo 1996-1998*, al hacerse referencia al desarrollo social, aparece por primera vez un apartado específico dedicado a la juventud. En este discurso se mencionan tres causas que perjudican la integración de los jóvenes a los procesos sociales, económicos y políticos. Se trata de la situación económica, la transformación de los valores de la sociedad, y la desintegración familiar. Por otra parte, se proponen algunos objetivos y metas concretos para “satisfacer las necesidades de la población joven”, entre los que destaca la iniciativa de creación de un área específica de atención a este sector.

La dinámica social del municipio de Tijuana, la situación económica del país, la transformación, cada vez mayor, de valores de la sociedad así como la desintegración familiar, generan una población creciente de jóvenes que no cuentan con espacios de expresión, con orientación para canalizar el exceso de energías, ni una consiente integración a los procesos sociales, económicos, y políticos. El XV Ayuntamiento desarrollara un programa tendiente a satisfacer las necesidades de la población joven.

Objetivos Específicos

- Fomentar la organización de los jóvenes en torno a temas de su interés.
- Facilitar el desarrollo integral de los jóvenes.
- Brindar alternativas de correcta utilización del tiempo libre de los jóvenes.
- Brindar oportunidades de integración de los jóvenes a los procesos productivos de la sociedad.

Metas

- Crear un área específica para atender las necesidades de los jóvenes.
- Implementar programas tendientes a orientar la organización juvenil.
- Implementar un programa de capacitación permanente a los jóvenes en temas del desarrollo humano.
- Establecer un programa de apoyo a jóvenes emprendedores.
- Fortalecer el programa de atención a desviaciones sociales de la juventud, como delincuencia, vandalismo, graffiti, drogadicción y otras (*op. cit.* p. 188-189).

En los informes dados por esta administración se describen las actividades realizadas en beneficio de los jóvenes: creación de 32 comités delegacionales; rehabilitación de unidades deportivas; concursos murales; eventos de Empleo Juvenil; fomento de la integridad y valores; pláticas sobre prevención de la delincuencia y drogadicción. De igual manera, se menciona la colaboración establecida con la organización *Graffiti Busters*. Desde 1994, esta organización ha colaborado con el gobierno en el remozamiento de bardas, foros de consulta, y eventos diversos, como parte del combate a la “desviación social de la juventud” que se considera al Graffiti.

El *Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001* muestra una modificación cualitativa en el discurso gubernamental con respecto a los jóvenes. En esta ocasión se les sitúa en una relación de equivalencia con las mujeres y las organizaciones no gubernamentales. Los jóvenes son vistos como sujetos activos que participan en la transformación social. Las líneas de acción planteadas se presentan abiertas a la pluralidad, buscando fomentar una atención integral.

Se promoverán políticas que permitan el reconocimiento del papel de la mujer, de los jóvenes y los organismos no gubernamentales en la vida social, particularmente, se considerará la importancia de la mujer en la actividad económica y política, el papel de los jóvenes, como sujetos activos en la transformación social, y de los organismos no gubernamentales como entidades cada vez con mayor influencia en la toma de decisiones públicas.

Líneas de acción.

- Establecer, en coordinación, con los organismos representativos, un programa integral para la juventud, con pleno respeto a la diversidad ideológica, política, religiosa, cultural, y social de las organizaciones propias de los jóvenes.
- Crear un organismo municipal de atención integral de la juventud.
- Promover la realización de conferencias en las que se aborden temas de interés juvenil y se discuta libremente todo tipo de tópicos.
- Promover alternativas de integración de los jóvenes en materia educativa, laboral, recreativa y deportiva.
- Apoyar y promover el surgimiento de organizaciones juveniles.
- Ofrecer programas para la difusión de valores y el desarrollo personal de los jóvenes (p.88-89)

Este cambio en la perspectiva del gobierno representa un avance hacia una visión que modifica el sistema de relaciones establecidas en discursos previos. En lugar de mirar a lo juvenil como una posición sujeta al criterio de la moral adulta, esta perspectiva la asocia con un potencial de desarrollo y transformación social. Una manera de entender esta modificación es tener en cuenta la creciente presencia que tiene el tema de juventud en la agenda pública. Por las fechas en que se realiza ese plan de gobierno, el municipio de Tijuana tiene ya varios años con una comisión de juventud realizando diversas actividades. Es probable que el tema haya sido posicionado también desde otros frentes: el influjo de *Causa Joven* tanto a nivel nacional como estatal, y la misma dinámica de las organizaciones sociales, principalmente aquellas en las que participaban jóvenes. Un recuento con mayor detalle lo proporciona una de las actoras que estuvieron participando en la transformación institucional de la atención de la juventud en la ciudad:

En el ayuntamiento de Tijuana, desde 1993, existe la Comisión de Juventud y Deporte en el cabildo. Se nombró un regidor joven para que fuera presidente de esa Comisión, y se pudieran hacer acciones de beneficio a los jóvenes ya más directamente. En el 95 se crea la Coordinación de Juventud, que en ese tiempo pertenecía al Departamento de Deporte. El Departamento de Deporte, en ese tiempo, era de Desarrollo Social. Se crea una Comisión de juventud, pero como era del departamento deportivo, lo que más se dedicaba era a pintas de canchas, actividades deportivas. Se enfocaba mucho al deporte, pero, ¿qué es lo que pasa?, de que no a todos los jóvenes les gusta el deporte. Porque los jóvenes tienen una gama amplia de intereses, inquietudes, necesidades, y no nada más es el deporte. Después, de ahí, se va pasando a diferentes departamentos, a cultura, a una subdirección social, hasta que queda dentro de lo que era el Departamento de Fomento Social, que es aquí ya un rango de atención más amplio, ¿no?

En 1998, que es cuando a mí me toca entrar aquí, me toca entrar en abril del 98, cuando Luis Bustamante Fernández de director de DESOM (Desarrollo Social Municipal), que él fue el director también cuando se creó... Su primera etapa como director de Desarrollo Social fue en el XIV ayuntamiento, cuando se creó la Coordinación de Juventud. En 1998 regresa él como director de Desarrollo Social, y pues le da también impulso al área. [...] Se forma un buen equipo de trabajo con jóvenes, que la mayoría de ellos eran estudiantes, pero eran muchachos que ya tenían cierto conocimiento del área de juventud porque habían participado en organizaciones no gubernamentales, también en grupos juveniles. En ese tiempo era el coordinador de juventud y seis promotores,

entonces, lo que se necesitaba era especializarse en áreas. El equipo que había entonces de siete personas nos reunimos y empezamos a hacer como en una lluvia de ideas, qué es todo lo que se requeriría abarcar para la atención a los jóvenes. Entonces, de ahí, agrupamos todas las necesidades o áreas de atención, los temas. Los agrupamos por similitud, y entonces ya sacamos de ahí tres coordinaciones diferentes. Eran cuatro, perdón, cuatro coordinaciones, y los otros dos promotores de menor... de menos... menor edad y menos experiencia, se quedan como promotores. Los otros muchachos nos ponemos de encargados de cada una de las diferentes áreas, entonces cada quien empieza a trabajar en su propia área, y se empiezan a hacer acciones alternas, porque antes todo mundo se enfocaba en una sola acción. Entonces, ahora como ya había responsables, y empezamos a traer muchos jóvenes de servicio social, hicimos un equipo grande, se empiezan a hacer muchas actividades alternas.²⁵

En 1993 se crea la Comisión de Juventud en el cabildo; en 1995 se transforma en una coordinación. En 1998, por medio de un convenio, esa coordinación se integra al concepto *Causa Joven* y pasa ser un Departamento. La estructura institucional va creciendo, se va expandiendo. Esto permite mayor movilidad, y una mejor integración de las acciones.

Posteriormente... cuando hacemos nuestro plan de trabajo, nuestras áreas de atención y plan de trabajo era muy similar a lo que estaba manejando el estado y la federación, bajo el concepto *Causa Joven*. En ese tiempo, en el estado, era Dirección de Atención a la Juventud de Baja California, perteneciendo al INJUVE y, en la federación, era también la Dirección de Atención a la Juventud, que pertenecía también al área de deporte de la Secretaría de Educación Pública. Y bueno, nosotros íbamos a empezar con algo que el estado y la federación ya tenían tiempo trabajando, entonces mi jefe, lo que hace el director, es proponernos que hiciéramos un convenio con ellos y que agarráramos también el concepto *Causa Joven* y trabajáramos sus programas. Y pues hacemos un convenio el 4 de junio del 98, donde está el licenciado Héctor Terán Terán, el director de Atención a la Juventud de la federación, y varios funcionarios, entre ellos el director Luis Bustamante y el licenciado Osuna Millán. Se hace un convenio. En ese tiempo, a partir de junio, pasamos a ser *Causa Joven*, y pues se beneficiaron más los muchachos aquí en Baja California porque, en Tijuana específicamente, con este convenio, porque ahora ya nada más no hacíamos actividades aisladas, sino lo que nosotros hacíamos traían el respaldo de la federación y del estado. Hubo muchachos que por ese convenio pudieron, en concursos, viajar representándonos. Viajar a otra partes de la república, cosa de que si no hubiéramos hecho el convenio pues difícilmente se hubiera dado.

Después de eso, pasa a ser un departamento, juventud. Ya teníamos más libertad de acción también. El 27 de noviembre del 98 se inaugura aquí en Tijuana lo que es el centro interactivo *Causa Joven*, también el número 27 en todo el país, pero era el más amplio y nosotros traíamos algunas cosas que ellos no traían en el resto de la república. Por ejemplo, nosotros teníamos unos espacios destinados exclusivamente para el uso de las organizaciones no gubernamentales de atención a la juventud, y también unos cubículos para empresarios jóvenes que iniciaran, ya sea con su proyecto o ya sea directamente con su negocio, y eso no lo traían en el resto de la república. De áreas de servicio tenía biblioteca, tenía área de cómputo, una galería, cuatro salas... una sala de actividades, o sala de usos múltiples, y tres salas más pequeñas, como para reuniones. Teníamos... pues los cubículos para organizaciones no gubernamentales, los cubículos para empresarios. El módulo de tarjeta, es la tarjeta *Causa Joven*, la tarjeta de descuentos que antes usábamos aquí, la que promovíamos. Un módulo de *Redtur*, que era de información de turismo, dónde los jóvenes podían acudir a balnearios o albergues para jóvenes que les saliera muy barato, que hay por toda la república. Teníamos también un módulo de atención y orientación sobre sexualidad, sobre adicciones, bolsa de trabajo y psicología. Estos los estaban atendiendo la UNIVER, el Centro de Rehabilitación El Mesón, Fronteras Unidas Pro Salud, en su área de gente joven, y bolsa de trabajo la estaban manejando los voluntarios de *Causa Joven*. Teníamos un grupo de voluntarios grande.²⁶

²⁵ Entrevista realizada el 29 de junio de 2001.

²⁶ Entrevista citada.

Cuando desaparece *Causa Joven* en el país, la sede del centro interactivo de Tijuana adquiere el nombre de *El Sitio Juvenil*. Con la entrada de la nueva administración, a finales de 1998, sobrevienen diversos cambios en la dirigencia del departamento. El siguiente evento significativo lo marca el decreto que aprueba la creación del Instituto Municipal para la Juventud en junio del 2001.

2.4.2. El Instituto Municipal para la Juventud

El Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana es un órgano descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es:

- a) La elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender, apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de la población entre los 13 y 25 años de edad en sus ámbitos sociales, económicos y participativos de nuestra ciudad.
- b) Asesorar al Ayuntamiento en la planeación y programación de las políticas públicas y acciones encaminadas al desarrollo de la juventud.
- c) Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades municipales, así como proveer de información para la toma de decisiones e implementación de programas y acciones que incidan en el sector juvenil de la ciudad.
- d) Promover y orientar coordinadamente con las dependencias y entidades de la administración pública en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas dentro de la sociedad, la cultura y sus derechos.
- e) Fungir como representante del Gobierno Municipal en materia de juventud, ante los Gobiernos Estatales y Municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en las convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

El marco normativo que constituye al Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) es similar al que regula al INJUVEN. Sus atribuciones institucionales son semejantes en lo que respecta al rubro del establecimiento de acuerdos, convenios y formas de coordinación con instancias federales, estatales y municipales que fortalezcan sus políticas. Sin embargo, su perfil está más direccionado hacia una ejecución concertada de las mismas. En ese plano destacan atribuciones como la de promover la elaboración de un Plan Maestro de atención a la Juventud, donde se estipulen directrices en políticas y programas a corto, mediano y largo plazo, que deben ser implementadas de manera interinstitucional. Otras atribuciones de importancia son de dos tipos: a) las que lo facultan para realizar consultas públicas, sondeos e investigaciones encaminadas a diagnosticar la situación de los jóvenes en el municipio, lo mismo que la eficacia de las acciones de gobierno llevadas a cabo; y b) las que le permiten buscar la implementación coordinada de programas y actividades con el resto de las dependencias municipales, fungiendo, simultáneamente, como auxiliar de esas entidades en materia de consulta, asesoría o difusión de servicios.

El IMJUV está igualmente regido por una estructura compuesta por una Junta de Gobierno, que detenta la autoridad máxima²⁷; un Director, responsable de dirigir, programar, conducir, y evaluar las políticas conducentes; y un Comisario, encargado de la vigilancia y resguardo de la administración de los recursos del instituto. Con respecto a los bienes y derechos que conforman su patrimonio, queda estipulado, al igual que acontece con el INJUVEN, que será integrado por aquellos bienes, productos, subsidios, donaciones, legados, ingresos, concesiones, permisos, rentas y autorizaciones que obtenga de instancias federales, municipales, estatales; de personas físicas o morales; o por cualquier medio legal. Es decir tiene la facultad de generar su patrimonio por múltiples vías.

La creación del IMJUV, efectuada durante el XVI Ayuntamiento de la ciudad, se realiza como respuesta a un cúmulo de factores poblacionales y culturales que concurren en una coyuntura propicia para elaborar un proyecto de ciudad de mediano y largo plazo. El Regidor responsable de coordinar el subcomité sectorial de juventud en COPLADEM, expresa con claridad esta idea²⁸:

Bueno, en principio nace a partir de razones poblacionales, en virtud de que más de un 30% de la población de la ciudad oscila entre los 15 y 29 años de edad [...] En fin, de la problemática social más visible en la ciudad, hacemos cruces de los índices de problemática social el elemento poblacional, y nos arroja que el joven participa mayoritariamente en estos indicadores. Eso nos llevó a un cuestionamiento de qué políticas públicas específicas de atención a la juventud teníamos nosotros, en virtud de la evidencia que nos arrojaban esas estadísticas. Y nos dimos cuenta que a los jóvenes de Tijuana los hemos atendido y se han atendido históricamente, en varios servicios, que proporciona el gobierno, como es el área del deporte, el área de la educación, algunos servicios públicos que se otorgan. Y es beneficiario el joven de varias entidades de la administración pública municipal, pero sin ninguna cohesión, sin una estrategia específica para combatir problemáticas específicas. Y a partir de ahí fue que nosotros planteamos la creación de una institución de gobierno municipal desconcentrada de gobierno, en la que se encargaran de realizar trabajos de investigación, y de definición de políticas públicas para atender este tipo de problemas.

De acuerdo con lo señalado por el regidor, uno de los motivos para pensar en una institución descentralizada de atención a la juventud, proviene del reconocimiento de un fenómeno doble: por un lado los jóvenes de la ciudad participan ampliamente de problemáticas sociales como la inseguridad, las adicciones, la desintegración familiar, etc., por el otro, los programas de gobierno han carecido de una estrategia rectora, de una cohesión, que les permitiera combatir esas problemáticas.

²⁷ La Junta de Gobierno está presidida por el Ejecutivo Municipal, quién tiene voto de calidad en caso de ser necesario. Son miembros de ella: los regidores presidentes de las comisiones de Juventud, Desarrollo Social, y Educación, Cultura y Bibliotecas; los directores del Instituto Municipal de Arte y Cultura, y del Instituto Municipal del Deporte; dos ciudadanos con nombramiento honorario en representación de las organizaciones no gubernamentales de atención a la Juventud, quienes serán designados por el Subcomité de Juventud del COPLADEM, y durarán en su encargo dos años, pudiendo ser ratificados hasta en una ocasión, por el subcomité de Juventud y posteriormente por el Cabildo; dos ciudadanos líderes de opinión, los cuales tendrán nombramiento honorario aprobado por el Cabildo por mayoría simple a propuesta del Presidente Municipal, y durarán en su encargo dos años, pudiendo ser ratificados nuevamente en su encargo hasta en una ocasión; el Comisario, quien participará únicamente con derecho a voz.

²⁸ Regidor, XVI Ayuntamiento, entrevista realizada el 23 de noviembre de 2001.

Por otro lado, hay indicadores de orden cultural. Por poner un ejemplo, en materia democrática, hay una gran participación de los jóvenes, pero al mismo tiempo una gran carencia de información, y en algunos casos, ignorancia de algunos elementos y componentes básicos de la democracia. Por ejemplo sus principios, lo que es la tolerancia, la pluralidad, la participación, el diálogo, etcétera. Y por otro lado datos duros y concretos como cuánto tiempo dura un gobernador en su cargo. El 68% de jóvenes de aquí de Tijuana, cree que dura 3 años. Entonces esto tiene un impacto múltiple en la vida política de nuestra ciudad y de nuestro estado. Porque estamos hablando que los jóvenes es un sector definitivo, y definitorio, de los resultados electorales, es decir, inciden en el poder público, con muy pocas bases y muy poca cultura democrática, entonces estamos teniendo un voto no tan consciente, en términos de una democracia. Entonces eso nos hace plantearnos que la atención al joven va más allá de la típica política de la pelota, del balón, de la cancha.²⁹

Un segundo factor que inclina la balanza a favor de una figura como el IMJUV es la presencia de un déficit de tipo cultural; específicamente un déficit en lo que se refiere a la cultura democrática de la juventud. Existe poca información política en un sector poblacional con un poder considerable de influencia en los resultados electorales y la definición del poder público.

Estos factores se conjuntan en un momento en que se le da forma a un proyecto de ciudad con visión a 25 años en el futuro: la Nueva Tijuana. La Nueva Tijuana es la plataforma de campaña del actual alcalde de la ciudad, Jesús González Reyes, del Partido Acción Nacional (2001-2004). En el marco de este proyecto se plantea la necesidad de involucrar a los jóvenes en la construcción de un orden donde los seres humanos puedan desarrollarse integralmente.

Por otro lado, viene un planteamiento, aquí en la ciudad, de una nueva Tijuana, que es un proyecto del gobierno que está diseñado para los próximos 25 años, y hablar de juventud es hablar de presente y futuro al mismo tiempo, que desde ahorita sabemos que es sentar las bases e ir construyendo el modelo de joven que queremos nosotros diseñar, y las condiciones que van a rodear el entorno de los jóvenes, en los próximos 25 años para contar con ciudadanos completos, integralmente atendidos. Esto quiere decir que no sólo estemos preocupados por la atención de aspectos materiales, sino de otro orden. Y cuando hablo de otro orden es la cultura, la educación, los valores, la moral social, que también es un tema de debate en la juventud. En virtud de que es en esa etapa precisamente, donde se está definiendo el carácter, la personalidad, la identidad, que son decisiones fundamentales en la vida de una persona humana. Entonces el estado no debe de estar ajeno a, a, esa circunstancia humana, y debemos nosotros generar el conjunto de condiciones que le permitan a ese ser humano desarrollarse integralmente. Pudiéramos decir, material y espiritualmente.³⁰

La figura institucional del IMJUV representa, por lo tanto, un esfuerzo significativo por generar una política integral de atención a la juventud. Pero no es una acción aislada. Se inscribe dentro de un proceso de reestructuración administrativa efectuada por el gobierno municipal, que busca lograr mayor eficiencia y eficacia en sus acciones. En este contexto, el Director del IMJUV expresa que esta institución tiene el encargo de asegurar la continuidad del ejercicio del gobierno en lo que hace a la atención de los jóvenes.³¹ Para tal fin su situación es ventajosa en varios sentidos. En el aspecto administrativo, permite agilizar los trámites, incrementar la eficacia de las acciones, llevar finanzas sanas. En el aspecto de gobernación, contribuye a romper con la verticalidad burocrática de las

²⁹ Regidor, XVI Ayuntamiento, entrevista citada.

³⁰ Regidor, XVI Ayuntamiento, entrevista citada.

³¹ Director del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) de Tijuana; entrevista realizada el 20 de marzo de 2002.

dependencias, y establece instancias que dan seguimiento a la continuidad de los proyectos por medio de su junta ciudadanizada.

La principal necesidad se genera por la realidad de la falta de continuidad del ejercicio del gobierno. Esa falta de continuidad ha mermado y ha generado que muchos proyectos y programas urbanos y sociales se queden a medias. Tenemos aquí en Tijuana casos como el tren ligero, casos como el PAU, el Plan de Ampliación Urbana, que apenas hoy después de 9 años están volviendo a retomarlo, tenemos programas como el Plan Estratégico de Tijuana. Hay una serie de programas que se han quedado rezagados por muchos factores, políticos, sociales, económicos y demás. Y una de las, de lo que garantiza la continuidad, de alguna manera, porque todavía siguen habiendo agentes ahí, que frenan un poquito, es crear paramunicipales.

Todos los temas que han querido que sean más ágiles y que haya más continuidad se hacen paramunicipales. Te voy a dar un ejemplo, si yo en el gobierno central ocupo hacer, contratar un estudio, ocupo hacer la compra de una silla, adentro del gobierno central te tardas.. lo más ágil, la normatividad te marca 1 mes. Y aquí, es 5 minutos. Porque yo soy el tesorero, yo soy el oficial mayor, tenemos un comisario que hace las veces de un síndico, son.. súper ágiles, somos como una empresa. Entonces, para efectos administrativos, para efectos contables, es muchísimo más ágil. Y para efectos políticos tienes mucha más independencia, porque no dependes de una política vertical, que te bajen una instrucción, sino que tu órgano mayor, que es una junta de gobierno, la que está ciudadanizada, te garantiza más continuidad. Por ejemplo, ahora que cambió el gobierno, cambió el alcalde, cambiaron todos los regidores, pero en mi junta de gobierno se siguieron conservando los ciudadanos que estaban, entonces son ciudadanos que si hubiera venido otro director a quererle dar otro rumbo, los ciudadanos dirían “pérame, era por acá, era por allá”. Es por eso la creación del Instituto. No sale más caro, al revés, cuesta más barato. Si fuera una dirección, te cuesta más caro porque tienes que seguir las reglas del sindicato. En cambio aquí traemos finanzas sanas. Nuestra capacidad de gestión aumenta muchísimo, entonces pedimos un donativo, concursamos alguna fundación, y podemos generar recibos deducibles, podemos recibir donativos directamente. En cambio el gobierno central, si quiere recibir un donativo entra a la tesorería. Igual no te lo dan. Entonces, se sale el deporte, se sale la cultura, se sale juventud, se sale la obra, se sale la planeación de la ciudad. Se han creado institutos para cuidar esta filosofía. Es por eso que existió la inquietud de que, antes de que acabara la administración [el XVI Ayuntamiento] se creara un Instituto, para que pudiera estar vacunado a cualquier vaivén político.

Como instancia generadora de política pública, el IMJUV puede establecer disposiciones que impacten horizontalmente a todas las dependencias del gobierno. Inclusive se tiene la idea de crear un gabinete municipal de juventud que funja como espacio de concertación de este tipo de estrategias.

En el tema de políticas públicas, yo le veo dos vertientes. Las políticas que son verticales, y las que son horizontales. Una política vertical es muy fácil, el alcalde dice “todos los vendedores abundantes deben de... todos los permisos deben de ser solamente para personas de la tercera edad”. Ya, es una línea vertical, que solamente en una dependencia habrá que cumplir esa política. Pero cuando tú dices: “los jóvenes de Tijuana tienen que tener mayores espacios de expresión...” No solamente una dependencia, quince dependencias se tienen que modificar. Jurídico tiene que cambiar un reglamento; Reglamentos tiene que ser más flexible con los espectáculos; IMAC tiene que promover espectáculos. Entonces, una política en materia de juventud es un tema horizontal, y impacta a todas las dependencias. Yo todavía estoy tratando de ver cuáles van a ser los mecanismos para poder generar esas políticas, no es fácil. De entrada, vamos a hacer un gabinete municipal de juventud, donde estén todas las dependencias que impacten la vida del joven, y en ese gabinete se van a tomar acuerdos horizontales.³²

³² Director del IMJUV, entrevista citada.

Para realizar sus metas, la función de un Plan Maestro de atención a la juventud es crucial. De acuerdo a lo establecido en ese plan será posible generar articulaciones transversales entre las dependencias municipales. Esto se observa, por ejemplo, en la creación de una alianza antigraffiti.

Lo otro es de que, por ejemplo nosotros estamos obligados legalmente, vamos a hacer un plan maestro, de atención a la juventud, donde le vamos a decir a cada dependencia qué le corresponde hacer en el corto, mediano y largo plazo. Lo presentamos al cabildo, y aprobándolo el cabildo, automáticamente se convierten en programas de cada una de las dependencias. Por ejemplo, ahorita yo estoy haciendo una alianza, una estrategia social antigraffiti, donde estoy poniendo qué le corresponde hacer a cada una de las dependencias, a cada una. Estoy generando políticas públicas, entonces, por ejemplo, la Secretaría de Seguridad Pública tiene que decirle a los policías que cero tolerancia, que se debe de verificar bien el parque informativo. Los jueces calificadoros tienen que calificar el graffiti al máximo, no los puedes dejar a su criterio. En el Consejo Tutelar para Menores tienen que, todos los que entran, mandarlos a reparar el daño. Entonces, yo genero una estrategia horizontal, y aprobándola el cabildo, se genera una política integral en materia de graffiti. Por ahí va, más o menos.

La apertura programática para el año 2002 ha dado lugar a una intensa actividad. Se han puesto a funcionar diversos proyectos y programas: *Contacto Joven*, comités juveniles delegacionales, becas para combatir la deserción escolar, reintegración a la sociedad de menores infractores...

Estamos manejando un programa que se llama Contacto Joven, que tiene que ver con llegar al joven en donde esté. Tenemos ahí, a través de aprovechar los liderazgos sociales. Nosotros tenemos un inventario de líderes sociales juveniles, tenemos un inventario de todas las ONGs que impactan a la juventud, para que a través de ellos poder llegar a la vida del joven, poder impactar en la vida del joven. Estamos armando consejos juveniles delegacionales. Comités juveniles delegacionales, jóvenes que quieren participar en el análisis de su problemática, en la solución de sus problemas, por delegación. Se organizan, y ellos nos dicen "oye, aquí tengo un morro que ocupa trabajo, oye, queremos que nos capacites de este tema". Queremos tener una estructura social, queremos capacitarlos como líderes sociales. Ahorita tenemos ya aproximadamente unos 400, 500, que se van a incorporar a esta estrategia. Nosotros estamos tratando de verdaderamente incidir en el sistema educativo, para que entren nuevos temas. Nosotros estamos ahorita generando programas de becas. Un programa muy, muy interesante, que es para identificación temprana de los jóvenes. Por ejemplo, nosotros estamos haciendo unos convenios con las secundarias, que es donde mayor se da la deserción y eso, para que antes de que corran al joven, antes de que lo corran, nos lo manden. Lo corren, y lo mandan a delinquir a la calle, ¿no? O, ya no se inscribió el joven, y es un delincuente en potencia. Nosotros vamos a tener la capacidad de recibir a esos jóvenes, reportados, y ver su caso en particular, cómo es la administración de su tiempo libre, cómo es la situación familiar, y podemos ayudarlo, podemos ayudarlo antes de que salga. Estamos metiéndonos mucho ahorita en temas de reintegración social, para que jóvenes que salen del Consejo Tutelar para Menores, poderlos reintegrar a la sociedad de la mejor manera, y evitar que al rato ya caigan en la peni (Penitenciaría del Estado). Ayer estuvimos platicando sobre un programa de esos, para reintegrarlos a la sociedad vía, vía ocupación, vía empleo, vía artes, o oficios. Tratamos de ir un poquito más adelante que el fenómeno de la problemática social, tratamos de adelantarnos para que.. pues para que esto suceda.³³

En departamento de impulso económico, el IMJUV difunde una tarjeta de descuentos, *Alianza Joven*, estimula el desarrollo de proyectos empresariales conducidos por jóvenes, y cuenta con el servicio de una bolsa de trabajo. Promoviendo el bienestar social difunde, además, talleres y cursos de formación de valores, que se imparten en instituciones educativas, y canaliza hacia los servicios

³³ Director del IMJUV, entrevista citada.

indicados —trabajo social, orientación vocacional, consejería, psicoterapia—, los casos de jóvenes que así lo requieran.

Por medio de otros programas que ha diseñado, como el de expresión y difusión juvenil, busca establecer alianzas para abrir espacios de expresión. La relación con las sociedades de alumnos y el apoyo otorgado a quienes son identificados como talentos jóvenes de Tijuana, se realizan por medio del programa de Promoción y Vinculación Juvenil. Se está estimulando la creación de la figura del *embajador honorario* para establecer un enlace con todos aquellos tijuanaenses jóvenes radicados en el extranjero, de manera que fortalezcan la presencia de la ciudad fuera del país. Existen recursos destinados a la planeación, el diagnóstico y la propuesta de políticas; del mismo modo que se le concede un lugar de importancia a las actividades logísticas y de comunicación, tendientes a tener una imagen que le de presencia al instituto en los medios y en los eventos en los que participe. Asimismo, existe un programa, Fortalecimiento Institucional, cuyas tareas son identificar fuentes de financiamiento, gestionar donaciones, obtener subsidios en especie, fomentar vínculos institucionales, e investigar estrategias innovadoras que hayan tenido resultados exitosos al implementar las políticas de juventud.

El IMJUV considera que debe adoptar una función de promoción y coordinación. Con esta actitud ha iniciado a desempeñar sus funciones:

Y como Instituto tenemos un papel bien importante y es el que hasta ahorita más nos ha funcionado, que es ser promotores. No debemos de ser nosotros quien haga bolsas de empleo, quien haga feria de empleo, quien haga expo estudiantil, quien haga conciertos, como lo hacen en muchas partes de México. Nosotros estamos asumiendo nuestro papel como promotores, como vinculadores. Y eres.. multiplicador increíblemente. Esta revista no nos costó un peso de gobierno, lo que hicimos fue que fortalecimos a un esfuerzo de un joven, para que lo pudiera hacer de la manera más barata, más eficiente, y tenemos ya un medio de difusión. Así como ésta, la revista *Campestre* el mes que entra ya sale con su página de jóvenes. Pasado mañana hacemos ya un convenio con *Frontera*, para que ya saque su sección de jóvenes. *Zeta*, al parecer va a sacar su sección de jóvenes. La revista *Oportunidades* ya sacó su sección de jóvenes. Queremos, no venir a ser medios ni venir a competir, sino venir a.. promover esfuerzos públicos y privados, que el gobierno haga cosas y que las empresas asuman su rol. El día que nos vayamos de aquí, el día que desaparezca el Instituto, cualquier cosa, queremos estar seguros que los jóvenes tengan nuevos espacios de expresión, nuevas maneras de expresarse. Por ejemplo, ya ayer vino un joven. Ayer me decían: “no, que genera conciertos”. —“¿Yo, hacer un concierto? Ni soy especialista ni es mi función”. Ayer vino un morro a decirme “oye, quiero hacer un concierto, en el parque Morelos, al aire libre, y hago lo que tú me digas”. —“Órale pues, vamos metiéndole un contenido, qué te parece si lo manejamos temático, que sea por el respeto al medio ambiente, y qué te parece si le hacemos así, y así, y asá, y asá”, y le empezamos a dar manera, y órale, “tú hazlo, tú vende los boletos, tú gánate una feria, pero que se de un espacio sano de esparcimiento”. Y traen todo un calendario. Mientras mayores conciertos haya, mientras mayores espacios haya, estamos apostando a que haya mejores espacios de.. de administración del tiempo libre. Y no venir nosotros a hacer un concierto, que igual nos lleva 6 meses y no, no le aportas nada a la sociedad. Por ahí va, es todo en base a un principio, es el principio de la participación ciudadana, es creer en las alianzas. Nos va a salir mucho estar hablando del tema de las alianzas, nosotros creemos mucho en... en que a través de las alianzas vamos a lograr muchas cosas. Por ejemplo, en una semana o en 15 días vamos a firmar una alianza con 15 o 20 empresas, que ya se van a sumar definitivamente al tema de juventud, de puros esfuerzos que hemos promovido que hagan, por ejemplo, equis escuela dice “pues yo voy a dar becas a mis jóvenes”, “y yo voy a crear una bolsa de empleo”. Entonces, no son cosas que el gobierno hace, sino que son cosas que hemos promovido que las empresas lo hagan.³⁴

³⁴ Director del IMJUV, entrevista citada.

Ahora bien, en la apertura inicial de los programas del IMJUV, uno de los aspectos que se echan de menos es el de la salud sexual y la prevención del SIDA. En 1998, Baja California era el tercer estado de la república con mayor incidencia de SIDA en el país, después de Jalisco y el D.F.³⁵ La incidencia de este síndrome va en aumento en la entidad. En la ciudad de Tijuana, factores como la movilidad poblacional, la poca regulación de la prostitución, y el consumo de drogas³⁶, elevan considerablemente las probabilidades de difusión de esta enfermedad. Por esta razón, es una prioridad para la salud pública de la ciudad que se difunda entre la juventud una educación sexual integral y abierta.

Existe coordinación con organizaciones sociales para tal efecto. *Fronteras Unidas Pro Salud*, es una de ellas. A través de su programa *Gente Joven*, dicha ONG difunde un modelo educativo diseñado por *Mexfam*, cuyos contenidos están encaminados a promover una mejor información y una mejor relación de las personas jóvenes con su sexualidad, imprimiéndole un enfoque de género y alentando el respeto a la diversidad sexual. No obstante, esto no exime al IMJUV de adoptar una postura clara al respecto en sus programas.³⁷

Del mismo modo, todavía están por definirse sistemas de control y evaluación de las acciones emprendidas. De acuerdo con la calendarización del Plan Maestro, esta es una tarea que habrá de emprenderse con posterioridad al análisis de los resultados de una consulta juvenil y unos foros de discusión realizados en el mes de abril de 2002. Por lo pronto, la apertura programática contempla una especificación de las metas que deben ser cumplidas durante los cuatro trimestres del año 2002. Aunque la unidad de medida que sirve como criterio para valorar el cumplimiento de estas metas son meramente las cantidades de productos obtenidos: documentos, alianzas, jóvenes atendidos, apoyos... Este criterio sirve para reportar administrativamente las labores realizadas, pero no constituye una forma de evaluación.

En última instancia, se pueden identificar dos desafíos concretos para el IMJUV en el mediano plazo. El primero de ellos no resulta ajeno al estilo de administración panista, pero debe ser encarado con destreza. Se trata de la construcción de una estructura organizacional flexible y eficiente, que asegure la continuidad de los proyectos. Si se establecen parámetros, criterios y procedimientos claros y articulados para el diseño, conducción y evaluación de los programas, es probable que resulte más sencillo seguir con esa estructura que modificarla radicalmente cuando sucedan cambios en los puestos directivos.

³⁵ Teniendo en 1990 una incidencia acumulada de 8.2 casos de SIDA por cada cien mil habitantes, aumentó hasta alcanzar, en 1998, 62.2. La mortalidad debida a este síndrome es mucho mayor en hombres que en mujeres. En 1997 era de 15.9 de los primeros contra 2.5 de las últimas. No obstante, la mortalidad femenina debida a esa enfermedad ha venido en aumento: en 1994 era de 1.7, en 1995 de 1.9, en 1996 de 2.3, y en 1997 de 2.5. Véase CONAPO, *Cuadernos de salud reproductiva, Baja California*, México, 2000

³⁶ En diversos puntos de la ciudad, señaladamente a lo largo de la línea fronteriza, se ubican *picaderos*, sitios donde se reúnen las personas adictas para el consumo de estupefacientes.

³⁷ De otro modo se corre el riesgo de privilegiar la difusión de solo un lado de la oferta preventiva. A manera de ilustración, durante el mes de mayo de 2002, junto con otras organizaciones civiles, medios de comunicación y empresas, el IMJUV fue de los promotores del congreso *Sexo... ¿A cambio de qué?* Un evento de filiación católica, que promueve la abstinencia sexual y las relaciones sexuales hasta después del matrimonio.

El otro tiene que ver con las características del contexto de una ciudad como Tijuana. Si se desea construir un proyecto con impacto social, es necesario responder a los retos que el entorno presenta. Una buena parte de estos retos son de índole cultural y política. Se trata de fomentar una cultura de participación donde se valore el pluralismo. Esto va más allá de fomentar la organización de vecinos para la realización de obras públicas o la realización de eventos para la asistencia social. Implica el conocimiento y el ejercicio de derechos políticos y civiles, emprendiendo campañas ambiciosas y retadoras. Por ejemplo, fomentar entre los jóvenes la equidad de género —la expresión de las mujeres en lo público—, la denuncia de la violencia doméstica, o la convivencia con la diversidad sexual —en Tijuana existen diversos movimientos conducidos por jóvenes que tienen una identidad gay. El desafío principal es abrir espacios para los jóvenes evitando actitudes de censura o tutelaje, promoviendo la construcción de proyectos e identidades plurales.

2.5. CONSTRUYENDO LA NUEVA TIJUANA

El gobierno municipal de la ciudad de Tijuana, para el período 2001-2004, quedó a cargo de Jesús González Reyes, del Partido Acción Nacional. El proyecto político del alcalde, que fue el eje de su campaña, es la Nueva Tijuana —*Por una nueva Tijuana*, dice el eslogan. La visión que orienta este proyecto queda expresada de esta forma:

Una ciudad sustentable, con presencia mundial, ordenada, segura de su futuro, con servicios de alta calidad, conformada por ciudadanos prósperos, defensores de su identidad y participativos en la construcción del desarrollo humano de su gente.

En esta última sección se describe, en primer lugar, el funcionamiento del programa de audiencias públicas *Sabatón*, donde participa personalmente el alcalde, describiéndose su relación con otras dos polémicas en las que se ha visto envuelto el actual ayuntamiento. En segundo término, la reflexión se traslada hacia una valoración somera de la primera consulta pública del IMJUV, que realizó como parte de su proceso de planeación. Por último, especulando sobre los alcances y límites de la campaña de identidad promovida por la Nueva Tijuana, se toca el tema del combate al graffiti.

El propósito de esta reflexión es delimitar el campo de posibilidades que la relación del gobierno municipal con la sociedad le abre a las acciones del IMJUV. Las conclusiones al respecto sugieren que, de acuerdo con la concepción de la participación ciudadana y las visiones que prevalecen en el contexto sociopolítico de la ciudad, seguirá existiendo una relación precaria con la ciudadanía, amenazando principios democráticos como el diálogo, la tolerancia y el pluralismo.

2.5.1. Sabatón, Sabatón

Una de las primeras acciones de gobierno, apenas iniciada la XVII administración, fue la puesta en marcha del *Sabatón*, un evento consistente en la visita hecha por el alcalde a alguna colonia de la ciudad, en compañía de una buena parte de las dependencias del ayuntamiento, para

atender peticiones y demandas. Los gobiernos panistas han implementado este sistema de interlocución con la ciudadanía —los *Miércoles Ciudadano*—, para atender de manera directa, personal y expedita las inquietudes de la población. La diferencia de estos programas con el *Sabatón* radica en que este último no se realiza en alguna de las plazas principales de la ciudad, usualmente la que queda frente al palacio de gobierno, sino que efectúa un recorrido por las colonias y delegaciones de la ciudad. Cada sábado se realiza en un lugar distinto, cuya ubicación se anuncia durante la semana en la prensa y en la radio.³⁸

De ser posible, los Sabatones se realizan en una escuela pública. En el patio principal se instala una especie de foro, compuesto por un conjunto de sillas plegables que miran hacia el presidium que ocuparán las autoridades. Dicho presidium, se compone de otras tantas sillas plegables. También sucede que queda debajo de uno de los tableros de la cancha de básquetbol.

Alrededor de este escenario ocupan su lugar las distintas dependencias. Comienzan a llegar a partir de las ocho treinta de la mañana, aunque la mayoría lo hace cuando son las nueve pasadas. Las camionetas, pick ups y Vans que pueden ingresar lo más cercano al patio lo hacen. Bajan estructuras para montar toldos, mesas de plástico, sillas, garrafones de agua, folletos. El equipo de sonido llega temprano:

—“Dos, sí, dos dos. Bueno...Sí”.

Servicios Médicos Municipales acondiciona un salón de clases para ofrecer consultas gratuitas. El DIF tiene una sección donde hay cortadoras de cabello. En otra se hacen demostraciones de cómo preparar ceviche de soya. El Instituto Municipal del Deporte hace concursos y regala balones de fútbol y básquetbol. Junto al estánd de la Procuraduría Federal del Consumidor, se instala una pequeña mesa con trípticos fotocopiados, que pertenecen a La Vereda de la Vida, un centro de rehabilitación de adicciones. Está presente el Instituto Municipal de Cultura y una ONG que defiende los derechos de los animales; la sindicatura municipal, el Módulo de Atención Ciudadana y veinte niños, del programa DARE, que corren, vestidos de policía, con su camista negra y sus pantalones grises. Las despensas que distribuye el DIF cuestan catorce pesos. Hay que hacer fila para obtener una. El Instituto Municipal para la Juventud pone a funcionar dos enormes ventiladores, colocados cada uno en la base de las piernas de un mono de cinco metros. Sus piernas son azules, su torso blanco, con el logo del IMJUV, y sus brazos, de color rojo, sirven como canales de salida del aire que lo levanta. Se mueve como si estuviera bailando con los brazos alzados.

Los Tenientes de Tijuana le ponen ritmo a la mañana: *Juana la Cubana*, *La Vida es un Carnaval*, y el tema del *Sabatón*:
Es un Sabatón para toda la gente
Se siente el ambiente
Con la fuerza tijuanaense (Coro: tijuanaense,)
Para todos, para todos

Es un Sabatón para toda la gente
Se siente el ambiente

³⁸ El nombre de este evento tiene la función de recordar, por asociación, al *Teletón*, un maratón televisivo donde participan numerosas figuras del espectáculo, con el propósito es recaudar fondos para la asistencia de niños discapacitados.

Con la fuerza tijuanense
(Coro: *Sabatón, Sabatón, Sabatón*)

La vocalista de los *Tenientes de Tijuana* va promocionando, uno a uno, los servicios que se están ofreciendo. Cada que termina una canción, repite:

— “En unos minutos más estará con nosotros el Alcalde, Jesús González. *Sabatón, el alcalde contigo*”.

Un hombre toma el micrófono y hace un llamado a las personas que vayan a solicitarle algo al alcalde, para que pasen por favor a registrarse en la lista. Los *peticionarios* deben pasar a que los anoten.

El alcalde rara vez llega antes de las diez y media. Cuando está en las puertas de la escuela, la banda toca una vez más el tema del *Sabatón*. Tienen otra canción menos pegajosa, pero con mensaje: “Ah ha, Tijuana, Tijuana. Buenos días, comenzando fuerte ya/ con un gobierno muy dispuesto a trabajar/ a trabajar por los demás...” Gobierno transparente, gobierno legal.

El barullo disminuye, los asistentes ponen atención a la entrada del alcalde. Los que alcanzan, pasan a ocupar una silla. Se oye un aplauso rara vez cargado de mucho entusiasmo. El alcalde hace una entrada efusiva, saludando a las personas que encuentra en su camino. Cuando el día se pronostica soleado llega con una gorra (Una vez, a uno de los *peticionarios* que llevaba una cachucha de Los Dodgers de los Ángeles, ofreció regalarle una de los Padres de San Diego, para que dejara de usar la otra). Va rodeado de una comitiva de personas encargadas de su seguridad, que le va abriendo el paso. El presidente ocupa la silla central del presidium en el foro del patio, teniendo a cada lado a otros funcionarios municipales: delegados, directores de área. Una vez ahí, explica que la intención del *Sabatón* es acercar el gobierno a la gente. Que las dependencias den información de sus servicios, mientras que, simultáneamente, el departamento de Obras Públicas se encarga de pintar las calles aledañas a lugar del evento, arreglar lámparas, recoger basura pesada.

El acto más destacado del día consiste en que cinco personas, una por una, van exponiendo al alcalde su petición. Se ponen de pie, les pasan un micrófono. Muchas de ellas llevan una carta en sus manos, a la que le dan lectura. En sus intervenciones expresan diversas inquietudes. Pavimentación, bacheo, apoyo para un campo de fútbol soccer. Que las unidades móviles de policía sean verdaderamente móviles, y no se queden estacionadas todo el día; que se deslinden los límites delegacionales en una colonia, pues ninguno de las autoridades quiere hacerse cargo alegando que no es de su competencia; que los oficiales hagan un recorrido por tal zona, que está llena de maleantes; que se dé apoyo para arreglar una malla de uno de los lados de la escuela porque está caída.

Muchas de las solicitudes son concretas. El alcalde “le encarga” al funcionario correspondiente que “le de seguimiento”. El servidor público de pronto pone más atención en la solicitud del *peticionario*, se inclina ligeramente hacia delante, mira al alcalde para indicar que ya captó la tarea, asiente varias veces, y vuela a recargarse en su silla.

Después de que se ha escuchado la petición de las cinco personas debidas, se hace una fila con todas las demás que se anotaron en la lista, para que sean atendidas personalmente, y en corto, por el presidente municipal. Durante estas entrevistas personales, el trato con las personas es afable.

Cuando es necesario, alguno de los funcionarios de gobierno se acerca para escuchar la demanda del ciudadano. En ocasiones parecen ser asuntos que competen a más de una dependencia, pues sus titulares se reúnen para participar del diálogo. (Varias personas me dijeron que el presidente nunca se va hasta que no atiende al último peticionario).

El rol que juega el alcalde para dar sentido a los sabatones es decisivo. Cuando llega a faltar se respira un aire un poco como de decepción. En una jornada de rutina, los peticionarios que toman el micrófono para hablar se dirigen a él con cortesía y expresan su agradecimiento por haber sido escuchados. —“Nunca me había tocado estar así, de frente, con un presidente municipal”— dice un señor al momento en que toma su turno para hablar. Cuando el alcalde habla, lo hace de una manera clara y coloquial, con un sentido del humor optimista, franco, que transmite a los asistentes una sensación de confianza. Una señora dice, con convicción, después de que Jesús González prometió volver a la escuela: “vamos a estar de fiesta si usted vuelve, y si ha cumplido sus compromisos”. (Esta ocasión me quedé pensando: “Aunque no lo quiera uno, de veras se siente que está cerca del gobierno, que el gobierno lo escucha”. Minutos más tarde, alcanzo a ver que, con el número 31 en un papel, un grupo de seis o siete niños y niñas esperan con ansia y nerviosismo el momento de hablar con el presidente municipal. Se escucha la pregunta: “¿Qué le vamos a pedir?”. Una de las niñas, que no parece tener más de trece años, responde: que les haga la cancha, que les de uniformes para el equipo. Mientras uno de los niños está botando un balón de básquet, otro agrega: “Que nos dé balones”).

¿Cuál es el impacto que tiene esta política en el fortalecimiento del vínculo de la ciudadanía con el gobierno? Estudios de caso de las nuevas formas de participación ciudadana introducidas por los gobiernos panistas muestran que las audiencias públicas, como el *Sabatón*, tienen como resultado un incremento en la legitimidad del gobierno, traducible en apoyo electoral al partido, o la generación de otros mecanismos de coordinación social para realizar obra pública (Díaz Aldret 1998, 1999; Morales Garza y Contreras 1999). Sin embargo, al imponer modelos, formas y tiempos para la organización social, refuerzan la tutela del gobierno sobre la sociedad, contribuyendo a la reproducción de una cultura de pasividad, apatía, y en última instancia, de autoritarismo. Como lo indican con agudeza Morales Garza y Contreras (1999:37), la relación cara a cara que se establece en este tipo de programas fortalece “la importancia de la persona”, propósito explícito de la doctrina de Acción Nacional, pero la “importancia de la persona que gobierna”, pues se le inviste de un poder carismático, que todo lo resuelve a su voluntad.

De manera simultánea a la revaloración del político como figura carismática, se crea una forma de ciudadanía atomizada, “liberal”: “que hace un énfasis excesivo en los derechos y convierte a los ciudadanos en clientes demandantes del Estado que, la mayor parte de las veces, permanecen pasivos ante los procesos políticos que determinan la vida de la comunidad, debilitando el carácter propiamente social de la participación y la posibilidad de concebirla como una responsabilidad cívica de participar en los asuntos públicos...” (Díaz Aldret 1999:29).

En el *Sabatón* se manifiestan estas expresiones de enaltecimiento carismático de los servidores públicos, destacadamente del presidente municipal, y de degradación de la condición ciudadana. El

tránsito de *ciudadano* a *petionario* ilustra ese proceso que reduce la participación democrática a un suceso individualizado, por medio del cual se solicita algún tipo de servicio o asistencia pública.

En contraparte, la participación ciudadana dentro de los procesos de toma de decisiones al interior del gobierno, parece tener un lugar secundario dentro del esquema del gobierno municipal. El acontecimiento de mayor relevancia durante los primeros meses de la nueva administración, que suscitó una polémica entre diversos actores, es una propuesta de endeudamiento por 800 millones de pesos. Con estos recursos, el actual presidente pretende subsanar los rezagos en la estructura urbana que padece la ciudad. La propuesta fue aprobada sin mucho aspaviento por el cabildo y, turnada a su vez, al congreso estatal.

Años atrás, en 1994, otro ayuntamiento dirigido por el PAN tuvo una propuesta similar: el Plan de Reactivación Urbana de Tijuana (PAU), que costaría 500 millones de pesos. Esta propuesta provocó respuestas encontradas entre los actores gubernamentales y sociales. Las autoridades municipales buscaron darle legitimidad realizando una consulta pública, en la cual finalmente participó el 8% de la población. Aquí cabe señalar, como lo han indicado Guillén López y Negrete Mata (1995:24-24), que la estrategia buscada por el gobierno buscaba menos establecer consensos que difundir su proyecto, considerando la consulta como una concesión a la sociedad. La realización del PAU finalmente fue interrumpida por la crisis económica de 1995.

El proyecto del alcalde Jesús González, a diferencia de lo que aconteció con el PAU, no fue sometido a consideración del público. No obstante que compromete financieramente a las próximas administraciones de la ciudad, y que no se explicó con detalle en qué consisten las cuarenta acciones que contempla el plan, el congreso local aprobó la solicitud del crédito sin muchos aspavientos. Se puede estar a favor o en contra de este proyecto, pero por la trascendencia que tiene para la vida pública de la ciudad ameritaba una discusión más amplia. Por lo pronto, en este tipo de decisiones, parece que la participación ciudadana tiene poca injerencia.

Otra polémica sintomática, en la que estuvo involucrado el presidente municipal, es la concerniente a la designación del titular del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC). De acuerdo con lo estipulado en el reglamento, la Junta de Gobierno de tal institución debe designar a una persona para ocupar el puesto de dirección a partir de una terna propuesta por el alcalde. Una vez que estuvo conformado el gabinete municipal, a finales del año 2001, todavía tuvieron que pasar varias semanas para que el IMAC definiera a su nuevo director. Cuando por fin se propone una terna y se llega el momento de elegir una de las opciones, los representantes ciudadanos de la Junta de Gobierno desistieron de asistir a la reunión, argumentando que el alcalde había designado ya al titular, y que la función de la Junta sería únicamente la de legitimar esa decisión.³⁹

³⁹ El Consejo Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMAC señala en una carta aparecida en un semanario cultural: "Los regidores que conforman la Junta renunciaron a su responsabilidad como representantes de la ciudadanía, y se colocaron del lado de la imposición del alcalde, fungiendo como sus empleados, para emitir un voto para el que ya habían recibido instrucción. La comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas está mayoritariamente al interior de la Junta de Gobierno por regidores panistas, y el único representante de la oposición ha sido un elemento de comparación en este proceso". Véase: "A la opinión pública", *Bitácora*, Semanario Cultural, año 5, no. 271, 24 de enero de 2002

2.5.2. Foros de consulta para la elaboración del Plan Maestro del IMJUV

La elaboración de la planeación del IMJUV tiene varias etapas. Para incorporar los puntos de vista de la ciudadanía en ese proceso, se definieron dos estrategias: la realización de una consulta pública, y llevar a cabo un conjunto de foros para que se expresaran propuestas concretas. En la consulta se esperaba recabar treinta mil boletas, y en los foros la participación de cuatrocientas personas. Los foros se realizaron del 22 al 26 de abril de 2002. La consulta inició una semana antes. Se pusieron para tal efecto buzones en puntos estratégicos de la ciudad.

Al finalizar la semana de los foros, se habían recabado aproximadamente cuatro mil boletas en la consulta, y la asistencia a los mismos fue notoriamente menor de la que se tenía contemplado. Dos puntos valen la pena mencionarse al respecto. El primero de ellos es que aún y cuando se lograra reunir la opinión de treinta mil personas en la consulta, no sería posible obtener una información más valiosa que la que podría obtenerse con un número mucho menor. La razón se encuentra en el diseño del instrumento, cuyo objetivo era ambiguo y, por ende, no podía funcionar como encuesta de opinión, escala de medición de valores o herramienta de captación de propuestas.⁴⁰

El segundo punto tiene que ver propiamente con la participación ciudadana. En el ámbito de lo juvenil, al menos, la relación gobierno-sociedad parece comenzar dispersa y desestructurada. Para clarificar esta observación es preciso entrar en cierto detalle: fueron organizados seis foros de consulta durante cinco días de una semana, de lunes a viernes. Todos tuvieron lugar en un salón del palacio municipal, el mismo lugar donde se verificó, meses antes, la consulta ciudadana para el plan de desarrollo municipal.⁴¹ El objetivo de tales reuniones era recabar propuestas de la ciudadanía para construir el Plan Maestro de Juventud. La invitación estaba abierta para realizar un ejercicio de planeación general, a mediano y largo plazo.

Las propuestas tendieron a ser puntuales, más inclinadas a identificar áreas de acción, o sugerir actividades concretas, que a diseñar una política pública. Entre los participantes se encontraban algunos que habían asistido por otras razones distintas a las de elaborar una propuesta, y otros que, teniendo una idea general de una situación problemática —inseguridad, drogadicción, desempleo—, expresaban su punto de vista sin “aterrizar” una acción específica. Estos foros permitieron recabar

⁴⁰ El formato de la consulta constaba de seis preguntas, cuatro de ellas abiertas. En las primeras dos se preguntaba la forma en que se deseaba que fuera Tijuana dentro de 20 años, y la forma que se deseaba que fueran los jóvenes en 20 años. Las otras dos indagaban sobre qué haría cada quién para mejorar la ciudad, pidiendo que se especificara un compromiso concreto. Las restantes dos eran preguntas de opción múltiple. En una de ellas se pedía que se seleccionen los tres valores considerados más importantes: respeto, confianza, tolerancia, amor, familia, honestidad, etc. La última interrogante tenía que detectar las que eran consideradas tres principales necesidades de la ciudad: agua, pavimentación, bibliotecas, limpieza, luz, etc.

⁴¹ El tema del primer foro fue el Desarrollo Humano. Antes de iniciarlo se instaló la comisión subsectorial de juventud de COPLADEM. En el segundo día se realizaron los foros de Imagen e Identidad de la Ciudad, y el de Desarrollo Urbano y Ecología; la jornada siguiente trató el tema de Desarrollo Económico; el jueves tocó el turno a Gobernación, Legislación y Administración Pública; para terminar, el viernes tuvieron lugar el foro de Seguridad y Orden Público al mediodía, un concierto de Nortec, temprano por la noche, y más tarde un espectáculo de variedades.

opiniones, inquietudes, propuestas, necesidades, reclamos. Pero no constituyeron un espacio de debate en torno a la orientación de las políticas.

Las reflexiones que se pueden generar con base en estas experiencias toman tres caminos. Primeramente, parece necesario desarrollar un trabajo técnico más preciso para construir los instrumentos adecuados de acopio de información. Esto no se refiere exclusivamente al formato de los cuestionarios, sino también al diseño de los foros de consulta. Este es el tema de la segunda reflexión. Cabe preguntarse la función estricta de los foros en el sistema de planeación de las instituciones de juventud. Tal vez no sea necesario esperar planteamientos integrales sobre una política, sino promover, como aconteció en el caso ya mencionado, que los coordinadores auxilien a los participantes a definir propuestas concretas. Pero luego, si las instituciones de atención a los jóvenes aspiran a ir más allá de generar un recurso para legitimar políticas y programas previamente definidos, ¿cómo establecer espacios de encuentro y de diálogo con la sociedad civil para efectuar propiamente una planeación? Este parece ser un proceso más complejo que puede llevar más tiempo. Depende de los vínculos que lleguen a forjarse con los actores sociales, en un esquema de interacción que poco a poco vaya formalizando los intercambios y la coordinación.

Por lo pronto, en los foros salió a relucir que el IMJUV ha establecido un contacto promisorio con diversos actores: organizaciones de asistencia social y desarrollo comunitario; asociaciones de combate a las drogas y rehabilitación de adictos; sociedades de alumnos; y agrupaciones vinculadas con el sector productivo y empresarial, o que han tenido experiencia con bolsas de trabajo y el desarrollo de programas de jóvenes empresarios.

2.5.3. Identidad de la ciudad y combate al graffiti

La visión de la Nueva Tijuana es crear una ciudad con mejores servicios, con una infraestructura adecuada y con una nueva identidad. La creación de una nueva imagen y una nueva identidad para Tijuana es uno de los ejes de este proyecto. Podría decirse que, por su mismo carácter simbólico, constituye el pivote de la visión gubernamental. Con una nueva imagen se espera desplazar la leyenda negra que pesa sobre esta ciudad fronteriza. Violencia, narcotráfico, prostitución, inseguridad, ingobernabilidad son algunos de los rasgos que se desean eliminar de la idea que prevalece sobre Tijuana.

Durante los foros destinados a recabar propuestas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan Maestro del IMJUV hubo una jornada destinada al tema de la Imagen e Identidad de la ciudad. En ellos se expresaron perspectivas coincidentes entre los participantes y los representantes del ayuntamiento. La tarea consiste en generar una ciudad ordenada y limpia. Un joven participante en uno de esos foros sugirió que se le debería dar a Tijuana una imagen como la de Chula Vista. Chula Vista es una zona urbana del condado de San Diego, cercana a la frontera mexicana, que ilustra el estereotipo de las ciudades californianas de clase media. Tiene calles amplias, con las señalizaciones adecuadas. Se puede caminar por ellas con tranquilidad, sin que se vean terrenos baldíos convertidos en depósitos de basura. El tráfico está controlado, no hay ruido excesivo ni contaminación debida a los automóviles ni al transporte urbano. Tiene, además,

diversos centros comerciales donde se encuentran tiendas departamentales que venden productos con marcas de prestigio.

La representación de una ciudad ordenada y limpia comienza a producir otros efectos en el momento en que sus elementos se trasladan a otro campo semántico. Cuando los ideales de la reordenación urbana se vuelven equivalentes con los principios de la moral pública, se pone en funcionamiento un sistema simbólico que pretende normar las relaciones de la esfera pública con base en una concepción particular del ideal de la vida privada. La imagen de una “Nueva Tijuana”, más allá de su aspecto urbano, se convierte en una expresión simbólica sostenida sobre la imposición de los principios de “dignidad, orden y respeto” a las relaciones entre los ciudadanos. Enfrentados a este sistema, los espacios urbanos densos y caóticos, al igual que los discursos, representaciones, prácticas y relaciones divergentes de la norma, que forman parte de las distintas experiencias que definen a la ciudad, adquieren una connotación de impureza. En consecuencia, se pone a funcionar, como componente necesario de la construcción de la imagen “positiva”, una posición subjetiva cuya finalidad es fungir como guardián de la dignidad de Tijuana.⁴² En armonía con esta visión, encuentran eco las propuestas de organizaciones sociales que buscan supervisar los programas y los contenidos de los medios de comunicación, al igual que las opciones de esparcimiento, y las actividades de los jóvenes.

En este contexto, un adversario para la Nueva Tijuana, claramente identificado, lo constituye el graffiti. Como habrá sido patente a lo largo de los discursos citados en este trabajo, el combate al graffiti forma parte de la agenda de los gobiernos estatales y municipales de la entidad. El graffiti es considerado una forma de desviación social que afecta a los jóvenes. Por lo tanto, es responsabilidad de las instancias dedicadas a la juventud instrumentar programas tendientes a combatirlo.

Hay varios factores que obligan a pensar que este tema difícilmente saldrá de la agenda de gobierno, sin que por ello se le encuentre una solución satisfactoria. Habrá de permanecer entre las prioridades de las políticas de juventud, por lo menos, mientras prevalezca en la concepción de la identidad de la Nueva Tijuana —y de la sociedad bajacaliforniana en general— una lógica como la que se ha descrito, independientemente del partido que se encuentre en el poder.

El primer factor tiene que ver con la eficiencia de la administración de la justicia. Se pueden implementar los reglamentos más estrictos para la sanción del graffiti, pero mientras no exista un ejercicio y un respeto pleno de las leyes por parte tanto de la ciudadanía como de los guardianes del

⁴² La Nueva Tijuana no es la primera expresión del deseo de “dignificar” la ciudad. Es una forma renovada de la postura ideológica que el panismo sostiene con respecto a la identidad tijuanaense. En administraciones pasadas se han llevado a cabo acciones para “resguardar” la imagen de la ciudad que han sido criticadas por atentar contra la libertad de expresión. Nada menos, en agosto de 1997, durante la gestión de José Guadalupe Osuna Millán, se patentó el vocablo “Tijuana” para evitar que fuera usado de manera denigratoria en material publicitario, negocios, folletos, prospectos, impresos, muestras, películas, novelas, videograbaciones y documentales. Con ironía, José Manuel Valenzuela (1998) considera que esta acción representa el esfuerzo de los *Little Brothers* del gobierno municipal —una versión disminuida del *Big Brother* orwelliano— por sobreponer una visión “apologética”, contraria a otra “peyorativa”, de la ciudad. La visión apologética, explica Valenzuela, refleja la aspiración de invisibilizar las problemáticas sociales sin resolverlas, una postura nativista, y una actitud intolerante.

orden público, prevalecerá un uso discrecional de la fuerza pública. En ese sentido, es factible que se fortalezca la tendencia a estigmatizar a los jóvenes identificados como graffiteros, contra los cuales se implementarán severas acciones represivas. Una consecuencia previsible de ello es que la policía y el gobierno perderán todavía más legitimidad, de la poca que les queda, entre la juventud.⁴³

Un segundo factor se refiere a la misma lógica del movimiento del graffiti. Como explicaba uno de los integrantes de HEM (Hecho en México) —una de las bandas de rayadores que han ejercido influencia en Tijuana—, cuando disminuye la cantidad de *placazos* en la ciudad se debe menos a la acción del gobierno que a un período de renovación generacional entre los jóvenes aficionados a esa práctica.

El tercer factor, que a mi juicio tiene un peso definitivo, es la sobredeterminación simbólica del lugar del graffiti en el discurso gubernamental. Esto quiere decir que, mientras los gobiernos pretendan resguardar la moral de una sociedad, y de los jóvenes en particular, el graffiti será identificado como una amenaza pública por sus múltiples conexiones con elementos asociados con la subversión del orden: prácticas desafiantes, anárquicas, marginales. La animadversión que provoca esta práctica se debe menos a que sea, efectivamente, una de las problemáticas juveniles y sociales de mayor trascendencia en la ciudad —lo cual dista mucho de ser así. Más bien se debe a que representa una manifestación empírica de los adversarios que la moral pública de los gobiernos panistas necesita para sostenerse. O sea, en el campo de la visión gubernamental, el graffiti representa el tipo de prácticas que es preciso identificar para darle consistencia a una concepción de lo juvenil como aquello que es susceptible de tutelaje, supervisión y “adecuada canalización”.

Aludiendo al caso del graffiti puede resultar comprensible que el proyecto de renovar la imagen y la identidad de Tijuana es proclive a quedar enmarcado en un discurso poco tolerante a la pluralidad y las diferencias culturales. Con una visión semejante, en la práctica se corre el riesgo de que se implementen acciones de censura e intolerancia en distintos ámbitos. Como resulta más difícil transformar efectivamente la estructura urbana de la ciudad, dotándola de una forma “ordenada”, la nueva imagen de Tijuana puede quedarse como eslogan mercadotécnico, por un lado, y como referente de legitimación de acciones encaminadas a resguardar el “orden y el respeto” de la sociedad, por el otro. En una situación donde existe una dinámica poblacional y procesos sociales como los de esta frontera, estas posibilidades representan, por lo menos, un rezago en la construcción de un escenario de inclusión democrático para los jóvenes.

2.6. INSTITUCIONES, DISCURSOS Y PERSPECTIVAS

Un nuevo concepto de políticas de juventud emerge paralelamente con la idea de que los jóvenes son actores estratégicos del desarrollo. Las políticas de atención a la juventud tienen que contribuir a fomentar la participación integral de los jóvenes en sus sociedades, superando los

⁴³ El gobierno, los políticos, y la policía reciben de poca a nula confianza por parte de los jóvenes en la entidad. Ver al respecto la primera sección del capítulo 5.

modelos asistenciales y de control que han prevalecido en este campo. En ello va implicada la necesidad de una transformación de fondo de las instituciones gubernamentales que dan atención a la juventud, dentro de un esquema donde la construcción de lo público de las políticas incluye también la participación de elementos de la sociedad civil. En México, la creación del Instituto Mexicano de la Juventud, en 1999, marca el inicio de una nueva fase. Por primera vez existe en el país una institución autónoma, desligada del deporte, y responsable de realizar una integración transversal de las políticas destinadas a la juventud.

En el estado de Baja California también ha tenido lugar una transformación institucional de relevancia. En el verano del año 2001 se crearon el Instituto de la Juventud de Baja California (INJUVEN), y el Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) en Tijuana. Con la aparición de estas figuras se da un avance significativo en la integración de las políticas de juventud en el estado. Ambas instituciones están desconcentradas del gobierno estatal y municipal, respectivamente; se rigen por una Junta de Gobierno, donde se reservan espacios para la participación de ciudadanos; y cuentan con un patrimonio propio.

La emergencia de estos institutos está determinada por tres factores interrelacionados. En primer lugar, el desarrollo de las políticas de juventud en el ámbito nacional. La expansión de *Causa Joven* ejerció influencia en la creación de una institución autónoma. Este proceso sirve a la vez como inspiración y ejemplo en Baja California. Un segundo factor decisivo fue la participación de los actores en el estado y en los municipios. Tanto a nivel estatal como en Mexicali, Ensenada y Tijuana han existido actores, dentro de las instancias de gobierno, que se han comprometido activamente con el tema. Aunque más de una vez ha existido discontinuidad en los esfuerzos, como consecuencia de la supeditación de las acciones respectivas a otros departamentos y direcciones de gobierno, no ha dejado de manifestarse una voluntad decidida por llevar a efecto la atención a los jóvenes. En tercer lugar, la transformación de las instituciones de juventud también forma parte de los procesos de reestructuración administrativa que han sido una faceta de la transición democrática en el estado. Los gobiernos panistas han llevado a cabo un replanteamiento de las funciones del gobierno, realizado cambios significativos en la administración pública, e impulsando instituciones eficientes. De hecho, los institutos de juventud no son los primeros que se descentralizan. Les han precedido la planeación, el arte y la cultura, el deporte, entre otros.

La transformación institucional patente en el INJUVE y el IMJUV hace igualmente evidente un giro en la visión gubernamental sobre la juventud. Concretamente, se advierte que es necesario promover la integración social de quienes han quedado rezagados económica y educativamente; que muchos jóvenes viven en entornos sociales de violencia y riesgo para su integridad; que se debe fomentar el asociacionismo y la participación juvenil; que los jóvenes son un segmento poblacional con influencia decisiva en los resultados electorales; y que existe entre ellos una heterogeneidad de intereses. Sin embargo, existen elementos para suponer que esas nuevas visiones se abren paso dentro de una cultura política en transformación, que no consigue despojarse del todo de sus atributos autoritarios.

El campo de significación de lo juvenil desde las instancias gubernamentales ha adquirido nuevos referentes, pero no ha dejado de tener un eje en el esquema que establece una relación

autoritaria y tutelar con la juventud. El esquema predominante dentro de los discursos analizados establece una asociación entre los jóvenes y la esfera privada. De tal manera que el ámbito legítimo de identidad juvenil tiene su centro en la estructura familiar —entendida como unidad monogámica, heterosexual y bigeneracional. Su relación con lo público la construye a través del uso de canales destinados a resguardar su integridad hasta que pueda convertirse en adulto, como lo son las actividades formativas —la adquisición de valores— y de esparcimiento. Mientras tanto, el criterio que decide lo bueno y lo malo, lo conveniente y lo inconveniente para el sujeto juvenil, se encuentra en manos de los adultos, de la familia y del Estado.

Este modelo, esta forma de relación del gobierno con las cuestiones juveniles, tiene implicaciones trascendentes en lo que respecta a los procesos de habilitación de la ciudadanía. En primer lugar, constituyen escenarios donde se reproduce una cultura política que trata con súbditos, mejor que con ciudadanos. Al mismo tiempo que la juventud no se concibe como una etapa de formación de aptitudes y capacidades cívicas, los jóvenes no son vistos como sujetos de derechos y obligaciones. Antes bien, se les consideran elementos disruptivos del orden social. En segundo lugar, implica que las acciones dirigidas hacia esta población están sesgadas. Favorecen un prototipo de “joven”, que deja fuera las diversas identidades, necesidades y formas de agrupación de los jóvenes. Por ello, el impacto que puedan tener se reduce al reducir el universo de sujetos de la política pública. En tercer lugar, llaman la atención con respecto a los vacíos en los campos de lo imaginario que aquejan a los modelos de gestión pública que se enfocan a la modernización administrativa. Cuando están ausentes los relatos verosímiles, capaces de convocar a diversos actores y grupos sociales, para participar en la democratización de la gestión pública, resulta difícil evitar que las formas autoritarias o intolerantes dejen de funcionar en la práctica.

Para los próximos años las políticas de juventud en los diversos ámbitos de gobierno en Baja California enfrentan diversos desafíos. El INJUVE debe constituirse en una instancia con una programación integral, capaz de realizar una coordinación efectiva de sus tareas con las dependencias estatales y municipales. Las políticas de juventud que se realicen en Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito dependerán en buena medida de los esfuerzos emprendidos por el INJUVE para coordinar esas acciones, debido al menor tamaño de estos municipios. El departamento de juventud de Mexicali tendrá que resolver la disyuntiva de convertirse en un instituto autónomo. En este caso lo que está en juego es definir el arreglo institucional que permita ensanchar su oferta programática. Parece necesario ir más allá de actividades de formación y esparcimiento dedicadas a un solo modelo de joven. El IMJUV de Tijuana tiene también retos de consideración. En el mediano plazo es deseable que consolide su estructura organizacional, estableciendo un sistema efectivo de procedimientos para la planeación, el diseño y la evaluación de los programas. Es de presumir que con una estructura organizacional sólida, y con fuertes amarres entre la sociedad civil, podrá asegurarse la continuidad de los proyectos delineados.

En el escenario de la transición democrática en el estado, las instituciones y dependencias de juventud tienen la oportunidad de constituirse como agentes con influencia política. Si consiguen crear formas innovadoras de relacionarse con la ciudadanía, haciéndola partícipe de los procesos de toma de decisiones, contribuirán a subsanar las flaquezas que en este rubro prevalecen en la relación

del gobierno con la sociedad. Los campos en los que deben incursionar las políticas de juventud son tres. Trascender en la práctica, primeramente, una concepción de la participación social que la considera un factor externo, suplementario y reducido a su manifestación electoral. Para ello se requiere crear vínculos y fortalecer los espacios institucionales de interlocución. El segundo campo es el de la creación de nuevos discursos y nuevos planteamientos que logren convocar a distintos jóvenes y a la sociedad en general. El tercero se refiere a la mirada institucional. Al implementar las políticas debe pensarse menos en facilitar el tránsito de los menores a la vida adulta, y más en la construcción de ciudadanos.

Capítulo 3

Una apuesta por la estabilidad de la esfera privada. Condiciones facultativas de la ciudadanía

La población juvenil del estado de Baja California se desenvuelve en un contexto con condiciones de bienestar relativamente superiores a las que prevalecen en otras regiones de México. Esta situación genera un potencial de empoderamiento ciudadano que contrasta con el realce que tiene la “estabilización” de la esfera privada entre los jóvenes. Se trata de un fenómeno de índole sociocultural, que desplaza hacia los márgenes las preocupaciones por los asuntos públicos y por los derechos ciudadanos.

Este capítulo aborda las dimensiones estructurales y socioculturales de la distribución del bienestar entre la población juvenil. Se pretende, por un lado, realizar un mapeo de las condiciones de empoderamiento ciudadano de los jóvenes, y, por el otro, adentrarse en los usos y significados que adquieren esas condiciones. Con base en los resultados de la *Encuesta Nacional de Juventud 2000* (ENAJU), se hace un diagnóstico de la situación de derechohabiencia, empleo, escolaridad, y equipamiento y consumo cultural de los jóvenes en el estado.¹ De la misma manera, se investigan sus referentes de identidad y las trayectorias que se definen en los procesos de adquisición de autonomía social. Los resultados que se muestran en este capítulo son un antecedente para abordar, en el capítulo 4, otras dimensiones de la constitución de la ciudadanía, como lo son los derechos políticos, los derechos civiles y la cultura cívica.

3.1. DOMINIOS DEL ANÁLISIS

Con el objeto de realizar un diagnóstico de las condiciones que habilitan la distribución, apropiación y ejercicio de los derechos y obligaciones de la ciudadanía entre la juventud bajacaliforniana, se han delimitado tres dominios. El primero de ellos, *condiciones facultativas*, está integrado por indicadores de la cobertura de los servicios de salud, las condiciones laborales y el nivel educativo de los jóvenes. Con este dominio se accede a lo que son algunas de las dimensiones relacionadas con el bienestar social, el ámbito resguardado por los derechos sociales.²

Sin embargo, hay que tener en cuenta que en México, aún durante la época del Estado desarrollista, en la que se garantizó la estabilidad político-social a través de la cooptación de los

¹ El tipo de análisis que se realiza es meramente descriptivo. A menos que se exprese lo contrario, las cifras contenidas en las tablas que serán mostradas a lo largo del capítulo son porcentajes resultantes del cruce o desagregación de las variables tratadas. Una exposición más detallada acerca de la ENAJU y el procedimiento de análisis se encuentra en el apéndice metodológico de este trabajo.

² De la base de datos trabajada se pudo obtener poca información relativa a los niveles de escolaridad, situación en el trabajo, área de ocupación e ingreso de los hogares a los que pertenecen los jóvenes. Más detalles sobre el tratamiento de la información se encuentran en el apéndice metodológico de este trabajo.

principales actores y sectores sociales, la distribución del bienestar no estuvo regida por los principios de los derechos sociales de la ciudadanía. Cordera (1996:45) señala que la crisis del Estado mexicano no es asimilable a “la crisis del Estado de Bienestar” acontecida en Europa y los Estados Unidos. Lo que se ha tenido que encarar en nuestro país, como en otros países latinoamericanos, es la incapacidad estatal para mantener un ritmo de intervención en la economía sosteniendo, al mismo tiempo, niveles aceptables de estabilidad político-social. Inclusive en nuestros días, en los que el discurso de los derechos sociales penetra en las instancias legislativas y gubernamentales, existen fuertes límites para que esta figura se consolide en la práctica (Gordon Rapaport 2001)³.

Con esto se ve que las mismas condiciones estructurales dificultan la definición de indicadores de los derechos sociales en México. En lo que a este trabajo respecta, las condiciones facultativas a las que se hace referencia dan idea de la situación de los jóvenes en materia de oportunidades para desempeñarse como sujetos de derechos, aunque no traducen directamente las maneras en las que se estructuran las condiciones de seguridad y bienestar social.

El segundo dominio es el de *equipamiento y consumo cultural*. En esta sección se hace un mapeo de la distribución de aparatos y objetos que conectan a los jóvenes de la entidad con los mercados simbólicos; de igual manera se exploran las principales fuentes de información sobre política y derechos. El motivo de incluir un análisis de estos aspectos es que el consumo cultural representa un eje fundamental de negociación de la inclusión y la participación en una sociedad democrática.

El tercer dominio corresponde al proceso de *autonomía-identificación*. En este se exploran las modalidades de subjetivación de los jóvenes. O sea, los procesos involucrados en la definición de un entorno de posibilidades y expectativas, basados en la valoración de las propias capacidades y del propio lugar en el mundo. Antes de iniciar el recorrido, se proporciona una estampa poblacional de los jóvenes en el estado.

3.2. JÓVENES EN BAJA CALIFORNIA

En esta sección serán descritas las principales características sociodemográficas de los jóvenes de Baja California. Actualmente la población estatal es de 2,487,367 habitantes. La edad mediana de la población de la entidad son 23 años. Quienes tienen entre los 12 y los 29 años representan un 32.7% de esos dos millones y medio. Es decir, sin contar a los menores de doce años, los jóvenes representan una tercera parte de la población bajacaliforniana.

³ De acuerdo con Gordon Rapaport. (2001:207), los obstáculos a la instrumentación efectiva de la ciudadanía social en México están asociados con tres circunstancias fundamentales: a) el predominio de un patrón corporativo de acceso a los bienes colectivos, que restringe la universalidad de la entrega de satisfactores; b) la insuficiencia de los recursos fiscales, causada tanto por la escasa capacidad impositiva del estado, como por la expansión de una economía informalizada; y debido a que la alta proporción de población con graves carencias impone orientar los criterios distributivos según las necesidades predominantes.

Describiremos enseguida la distribución de estos jóvenes de acuerdo al sexo, la edad y su ubicación por tamaño de la localidad donde viven. En la población de jóvenes se reporta que 50.4% son hombres y 49.5% mujeres.⁴ La distribución por grupos de edad se agrupa en cuatro categorías: de 12 a 14 años, donde se encuentra el 18.1% de la población juvenil; de 15 a 19 años, con 28.5% del total de jóvenes; de 20 a 24 años, con 26.6%; y de 25 a 29 años, con 26.7%. En tercer lugar, la distribución de los jóvenes por el tamaño de la localidad de residencia sigue el patrón de concentración urbana propio de los habitantes de la entidad. En las zonas urbanas —más de cien mil habitantes— se encuentra el 73.9% de los jóvenes; en zonas de complemento urbano —entre 2,500 y 99,999 habitantes, el 12.9%; y en zonas rurales —2,499 o menos habitantes—, el 13.2%.⁵ Estos porcentajes son indicativos de una elevada concentración urbana, que tiene lugar principalmente en la ciudad de Tijuana.

La estructura poblacional de esta entidad se ha conformado a un ritmo acelerado, en pocas décadas, a partir de diversos flujos migratorios. Hacia 1900, esta entidad tenía apenas alrededor de 8,000 habitantes. Durante los años 50 y 60, cuando la tasa de crecimiento de la población en el país era de 3.1 y 3.4, en Baja California era de 8.6 y 5.5, respectivamente. En la década de los noventa la tasa de crecimiento poblacional a escala nacional fue de 1.9%, mientras que en el estado fue de 4.2%. Además, en el año 2000, la población residente nacida en otro estado ascendía al 47.5%. Para ese mismo año, el porcentaje de la población mayor de cinco años que en enero de 1995 no residían en el estado era el 12.78. De ese total, el 61.58% corresponde al municipio de Tijuana. Esto indica que dos terceras partes de la población migrante que arribó al estado a partir de esa fecha, llegó a radicar a esa ciudad.

En el flujo migratorio que llega a la entidad se observa una destacada presencia de individuos jóvenes. Con respecto al total de población migrante registrada por el INEGI en el 2000, el 68.72% tenía una edad entre cinco y veintinueve años. De hecho, como señala el mismo INEGI (2000), después de Quintana Roo, Baja California es el estado que más población migrante joven recibe en el país. Según los datos recabados, en 1997 llegó a este estado el equivalente al 15% de la población juvenil ya residente.⁶

Otros indicadores que deben ser mencionados son los de discapacidad, religión y lengua indígena. En Baja California 1.41% de la población total sufre de algún tipo de discapacidad motriz, auditiva, visual, de lenguaje, o mental. De ese 1.41, la tercera parte son personas que tienen menos de 29 años. En cuestiones de religión, predomina la fe católica (81.4%); protestantes y evangelistas, e individuos sin religión conjuntan un 14%. Por último, las personas que hablan una lengua indígena en la entidad son un 1.87%. De esta cifra, se desprende un 54.7%, correspondiente a quienes tienen entre 5 y 29 años de edad.⁷

⁴ Cfr. INEGI, *Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México, 2001

⁵ Cfr. IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud*, 2000, México, 2001

⁶ Cfr. INEGI, *Los jóvenes en México*, México, 2000

⁷ De acuerdo con Laura Velasco, la composición étnica de la entidad ha estado condicionada por los patrones de colonización de la antigua California, la instauración a mediados del siglo XIX de la frontera de México y Estados Unidos, y las migraciones laborales. El escenario resultante ha sido una escasa población de indígenas

3.3. CONDICIONES FACULTATIVAS

El crecimiento acelerado de la población del estado de Baja California ha sido un factor condicionante de dificultades en la provisión de servicios públicos. Muchas veces el ritmo del poblamiento ha rebasado la capacidad de los gobiernos para dotar de infraestructura adecuada a las nuevas zonas urbanas. Pero aún frente a esta situación, los indicadores de la provisión de servicios en la entidad son mejores que en otras zonas del país. Baja California es uno de los estados con mayor desarrollo económico y social en México. El CONAPO lo ubica en el 4º lugar nacional en el índice de desarrollo humano⁸, y el INEGI lo coloca en el segundo estrato de entidades con mayor bienestar⁹, junto a otros estados del norte de la república y únicamente por debajo del Distrito Federal.

Los análisis contenidos en esta sección están enfocados a estimar las proporciones en las que los indicadores de salud, empleo, educación y equipamiento cultural de los jóvenes del estado se reflejan en la construcción de plataformas facultativas para el ejercicio de sus derechos políticos y civiles.

3.3.1. Servicios de salud

El porcentaje de la población derechohabiente en el estado es de 51.17%, y de 38.09% la no-derechohabiente. Esto coloca la cobertura de servicios de salud estatal en una mejor situación que la que predomina en el país, donde 58% de la población no es derechohabiente. La institución con más afiliados es el IMSS, con 87.27%, y le sigue el ISSSTE, con 9.41%. El cuadro 3.1 contiene una comparación de los niveles de derechohabiencia entre jóvenes de Baja California, Chiapas, Nuevo León y el total nacional¹⁰. En él se observa que los jóvenes de las dos entidades del norte tienen

nativos; una población mayoritariamente mestiza, originaria de distintas regiones del país; pobladores de origen chino, italiano, japonés y ruso; una considerable proporción de personas de origen estadounidense; y desde las últimas dos décadas, una reciente población indígena, en su mayoría de origen mixteco, que ha venido a trabajar en los campos del valle de San Quintín, en el municipio de Ensenada (Véase Velasco, "Migración indígena y diversidad cultural en Baja California", en prensa).

⁸ El índice de desarrollo humano (IDH) es una medida que combina la longevidad, el logro educacional y el nivel de vida (PIB anual per capita) de un grupo poblacional. El IDH indica que los individuos, cuando disponen de esas tres oportunidades básicas, están en condiciones de tener acceso a diversas oportunidades favorables para su desarrollo. Cfr. "Desarrollo Humano en México" en Conapo, *La situación demográfica de México 2000*, México, 2000

⁹ La estratificación del bienestar en la república mexicana, efectuada por el INEGI, establece que el municipio de Mexicali se ubica en el nivel con mejores indicadores de la entidad. En este nivel se encuentran 31.5% de los jóvenes de la muestra de la Encuesta Nacional de Juventud para el estado de Baja California. En los municipios de Tijuana, Tecate y Rosarito, los cuales se ubican en el segundo lugar de la estratificación, se encuentra un 39.9% de esa misma muestra de jóvenes. En el estrato con menor nivel de bienestar del estado se encuentra el municipio de Ensenada, el cual concentra al 28.5% de la población juvenil mencionada.

¹⁰ Con fines descriptivos se escogieron para hacer esta comparación, además del resultado nacional, dos entidades del país: una de ellas es un importante polo de desarrollo en el norte (Nuevo León), mientras que la enfrenta graves carencias en materia de desarrollo económico y social, y tiene, al mismo tiempo un gran peso simbólico en el imaginario nacional contemporáneo (Chiapas).

porcentajes considerablemente mayores que la media nacional, mientras que, en el estado del sureste, quienes tienen servicios de salud son apenas una quinta parte del total.

CUADRO 3.1 Jóvenes con derecho a servicio médico en Baja California, Chiapas y Nuevo León

	Entidad			
	Baja California ¹	Chiapas ²	Nuevo León ³	Nacional
Si	76.5	19.4	72.7	51.2
No	23.5	80.6	27.0	48.8
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001

¹ n = 860,712 ² n = 1,353,140 ³ n = 1,335,954

CUADRO 3.2 Jóvenes con derecho a servicio médico por el nivel de bienestar de su municipio de residencia

	Niveles de bienestar municipal			
	Mayor	Intermedio	Menor	Total
Si	80.2	76.1	72.9	76.5
No	19.8	23.9	27.1	23.5
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 860,712)

CUADRO 3.3 Instituciones que proporcionan servicio médico a los jóvenes de Baja California, y el nivel de bienestar de su municipio de residencia

	Niveles de bienestar municipal			
	Mayor	Intermedio	Menor	Total
IMSS	79.8	79.0	61.8	74.5
ISSSTE	10.7	8.8	9.7	9.7
Pemex, Ejército, Marina.			2.9	.8
Pagado por empresas	.2	.3		.2
Instituciones privadas	2.1	2.7		1.7
Otro tipo de instituciones			2.1	.6
Servicio médico particular	7.2	9.2	23.5	12.5
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 608,101)

Concretamente en el estado de Baja California, los jóvenes residentes en el municipio de Mexicali, identificado como el de mayor bienestar, tienen un mayor acceso a servicios de salud que el que tienen otros jóvenes en los municipios restantes, sobre todo con relación a los del municipio en el nivel de bienestar menor, Ensenada (cuadro 3.2). El cuadro 3.3, separando a los jóvenes de

acuerdo con su residencia en los distintos niveles de bienestar que se observan en los agregados municipales, indica el tipo de institución que provee los servicios de salud a la población joven. Siendo el IMSS la institución que concentra a más del 70% de los derechohabientes, su cobertura es más reducida en las localidades del municipio de Ensenada. La alternativa que encuentra a esta falta de servicios una quinta parte de los encuestados en dichas localidades es asistir a consulta con médicos particulares.

3.3.2. Empleo y garantías laborales

El mercado laboral de Baja California ha estado, desde las primeras décadas del siglo XX y de diversas maneras, íntimamente articulado con la economía de los Estados Unidos. Actualmente, la entidad tiene un mercado amplio y diversificado en actividades turísticas, comerciales, financieras y de servicios en general. De hecho, el sector terciario concentra al 65.4% de la población económicamente activa (PEA). La industria manufacturera ocupa al 28.3%,¹¹ y las actividades agrícolas al restante 6.3%.

En Baja California, la PEA equivale al 55.28% de los mayores de 12 años. La participación económica de los hombres en esta entidad es de 73.6%, mientras que la de las mujeres es de 36.85%. Esto quiere decir que de cada 10 mujeres, casi 4 están activas, en comparación con 7 hombres de cada 10.

La PEA de los jóvenes de 12 a 29 veintinueve años en el estado es el 43.9% de la PEA total. La PEA joven es relativamente un poco más numerosa en el municipio de Tijuana, comparándola proporcionalmente con la del estado. En Tijuana el porcentaje de jóvenes económicamente activos es de 46.17%. En relación con la población total de jóvenes en el estado, la PEA joven equivale a casi la mitad de esa población (49.28%), mientras que en Tijuana esta misma proporción es de 51.55%.

La ENAJU reporta que el 58.2% de los jóvenes bajacalifornianos han trabajado alguna vez — 61.1% de los hombres y 55.3% de las mujeres. Al momento de la encuesta se encontraban ocupados el 83% del total de hombres que se dijeron activos, y el 49.7% de las mujeres.

Estos porcentajes indican que las personas jóvenes en la entidad tienen un papel importante en el mercado laboral. Las características económicas de la frontera influyen inclusive en el tipo de trabajo que buscan aquellos que se encuentran desocupados. De entrada, los resultados de la ENAJU indican que el número de jóvenes en Baja California que buscan trabajo es proporcionalmente menor que el del país.¹² Del total de jóvenes de la entidad que han trabajado

¹¹ La “maquila” llega al estado en 1966, como resultado del Programa de Industrialización Fronteriza (PIF), impulsado por el gobierno federal. Con esta estrategia se pretendía dar trabajo a los mexicanos que retornaron de los Estados Unidos cuando finalizó el Programa Bracero, y ofrecer una solución laboral a la crisis algodonera que se había extendido en el Valle de Mexicali desde la década de los cincuenta.

¹² La tasa de desempleo abierto es menor en Baja California (0.93) que en el resto del país (1.24). La población ocupada que no recibe ingresos mensuales es de 1.3%, y los que tienen ingresos mensuales menores o iguales a un salario mínimo son un 3% de la población, en tanto que los mismos porcentajes nacionales son de 8.4% y de 12.3%, respectivamente (INEGI, *Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México, 2001).

alguna vez, una tercera parte dice no estar trabajando actualmente. De esta población, el 16% dice estar buscando trabajo —equivalente al 3.3% del total de jóvenes encuestados. El porcentaje nacional de quienes, después de haber trabajado alguna vez, se encontraban desocupados al responder la entrevista es de 38%, de los cuales 23% estaba buscando trabajo —6.4% de la población total de jóvenes.

El tipo de empleo que se busca es indicativo, aparentemente, de que las expectativas laborales en este estado están cifradas en empleos con mayor flexibilidad, y no meramente que llenen la necesidad de trabajar (cuadro 3.4). 62.1% de los bajacalifornianos buscan un empleo que sea de tiempo parcial o de medio tiempo, contra 48.3% de los nacionales con la misma expectativa. En contraparte, es considerablemente mayor el porcentaje nacional de jóvenes que dicen buscar un empleo de lo que sea o lo que salga (23.6%), que el que se ve en esta entidad (4.9%).

CUADRO 3.4 Tipo de trabajo que han buscado los jóvenes

Tipo de trabajo	B.C. ¹	México ²
De tiempo completo	23.2	23.7
De tiempo parcial o medio tiempo	62.1	48.3
De lo que sea o de lo que salga	4.9	23.6
No especificado	9.7	4.4
Total	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000

¹ n = 31,548; ² n = 2,230,593

La participación económica de los bajacalifornianos inicia desde edades tempranas. En el cuadro 3.5 se ve que dos terceras partes de la población juvenil ocupada obtuvieron su primer empleo entre los quince y los diecinueve años (61.5%). Antes de los quince, un 23% ya había iniciado su vida laboral. Hasta ese momento, el porcentaje de hombres ocupados es mayor que el de mujeres. Entre los quince y los diecinueve, la población femenina incrementa su entrada a la vida económica, superando proporcionalmente a la masculina del mismo grupo de edad.

CUADRO 3.5 Edad de primer trabajo por sexo

Edades	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Menos de 11	8	3.8	6
(12 a 14)	20.5	14.6	17.7
(15 a 19)	58.6	64.8	61.5
(20 a 24)	10.9	13.3	12
(25 y 29)	2	3.5	2.7
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n= 509,392)

El cuadro 3.6 muestra el tipo de actividades económicas que tienen las empresas en las que se insertan laboralmente los jóvenes bajacalifornianos. Se observa que las mujeres llegan a trabajar en mayor medida en la industria manufacturera —la maquila—, y en actividades comerciales. Tradicionalmente, las actividades de la maquila han estado asociadas con la mano de obra femenina de corta edad, en condiciones de trabajo precarias y con ofertas salariales menores a las de los hombres.¹³ Por otro lado, la inserción de las mujeres en el comercio y los servicios puede ofrecerles mejores condiciones laborales, dependiendo de su calificación, ya que también el sector terciario en la frontera tiende a incorporar mano de obra poco calificada. Los hombres encuentran ocupación en el sector industrial, en el comercio, la construcción y las actividades agrícolas. En la industria y en el comercio son proporcionalmente menos que las mujeres, pero más en las últimas actividades mencionadas.

El cuadro 3.7 permite observar la condición laboral de los jóvenes en su trabajo y una categorización derivada de ésta. Para obtener la condición laboral se combinaron el tipo de actividades que realizaban en su lugar de trabajo con su situación laboral —empleados, patrones, trabajadores por cuenta propia, etc. Como resultado se ven las proporciones de jóvenes que realizan, bajo cierta condición laboral, diversos tipos de actividades. Los porcentajes más elevados corresponden a quienes fungen como trabajadores manuales calificados, no calificados, y trabajadores en actividades comerciales y administrativas. Entre los primeros están representados los operadores de maquinaria fija, artesanos, trabajadores fabriles y trabajadores en actividades de mantenimiento (24.9%). Entre los trabajadores manuales no calificados se encuentran quienes han estado empleados o trabajando a destajo como ayudantes, peones, conductores, y similares (10.7%). Otro 21.5% ha realizado actividades administrativas o está empleado en el comercio.

En el cuadro se muestra que los trabajadores manuales calificados y no calificados fueron agrupados en la categoría de “trabajador manual”; y quienes realizan actividades administrativas, junto con los que se desempeñan como técnicos en distintas áreas, fueron clasificados en la categoría de empleado “no manual de nivel alto”.

Entre estos jóvenes se encuentra más del 50% de la población ocupada. Una proporción similar a la que se obtiene si se suman aquellos que, según el cuadro 3.6, se emplean en la industria manufacturera y las actividades comerciales. Esto significa que más de la mitad de los jóvenes económicamente activos desarrollan actividades operativas, o que no requieren una especialización considerable para ser ejecutadas.

En una situación más adversa se encuentran los jóvenes que fueron agrupados en las categorías de “trabajador manual bajo”, y “trabajador del campo”. Sus empleos no requieren prácticamente ninguna capacitación para ser desempeñados, y se realizan en condiciones de clara precariedad. En el polo opuesto, donde se encuentran los “empleados no manuales de nivel alto” y los “patrones”, hay menores proporciones de jóvenes. Estas categorías agrupan a quienes se desempeñan como profesionistas, jefes, o directivos en sus trabajos.

¹³ La bibliografía en torno a la industria maquiladora en la frontera es abundante. Para un análisis con perspectiva de género del trabajo femenino en la maquila véase Soledad González et al., *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, México, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, 1995

CUADRO 3.6 Actividades de las empresas donde los jóvenes han encontrado empleo por sexo

Actividades	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Actividades agropecuarias y ganaderas	14.8	7.7	11.3
Ind. Manufacturera	26.5	37.6	31.7
Construcción	7.1		3.8
Comercio	20.5	25.5	22.9
Restaurantes o bares establecidos	2.3	3	2.6
Preparación y venta de alimentos	0.9	0.9	0.9
Hoteles	2.9	0.2	1.6
Transporte y servicios conexos	3.1	0.3	1.8
Comunicaciones	0.4	1.7	1
Serv. financieros, seguro y bienes inmuebles	0.8	2.4	1.6
Serv. profesionales y técnicos especializados	5.9	3.8	4.9
Serv. de educación y médicos	1	2.8	1.8
Serv. de esparcimiento	1.8	0.1	1
Gobierno y administración pública	3.3	5.4	4.3
Otros servicios comunales, sociales y personales	5.1	6.6	5.8
No especificado	2.8	1.8	2.4
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 512,577)

CUADRO 3.7 Categorización de la condición laboral de los jóvenes económicamente activos de Baja California

Categoría laboral	%	Condición laboral	%
Patrón	1.5	Patrón o empresario	1.5
Empleado no manual de nivel alto	7.5	Profesionista dependiente	2.3
		Profesionista independiente	0.1
		Funcionario o directivo	5.1
Empleado no manual de nivel medio	26.9	Técnico o maestro	5.4
		Empleado administrativo	21.5
Trabajador manual	35.6	Trabajador manual calificado	24.9
		Trabajador manual no calificado	10.7
Trabajador manual de nivel bajo	14.1	Vendedor ambulante	3
		Servicio doméstico	2.4
		Servicios personales	8.7
Trabajador del campo	12	Trabajador de campo	12
Autoempleados	2.4	Autoempleados	2.4
Total	100	Total	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 490,645)

Partiendo de la categorización mencionada, el cuadro 3.8 contiene una estratificación de las categorías laborales de los bajacalifornianos. El criterio para establecer la jerarquía entre estos niveles es la naturaleza de la actividad laboral de los jóvenes. Estos niveles se agrupan, a su vez, en cuatro estratos que permiten distinguir, a grandes rasgos, las posiciones de los jóvenes en la sociedad de acuerdo a sus ocupaciones económicas.

El estrato I, donde se representa al 35.9% de los jóvenes, se compone de las actividades que requieren mayores niveles de calificación profesional. Aquí están representados quienes realizan actividades técnicas, educativas, administrativas o que son empleados de comercio (26.95%). Se agrega el 9% de quienes trabajan como patrones o empresarios, profesionistas, o que realizan funciones directivas. El estrato II, concentrando al 35.6%, se compone de los jóvenes cuyas actividades económicas les exigen capacitación, pero que son de tipo manual y operativo. Se encuentran en este los trabajadores manuales calificados y semicalificados. En el estrato III se encuentran quienes desempeñan actividades en condiciones de subempleo, informalidad, y de un tipo de operación que requiere prácticamente nulos niveles de calificación: vendedores ambulantes, trabajadores domésticos o jornaleros. El porcentaje de la muestra que se ubica en este estrato es de 26%. En el último estrato, el IV, se encuentran los autoempleados (2.4%)

CUADRO 3.8 Estratos laborales entre los jóvenes económicamente activos de Baja California

Estratos laborales	%	Categorías	%
I.- Administración y conducción de tareas	35.9	Patrón	1.5
		Empleado no manual de nivel alto	7.5
		Empleado no manual de nivel medio	26.9
II.- Operación calificada y semicalificada	35.6	Trabajador manual	35.6
III.- Operación no calificada, informalidad y subempleo	26.1	Trabajador manual de nivel bajo	14.1
		Trabajador del campo	12
IV.- Autoempleo	2.4	Autoempleados	2.4
Total	100	Total	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 490,645)

Cotejando la categorización y la estratificación descritas con los resultados que da el INEGI (2000) en cuanto al ingreso en salarios mínimos que obtiene la población del estado por sector de actividad, situación en el trabajo y ocupación profesional (cuadro 3.9), es posible conjeturar que las posiciones económicas de la gran mayoría de los jóvenes del estado se distribuyen en un continuo cuyo acento se carga del lado que tiende hacia la inestabilidad y la precarización del empleo

De acuerdo con el INEGI (2000), en un rango de 1 a 5 salarios mínimos se encuentran las dos terceras partes de la población del estado. 14% gana entre 5 y 10 salarios, y 7% más de diez salarios mínimos. Igualmente, el 66.43% de quienes trabajan en actividades agropecuarias, el 70% de quienes lo hacen en la industria manufacturera, y el 78.8% de quienes lo hacen en actividades de comercio, ganan entre uno y cinco salarios mínimos. En este mismo rango de ingresos se encuentra el 72.58% de los empleados y obreros —quienes representan, a su vez, al 73.2% de la población

ocupada—, el 73.31% de los jornaleros y peones, y poco más del 50% de los trabajadores por su cuenta. Los patrones —4.2% de la PEA—tienen un 30% de su población en este grupo salarial.

CUADRO 3.9 Ingreso en salario mínimo en Baja California por sector de actividad, situación en el trabajo y ocupación principal

	Salarios mínimos				% de la población ocupada
	De 0 a 1	De 1 a 5	De 5 a 10	Más de 10	
Sector de actividad					
Agropecuario	8.42	66.43	10.35	5.58	6.35
Ind. Manufacturera	2.47	69.96	14.19	8.16	7.67
Comercio	6.96	64.64	14.65	7.67	16.08
Situación en el trabajo					
Empleados y obreros	2.64	72.58	14.37	6.19	73.2
Jornaleros y peones	8.25	73.31	7.01	3.06	4.21
Patrones	2.60	30.02	24.43	26.65	4.2
Trabajadores por su cuenta	6.78	55.62	18.03	10.52	14.3
Ocupación principal					
Profesionistas	1.75	20.15	39.47	31.18	3.73
Técnicos	2.39	58.62	26.55	8.86	4.27
Funcionarios y directivos	1.77	18.55	26.79	39.49	2.50
Trabajadores agropecuarios	9.00	66.69	9.67	4.83	5.67
Supervisores en la industria	0.86	58.50	21.87	9.85	3.83
Artisanos y obreros	4.04	72.15	13.50	5.54	16.80
Operadores de maquinaria	0.95	92.18	2.73	1.70	13.21
Ayudantes, peones y similares	5.31	85.04	4.09	2.13	2.82
Operadores de transporte	1.95	67.97	18.69	8.78	4.40
Jefes y supervisores	1.54	50.46	31.14	14.28	2.35
Oficinistas	2.87	78.21	12.70	3.36	7.45
Comerciantes y dependientes	7.84	62.63	15.42	8.13	11.81
Ambulantes	10.66	66.04	12.28	4.26	1.50
Servicios personales	6.61	75.38	9.57	4.27	6.53
Domésticos	13.37	69.10	4.86	2.16	2.44
Total de cada nivel (%)	4.19	66.71	14.65	7.42	

INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2001 (n = 906, 369)

Por otra parte, de acuerdo con la ocupación principal de los individuos, los grupos profesionales que tienen porcentajes más reducidos de personas que ganan entre uno y cinco salarios mínimos, y que a la vez tienen porcentajes más elevados en los rangos salariales de cinco a diez, y de más de diez, son los profesionistas, y los funcionarios y directivos. Prácticamente el resto de las ocupaciones que se enlistan en el cuadro, con excepción tal vez de los jefes y supervisores, concentran elevadas proporciones de personas en el rango de uno a cinco salarios mínimos de ingreso. Se manera destacada están los operadores de maquinaria, y los ayudantes, peones y similares.

Atendiendo al panorama salarial de la PEA estatal, donde la mayoría de la población reporta ingresos que cuando mucho llegan a los cinco salarios mínimos, y considerando que alrededor de tres cuartas partes de la PEA de jóvenes desempeña actividades que exigen de regular a nula capacitación, no es muy aventurado pensar que sus niveles de ingreso se ubican en ese horizonte salarial. Por lo tanto, parece que si bien es posible encontrar un trabajo con facilidad, que se acomode a las necesidades del solicitante, las tendencias estructurales del mercado laboral, en un contexto de alta movilidad poblacional, restringen igualmente el margen de condiciones en las que es posible obtener un empleo bien remunerado, y que ofrezca oportunidades para el desarrollo social y personal de la mayoría de los jóvenes.

En el mismo sentido, las condiciones y las garantías laborales que se obtienen con un empleo vienen ligadas a la calidad del mismo. Por ello, si se observan los indicadores de contratación y prestaciones que tienen los jóvenes, se reafirma la idea de que las condiciones laborales de muchos de ellos son más bien inestables.

CUADRO 3.10 Jóvenes que en su trabajo contaban con un contrato en Baja California, Chiapas y Nuevo León

	Entidad			Total Nacional
	Baja California ¹	Chiapas ²	Nuevo León ³	
Si	49.4	15.1	48.7	29.3
No	45.4	84.1	50.4	68.7
No especificado	5.2	.8	.9	2.1
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001

¹ n = 512,577 ² n = 694,858 ³ n = 1,033,471

CUADRO 3.11 Jóvenes con contrato por nivel de bienestar de su municipio de residencia

	Nivel de bienestar municipal			Total
	Mayor	Intermedio	Menor	
Si	59.5	46.2	43.5	49.4
No	34.8	49.2	51.2	45.4
No especificado	5.7	4.6	5.4	5.2
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 512,577)

En comparación con el porcentaje nacional y el que se da en el estado de Chiapas, los jóvenes de Baja California y de Nuevo León tienen, en mayor medida, una relación con su trabajo formalizada por un contrato (cuadro 3.10). Agrupando a los bajacalifornianos en función del nivel de bienestar de su municipio de residencia (cuadro 3.11) se evidencia que existe un mayor número de individuos con un contrato en Mexicali, el municipio con mejores indicadores de bienestar. La

diferencia es de más de diez puntos porcentuales con respecto a las otras dos zonas, implicando con ello que en éstas hay más relaciones laborales en condiciones de informalidad.

El estrato laboral ocupado por los jóvenes determina igualmente condiciones diferenciales de informalidad en el trabajo. Entre aquellos que se desempeñan en áreas clasificadas en el nivel I hay un 50% que cuenta efectivamente con un contrato; en el nivel II hay un 65% y en el III un 28.8% (cuadro 3.12) Además del amplio margen que separa al estrato III de los dos anteriores, es necesario explicar la diferencia entre los estratos I y II. El origen de tal diferencia, mirando al interior del estrato I, radica en que los individuos que realizan actividades técnicas tienen un menor índice de contratación (51.5%) que el que tienen los directivos o profesionistas (60%). De mayor relevancia es la diferencia que hay, en el estrato II, en las proporciones de contratos entre los que realizan actividades comerciales y administrativas, los que son trabajadores manuales calificados, y los que no están calificados. En este conjunto, los jóvenes que realizan actividades operativas calificadas o semicalificadas, y que tienen un contrato son un 73.3%; las otras categorías mencionadas se acercan, ambas, al 50%.

Las cifras anteriores apuntan a que los jóvenes que trabajan en actividades directivas, por un lado, u operativas, por otro, son quienes conjuntan mayor proporción de individuos con contrato. Los demás, ocupados en labores de tipo técnico, educativo, comercial y administrativo, y operativo de baja calificación, rondan un 50% de contratación. Es decir, alrededor de las funciones que desempeñan los jóvenes como coordinadores, supervisores o jefes en alguna actividad, o bien, en contrapartida, de las que realizan como empleados o que ejecutan tareas de operario, se desarrolla una buena parte de las actividades restantes con menos regulación efectuada por un contrato laboral.

CUADRO 3.12 Jóvenes con contrato por estrato laboral en Baja California

	Estrato laboral				Total
	I	II	III	Autoempleo	
Si	52.6	65.6	28.8	6.3	49.9
No	44.0	30.9	63.8	93.7	45.7
No especificado	3.4	3.5	7.4		4.4
Total	100	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 490,645)

En lo que respecta al tipo de contratación bajo el cual trabajan los bajacalifornianos, como se ve en el cuadro 3.13, los jóvenes del estrato II destacan porque tienen los porcentajes más elevados de contratos a destajo (34%) —similar en proporción a los estratos bajos—, y porque tienen igualmente el mayor porcentaje de contratos de planta (36.2%). Examinando la composición al interior de este estrato aparecen diferencias que valen la pena señalarse. Quienes tienen una mayor proporción de contrato de planta son quienes realizan actividades operativas que implican capacitación (42.1%); quienes tienen una mayor proporción de puestos de confianza son los jóvenes que realizan actividades administrativas o comerciales (19.9%); y quienes trabajan a destajo en mayor medida (53.6%) son los trabajadores manuales no calificados. Estos resultados hacen ver que

las condiciones laborales de los jóvenes comprendidos en la clasificación propuesta —estrato II— no son homogéneas; hablan de disparidades significativas entre las categorías de trabajo.

CUADRO 3.13 Tipo de contratación de los jóvenes de Baja California por estrato laboral

	Estrato laboral				Total
	I	II	III	Autoempleo	
Por obra o tiempo determinado	25.8	34.0	31.2		30.4
Base o planta	28.4	36.2	19.7		30.7
Honorarios	2.2	3.2	6.5	100.0	3.6
De confianza	18.5	7.3	19.5		13.3
Eventual	6.2	3.8	8.7		5.5
Otro		1.5			.7
No especificado	18.9	13.9	14.6		15.8
Total	100	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 352,147)

CUADRO 3.14 Tipo de prestaciones de los jóvenes de Baja California por estratos laborales

Estratos laborales:	I		II		III	
	1 ^a	2 ^a	1 ^a	2 ^a	1 ^a	2 ^a
Salario base	64.1	.9	72.3	1.5	48.4	2.5
Salario base más comisiones	12.4	4.9	10.5	5.8	6.3	11.7
Vales	1.4	18.2	4.5	38.2	.7	10.7
Préstamos	3.6	23.6	.7	7.7		5.5
Acceso a servicios de salud	.7	31.6	1.9	35.2	6.2	52.7
Seguro médico para gastos mayores	.7	13.0	2.4	6.5	3.6	15.7
Acceso a créditos para vivienda		2.1		.2	1.3	1.2
Becas		.6		1.7		
Club deportivo		.8		1.9		
Jubilación o fondo de retiro	.3	2.4	.2	.2	.6	
Otros	1.3	1.2		.8	1.9	
Ninguno	9.6		5.1		26.0	
No especificado	5.8	.6	2.4	.4	5.2	
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 490,645)

Las prestaciones laborales que reportan tener los jóvenes del estrato laboral I son, en orden descendente: salario base, acceso a servicios de salud, préstamos y seguro médico (cuadro 3.14) En el estrato II se reportan: salario base, servicios de salud y vales. En el estrato III las prestaciones con que se cuentan son: salario base, acceso a servicios de salud, seguro médico, y vales. Resultan

ilustrativas de las distintas condiciones de trabajo asociadas con estos estratos las diferentes proporciones, en cada uno de ellos, de las prestaciones citadas. En el estrato III el salario base es reportado por la mitad de los encuestados —una quinta parte del mismo dicen que no tienen ninguna prestación. En el estrato II, el 70% dice contar con salario base y, como segundo tipo de prestaciones preponderantes, el acceso a vales y a servicios de salud. En el estrato I se reporta un 64% de salario base y, rondando el 10 y el 20%, los ya citados acceso a servicios de salud, vales, préstamos y seguro médico.

La valoración que se hace de las actividades con las que se obtiene un beneficio económico es, también, ilustrativa del horizonte de perspectivas que se abre para cada estrato laboral. En el cuadro 3.15 se observan los aspectos que más valoran los jóvenes de su trabajo. Entre los del estrato I, los porcentajes se concentran en aspectos que pueden estar vinculados con perspectivas optimistas de vida laboral: el salario, la posibilidad de aprender y de adquirir experiencia. Los estratos II y III valoran positivamente esos mismos aspectos, pero en proporciones significativamente menores en lo que se refiere a la posibilidad de adquirir experiencia. Adicionalmente, estos grupos aluden al buen ambiente que se vive en su lugar de trabajo o, entre los del estrato III, a la oportunidad de estar con la familia y hacer lo que les gusta. Por el contexto que se dan estos últimos juicios, cabe suponer que son valoraciones de aspectos tangenciales de la actividad laboral, frente a oportunidades que se inclinan a ser deficientes y a perspectivas que se perciben limitadas.

CUADRO 3.15 Aspectos valorados del trabajo por estratos laborales

Aspectos valorados	Estratos laborales		
	I	II	III
El salario o sueldo	20.1	22.1	17.4
La posibilidad de aprendizaje	19.1	25.1	17.2
La posibilidad de adquirir experiencia	17.3	11.5	10.5
Hay buen ambiente	13.6	21.6	18.0
La posibilidad de ascender	6.6	7.4	.4
El tiempo que da para estudiar	5.8	2.8	2.3
El tiempo para estar con tu familia	6.4	4.0	11.2
Poder hacer lo que te gusta	8.5	4.4	18.4
Se aplican los estudios	2.6	.3	.6
Otra		.2	4
No especificado		.8	
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 360,110)

Los cuadros presentados describen algunas de las distintas facetas de la inserción laboral de los jóvenes bajacalifornianos. Se ha mostrado que la población juvenil que ha realizado alguna actividad económica entra pronto a trabajar —dos terceras partes lo hizo entre los quince y los veinte años; que las actividades en las que encuentran ocupación son la industria manufacturera, los servicios y el comercio; y que es posible que el grueso de la población no reciba más de cinco salarios mínimos como ingreso. Las actividades que realizan la mayoría de los jóvenes —

descontando al 26% de la población que se encuentra en condiciones de mayor informalidad y prácticamente nula capacitación— son de tipo operativo; requieren de poca especialización profesional para ser ejecutadas. A esto hay que adicionar que los niveles de contratación son dispares entre los estratos laborales, al igual que el tipo de régimen bajo el cual son efectuados los contratos, y las prestaciones que vienen con ellos.

El panorama resultante de las condiciones de trabajo de los jóvenes bajacalifornianos está cargado de claroscuros. El dinamismo del mercado laboral, y los niveles de ocupación que se observan en él, no bastan para generar condiciones acordes con el desarrollo a mediano plazo de trayectorias laborales consistentes y, como dice la jerga empresarial, en mejora continua. A tono con esta afirmación, De la O (2001:58), en un estudio sobre estabilidad y trayectorias laborales de los obreros en la frontera, argumenta que en Tijuana se observa un mercado abierto, sin restricciones para dejar un empleo y buscar uno nuevo; donde predominan las actividades no calificadas y mal remuneradas; y en donde la demanda no se rige por los requerimientos de las empresas, sino por la búsqueda de mejores condiciones de trabajo por parte de los trabajadores.¹⁴ Los jóvenes de la entidad, como parecen indicarlo los resultados mostrados en esta sección, no están fuera de ese cuadro. Su vida económica no está plantada sobre una base firme. Tienen un entorno laboral activo y expansivo, con oportunidades que pronto llegan a su límite, marcadas por la inestabilidad, la poca formalidad y poco margen para incrementar la calidad de sus condiciones de trabajo.

3.3.3. Instrucción escolar

En el ámbito educativo, los niveles de instrucción escolar en la entidad se encuentran por encima de la media nacional. Los años promedio de escolaridad son 8.2, contra 7.2 que se observan en el país. En materia de alfabetización la diferencia es más notoria: en Baja California el 96.3% de la población mayor de quince años es alfabeta, en tanto que el porcentaje nacional es de 90.5%.¹⁵

Los jóvenes bajacalifornianos, por su parte, juegan un papel importante en la estructura educativa del estado. El cuadro 3.16 permite ver que, entre las personas que cursan o han terminado los niveles de secundaria, medio superior y superior, hay un mayor porcentaje de jóvenes entre quince y veintinueve años que de adultos entre treinta y cuarenta y cuatro años. Esto refleja un incremento del nivel educativo de la población que es, al mismo tiempo, proporcional entre ambos sexos.

¹⁴ En este contexto tiene cabida una referencia al perfil que ha caracterizado al sindicalismo industrial de la región, principalmente en Tijuana. De acuerdo con Quintero (1997), durante los años ochenta tuvo lugar en Tijuana el desplazamiento del sindicalismo tradicional en las maquiladoras, practicado por la CTM y la CROC, por uno de tipo subordinado. El sindicalismo subordinado, que aparece en una coyuntura en la que la CROM se convierte en el principal gestor de los contratos colectivos, se caracteriza por disminuir la política de negociación de los salarios y las prestaciones, para fomentar una colaboración supeditada a los intereses del empresariado y el gobierno local.

¹⁵ Cfr. INEGI, *Tabulados Básicos*. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México, 2001.

CUADRO 3.16 Nivel de instrucción posprimaria por sexo y grupos de edad entre los jóvenes de Baja California

Edad	Nivel de secundaria ¹		Nivel medio superior y superior ²	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
(15-19)	18.9	18.0	14.8	17.0
(20-24)	15.5	15.8	17.3	19.0
(25-29)	16.3	16.2	16.7	18.0
(30-34)	13.1	12.6	15.1	15.4
(35-39)	9.0	8.9	12.9	11.9
(40-44)	5.5	5.6	9.1	7.4

Fuente: INEGI, Contar 2000, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2001

¹ n = 520,922 ² n = 486,437

No obstante, queda fuera de este cuadro el 36.2% de los jóvenes que tienen entre 12 y 29 años que carecen de instrucción postprimaria. Este dato representa un ejemplo de lo que Rendón y Salas (2000:28) describen como un fenómeno paralelo al incremento en la escolaridad juvenil en México. Se trata de la presencia de un déficit educativo en una tercera parte de la población joven que no cuenta con estudios posteriores a la primaria.

El cuadro 3.17 describe los grados de escolaridad alcanzados por los jóvenes de Baja California de acuerdo con la ENAJU, agrupados en tres niveles. El nivel básico corresponde al 59.8% de ese sector poblacional, una notoria mayoría, que ha estudiado como máximo el nivel de secundaria. El 23.2%, tiene estudios de nivel preparatoria, bachillerato o vocacional, ubicándose en el nivel medio. En el nivel superior se encuentra otro 15.8%, que reporta haber realizado estudios de normal básica, profesional o posgrado.

CUADRO 3.17 Condición de logro escolar entre los jóvenes de Baja California

Grados escolares	%	Logro escolar	%
Preescolar	.0	Educación básica	59.8
Primaria	17.8		
Secundaria	42.0		
Preparatoria, bachillerato o vocacional	23.2	Educación media básica	23.2
Normal básica	2.9	Educación superior	15.6
Profesional	12.6		
Posgrado	.1		
No información	1.3	No información	1.3
Total	100	Total	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 860,712)

El cuadro 3.18 muestra las áreas de estudio en las que ha incursionado la población bajacaliforniana que tiene estudios en los niveles medios superiores y superiores. Con ello se puede

conjeturar acerca de los campos y los intereses profesionales de la población juvenil. Entre las personas mayores de 15 años que hicieron estudios comerciales y técnicos, 55% se concentra en el área administrativa; otro 24% se ubica en las áreas de tipo industrial y tecnológicas. Los servicios de belleza, el área de educación artística e idiomas, la formación militar o policial, o las disciplinas agropecuarias, ambientales y químicas, concentran menos población. En lo que respecta a la educación superior, de nueva cuenta sobresalen los porcentajes en las áreas profesionales de carácter administrativo (38.78%) y en el campo de las ingenierías (22.62%). Las humanidades (11.29%) y las ciencias de la salud (9.69%) también concentran profesionistas. El perfil que emerge de la agrupación poblacional en estas áreas de estudio es uno acorde con la dinámica socioeconómica de la región, que tiene un mercado laboral con fuerte presencia de los servicios financieros, turísticos y comerciales, y las actividades industriales.

CUADRO 3.18 Población con instrucción media superior y superior en Baja California por áreas de estudio

Mayores de 15 años con estudios técnicos y comerciales ¹		Mayores de 18 años con educación superior ²	
Áreas de estudio	%	Áreas de estudio	%
Agropecuaria	0.76	Agropecuaria	2.57
Salud	6.31	Salud	9.2
Ambiental y química	0.53	Ciencias exactas y naturales	1.57
Administrativas	58.16	Ciencias sociales y administrativas	35.6
Educación artística e idiomas	1.29	Humanidades	14.43
Industrial y tecnológica	22.09	Ingeniería	23.44
Servicios de belleza	2.17		
Instrucción militar y policial	0.21		
No especificado	8.44	No especificado	13.1
Total	100	Total	100

Fuente: INEGI, Contar 2000, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2001

¹ n = 67,895 ² n = 166,048

En lo concerniente al logro educativo que tienen los jóvenes de acuerdo con su situación en el trabajo, el cuadro 3.19 ilustra la distribución de los grados de escolaridad alcanzados por los jóvenes de los distintos estratos laborales. En este se observa que prácticamente el 70% de los jóvenes de los estratos laborales II y III culminaron solamente sus estudios de primaria. En cada estrato laboral otra cuarta o quinta parte de la población tiene estudios de nivel medio — preparatoria, bachillerato o vocacional—. En el estrato I se concentra la proporción más elevada de jóvenes con educación superior: 38%, aunque también un porcentaje semejante tiene educación básica.

A grandes rasgos se percibe que el vínculo entre el logro educativo y el posicionamiento laboral se construye al formar una categoría de jóvenes con educación superior en condiciones de trabajo ventajosas; otro bloque donde una mayoría tiene bajos niveles de educación y trabajos con

menos oportunidades de desarrollo; y un tercero en el que la educación media lo mismo alcanza para tener un empleo del estrato I que del estrato III.¹⁶

CUADRO 3.19 Niveles de logro escolar y estratos laborales

	Estrato laboral			Total
	I	II	III	
Básica	37.3	69.6	69.7	57.4
Media	24.7	25.1	20.2	23.8
Superior	38.0	5.3	10.1	18.7
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 485,255)

La relación que ven los jóvenes entre sus estudios con su trabajo actual sirve como apoyo a la idea la segmentación de las oportunidades educativas y laborales. En el cuadro 3.20 se indica que el 36.3% de los de estrato laboral I identifican que sus estudios sí tienen que ver con su empleo; esto se repite solamente entre el 9.3%, y el 6% de los de estrato II y III. El margen entre el estrato alto y los restantes es considerablemente amplio como para entender que la escolarización está siendo redituable laboralmente para pocos jóvenes, y explicar el posible desapego que sienten otros hacia los estudios. Este margen resulta más evidente cuando se desagregan las categorías del estrato I, y se observa que en la categoría que agrupa a patrones, funcionarios y directivos, el porcentaje de quienes ven vínculos entre sus estudios y su empleo se eleva hasta el 60.3%.

CUADRO 3.20 Estrato laboral y vinculación de los estudios con el trabajo

	Estrato laboral			Total
	I	II	III	
Sí	36.3	9.3	6.0	18.1
No	60.6	87.9	89.9	78.6
No especificado	3.1	2.8	4.1	3.4
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001(n = 490,645)

¹⁶ Hualde encuentra que la industria maquiladora de la frontera genera una polarización de la mano de obra entre un sector que acumula conocimiento, experiencia y prestigio, y otro que es mantenido al margen de las opciones de capacitación y superación. En este caso, aunque no todos, los ingenieros son quienes tienen más oportunidades de desarrollo laboral, a diferencia de los técnicos, cuyas perspectivas son más limitadas, y a quienes no les queda más que aspirar a convertirse en ingenieros (Hualde 2001: 258). En la misma tónica, Castells es enfático al subrayar que una de las formas de exclusión social, que emergen en la sociedad informacional es la que distingue entre trabajadores genéricos y trabajadores autoprogramables. Estos últimos tienen la capacidad de redefinir constantemente la calificación necesaria para una tarea determinada. El trabajador genérico carece de capacidad de reprogramación; es reemplazable por máquinas o por otros trabajadores similares (Castells 1999, III: 375-380).

3.4. EQUIPAMIENTO Y CONSUMO CULTURAL

El segundo dominio de la facultación de la ciudadanía que será discutido, después de haber analizado las condiciones laborales y educativas de los bajacalifornianos, es el que se refiere al equipamiento y el consumo cultural. Estudiar este dominio en el actual contexto está doblemente motivado. Por un lado se encuentra la necesidad de aproximarse a la provisión, en contextos delimitados, de aparatos, soportes técnicos y objetos que son mediadores de formas simbólicas en el mundo actual. Por otro, las circunstancias particulares del espacio que se estudia exigen tener en cuenta esta dimensión. La vecindad de este estado con California, su carácter preponderantemente urbano, y el régimen fiscal de la frontera, facilitan un flujo cuantioso de mercancías.¹⁷ Aparatos electrónicos, electrodomésticos, prendas de vestir, materiales audiovisuales, música, revistas, utensilios diversos, objetos decorativos, cosméticos, abarrotes, alimentos —productos de primera, segunda o tercera mano—, salen de los aparadores y los remates, llenando los espacios cotidianos de la vida de los habitantes de esta frontera. No obstante, existen accesos desiguales hacia los flujos de la información y del equipamiento cultural. No todos los jóvenes bajacalifornianos “están conectados” a la “aldea global”, y no todos los que sí lo están, tienen contacto activo con los acontecimientos de la esfera pública.

3.4.1. Equipamiento doméstico

El análisis inicia con la descripción de los aparatos y medios de comunicación con que cuentan los jóvenes de los tres estados de la república que se han citado en páginas anteriores: radio grabadoras, reproductores de CD's, televisión y televisión con sistema de cable, videograbadoras, consola de juegos de video, teléfono, computadora, Internet y vehículos.

El uso de radio grabadoras está distribuido de forma uniforme entre los ámbitos de Baja California, Chiapas, Nuevo León, y el nacional (cuadro 3.21). Existe también una relativa uniformidad en la difusión de televisores (TV) en los cuatro ámbitos de estudio. Baja California y Nuevo León sobresalen en la difusión generalizada del aparato reproductor de discos compactos (CD's), y de las videocassetas. Baja California, por su parte, se despega un poco sobre Nuevo León en la difusión de los sistemas de Televisión por Cable. Esto es en lo que respecta al hecho de que en los hogares de los jóvenes existan estos equipos. Cuando se indaga, por otra parte, en la proporción en que esos jóvenes pueden hacer un uso exclusivo de ellos —suponiendo que son de su propiedad—, el estado de Baja California despunta por encima de Nuevo León y del porcentaje nacional en todos los rubros: posesión de radio grabadora, cd's, televisión, televisión por cable y videocassetas.

¹⁷ El equipamiento doméstico de los bajacalifornianos es, en general, superior al que priva en el promedio nacional. Por ejemplo, 13.3% de los mexicanos no cuentan con televisión; en Baja California, los que están en la misma situación son un 3.8%. Además, 55.9% cuenta con teléfono y 15.1% con computadora, mientras que en México son un 36.2% y un 9.4% las personas que cuentan con estos servicios. *Cfr.* INEGI, *Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México, 2001.

CUADRO 3.21 Equipamiento cultural

	Tipo de uso	Radio-gr.	CD	TV	TV cable	Video
Baja California ¹	General	66.6	46.6	72.1	22.8	56.4
	Exclusivo	24.6	17.6	23.4	5.2	12.8
Chiapas ²	General	68.9	18.9	64.7	6.6	11.6
	Exclusivo	6.5	2.1	5.7	1.3	1.1
Nuevo León ³	General	73.7	47.8	75.9	18.6	51.3
	Exclusivo	16.8	9.4	17.7	2.8	6.6
México ⁴	General	70.4	39.3	75	15	39
	Exclusivo	17.2	9.6	14.7	3	5.8

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001

¹ n = 860,712; ² n = 1,335,945; ³ n = 1,353,140; ⁴ n = 33,634,860

Una distribución semejante se observa en el cuadro 3.22. En Baja California y Nuevo León se reporta un uso difundido de los videojuegos, el teléfono, la computadora, el Internet, y vehículos —automóviles o camionetas—, que es proporcionalmente mayor que el que hay en el ámbito nacional y en el estado de Chiapas. Entre los dos estados del norte, el equipamiento con videojuegos e Internet,¹⁸ tanto de uso generalizado como exclusivo, es similar. En Nuevo León se reporta un mayor porcentaje de jóvenes que tienen teléfono de uso general; en Baja California es mayor la proporción de aquellos que lo tienen de uso exclusivo. Por último, es evidente en los porcentajes de uso generalizado y exclusivo de vehículos que el régimen fronterizo facilita el acceso a los automóviles. La posibilidad de adquirir autos a precios menos elevados por ser de origen extranjero, y de circular con ellos después de realizar algunos trámites de importación, hace que las familias y los jóvenes bajacalifornianos posean vehículos con una menor inversión económica de la que se requiere en otros estados del país.

Con respecto a los hábitos y prioridades de consumo, se les pregunta a los jóvenes si compraron, durante el mes anterior a la encuesta —julio de 2000—, discos y cassettes, libros, y ropa y zapatos (cuadro 3.23). El resultado es que fueron ropa y zapatos los productos más adquiridos —más del 60%—; le siguen los discos y los cassettes (41%); y en tercer lugar los libros (22%). Entre los factores que contribuyen a diferenciar estos porcentajes se encuentra el tamaño de la localidad. Los habitantes de zonas donde se concentran más de cien mil habitantes dicen haber adquirido en mayor medida los tres tipos de productos, con una diferencia de más de diez puntos porcentuales que quienes viven en zonas de complemento urbano o zonas rurales.

¹⁸ El uso de Internet que se reporta en estas tablas se refiere al que hacen los jóvenes en sus hogares. Lo cual no implica que no hagan uso de él en los planteles escolares o en los “Cafés Internet”. Los Cafés Internet han conocido un explosivo auge en los últimos tres años. Por poner un ejemplo, en la zona de Tijuana donde tenía mi residencia durante la investigación, en junio de 1999 había dos Cafés Internet en un área de 4 km². A principios del 2002, en esas mismas cuadradas, se podían ver al menos cuatro más. El mismo fenómeno podía observarse en otros rumbos de la ciudad, sobre todo alrededor de los centros comerciales y universitarios. Tal proliferación no es exclusiva de la frontera, pues ocurre lo mismo en otras ciudades del país México.

CUADRO 3.22 Equipamiento cultural

	Tipo de uso	Video-juegos	Teléfono	P.C.	Internet	Vehículo
Baja California ¹	General	21.6	48.4	20.7	7.1	48.6
	Exclusivo	5.6	11.3	7	2.3	15.3
Chiapas ²	General	2.2	11.6	3.2	1.1	8.6
	Exclusivo	.7	1.6	.8	.3	.8
Nuevo León ³	General	22.8	56.7	16.8	7.8	37.5
	Exclusivo	4.7	2.7	2.3	1.2	5.4
México ⁴	General	14.2	34	10.4	4.8	27.1
	Exclusivo	4	4.6	2.5	1.3	4.3

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001

¹ n = 860,712; ² n = 1,335,945; ³ n = 1,353,140; ⁴ n = 33,634,860

CUADRO 3.23 Adquisición de discos/cassettes, libros, ropa y zapatos entre los jóvenes de Baja California por tipo de localidad de residencia

	Tipo de localidad		Total
	Urbana	Semiurbana y rural	
Discos y cassettes	45.9	27.5	41.1
Libros	27.0	14.9	23.9
Ropa y zapatos	69.8	58.5	66.8

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 860,712)

De acuerdo con los estratos laborales, en lo que respecta a la adquisición de ropa y zapatos, se ven proporciones similares entre los jóvenes de los tres niveles (cuadro 3.24). En la compra de discos y cassettes, el estrato superior (I) tiene mayor consumo que el estrato medio (II), y a su vez, el estrato medio reporta mayor consumo que el estrato bajo (III). Una diferencia importante aparece en la cuestión de los libros. El porcentaje de jóvenes que dijo que sí había adquirido libros es equivalente entre los estratos II y III, y menor por diez puntos que el de los jóvenes del estrato I.

CUADRO 3.24 Adquisición de discos/cassettes, libros, ropa y zapatos entre los jóvenes de Baja California por estrato laboral

	Estrato laboral			Total
	I	II	III	
Discos y cassettes	48.0	38.7	30.8	39.7
Libros	30.8	19.6	18.7	23.9
Ropa y zapatos	69.4	70.4	64.1	68.4

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 490,645)

Por otro lado, el consumo de ropa y zapatos, aunque se ve que es proporcionalmente similar entre los tres niveles, es mayor entre quienes tienen estudios de nivel medio y superior (cuadro 3.25). Lo mismo acontece con los discos y cassettes. Hay una diferencia notoria entre la proporción del nivel básico que compró estos artículos, con respecto a los dos niveles siguientes en la escala. En materia de libros se presenta un escalamiento. Los jóvenes del nivel medio dijeron comprar libros en una proporción mayor que los del nivel básico; pero los del nivel superior reportaron un porcentaje más alto que el del nivel medio.

CUADRO 3.25 Adquisición de discos/cassettes, libros, ropa y zapatos entre los jóvenes de Baja California por logro escolar

	Logro escolar			Total
	Básico	Medio	Superior	
Discos y cassettes	35.1	50.1	52.8	41.5
Libros	19.6	26.4	37.8	24.1
Ropa y zapatos	64.5	71.9	71.8	67.4

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 849,339)

Reuniendo los hilos argumentales que se desprenden de los últimos tres cuadros, hay tres observaciones que son pertinentes para comprender la relación entre el consumo de los jóvenes y sus condiciones de vida. La primera es que la condición urbana determina mayores posibilidades de acceder a los productos mencionados. En segundo lugar, cuando están presentes otras condicionantes —como el estrato laboral o el nivel académico—, la adquisición de libros adquiere una marcada diferenciación; se genera un escalamiento de las posibilidades de consumo de discos y cassettes; y se mantiene un balance en la compra de artículos como ropa y zapatos. Es en razón de esto que, en tercer lugar, emerge una interpretación en la que no se ve meramente la compra de ropa y zapatos como una manera de satisfacer las necesidades básicas del vestido. El mayor equipamiento de mercancías que caracteriza a la región, el contacto que mantienen los jóvenes con las figuras de las industrias culturales —la música, el cine, los programas televisivos—, obligan a tener una óptica que no pase desapercibidos estos fenómenos. O sea, el hecho de que en situaciones presumiblemente más adversas los jóvenes se interesen menos por artículos de consumo como los libros y la música, no quiere decir que destinen sus recursos a la compra de objetos que les protegerán, por así decir, de las inclemencias del clima. Lo que hay que ver en ello es el uso reflexivo de la ropa y los accesorios que moldean la propia apariencia, en tanto elementos que participan en la construcción de las identidades. En otras palabras, los porcentajes aludidos pueden leerse como la expresión de que los jóvenes fronterizos valoran su indumentaria como un recurso simbólico al que tienen acceso para generar un ámbito de identidad y de sentido.

3.4.2. Fuentes de información

El siguiente ámbito de análisis es el que corresponde a las fuentes de mediación de la información pública y las noticias.¹⁹ Se les pregunta a los jóvenes cómo se informan del acontecer noticioso y se les dan como opciones de respuesta: el periódico, la televisión, la radio, los amigos, los vecinos, la familia, el Internet u otro. En general, poco más de la mitad de los encuestados afirma que es la televisión su principal fuente de acopio de noticias, y otra tercera parte dice que son los periódicos. Pero esos resultados no son uniformes en todas las circunstancias. De nueva cuenta, un factor importante de diferenciación en el rubro estudiado es el tamaño de la localidad de residencia (cuadro 3.26).

CUADRO 3.26 Fuentes de información en noticias por tipo de localidad de residencia

	Tipo de localidad		
	Urbana	Semiurbana y rural	Total
Por el periódico	31.1	21.9	28.7
Por la televisión	55.5	51.9	54.6
Por la radio	.9	6.5	2.4
Por tus amigos	1.8	1.1	1.6
Por los vecinos		.6	.2
Por tu familia	.6	.5	.6
Por internet	.3	.5	.3
Otro		.6	.1
No especificado	9.8	16.4	11.4
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 697,879)

Sobre todo en lo que respecta a la difusión de noticias por medio de los diarios. Mientras la televisión funge como medio informativo en proporciones similares entre las localidades urbanas y

¹⁹ Al respecto es preciso indicar que la infraestructura mediática en Baja California es amplia y diversificada. La radio cuenta con trece estaciones en frecuencia modulada (FM), y once en amplitud modulada (AM). En lo referente a los medios impresos, descontando revistas culturales, de espectáculos y deportivas de cobertura nacional, circulan en esta entidad periódicos como: Frontera, El Mexicano, El Sol de Tijuana, El Heraldo, el semanario Zeta, La Voz y La Crónica. Los dos últimos editados por empresas instaladas en la capital del estado, Mexicali. Entre los diarios de cobertura nacional se encuentran: Reforma, El Financiero, El Economista, La Jornada, El Heraldo de México, El Universal, Uno mas Uno, Novedades, México Hoy, El País, Ovaciones y el ABC. Igualmente, circulan diarios estadounidenses como el San Diego Union-Tribune o Los Angeles Times, entre otros. Existen además canales televisivos regionales, filiales de Televisa y TV Azteca; repetidoras de los canales 2 y 9 de Televisa, y de los canales 7 y 13 de TV Azteca: una repetidora del canal 11 del Instituto Politécnico Nacional; y de la cadena Telemundo, y el Fox Channel, que transmiten desde Tijuana. En cuanto a recepción de señales por cable, se transmiten los canales HBO, Cinemax, Golden Choice, MTV, Discovery Channel, Animal Planet, ESPN Deportes, CNN Noticias, Cartoon Network y Discovery Kids, entre otros.

las que tienen menos de 100,000 habitantes, en éstas últimas son menos los jóvenes que leen el periódico; en contrapartida, 6% de ellos menciona al radio como fuente de información.

El acopio de noticias por estrato laboral muestra que la televisión juega un papel preponderante y proporcionalmente similar entre los tres estratos (cuadro 3.27). El medio que presenta variación es el periódico. Los estratos I y II lo citan como referencia en mayor medida que el III. Cabe mencionar que, en este último, aparece citado el radio como fuente informativa.

CUADRO 3.27 Fuentes de información en noticias por estrato laboral

	Estratos laborales			Total
	I	II	III	
Por el periódico	33.9	29.7	22.9	29.6
Por la televisión	54.2	59.3	57.3	56.6
Por la radio	1.2	3.2	5.6	3.0
Por tus amigos	2.5	1.2	3.3	2.2
Por los vecinos			.3	.2
Por tu familia	.9	1.0		.7
Por internet	.5		.4	.3
Otro			.8	.2
No especificado	6.8	5.5	9.4	7.3
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 475,909)

CUADRO 3.28 Fuentes de información en noticias por condición de logro escolar

	Logro escolar			Total
	Básico	Medio básico	Superior	
Por el periódico	26.2	26.7	40.4	29.0
Por la televisión	54.2	57.1	51.2	54.4
Por la radio	3.3	2.2		2.3
Por tus amigos	1.9	2.1	.3	1.7
Por los vecinos	.1	.4		.2
Por tu familia	.5	.3	1.3	.6
Por internet	.3		1.0	.3
Otro	13.6	11.3	5.7	
No especificado	26.2	26.7	40.4	11.4
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 687,814)

El logro escolar también marca diferencias en las fuentes del acopio noticioso (cuadro 3.28). La televisión como recurso informativo sigue siendo el canal privilegiado, aunque parece que el nivel superior presenta un consumo menor que el del nivel medio. Por otro lado, el porcentaje de quienes

tienen educación superior, que leen los periódicos, es considerablemente más alto que el que se observa en los dos niveles restantes (40% vs. 26%).

Con estos resultados, aún si se tiene en cuenta que en la televisión y los periódicos se encuentran niveles relativos de calidad informativa, el proceso que se discierne es uno donde ocurre una segmentación del consumo noticioso. Para los jóvenes en condiciones de menor urbanización y de condiciones laborales más adversas, la televisión y la radio son las principales fuentes de información. Para los jóvenes de mayor escolaridad, y mejor posición laboral, además del referente televisivo, desempeña un rol importante el acceso a la prensa escrita.²⁰

Considerando ahora específicamente las fuentes de información en política y derechos, se tienen como opciones de respuesta los padres de familia, la escuela, la iglesia, los *media*, los amigos, y el o la joven mismos. En el caso de la política, los medios de comunicación son la principal fuente informativa, quedando en segundo lugar las instituciones escolares. En materia de derechos, las escuelas se ubican en primer lugar, y les siguen los padres, y los *media*.

CUADRO 3.29 Fuentes de información sobre política y derechos por estratos laborales

	Tipo de localidad			
	Urbana		Semiurbana y rural	
	<i>Política</i>	<i>Derechos</i>	<i>Política</i>	<i>Derechos</i>
Padres de familia	18.7	19.9	11.4	11.9
La escuela	24.5	43.6	15.1	31.5
La iglesia	1.7	2.2	1.5	2.4
Medios de comunicación	35.4	13.7	41.7	21.7
Amigos	2.9	2.2	4.4	1.0
El mismo joven	5.3	8.5	6.1	12.0
Otro	2.7	1.3	6.3	5.9
No especificado	8.8	8.5	13.5	13.5
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 697,879)

Por el tamaño de la localidad donde se vive, quienes más se informan de la política en los *media* radican en zonas de complemento urbano y rurales (cuadro 3.29). La escuela como fuente de

²⁰ Otro factor importante de diferenciación en este respecto es el género. Mientras que 33% de los hombres afirma informarse por los periódicos, un 24% de las mujeres da la misma respuesta. La preferencia de la televisión invierte las proporciones. Aquí son las mujeres las que tienen el porcentaje más elevado: 59.3%, contra 49.7% de los hombres. La razón que aduce una de las jóvenes entrevistadas para explicar esta distribución es que “leer el periódico es muy masculino”. Explica que resulta más femenino el formato de las revistas para mujeres, porque son más manejables y cómodas. Para ella, la imagen de alguien que lee el periódico es la de un señor a quién solamente se le ven las piernas cruzadas y las manos extendidas sosteniendo las dos planas enteras del informativo.

información sobre política es más relevante en las zonas urbanas. Siguiendo con esta distinción por localidades, 43.6% de los jóvenes urbanos se informan de sus derechos a través de la escuela, contra 36.5% de los jóvenes de zonas menos habitadas, en donde se ve también una menor participación de los padres de familia. Otra diferencia que merece ser tomada en cuenta es que son más los jóvenes en las localidades pequeñas que dicen informarse de política y derechos por sí mismos, o que no especifican una respuesta.

Por estrato laboral, la recepción de información política del estrato II tiene lugar a partir de los *media* y de proporciones similares de los padres y la escuela (3.30). Es el estrato con menor porcentaje de medios de comunicación y más altos en los otras dos opciones. La diferencia entre el estrato I y el III, que tienen un consumo mediático semejante, consiste en que en los primeros hay una mayor participación de las instituciones escolares. En materia de derechos, la escuela alcanza el mayor porcentaje en los estratos I y II. Los medios son más altos y equivalentes entre los estratos I y III, aunque entre estos hay desemejanza en la participación de los padres de familia.

CUADRO 3.30 Fuentes de información sobre política y derechos por estratos laborales

	Estratos laborales					
	I		II		III	
	<i>Política</i>	<i>Derechos</i>	<i>Política</i>	<i>Derechos</i>	<i>Política</i>	<i>Derechos</i>
Padres de familia	13.1	18.9	22.2	19.7	14.1	14.2
La escuela	21.8	40.0	24.5	41.2	14.3	31.6
La iglesia	.5	1.2	1.0	2.0	4.9	6.4
Medios de comunicación	46.9	20.5	32.8	15.6	41.2	20.9
Amigos	4.8	.4	2.9	3.4	3.0	4.3
El mismo joven	5.5	12.3	7.5	11.2	6.7	8.9
Otro	1.9	1.9	4.6	3.0	7.7	5.6
No especificado	5.4	4.8	4.4	3.9	8.1	8.1
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 475,909)

Por condición de logro escolar, nuevamente las principales fuentes en información sobre política y derechos son los *media*, la escuela y el entorno familiar (cuadro 3.31). En lo que respecta a la política, los *media* tienen el papel difusor de mayor impacto entre los jóvenes, principalmente entre los niveles básico y superior. Cuando se trata de los derechos, tienen efectos similares entre los tres niveles educativos. Acontece del mismo modo con la influencia de los padres, tanto en la información política como la de derechos: se distribuye equitativamente entre las tres categorías académicas. El factor que desempeña un papel más destacado en los niveles medio y superior es la escuela. Puede parecer una obviedad, pero es indicativa de un espectro más amplio de fuentes de información del que carecen quienes se alejaron de los estudios al concluir la primaria.

CUADRO 3.31 Fuentes de información sobre política y derechos por condición de logro escolar

	Logro escolar					
	Básico		Medio		Superior	
	<i>Política</i>	<i>Derechos</i>	<i>Política</i>	<i>Derechos</i>	<i>Política</i>	<i>Derechos</i>
Padres de familia	15.4	16.7	18.3	19.4	19.3	18.5
La escuela	18.0	33.6	28.0	48.1	25.6	48.7
La iglesia	1.6	2.5	2.1	1.2	1.1	3.1
Medios de comunicación	38.0	18.8	32.6	11.8	41.6	14.1
Amigos	3.1	2.2	4.0	2.4	3.0	.5
El mismo joven	6.7	11.3	4.2	6.0	2.6	10.1
Otro	5.6	3.7	.8	.6	1.2	.4
No especificado	11.5	11.3	10.1	10.4	5.5	4.7
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 687,014)

Los cuadros anteriores han mostrado la centralidad de los medios y la escuela como instancias de difusión de los saberes sobre política y derechos entre los jóvenes. La información política se recibe principalmente de los medios de comunicación; en segundo lugar vienen las instituciones escolares cuando las condiciones de vida de los jóvenes son más favorables; o bien, los padres de familia u otras opciones, cuando son más inestables. En la información sobre derechos ocurre algo parecido. Las instancias escolares son las que se reportan en primer lugar, pero vienen asociadas con los padres de familia cuando hay mejores condiciones vida, o con los *media* y otras opciones cuando aquellas son algo más precarias.

3.4.3. Ocupación del tiempo libre

Para finalizar esta sección se muestra el tipo de actividades que se realizan durante el tiempo libre en días regulares y días de descanso. Con el cuadro 3.32 se intenta dar una idea del lugar que ocupan las actividades de esparcimiento en la vida de los jóvenes. En días regulares, ver televisión y estar con la familia son actividades a las que se dedican mayores proporciones de jóvenes durante mayor número de horas. Les siguen en importancia escuchar música, estar con los amigos y estar con la pareja. En los días de descanso se elevan los porcentajes de aquellos que dedican más horas a ver televisión, estar con su familia, y estar con sus amigos. Las actividades a las que se les dedica menos tiempo son: estudiar, leer, y practicar algún deporte. Si se considera además que cuando una persona responde “no aplica” significa que no le dedica tiempo a la actividad en cuestión, las tres últimas resultan también las menos concurridas, sobre todo entre los días de descanso. Estos resultados implican que las horas de ocio se llenan buscando compañía de gente cercana, o algún tipo de entretenimiento procurado por la televisión o la música. De manera paralela, es notable que durante el tiempo libre se busca el distanciamiento de actividades asociadas con disciplinas

académicas o formativas. Todo lo cual apunta a confirmar que resulta más atractivo aquello que tiene que ver con entretenimiento y convivencia, que con el uso de disposiciones apreciativas o de juicios formados en esferas de saber no cotidiano, como las que vienen asociadas —al menos en teoría— con la formación de saberes y destrezas técnicos, físicos o artísticos.

CUADRO 3.32 Promedio de horas diarias dedicadas a realizar diversas actividades en días regulares y de descanso

Horas promedio en:	<i>Actividades</i>							
	Estudiar	Ver TV	Oír música	Leer	Estar con la familia	Hacer deporte	Estar con amigos	Estar con novio (a)
<i>Días regulares</i>								
No aplica	42.4	8.3	13.8	50.4	9.3	50	20.5	48.1
Una o dos	47.4	51.6	53.9	42.3	16.6	42.4	47	24.1
Tres o cuatro	8.8	31.2	26.2	6.3	32.5	6.8	23.7	17.1
Mas de cinco	1.4	8.2	6	1	41.7	0.8	8.7	10.5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
<i>Días de descanso</i>								
No aplica	56.9	15.3	19.4	55.3	15.2	54.4	25.3	51.5
Una o dos	33	36.4	48.8	38.3	13.8	36.1	35.5	17.2
Tres o cuatro	8.3	35.6	26	5.4	24.5	8.6	29.8	19.6
Mas de cinco	1.8	12.6	5.8	1	46.4	0.9	9.4	11.6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001

3.4.4. Consumos y estilos de vida

Haciendo un balance de los resultados en el ámbito del equipamiento y el consumo cultural, adquieren realce varios puntos. La provisión de aparatos de consumo, soportes técnicos de formas simbólicas y medios de transporte es elevada entre los jóvenes bajacalifornianos. Su cercanía con la frontera les permite tener un uso exclusivo, superior al que se ve en el país, de reproductores de discos compactos, televisiones, sistemas de cable, juegos de video, teléfono, computadoras y automóviles. Esta circunstancia agiliza el contacto con los flujos de información que circulan en los sistemas de comunicación electrónicos. Esto determina igualmente —desde nuestro punto de vista—, una vinculación estrecha con los mercados diseñados para los distintos jóvenes por las industrias culturales, y con otros circuitos paralelos de transmisión simbólica —como los mercados móviles y maleables que se generan a partir de redes entre jóvenes—, ligados con estilos de vida donde las actividades de esparcimiento y convivencia ocupan un lugar preponderante durante el tiempo libre.

De esta manera, las modalidades de consumo participan en la gestión del sí mismo. La obtención de artículos tiene la finalidad de construir los distintos ámbitos de la experiencia del *self*: la apariencia, el vestido y, en la medida de lo posible, artículos cuyo contenido simbólico permiten ensanchar y renovar los límites de esta dinámica. Sin embargo, las dimensiones urbanas de las

localidades de residencia, los estratos laborales y los niveles académicos efectúan cortes significativos en la naturaleza de los consumos simbólicos. Redistribuyen las estrategias para valorar desde distintos puntos de vista la complejidad del entorno. Participan en definir el acceso segmentado que los jóvenes tienen a la información noticiosa y política. Con ello se fomenta, por así decirlo, un adelgazamiento de la información que se filtra de la esfera pública a la vida cotidiana de los jóvenes.

3.5. AUTONOMÍA E IDENTIFICACIÓN

Un tercer dominio de estudio en la constitución de la ciudadanía es el que involucra los procesos de subjetivación por parte de los jóvenes. Aquí subjetivación quiere decir que los individuos, reflexiva y recursivamente, se apropian de sus condiciones de vida y le otorgan un sentido a la continuidad su *self*. Los ámbitos concretos a los que se hará referencia son aquellos en los que se generan distintos rangos de decisión sobre las propias acciones y el propio ser. La relevancia de estos ámbitos radica en que fungen como las plataformas de construcción del sentido de la acción social y política. Serán examinados en esta sección los apartados correspondientes a los ámbitos de autonomía, la salida del hogar paterno, la formación de nuevos hogares, los referentes de identificación y el significado otorgado a ser joven.

3.5.1. Decisiones personales

Las transiciones juveniles tienen como uno de sus ejes la adquisición de autonomía en las decisiones sobre la propia vida. En primera instancia, se indagará qué tanto deciden los bajacalifornianos la manera en que arreglan su indumentaria. El cuadro 3.33 muestra que, entre los quince y los diecinueve años, casi un 90% de hombres y mujeres, afirma tener la capacidad para decidir sobre este punto. En los siguientes grupos de edad ese porcentaje se reduce. Entre los veinte y los veinticuatro, son los hombres quienes parecen mantener mayor capacidad de decisión; no obstante, llama la atención que en el grupo de 25 a 29 un 10.2% dice tener prohibido vestirse a su gusto. Las mujeres de ese mismo grupo de edad, en comparación con los hombres, reportan menos autonomía y más necesidad de permiso para vestirse a su gusto.

En segundo lugar, los jóvenes de sexo masculino tienen mayor oportunidad de salir de casa con sus amigos cuando ellos lo deciden (cuadro 3.34). Esto se ve en la edad en que se incrementan los porcentajes de quienes pueden salir libremente. Entre los hombres de quince a diecinueve años aumenta mucho más ese porcentaje de lo que ocurre con las mujeres a esa misma edad. Entre ellas aumenta la autonomía entre los grupos de veinte a veinticuatro y de veinticinco a veintinueve, aunque los porcentajes que reportan en ese aspecto son apenas la mitad de los de los hombres.

CUADRO 3.33 Autonomía de los jóvenes para vestir a su gusto por sexo y grupos de edad

		Grupos de edad			
		(12 a 14)	(15 a 19)	(20 a 24)	(25 a 29)
Hombres	Prohibido	7.2	2.7	3.1	10.2
	Necesita permiso	25.2	6.6	12.6	9.7
	El joven decide	66.8	89.8	82.4	80.2
	No aplica	.7	.9	1.8	
	No especificado	7.2	2.7	3.1	
	Total	100	100	100	100
Mujeres	Prohibido	4.1	2.4	6.5	4.6
	Necesita permiso	26.5	9.6	13.6	17.9
	El joven decide	69.1	87.8	75.6	73.9
	No aplica	.2	.2	3.6	3.6
	No especificado	.1		.6	
	Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 860,712)

CUADRO 3.34 Autonomía de los jóvenes para salir de casa con amigos por sexo y grupos de edad

		Grupos de edad			
		(12 a 14)	(15 a 19)	(20 a 24)	(25 a 29)
Hombres	Prohibido	11.8	2.6	1.6	5.3
	Necesita permiso	69.7	54.7	43.9	45.3
	El joven decide	17.3	41.5	54.6	49.4
	No aplica	1.2	1.2		
	No especificado	11.8	2.6	1.6	5.3
	Total	100	100	100	100
Mujeres	Prohibido	13.9	3.8	6.8	9.1
	Necesita permiso	75.7	87.1	69.8	64.1
	El joven decide	9.8	9.1	21.6	25.8
	No aplica	.6		1.2	1.0
	No especificado			.6	
	Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 860,712)

Llegar tarde a casa es algo que los hombres pueden decidir cuando hacerlo desde los quince años —aunque 60% de este grupo todavía debe pedir permiso (cuadro 3.35). Entre los dos grupos de edad siguientes, la capacidad del joven para decidir es mayor, y la necesidad de pedir permiso menor. Entre las mujeres, se llega al 20.8% de quienes pueden decidir cuando llegar tarde a casa hasta el grupo de veinte a veinticuatro años. En los grupos anteriores, sobre todo en el de quince a dieciocho, la gran mayoría tiene que pedir permiso. Por otro lado, al igual que como sucedía con los

hombres mayores de veinticinco, llama la atención que el 22.8% del grupo de mujeres de esa edad, tenga prohibido llegar tarde a casa cuando sea su voluntad.

CUADRO 3.35 Autonomía de los jóvenes para llegar tarde a casa por sexo y grupos de edad

		Grupos de edad			
		(12 a 14)	(15 a 19)	(20 a 24)	(25 a 29)
Hombres	Prohibido	24.2	5.2	6.0	9.4
	Necesita permiso	66.6	61.5	47.1	44.9
	El joven decide	8.3	32.6	46.9	45.8
	No aplica	.9	.7		
	No especificado	24.2	5.2	6.0	9.4
	Total	100	100	100	100
Mujeres	Prohibido	35.6	9.9	11.9	22.8
	Necesita permiso	59.1	82.2	64.1	53.8
	El joven decide	3.7	7.4	20.8	20.6
	No aplica	1.1	.3	2.6	2.9
	No especificado	.4	.2	.6	
	Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 860,712)

CUADRO 3.36 Autonomía de los jóvenes para beber alcohol por sexo y grupos de edad

		Grupos de edad			
		(12 a 14)	(15 a 19)	(20 a 24)	(25 a 29)
Hombres	Prohibido	69.7	44.8	30.8	28.4
	Necesita permiso	12.4	9.7	10.7	15.3
	El joven decide	4.6	38.3	53.0	48.9
	No aplica	13.3	7.3	5.5	7.4
	No especificado				
	Total	100	100	100	100
Mujeres	Prohibido	71.4	57.0	53.8	44.6
	Necesita permiso	7.8	12.0	8.5	11.1
	El joven decide	3.5	16.9	26.4	20.7
	No aplica	17.3	13.9	10.7	23.6
	No especificado		.2	.6	
	Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 860,712)

Beber alcohol es una de las actividades que se reportan más restringidas (cuadro 3.36). Una tercera parte de los hombres de cada uno de los dos grupos de mas edad dice que tiene prohibido hacerlo. En el caso de las mujeres de veinte a veinticuatro esta prohibición afecta al 53.8%, y al 44.6% de las mayores de veinticinco. Con todo, el grupo de edad en el que se nota un salto más pronunciado en el porcentaje de los que pueden beber cuando lo decidan, tanto en hombres como en

mujeres, es el de quince a diecinueve. Con la salvedad de que los hombres duplican a la proporción de mujeres con las que comparten esta capacidad.

La relación de los jóvenes con la posibilidad de fumar cuando lo deseen es similar a la que tiene lugar en el caso del alcohol (cuadro 3.37). Entre los distintos grupos de edad de ambos sexos, incluyendo a quienes pasan de los veinte años, una buena proporción de los jóvenes dicen que lo tienen prohibido. Otra similitud del fumar con la posibilidad de ingerir alcohol, se encuentra en que son las mujeres quienes reportan mayores restricciones para hacerlo —con la única excepción de que, tanto en beber como en fumar, hay un grupo de hombres entre veinticinco y veintinueve que dice necesitar permiso en mayor proporción que las mujeres de esa edad.

El momento en cual más jóvenes pueden decidir si fumar o no, aparece entre el grupo de quince a diecinueve años, aunque también se incrementa considerablemente esa proporción entre los del grupo de veinte. Por lo regular, como ya se mencionaba, el porcentaje de mujeres, en los distintos grupos de edad que dicen poder decidir sobre el fumar, es aproximadamente la mitad que el de los hombres.

CUADRO 3.37 Autonomía de los jóvenes para fumar por sexo y grupos de edad

		Grupos de edad			
		(12 a 14)	(15 a 19)	(20 a 24)	(25 a 29)
Hombres	Prohibido	68.1	47.1	27.5	30.1
	Necesita permiso	15.5	8.0	9.9	21.2
	El joven decide	4.1	37.2	57.7	42.7
	No aplica	12.3	7.7	5.0	6.0
	No especificado	.1			
	Total	100	100	100	100
Mujeres	Prohibido	70.1	56.4	53.1	45.1
	Necesita permiso	10.7	12.6	9.9	10.4
	El joven decide	2.4	17.0	26.8	22.6
	No aplica	16.8	13.7	9.6	20.6
	No especificado		.2	.6	1.4
	Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 860,712)

Como se puede apreciar, el ámbito donde los jóvenes tienen mayor capacidad de decisión para realizar a su voluntad las actividades mencionadas es el que se refiere a la vestimenta. La gran mayoría puede vestirse como más le convenga. No sucede igual cuando se trata de salir con los amigos o de llegar tarde a casa. Muchos pueden hacerlo si lo desean, pero más o menos la misma proporción tiene que solicitar permiso. Las prohibiciones más claras recaen sobre el fumar o beber alcohol. Pero además de estas diferencias, la que emerge con mayor contundencia es la que tiene lugar entre los hombres y las mujeres. Para las jóvenes hay un margen menor de decisión y autonomía, incluso después de los veinticinco años. La diferencia de género que se expresa de este modo resulta acorde con la reproducción de los roles tradicionales otorgados a los hombres y las mujeres.

3.5.2. Del hogar paterno al hogar propio

Un segundo cúmulo de experiencias asociadas con la adquisición de autonomía e individuación lo constituye la salida de la casa paterna y la formación eventual de un hogar.²¹ Entre los jóvenes bajacalifornianos hay un 38.5% que ha vivido fuera de la casa de sus padres por un período igual o mayor de seis meses. Un 41.6% de las mujeres han vivido esta experiencia, contra 35.6% de los hombres. El rango de edad en el que se concentra el mayor porcentaje de salida es el de quince a diecinueve años (62%, cuadro 3.38). En qué circunstancias o con qué motivos ocurre esto se analiza enseguida.

CUADRO 3.38 Jóvenes que han vivido fuera de la casa de sus padres por sexo

	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Menos de 11	1.9	3.2	2.7
(12 a 14)	5	7.9	6.6
(15 a 19)	68.6	56.5	62
(20 a 24)	22.3	26.2	24.4
(25 y 29)	2.1	6.2	4.3
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 264,276)

La principal razón por la que se dejó la de casa de los padres fue la unión matrimonial o de pareja (46.6%); en segundo lugar se encuentra la necesidad de ir a trabajar a otra ciudad o estado (16.4%); y en tercero, el ir a estudiar fuera del lugar de origen (9.2%, cuadro 3.39). Entre las mujeres la unión de pareja es la razón con el porcentaje más elevado. Con una diferencia de aproximadamente cincuenta puntos porcentuales menos se encuentran otras opciones: ir a estudiar o salir a buscar trabajo. En el caso de los hombres, después del motivo de la unión, que también ocupa el primer lugar en importancia, aunque en una proporción considerablemente menor, aparece la necesidad de buscar empleo. Inclusive se puede decir que para ellos el salir o estudiar y el buscar independencia son otros motivos notorios. Razones como los problemas en la familia, o los problemas con el sustento, tienen poca representación.

Cotejando estas estadísticas aparecen la figura de un proceso que probablemente es clave para entender las trayectorias de vida de los jóvenes en este ámbito. Compete al rol que la unión de pareja puede estar jugando en edades tempranas —entre los quince y los veinte años— para determinar la salida de la casa paterna. Aunque muchas parejas jóvenes continúan viviendo con su familia, debido a las condiciones económicas adversas y las dificultades que representa adquirir o

²¹ De acuerdo con datos del INEGI (Contar 2000), existen en el estado 568,09 hogares, de los cuáles 21.98% están formados por individuos con una edad entre los doce y los veintinueve años. Los jefes de total de hogares existentes en el estado son, por otra parte, hombres en 78.61% de los casos, y mujeres en 21.39%.

rentar una vivienda, es preciso advertir que formar un hogar y una familia en la etapa adolescente o postadolescente contribuye a limitar las oportunidades educativas y laborales de los miembros de la pareja.

CUADRO 3.39 Razones para salir de la casa de los padres por sexo

	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
Unión de pareja	32.5	58.5	46.6
Salir a estudiar	10.4	8.2	9.2
Salir a trabajar	27.2	7.3	16.4
Deseos de independencia	8.7	3.7	6.0
Deseos de un hogar propio	.4	1.9	1.2
Problemas con los padres	3.9	4.7	4.4
Incapacidad parental de manutención	2.8	1.9	2.3
Embarazo		1.9	1.0
Otra	8.4	7.7	8.0
No especificado	5.7	4.2	4.8
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 282,771)

El cuadro 3.40 muestra que, del 28% de los jóvenes se ha unido en pareja por lo menos una vez,²² más del 80% lo hizo entre los quince y los veinticuatro años. Entre las mujeres que se unieron en ese período de edad, más del 60% lo hizo antes de los diecinueve años (56.9%). El volumen de la proporción de hombres que se comprometió antes de los veinte agrupa a la mitad de quienes han estado unidos, aunque si se toma en cuenta la cantidad del siguiente grupo de edad, se ve que es mayor la proporción de mujeres que se une en pareja en edades más tempranas. Con esos datos adquiere realce el hecho de que las mujeres se unen en pareja, proporcionalmente, más temprano y en mayor medida que los hombres. A la vez adiciona un elemento a las observaciones precedentes relativas a la reproducción de los roles de género. Previo a una indagación sobre este último punto, es necesario rozar tangencialmente el asunto de la procreación.

Los jóvenes bajacalifornianos mayores de quince años que han estado embarazados alguna vez en su vida son un 35.4% del total.²³ El cuadro 3.41 muestra que la mayor proporción de embarazos (59.5%) ocurre entre los dieciséis y los veinte años. Lo mismo ocurre con el primer hijo vivo de las

²² De acuerdo con la ENAJU, la población de jóvenes de este estado que vive en unión libre es de 11%; un 10.3% está casado por lo civil; un .9% está casado solamente por la iglesia; un 5.9% está casado tanto por lo civil como por la iglesia; un 69.7% vive en soltería; 1.3% están separados; .7% son divorciados; y .3% son viudos.

²³ En Baja California, la tasa global de fecundidad pasó de 3.05 hijos por mujer en 1990 a 2.83 en 1992; descendió a 2.36 en 1997, y se estima para el 2000, en 2.15 hijos por mujer. El lugar que ocupa a escala nacional es el sexto, y forma parte de las dieciséis entidades que se encuentran actualmente por debajo del promedio nacional. *Cfr.* CONAPO, *Cuadernos de salud reproductiva, op. cit.*

parejas: más del 50% lo tiene antes de los veinte.²⁴ Estas cifras contribuyen a definir el perfil del proceso al que se hacía alusión más arriba. Las trayectorias de gestión de la autonomía asociadas con la salida de la casa paterna aparecen ligadas a la unión de pareja, el embarazo y la procreación en edades tempranas.

CUADRO 3.40 Edad de la primera unión por sexo

Edades	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
(12 a 14)	.5	5.2	3.3
(15 a 19)	49.3	56.9	53.8
(20 a 24)	43.0	31.4	36.2
(25 y 29)	7.2	6.3	6.6
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 241,843)

CUADRO 3.41 Primer embarazo y nacimiento del primer hijo por grupos de edad

	Primer embarazo ¹	Primer hijo vivo ²
Menores de 15	3.4	2.7
(16 a 20)	59.5	53
(21 a 24)	23.3	33.3
(25 a 29)	4.5	6.1
No especificado	9.2	4.4
Total	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001

¹ n = 264,746; ² n = 23,746

Las relaciones de género tradicionales, en las que las mujeres asumen el papel de reproductoras del ámbito privado, resguardando, entre otras cosas, la continuidad de lo doméstico, se estructuran en microprácticas cotidianas específicas. La distribución de las tareas en la familia de los jóvenes ilustra cómo los “papás” y las “mamás” cumplen con tareas que encaminan a las mujeres hacia los procesos de conducción del hogar y a los hombres hacia la función de proveedores. En el cuadro 3.42 se ve que, según las respuestas de los encuestados, sus madres son, en 79% de los casos, las responsables de realizar o vigilar que se hagan los quehaceres domésticos. En el 52.6%, ellas están encargadas de asistir a las juntas de vecinos; de asistir a las juntas de la escuela de los hijos

²⁴ El porcentaje de jóvenes que han estado embarazados es mayor que el de los que han vivido en pareja (35.4% vs. 28%). Analizando la condición de embarazo y el estado conyugal de los jóvenes, resulta que entre los jóvenes que viven en un libre o que están casados, más del 80% han vivido un embarazo. En contraparte están los que son solteros o que se encuentran separados, viudos o divorciados: menos del 20% se ha visto en una situación de embarazo, siendo un 18.7% de las mujeres las que más han vivido, posiblemente, la experiencia de ser madres solteras, contra 4.9% de los hombres (ENAJU, 2001).

(63.5%); de cuidar a los niños y los ancianos (67.7%); y de llevar a los enfermos al médico (48%). Los padres son los encargados de hacer reparaciones en la casa (60%); de llevar dinero al hogar (66.4%). En las opciones en las que ambos se reparten esas tareas aparecen principalmente: llevar los enfermos al médico y realizar trámites.

CUADRO 3.42 Distribución de las actividades domésticas entre los miembros de la familia

Actividades	Padre	Madre	Ambos	El joven
Quehaceres del hogar	3.0	79.0	5.2	3.0
Dar dinero a la casa	66.4	9.1	14.5	2.5
Reparaciones de la casa	60.9	11.9	13.5	2.9
Asistir a juntas de vecinos	18.1	52.6	19.6	.6
Asistir a juntas de la escuela	10.3	63.5	19.5	1.2
Realizar trámites	27.8	42.6	22.5	2.0
Cuidar de los niños y ancianos	4.9	67.7	15.3	2.4
Llevar a los enfermos al médico	12.1	48.0	31.0	1.5

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 860,712)

CUADRO 3.43 Distribución de las actividades domésticas en la vida de la pareja por sexo

	El (la) joven		La pareja		Ambos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Quehaceres del hogar	18.3	62.9	52.5	7.6	20.8	18.4
Dar dinero a la casa	52.2	8.3	14.5	59.8	21.3	20.7
Reparaciones de la casa	54.5	11.6	11.4	51.8	23.1	23.4
Asistir a juntas de vecinos	20.5	33	27.2	19.1	38.5	28.5
Asistir a juntas de la escuela	12	44.5	26.9	6	34.2	26.4
Realizar trámites	28	27.9	19.7	21.1	37.8	34.5
Cuidar de los niños y ancianos	12.2	48.4	34	9.4	36.8	27
Llevar a los enfermos al médico	11.1	26.1	24	13.5	46.1	46.4

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 256,285)

La distribución de las actividades domésticas entre los miembros de las parejas de jóvenes revela otros rasgos de las maneras en que se estructuran las relaciones de género (cuadro 3.43). Aunque hay un sentido de continuidad con las formas en que sus padres organizan esas relaciones, otras características son indicativas de que han sido socializados en entornos culturales diferentes. En primer lugar, es evidente que son las mujeres quienes siguen ocupándose preponderantemente de los quehaceres del hogar; de asistir a juntas de vecinos; a juntas de la escuela de los hijos; de cuidar a los niños y los ancianos; y de llevar los enfermos al médico. Los varones participan aportando dinero, haciendo las reparaciones de la casa, y realizando trámites. En segunda instancia, se observa un acercamiento equitativo entre los sexos. Esto es notorio cuando, con respecto a los quehaceres, el

dinero y las reparaciones, alrededor del 20% de los jóvenes afirman es que algo que realizan ambos por igual. Por otro lado, es perceptible que los discursos que favorecen la equidad de género han permeado la visión de los hombres, moldeándola hasta hacerlos verse más participativos en lo doméstico. Para algunos de ellos son los dos quienes asisten a juntas de vecinos y de la escuela, realizan trámites, y cuidan a los niños. Sin embargo, en la percepción de las mujeres, la participación de ambos en las actividades mencionadas tiene valores menores.

En el terreno de la actividad sexual es igualmente evidente que los universos simbólicos para hombres y para mujeres determinan formas de representación divergentes entre sí, y a la vez acordes con una estructura de la que los hombres obtienen mayor número de opciones de acción. El inicio de la actividad sexual entre los jóvenes de Baja California tiene lugar, en promedio, a los 17.5 años de edad (cuadro 3.44). Entre los mayores de quince años, el 61.1% dice haber tenido relaciones sexuales alguna vez en su vida. De manera significativa, la edad de la primera experiencia de los hombres tiene lugar entre los quince y los diecinueve años. En ese grupo de edad la proporción de mujeres también es elevada, aunque otra quinta parte de esta población está representada en el grupo de los veinte a los veinticuatro. El punto a resaltar en esta descripción es que los hombres inician —dicen iniciar— su vida sexual antes que las mujeres, no a causa de un mayor apremio o de mayor voluntarismo para hacerlo, sino como parte de un conjunto de experiencias penetradas por los sentidos androcéntricos del género.

CUADRO 3.44 Edad de la primera relación sexual por sexo

Edades	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
(12 a 14)	10.6	7.0	8.8
(15 a 19)	78.4	65.8	72.3
(20 a 24)	9.4	22.6	15.8
(25 y 29)	1.5	3.9	2.7
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 420,811)

Este tipo de experiencias circunscriben, al menos en el discurso, un espacio más reducido de inscripción de las experiencias femeninas. Esto se puede ver en las razones aducidas para explicar cómo se llegó a la primera experiencia sexual y la persona con la que se tuvo esa primer experiencia (cuadro 3.45). La gran mayoría de las mujeres dicen haber iniciado su vida sexual con su novio o con su esposo, teniendo como principal motivo al amor. Para los hombres, esa vivencia tuvo lugar con el novio o novia, con una amistad, y en tercer lugar, con la esposa. Entre sus motivos se encuentra también el amor, pero al parejo de la curiosidad, y para un 16.6%, en tercer sitio, el deseo y las ganas de hacerlo. Es decir, la condición masculina supone un inicio de la sexualidad no directamente vinculado con las ideas del amor y la pareja estable o en vías de ser definitiva.

CUADRO 3.45 Primer experiencia sexual

	Pareja sexual			Motivos	
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Amigo(a)	26.8	6.8	Amor	31	66.2
Novio(a)	49.5	41.3	Curiosidad	35.7	7.1
Esposo(a)	13.2	45.9	Voluntad propia	16.6	6.3
Familiar	0.3	1	Falta de autocontrol	8.6	1.4
Prostituta	3		Mi pareja me convenció		2.4
Desconocido	2.4		Presión de otros	1.9	0.2
Conocido	1.4		Unión de pareja		8.1
Violación	0.3	0.4	Violencia	0.5	1.3
Otro	2.9	3.7	Otra	3.3	2.9
No especificado	0.2	0.8	No especificado	2.4	4.1
Total	100	100	Total	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 420,811)

CUADRO 3.46 Representación de los ideales de lo masculino y lo femenino por sexo

Características...	...del ideal masculino		...del ideal femenino	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
La apariencia física	5.8	9.4	21.4	5.5
Que sea responsable	53.3	48.9	29.7	36.3
Que no tenga vicios	8	9.1	9	7.8
Que sea inteligente	8.9	7.7	11.5	13.3
Que sea tierna (o) y comprensiva (o)	5.1	9.2	16.3	13.6
Que sea segura (o) de sí misma (o)	6.8	7.9	4.3	9.8
Que no tenga problemas económicos	1.5	1.3	0.7	0.6
Que piense como el (la) joven	0.4	0.3	2	2.3
Su compromiso social y/o político		0.4		
Otra	0.5	0.8	0.6	0.3
No especificado	9.7	5.2	4.5	10.5
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 700,955)

Otras dimensiones de la reactualización de las relaciones de género se ilustran en la manera en que cada uno de los sexos se representa las características ideales de lo masculino y lo femenino (cuadro 3.46). De los hombres se valora, fundamentalmente, la responsabilidad. De las mujeres se valora también la responsabilidad, al igual que su capacidad de ser tiernas y comprensivas, su físico y su inteligencia. Las mujeres se exigen a sí mismas más responsabilidad de la que les exigen los hombres, más seguridad en sí mismas, y también más inteligencia. En el ideal femenino, ellos valoran la ternura y la comprensión y la apariencia física. En pocas palabras, las virtudes masculinas, los aspectos de mayor estima en los hombres, están asociadas con una expectativa principal: su capacidad y disposición para cumplir con sus responsabilidades. A las mujeres se les

exige una gama más amplia de virtudes, mayor versatilidad. Tienen que ser a la vez responsables, bellas y afectivas. Como si, a la par que se abren paulatinamente espacios de renegociación de los sentidos de lo femenino, se les agregaran tareas a las mujeres. Un poco de libertad a cambio de exigencias más variadas.

3.5.3. Referentes de identificación

En el tramo final de la sección de autonomía e individuación se aborda la cuestión de los sentidos que adquiere la juventud para los propios jóvenes. Iniciando con los referentes de identificación, el cuadro 3.47 muestra que, para los bajacalifornianos, la condición juvenil y el género son las dos formas predominantes de verse a sí mismos. En segundo término, aparecen posicionamientos asociados a las condiciones de trabajador, estudiante y mexicanidad. El conjunto de los referentes que se eligen en tercer lugar, está compuesto por el ser mexicanos (as), la condición filial y el ser trabajadores.

CUADRO 3.47 Referentes de identificación de los jóvenes de Baja California por sexo

Referentes/ Sexo:	Tres opciones sucesivas de respuesta					
	Primera ¹		Segunda ²		Tercera ³	
	H ⁴	M ⁵	H	M	H	M
Joven	62.9	47.1	4.2	5.3	4	5.1
Género	8	24.6	12.8	30.7	4.4	3.7
Estudiante	4.1	3.8	21.6	15.7	4.1	8.4
Trabajador(a)	6.8	3	32.8	19.8	15.1	13.8
Mexicano(a)	7.1	1.8	14.5	10	28.3	21.9
Ciudadano(a)	1.8	0.4	7.1	3.7	15.2	5.9
Hija (o hijo)	1.6	4.4	4	5.7	19.6	21.1
Madre (o padre)	1.3	5.7	2.9	8.7	8.5	18.8
Ninguna	6.1	8.6		0.2	0.8	0.8
No información	0.3	0.6	0.1	0.2	0	0.5
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001

¹ n = 697,879; ² n = 627,674; ³ n = 589,894; ⁴ Hombres; ⁵ Mujeres

Como puede apreciarse, los referentes de identificación de las jóvenes giran en torno a la condición de juventud, el género y otras identidades de los ámbitos profesionales o culturales. Lo que debe desatacarse, sin embargo, es que el sexo —en su sentido demográfico— constituye un eje diferenciador de las formas de identificación. Mientras los hombres se ven a sí mismos como jóvenes, trabajadores, estudiantes y mexicanos, el referente principal de las mujeres es su condición de género. Tal diferencia se expresa también en un mayor alejamiento de las mujeres de las identidades que vinculan con lo público, como es el caso de la ciudadanía. Siendo este un referente

de identificación que aparece sin mucho relieve en el contexto general, de cualquier manera aparece más atenuado en el repertorio identitario de las mujeres.

El identificarse como joven, por otro lado, influye en la concepción que se tiene la juventud (cuadro 3.48). En principio, los rasgos que definen lo juvenil están configurados desde una dimensión socioestética: apariencia, moda, lenguaje, música y gustos. Los individuos que se asumen como jóvenes se apegan a esa concepción en mayor proporción que aquellos que se identifican de otras maneras. En contrapartida, quienes no se ven a sí mismos como jóvenes —un 28% del total de la muestra— opinan que la juventud tiene otros atributos como el ser conscientes, responsables y comprometidos.

CUADRO 3.48 Rasgos definitorios de la juventud actual

Atributos de lo juvenil	Se identifican como jóvenes	
	<i>Sí</i>	<i>No</i>
La apariencia y la moda	63.8	49.2
La fuerza y la agilidad	7.3	10.8
Los recursos económicos y la posesión de bienes	5.1	8.3
El lenguaje, la música y los gustos	13.8	14.9
La conciencia, las responsabilidades y el compromiso	6.4	15.2
No información	3.6	1.6
Total	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 605,604)

CUADRO 3.49 Afirmaciones sobre la juventud e identificación juvenil

Afirmaciones / Forma de identificación:	Acuerdo		Indistinto		Desacuerdo	
	Joven	Otro	Joven	Otro	Joven	Otro
A los jóvenes se les deben poner límites bien definidos	48.0	55.7	31.2	26.0	20.1	17.9
Los jóvenes son apáticos y no les interesa nada	23.3	19.2	35.6	34.7	40.4	45.7
Los jóvenes viven el presente y no se preocupan por el futuro	28.6	27.3	30.9	30.5	39.8	41.5
A los jóvenes organizados el gobierno no los toma en cuenta	25.2	21.1	35.8	37.2	38.2	41.3

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n= 697,657)

El cuadro 3.49 muestra otra faceta de los significados otorgados a la juventud. En este sobresale que alrededor del 40% de los entrevistados están en desacuerdo con las afirmaciones siguientes: a) que los jóvenes son apáticos y desinteresados; b) que viven el presente sin preocuparse por el futuro; c) y que el gobierno ignora a los jóvenes organizados socialmente. Esto sugiere que la idea de lo juvenil no se llena únicamente con contenidos que hace alusión a posturas indiferentes, hedonistas o, para el caso de la última afirmación, sin presencia en el espacio público. De la misma manera llama la atención que otro porcentaje importante de jóvenes se coloca en la casilla donde no se manifiesta ni acuerdo ni desacuerdo —un porcentaje mayor incluso que el de

quienes sí coinciden con las afirmaciones. Lo cual indica, a su vez, que para este grupo el significado de lo juvenil o no está vinculado con los juicios enunciados, o no está muy claro en general. La afirmación que gana más adeptos es la que sugiere que a los jóvenes se les deben poner límites bien definidos. Tienen más empatía con este juicio las personas cuyo referente de identificación es otro distinto al de juventud.

En el plano de las expectativas a futuro, las miras están puestas en la formación de nuevos hogares (cuadro 3.50). Lo notable es que estas expectativas desplazan a las que podrían sobresalir en condiciones de precariedad económica, al igual que a aquellas ligadas a otras formas de autorrealización. Lo más importante para los jóvenes es casarse, tener hijos y tener una vivienda propia. Otras opciones de importancia son tener un buen empleo y tener un negocio propio. Servir a los demás o realizar un viaje largo son prioridades para algunos pocos. Haciendo una exploración en función del sexo, se observan coincidencias más que divergencias. Poniendo entre paréntesis durante un momento las tendencias a reproducir los roles de género ya enunciadas, es evidente que tanto los hombres aspiran a formar una familia y un hogar, como las mujeres desean conseguir un empleo.

CUADRO 3.50 Jerarquización de las expectativas de los jóvenes por sexo

Expectativas	Tres opciones sucesivas de respuesta					
	Primera ¹		Segunda ²		Tercera ³	
	Hombres	Mujeres	H	M	H	M
Casarse	31.5	35.6	12.4	10.8	9.1	10.5
Tener hijos	5.7	8.5	26.1	29.7	11.4	12.6
Tener un negocio propio	21.3	16.5	11.8	10.5	14.4	11.9
Tener un buen empleo	23.4	15.6	18.5	21.8	10.7	9.9
Trabajar en el extranjero	2.3	0.9	9.4	3.1	6.6	3.4
Tener vivienda propia	7.2	9.4	16.9	19.5	26.4	32
Servir a los demás	2.8	3.3	2.7	3.5	12.2	8.5
Realizar un viaje largo	0.8	0.4	1.4	0.5	8.4	11.1
No información	5.1	9.7	0.8	0.6	0.9	0.2
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001

¹ n = 697,879; ² n = 626,517; ³ n = 576,864

3.5.4. Trayectorias divergentes

Algunos de los hallazgos realizados a lo largo de esta sección deben subrayarse. Al valorar el margen de autonomía que los jóvenes tienen con respecto a decidir cómo vestirse, el salir con amigos, llegar tarde a casa, fumar y beber alcohol, sobresale el grupo de los quince a los diecinueve años como el grupo en el que se ve más nítidamente un tránsito hacia una menor dependencia del permiso o la prohibición de los padres. La capacidad de decidir, la independencia que muchos obtienen, es además sólo una de varias transiciones cruciales que ocurren entre esas edades. Entre los quince y los diecinueve, del 40% que alguna vez ha vivido durante más de seis meses fuera de la

casa paterna, el 60% sale por primera vez del hogar; el 70% de la población sexualmente activa tiene su primera relación sexual; se une en pareja el 50% de quienes alguna vez han estado unidos; del 34% que han estado embarazados, más del 50% ha tenido su primer embarazo; el 50% de los que han procreado por primera vez, ha tenido ya un hijo. Asimismo, el 61% de la población económicamente activa ingresa al mercado de trabajo por primera vez; y del 38% de quienes tuvieron que dejar la escuela alguna vez, 60% se aleja de los estudios a esta edad.

Por lo tanto, este período no es únicamente en el cual los jóvenes adquieren mayor capacidad de decisión sobre sus asuntos; es también el momento en que muchos dejan el hogar paterno, se unen en pareja, tienen hijos, entran a trabajar y suspenden sus estudios. Es un momento crucial en la constitución de las opciones y trayectorias de vida de los jóvenes de la entidad.

Otro punto a destacar es que la unión de pareja y la formación de un hogar ocupan un lugar central en la vida y en las expectativas de los bajacalifornianos. Para una tercera parte de la población sus principales metas son unirse, tener hijos y tener una vivienda propia; para otro porcentaje, cercano al 30%, el matrimonio o la unión libre son las razones por las que se dejan la casa de los padres. Encontrar trabajo o tener un negocio son prioridades que acompañan a las de la vida en pareja.

En el ámbito de los referentes de identificación, la juventud de Baja California se ve reflejada por su condición juvenil, el género, el ser mexicanos, trabajadores y estudiantes. El referente de la ciudadanía tiene poca presencia en ese abanico de opciones. Por otra parte, de la idea de lo juvenil se ponderan sus dimensiones socioestéticas: la apariencia, la moda, los gustos, el lenguaje. Lo que no significa que este énfasis esté directamente vinculado con actitudes de apatía, indiferencia, o de sentirse ignorados por las instituciones de gobierno. El compromiso y la responsabilidad como atributos de lo juvenil, y la creencia de que a los jóvenes hay que ponerles límites claramente demarcados, son posturas que tienen mayor presencia entre un grupo de los jóvenes que no se identifican como jóvenes —los cuales representan a una minoría de la población.

Pero la dimensión estructurante de las rutas y transiciones juveniles más notable que emerge en esta sección es la del género. Los datos revelan que los ámbitos de constitución de lo masculino y lo femenino presentan rasgos de diferenciación claramente delimitados. No se trata solamente del hecho de que son mayores las proporciones de mujeres que, cuando dejan el hogar paterno, lo hacen para unirse en pareja; que tienen su primera relación sexual con el novio o el esposo, y por amor —ni por curiosidad ni por deseo; que tienen que encargarse de las tareas domésticas; que no sólo reconocen que se les pide que sean guapas, responsables y afectivas, sino que suscriben esta distribución de roles; y que, a pesar de la poca identificación ciudadana que existe, ellas son las que tienen el puntaje más bajo en este rubro. Lo que está en juego es la estructuración de los ámbitos principales de sentido del género: las tareas públicas e instrumentales para los hombres; los deberes de lo privado para las mujeres.

Los escenarios resultantes en los procesos de individuación quedan así estructurados alrededor de tres ejes como mínimo. En el campo de la representación de lo juvenil, los procesos de identificación están configurados desde las esferas cotidianas, donde tienen especial relevancia los consumos y la estética. El segundo se compone del sistema de prioridades vinculados con la

reproducción de hogar y la familia; el cual presumiblemente desplaza otros intereses y actividades, sobre todo cuando, por causas de inestabilidad económica, las condiciones son adversas. Por último, las relaciones de género, que fracturan los canales para que las mujeres tengan acceso equitativo a los ámbitos extra-domésticos, como lo es la esfera pública.

3.6. PRIORIDADES DE LA ESFERA PRIVADA

Retomando los resultados mostrados hasta este punto, para concluir voy a argumentar que existe una dinámica que afecta a la habilitación ciudadana entre la población juvenil. Esta dinámica tiene su origen en determinantes estructurales, lo cual no significa que las condiciones de bienestar de la población juvenil sean predominantemente adversas. Por el contrario, son propicias para un uso reflexivo de los derechos ciudadanos y la acción social. Lo que ocurre es que hay un proceso combinado de inestabilidad en las condiciones de vida de los jóvenes, y de búsqueda de maximización del bienestar subjetivo y la calidad de vida. Este proceso genera una tendencia hacia la “estabilización de la esfera privada” que se traduce en un distanciamiento de las identidades y los asuntos público-políticos.

Así bien, de entrada es necesario recordar una situación contradictoria que se vive en Baja California. Por un lado, los indicadores de bienestar en el estado son de los más altos en el país: existe una amplia cobertura de servicios de salud; el mercado laboral incorpora a un porcentaje elevado de la población; y los niveles de escolaridad y de alfabetización están por encima del promedio nacional. Por el otro, en esos mismos rubros las condiciones de los jóvenes no son homogéneas y tienden a estar fincadas sobre bases vulnerables.

El ámbito donde más claramente se ve reflejada la contradicción señalada es el laboral. Los jóvenes en Baja California encuentran un mercado de trabajo expansivo y abierto, que les permite insertarse rápidamente en actividades económicas y ser una porción importante, del orden del 40%, de la población económicamente activa en el estado. Pero las condiciones de trabajo son inestables, con pocas oportunidades de aumentar los niveles de cualificación y generar una base amplia de trabajadores con trayectorias laborales sólidas. No hay que pasar por alto, en este punto, que las principales actividades del mercado laboral de la entidad —agroindustria, maquiladora, comercios y servicios—, buscan mejorar su productividad y competitividad abaratando los costos de la mano de obra, contratando empleados con bajos niveles de preparación. Aunado a ello, la rotación de personal, la búsqueda constante de mejores opciones salariales por parte de los trabajadores, y el flujo migratorio son otros factores que contribuyen a dotar de inestabilidad a los empleos.

El tipo de actividades económicas que realizan los jóvenes ilustra la medida en que las condiciones laborales tienden a ser adversas para una mayoría. De acuerdo con la categorización elaborada, 26% trabaja en condiciones de informalidad y subempleo; otro 35.6%, realiza tareas de tipo manual y operativo o trabaja a destajo como ayudante, peón, conductor o en tareas similares. En trabajos que requieren otro tipo de habilidades, como los que desempeñan los profesionistas de nivel técnico, empleados administrativos o de comercio, se encuentra un 26.95%. Estos porcentajes hacen evidente que al menos la mitad de la población económicamente activa se localiza en

entornos donde tiene poco valor la aportación específica de cada individuo. Siendo mano de obra que realiza tareas que exigen poca calificación, lo que hace una persona lo puede hacer cualquier otra, hasta por un menor precio.

Debe sumarse a lo anterior la estimación de que poco más del 60% de esta fuerza de trabajo cuenta con un ingreso que tiene como tope máximo un nivel salarial de cinco salarios mínimos. Qué tanto o qué tan poco resulta esta cantidad es relativo hasta cierto punto. Para los jóvenes que cuentan otras redes de apoyo para su manutención, que están adquiriendo un capital que les permitirá reinsertarse en un contexto con mejores oportunidades no es una cantidad desdeñable. Les permite generar un ámbito propio de autonomía y de acceso a diversas opciones de consumo. Pero cuando se trata del nivel salarial que obtienen los jóvenes que han interrumpido sus estudios sin culminar una carrera técnica o profesional, que tienen que contribuir al sostenimiento del hogar paterno, o satisfacer las necesidades de una familia propia, el panorama resultante es bastante menos optimista.

Otro aspecto problemático es el de las garantías laborales. Sin contar, como se mencionó, que existe una estructura sindical poco propicia para la defensa de los derechos de los trabajadores, los contratos de trabajo y las prestaciones que los acompañan no tienen una base generalizada de difusión. Es cierto que los niveles de contratación entre los bajacalifornianos son superiores a los que se ven a escala nacional, pero más allá del eje patrón-supervisor/empleado-operario, que concentra los niveles de trabajo por contrato más elevados, se estima que las relaciones laborales restantes transcurren con poca regulación.

En cuestiones de escolaridad, aunque los niveles de alfabetización son superiores con respecto al promedio nacional, bien mirados los niveles de educación son poco competitivos. No garantizan la transmisión de un capital simbólico que permita estar al día en las destrezas necesarias para competir ante los retos del mundo laboral actual. Basta anotar que el 59.8% de la población cuenta como máximo con estudios de nivel secundaria. El 23.2%, tiene estudios de nivel preparatoria, bachillerato o vocacional, y 15.8% reporta haber realizado estudios de normal básica, profesional o posgrado. Como puede verse, si acaso, una tercera parte de la población escolarizada puede responder a las exigencias de especialización, flexibilidad e innovación que requieren los empleos mejor remunerados.

Observando los comportamientos de los jóvenes en función de sus estratos laborales y sus niveles educativos en otros ámbitos, salen a relucir patrones divergentes. Pautas diferenciadas que estructuran los accesos a las fuentes informativas, la adquisición de bienes de consumo, y la relación con lo político. Los niveles de escolaridad son cruciales para entender el acceso a la información en política y derechos, la compra de libros, o las actitudes electorales. El nivel con educación superior revela mayor empatía con una visión participativa de la ciudadanía; y con una perspectiva que otorga mayor valor a las posibilidades de participar políticamente y a la idea de que el voto puede fungir como un factor de cambio. Esto significa que únicamente los más educados, los que mejores condiciones de vida tienen, están mejor capacitados para ser ciudadanos.

Resumiendo, las condiciones laborales y educativas de los jóvenes bajacalifornianos se ven inmersas en una dinámica de segregación y fragmentación. Con la particularidad de que el

problema no reside propiamente en que falten los empleos o las escuelas —como no lo es, tampoco, que haya un déficit significativo de servicios—, sino en la cualidad de los recursos y las oportunidades que se generan. Sin duda existen jóvenes que son capaces de insertarse competitivamente en los niveles directivos de diversas empresas o agrupaciones corporativas globalizadas; al igual que sería difícil negar la existencia del desarrollo de visiones de corte empresarial en las capas medias de la sociedad; pero el capital humano predominante en la entidad es uno que tiene bajos niveles de calificación, apto para responder a las necesidades de un mercado que requiere pocas restricciones para operar, ofreciendo condiciones laborales precarias e inestables.

Ahora bien ¿qué otro tipo de factores están definiendo las experiencias juveniles? ¿En qué otro tipo de ámbitos se estructuran las relaciones de los jóvenes con sus entornos sociales? Se ha encontrado que la construcción de opciones de vida, de esferas de individuación, está orientada a fortalecer espacios de estabilidad en los ámbitos privados, principalmente a través de la formación de hogares. Unirse en pareja, tener hijos y una vivienda propia son prioridades centrales en la vida de los jóvenes, hasta el punto de dejar la obtención de un empleo o conseguir tener un negocio propio en un segundo plano.

Por otro lado, hay elementos para atribuirle a los hábitos de consumo y los estilos de vida orientados hacia el esparcimiento un lugar preponderante en las rutinas cotidianas de los espacios privados juveniles. En Baja California, según parece, los jóvenes están inmersos en un entorno propicio para la adquisición y consumo artículos de diversa naturaleza en mayor medida que en otras regiones del país. El que tengan un elevado equipamiento de reproductores de CD's, televisiones, sistema de cable, videocassetas, videojuegos, teléfono, computadoras, Internet, y vehículos, habla de que existen diferentes opciones de acceso a estos bienes. Al mismo tiempo, este equipamiento invita a pensar que hay una difusión extendida del entrenamiento en el consumo, en la adquisición de objetos: ropa, accesorios, discos, grabaciones, etc. Lo necesario para moldear y poner al día los gustos; para reproducir los parámetros de valoración de los estatus sociales que acompañan al intercambio, uso y apropiación de las mercancías.

De la misma forma, los jóvenes se identifican con una imagen en la que destacan los rasgos socioestéticos: la apariencia, los gustos, la moda, el lenguaje. Aunque no se identifican con imágenes hedonistas o indiferentes, las actividades que realizan durante el día indican al menos que disfrutan actividades en compañía de amigos o familiares, más que practicar deportes, estudiar o leer, por ejemplo. El punto es que el equipamiento, el consumo cultural, las formas de identificación y las actividades preferidas durante el tiempo libre forman parte de un conjunto de fenómenos estrechamente interrelacionados. Si se puede hablar de un domino en el cual los jóvenes bajacalifornianos se mueven con soltura y son capaces efectuar innovaciones con base en sus propios recursos es, probablemente, el de los estilos de vida estructurados por un entorno propicio para el consumo.

Sin embargo, resaltar la centralidad del esparcimiento y los hábitos culturales entre la juventud de la entidad, no implica dejar de lado otros factores que generan rutas divergentes en sus

trayectorias de vida. Además de las ya mencionadas —el estrato laboral, o el nivel educativo—, se encuentran dos más: los tiempos de las transiciones en la individuación, y la condición de género.

Las trayectorias juveniles están delimitadas por los diversos períodos temporales en los que se suscitan las entradas al mundo “adulto”. En estos períodos se reúnen los insumos necesarios para afrontar los retos del entorno. Hay tiempos que permiten realizar un acopio mayor de recursos para afrontar las transiciones, y que se extienden por varios años; hay otros que son más cortos, que culminan rápidamente. En lo que se ha discutido, el período que va de los quince a los diecinueve años emerge como un momento cardinal para definir las perspectivas de vida. En este período los bajacalifornianos adquieren mayor capacidad de decisión sobre sus asuntos —cómo vestirse, salir con amigos, llegar tarde a casa, fumar y tomar alcohol; pero también es el momento en que muchos dejan el hogar paterno, se unen en pareja, tienen hijos, entran a trabajar y dejan de asistir a las instituciones educativas. Vale la pena recordar algunos de esos porcentajes: entre los quince y los diecinueve años el 60% de quienes han vivido fuera de la casa paterna sale por primera vez del hogar; el 70% de la población sexualmente activa tiene su primera relación sexual; se une en pareja el 50% de quienes alguna vez han estado unidos; nace el primer hijo del 50% de quienes se han embarazado; el 61% de la población económicamente activa ingresa al mercado de trabajo por primera vez; y del 38% de quienes han interrumpido sus estudios, el 60% lo hace entre estas edades. Por lo anterior, el período de edad mencionado es clave para entender los límites que se imponen a las perspectivas de vida de los jóvenes.

De forma paralela, la condición de género imprime su sello, notablemente, a las trayectorias de los jóvenes, especialmente en lo que concierne a la construcción del vínculo con las esferas de lo público y lo privado. El análisis ha mostrado que los hombres, a pesar de que algunos se manifiestan implicados con un trato equitativo en las tareas domésticas, cuentan con un mayor número de registros de experiencia donde desempeñan un rol más activo que las mujeres. Es ilustrativo que en ellos hay más difusión de la identidad ciudadana. Las mujeres, en su mayoría, continúan teniendo un sólido vínculo con la reproducción de la vida familiar, y suscriben la idea de que además de ser atractivas y afectuosas deben ser responsables.

Para concluir, considerando los argumentos expuestos, propongo que existe un desecuentro entre las condiciones de bienestar propicias para la apropiación reflexiva de los derechos y obligaciones ciudadanas, por un lado, y el uso que se realiza efectivamente de esas condiciones, por el otro. Se trata de una tensión que se deriva de la inestabilidad de las estructuras sobre las que se constituye la esfera privada en el escenario fronterizo; y, por otro lado, de la construcción de estilos de vida donde predominan las orientaciones hacia la obtención de un bienestar subjetivo.

La inestabilidad de la esfera privada se refleja en la fragmentación y segmentación de las trayectorias de una mayoría de la población juvenil. No solamente en materia de informalidad laboral se traduce esa inestabilidad; también se observa en los cortes y limitaciones que los condicionantes estructurales imponen a la capacitación escolar de los jóvenes; al acceso a los servicios públicos; a los períodos formativos, donde se acumula capital social y cultural; e incluso a las relaciones de género. En contraparte, los estilos de vida quedarían estructurados a partir de tres ejes: el usufructo de los flujos de mercancías que corren a través de la frontera de México con los

Estados Unidos; el aprovechamiento de las opciones de esparcimiento cotidiano; y la búsqueda de estabilización de la vida privada a través de la formación de nuevos hogares y redes de socialidad. En otras palabras, las disposiciones juveniles combinan la necesidad de mejorar, incrementar o resguardar sus condiciones de vida, con las mismas satisfacciones que encuentran recreando sus estilos de vida. El resultado es una relación con la esfera privada que deja poco espacio para las preocupaciones por las cuestiones públicas.

Capítulo 4

La gente flota. Cultura cívica, derechos políticos y derechos civiles

Si se considera que la construcción de la ciudadanía involucra la formación de individuos que reconocen y ejercen sus derechos políticos y civiles, al mismo tiempo que mantienen una relación crítica pero activa en relación con las instituciones del Estado y el gobierno, los resultados que se muestran en este capítulo indican que el desarrollo de competencias en estas dimensiones de la condición ciudadana, entre la juventud bajacaliforniana, adquiere visos de precariedad.

Sin dejar de lado que una ciudadanía “fuerte” sólo es posible si las instituciones estatales son capaces de resguardar y hacer cumplir los derechos fundamentales del ciudadano, es pertinente señalar que la década de la transición política en el estado no sólo no se ha traducido en el desarrollo de competencias cívicas entre la población joven, sino que se percibe un creciente desinterés y distanciamiento por las cuestiones públicas y políticas por parte de este sector.

Esta situación se explica al menos por tres factores. En primer lugar, se observa una tendencia hacia la segmentación y la dispersión de las capacidades para fungir como actores democráticos. Esto es, los jóvenes urbanos que tienen mejores condiciones laborales y altos niveles de escolaridad son quienes establecen una relación más activa con la esfera pública. En términos poblacionales, este grupo representa a un sector minoritario, lo cual es indicativo de existen condicionantes estructurales que actúan en contra de la potenciación de las capacidades ciudadanas. En segundo lugar, la estructura de prioridades de la vida cotidiana sitúa la estabilización de la esfera privada en una posición primordial. No se trata solamente de resguardar la estabilidad económica, y de aprovechar las oportunidades de construcción de estilos de vida distintivos que ofrece la frontera, sino también de enfrentar la violencia y la inseguridad que se extiende por las ciudades. Por último, el nivel de ambigüedad e incertidumbre que se observa en las respuestas, alude, entre otras cosas, a la crisis de los referentes públicos y políticos, que se han mostrado incapaces de orientar las valoraciones juveniles.

Este capítulo complementa los análisis del capítulo anterior, a la vez que propone un panorama para enmarcar los discursos que se muestran en el capítulo siguiente. En la primera sección se presenta un panorama contextual de los temas que serán analizados. De esta manera, en la sección correspondiente al tema de la cultura cívica, se analiza el vínculo que se tiene con la esfera pública, y la representación que se tiene del rol ciudadano. En la tercera sección se aborda la cuestión de los derechos políticos: participación sociopolítica, participación electoral, y la valoración del voto. En la cuarta, se examinan las actitudes hacia las libertades y garantías individuales, que forman parte del ámbito de competencia de los derechos civiles. La parte conclusiva enfatiza el predominio de una cultura cívica atenuada, que un joven describe con estas palabras:

La gente flota. O flotamos. Sí, o sea, es un rollo de muy poca... no sé, muy poca... no sé si motivación o interés sobre el retomar riendas de tu vida y de la comunidad en la que vives. Y luego, sí, te pones a pensar y, obviamente piensas, obviamente dices “pues la gente ocupa el trabajo, la situación está muy

difícil”, etcétera. Entonces, hay muchos factores que se acumulan a la falta de interés, la falta de una, no sé, de que la gente no está acostumbrada a exigir sus derechos, a exigir que se cumplan sus derechos.

4.1. VALORES E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICOS

Para comprender los procesos de democratización y de construcción de la ciudadanía en la región latinoamericana, han adquirido realce las dimensiones culturales y simbólicas de la acción social (*cf.* Álvarez, Dagnino y Escobar 1998). Esto no significa que pasen a un segundo plano del análisis las estructuras institucionales sedimentadas históricamente. El recuento que se hace en esta sección, tiene el propósito de enfocar algunas dimensiones culturales e institucionales de la construcción de la ciudadanía en México, a fin de establecer un contexto general para este capítulo.

De forma paralela con otras transformaciones en el sistema político, los valores políticos de la sociedad mexicana se han desplazado desde patrones autoritarios y de subordinación, hacia otros donde tienen cabida el apego a valores democráticos como la participación, la tolerancia y el pluralismo. No obstante, la cultura de la democracia no ha llegado a ser, por completo, parte esencial de las instituciones y los valores en el país. En todo caso, no ha ocurrido un proceso de homogenización en la cultura política; lo que se observa, más bien, es un campo heterogéneo, donde interactúan elementos y fuerzas plurales. Debe destacarse, sin embargo, en cuanto a la implantación de valores y prácticas democráticos en México, que todavía existen marcadas disparidades regionales, y otras asociadas con las condiciones de género, etnicidad y nivel socioeconómico.

Atendiendo específicamente al campo valorativo, cabe señalar que, en un estudio llevado a cabo a finales de la década de los cincuentas, Almond y Verba caracterizaron a la cultura política mexicana como *alienada* pero *aspirativa*: “Mexicans have had direct experience with bureaucratic authority, and they reject the authority as corrupt and arbitrary. At the same time, there exists the myth of the benign Revolution, and *presidencialismo*, the institutional charisma that the Mexican presidency has acquired in recent decades” (Almond y Verba 1989:311).¹ Sin embargo, dieron poca importancia a la participación del gobierno en el moldeamiento de estos rasgos.

En respuesta, Craig y Cornelius (1989:340-378), a principios de los ochenta, reinterpretaron estas conclusiones a la luz de las condiciones prevalecientes en el país. Propusieron que los hallazgos de Almond y Verba en torno a México, debían ser ubicados en el contexto de un sistema autoritario y presidencialista, que determinaba un patrón de participación política mediado por redes patronales y clientelares.² La legitimidad del gobierno estaba basada en una inteligente articulación

¹ Almond y Verba (1989) propusieron que la estabilidad de las democracias liberales estaba asociada con la prevalencia de una cultura política ‘cívica’. La *cultura cívica* es aquella que se rige por una concepción del ciudadano como alguien que se involucra activamente en la política, que realiza sus decisiones en base a un cuidadoso balance y que busca maximizar sus beneficios; pero, como dicen los autores, implica *algo más*: la mezcla de elementos tradicionales y subordinados, en un vínculo de complacencia con la estructura política. De manera que, con respecto a México, concluyeron que la cultura política distaba de ser una cultura cívica.

² Tal vez la crítica más sustancial al modelo de la cultura cívica sea la efectuada por Pateman (1989). Pateman critica la visión parsoniana —estructural-funcionalista— del estudio. Por otra parte, dado que ese trabajo mostró que eran los hombres de altos niveles educativos y con elevado ingreso, radicados en Estados Unidos

de simbolismos patrios con la distribución de recursos y recompensas materiales a actores estratégicos. Así podía explicarse la prevalencia de rasgos contradictorios como la intensa desconfianza y disgusto por la política, mostrada por la población, mezclados con el considerable apoyo que otorgaba al sistema, representante de la Revolución y el nacionalismo.

Ahora bien, con la paulatina apertura del sistema político, el agotamiento de la ideología revolucionaria y nacionalista, y la emergencia de nuevos actores en el panorama mexicano, sería factible esperar una transformación semejante en el campo de los valores. Pero aunque un cambio es inobjetable, resalta la heterogeneidad del proceso. En un estudio que buscaba probar la hipótesis de la “modernización” de la sociedad mexicana (Beltrán et al., 1996), los resultados muestran un escenario atravesado por distintas lógicas. De acuerdo con este estudio, las reformas gubernamentales llevadas a cabo entre 1982 y 1994 habrían coadyuvado a generar las condiciones para que los mexicanos se inclinaran hacia la economía de mercado, un sistema democrático formal, formas de coordinación social centradas en el individuo, y para que se viera el predominio de las tendencias de la secularización y de la racionalidad instrumental. Sin embargo, la evidencia muestra, como señala Julia Isabel Flores, que “no existen patrones culturales uniformes en una sociedad heterogénea, como lo es la nuestra, sino un patrón complejo de diferencias de clase, identidades étnicas y regionales, creencias y tradiciones que conviven en forma desigual, e incluso contradictoria, en diversas temporalidades y espacios, conjugando la modernidad con la tradición” (Flores 1996:89).

Las transformaciones graduales en los valores y en la cultura democrática no pueden desligarse de las transformaciones institucionales.³ Las reformas políticas que han tenido lugar entre 1977 y 1997 han permitido un amplio proceso de liberalización, que ha garantizado la apertura del sistema de partidos a la competencia. En este sentido, durante la década de los noventa ocurrieron procesos significativos de reforma del Estado que fortalecieron los derechos políticos de la ciudadanía. En 1993, se hizo una reforma que facultó a los órganos del Instituto Federal Electoral (IFE) para la declaración de validez y la expedición de constancias para la elección de diputados y senadores; y para establecer topes a los gastos de campaña de las elecciones. En 1994, los consejeros ciudadanos del IFE adquirieron mayor peso e influencia en la composición y procesos de toma de decisiones de los órganos de dirección; en ese mismo año, se ampliaron las atribuciones de los órganos de dirección a nivel estatal y distrital. Pero la reforma de mayor trascendencia es la de 1996, pues con ella se garantizó la autonomía e independencia del Instituto Federal Electoral, al desligarlo del Poder Ejecutivo, y al reservar el voto, dentro de los órganos de dirección, exclusivamente a los consejeros ciudadanos.

e Inglaterra, quienes respondían al prototipo de la cultura cívica, la autora encuentra un sesgo clasista, etno y androcéntrico en esta investigación; además considera que el modelo promueve una concepción restringida de la participación política, y postula que los autores confunden la teoría sustantiva de la democracia con su versión empírica liberal.

³ Algunos autores afirman que la votación en favor de un candidato o partido de oposición no necesariamente implica que la cultura política haya adquirido valores democráticos (Crespo 1994, 1996; Tejera Gaona 1999). Crespo, *op.cit.*, sostiene que la transición democrática en el país no tendrá lugar sólo a partir de un cambio en los valores de la población, sino que tienen que conjuntarse varias condiciones estructurales.

En Baja California, como se mencionaba en el capítulo dos, el ámbito electoral es donde los gobiernos de la transición estatal han cimentado, en gran medida, su legitimidad. Desde 1992, con la elaboración de un padrón estatal de electores, y la creación de la credencial con fotografía, hasta la nueva *Ley de Instituciones y Procesos Electorales*, aprobada por el Congreso del Estado, en octubre del 2000, las reformas a la legislación vigente han contribuido a generar un sistema eficiente de transparencia y legalidad electoral.

Con todo, existen dilemas y limitaciones inherentes a la atención primordial que se le ha dado al fortalecimiento de los derechos políticos de los ciudadanos. A decir de Schatz (2000), la extensión de nuevos derechos políticos, como el voto en el extranjero y la legislación de los derechos al autogobierno por actores indígenas, se han enfrentado con dificultades. Esta autora explica que la creación de esos nuevos derechos se ha impedido cuando se confrontan los actores sociales que privilegian la estrategia de maximizar la justicia social, con los actores que se adhieren a una estrategia que sirva a la continuidad y la predictibilidad de la legalidad y la administración. El punto radica en que las luchas a favor de las demandas de los indígenas insurgentes en Chiapas, de lograr formas legítimas de autogobierno⁴, y el conflicto alrededor de la extensión del voto a los mexicanos en el extranjero⁵ no han obtenido una respuesta satisfactoria.

Por otra parte, como señala Marván Laborde (2000:150), a pesar de las reformas electorales, persiste una considerable debilidad jurídica y real del ciudadano, debido a que se ha permitido la construcción de un sistema que privilegia jurídica y políticamente a los partidos por encima de los derechos ciudadanos. De la misma manera, Lomnitz, al esbozar una discusión histórica de la dinámica cultural de la ciudadanía mexicana, indica que el énfasis actual por fortalecer los derechos electorales, conlleva riesgos perniciosos. Considerando que “en México existen grandes masas de gente pobre con poca propiedad legal o empleo estable y legalmente sancionado, y dado también que el Estado mexicano es todavía incapaz de extender los derechos ciudadanos de manera universal” (Lomnitz 2000:149), sobreestimar lo electoral conduce a vaciar el concepto de ciudadanía de sus otros contenidos, y puede provocar la reemergencia de una dialéctica perniciosa de legitimación de los grupos que compiten por el poder.

Así puede verse que el esfuerzo para extender los derechos políticos de la ciudadanía, como una dimensión importante de la democratización, ha avanzado con respecto al ejercicio libre de los derechos políticos existentes. Sin embargo, la generación de condiciones institucionales propicias

⁴ En los últimos días del mes de abril de 2001, el Congreso de la Unión aprobó la llamada *Ley de derechos y cultura indígenas*. Esta ley fue rechazada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), numerosos actores sociales, y sectores de la opinión pública.

⁵ En los años noventa se hicieron dos propuestas de reforma constitucional que tienen que ver con “el México de afuera”. La primera fue la llamada *Ley de la No Renunciabilidad a la Nacionalidad Mexicana*, aprobada el 10 de diciembre de 1996 por la Cámara de Diputados y después por el Senado en diciembre de 1997, y que entró en vigor el 20 de marzo de 1998. Esta ley beneficia a los mexicanos que hayan adoptado otra nacionalidad o ciudadanía, y preserva la nacionalidad mexicana aunque no les concede el uso de los derechos políticos. La *Ley del Voto Mexicano en el Exterior*, publicada el 22 de agosto de 1996 en el diario oficial de la federación se creó con el propósito de hacer válidos los derechos políticos de los mexicanos que residen en el extranjero. Su aprobación quedó supeditada a que la Secretaría de Gobernación hiciera un Registro Nacional de Ciudadanos, mismo que no se concluyó a tiempo para las elecciones federales del 2000. Véase un recuento de las luchas por el voto de los mexicanos en el extranjero en: Ross, Santamaría y Sainz (2000: 269-316).

para democratización del país debe replantear el alcance de los contenidos de los derechos políticos, y buscar el fortalecimiento de otros derechos ciudadanos.

Es el caso de los derechos civiles, que comprenden las garantías y libertades individuales. Resulta paradójico constatar que, en una época donde existe mayor libertad de expresión y elecciones transparentes, la esfera privada de los individuos es un ámbito cada vez más vulnerable.⁶ No solamente representan un factor de inseguridad la precariedad de los empleos o la pérdida de poder adquisitivo del ingreso; también son fuentes de inestabilidad la violencia urbana, (robos, asaltos, secuestros) y el crimen organizado. Ante un Estado incapaz de controlar la delincuencia, de combatir la impunidad, y hacer valer la legalidad, se intensifican las medidas que recrudecen el clima de violencia, como la militarización, el uso de guardias privadas de seguridad, y los actos de justicia por propia mano. El Estado mexicano, a través de sus distintas ramas, no asiste solo como espectador incapaz de controlar la inseguridad pública; de hecho, a pesar de sus pronunciamientos a favor del respeto de los derechos humanos, ratificados incluso en ámbitos internacionales, tiene deudas pendientes en este rubro con la sociedad mexicana.⁷ Por si fuera poco, sus aparatos policiales y de justicia, de donde no ha sido posible erradicar la corrupción, más que un referente de confianza, incluso representan una amenaza para la ciudadanía.⁸

Baja California es una entidad de la república donde se ha incrementado la violencia y la inseguridad pública. El narcotráfico (el Cártel de Tijuana), distintas formas de delincuencia organizada (robo de autos, secuestros, etc.) y una estructura judicial inapropiada, incapaz de combatir la criminalidad y la impunidad, han generado un clima de inseguridad y vulnerabilidad ciudadana. De acuerdo con un estudio realizado por una institución de educación superior de la entidad, los principales problemas de inseguridad que la población percibe en Baja California son la existencia de autoridades ineficientes, los secuestros y la corrupción.⁹ Este mismo estudio revela que el 43.4% de las víctimas de un delito no lo denuncia. En el fuero común, durante los años de 1997 al 2000, los robos, y los daños a la propiedad fueron los delitos más denunciados. Si bien por cada cien mil habitantes, durante este período, las denuncias disminuyeron en un 15%, las denuncias por robo de autos aumentaron un 40. En el fuero federal, la tasa delictiva presentó un aumento sostenido en las categorías de delitos contra la salud —principalmente posesión de

⁶ Esto refleja, por otra parte, una tendencia internacional. En octubre de 2001, el senado estadounidense aprobó una iniciativa del presidente George W. Bush, encaminada a prevenir los actos de terrorismo como los que acontecieron el 11 de septiembre en el World Trade Center y en el Pentágono. La Ley Antiterrorismo autoriza al gobierno de los Estados Unidos a registrar la vivienda, interceptar comunicaciones, vigilar el uso de Internet, acceder a las cuentas de banco y detener a todo extranjero que considere sospechoso.

⁷ Por mencionar solamente un caso, en octubre de 2001, la abogada Digna Ochoa, defensora de los derechos humanos, fue hallada muerta por disparos en su oficina en el Distrito Federal. Digna Ochoa había recibido amenazas de muerte desde hacía varios años atrás. En el lugar de los hechos se encontró una nota anónima que amenazaba, de igual manera, a los miembros del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. Meses más tarde, las indagaciones judiciales permanecían atrapadas entre diversas irregularidades.

⁸ Entre los meses de abril y junio de 2002, murieron cinco personas, dos en Monterrey N.L., y tres en la ciudad de México, a manos de agentes policiales. En tres de los casos, los agentes pertenecían a la PGR (Procuraduría General de la República), en los otros dos, a las oficinas de seguridad pública del Distrito Federal.

⁹ *Diagnóstico de la seguridad pública en Baja California, 2001*, Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Baja California, CETYS Universidad

sustancias tóxicas—, y portación de armas prohibidas. Con relación a lo anterior, el estudio destaca dos puntos. La cultura de la no denuncia, que refleja desconfianza hacia las autoridades; y, en segundo lugar, que el robo de autos y los delitos contra la salud están ampliamente relacionados con el crimen organizado. En suma, en el estado de Baja California, se producen dinámicas, desde diversos flancos, que contribuyen a deteriorar, en la práctica, la vigencia de las garantías individuales y los derechos civiles.

4.2. DIMENSIONES DE LA CULTURA CÍVICA

La cultura cívica de la juventud en Baja California, aunque se muestra incipiente en lo que hace a las esferas del compromiso y la participación, tiene diversos matices. Las dimensiones analizadas del espíritu cívico son dos: los lazos establecidos con las esferas pública y estatal, y la predisposición a desempeñar un rol activo en la reproducción del Estado de Derecho. Las tendencias más notorias, en lo que respecta a la primera dimensión, muestran lazos adelgazados y precarios de los jóvenes con las instituciones de gobierno y sus representantes. Por otra parte, las disposiciones a participar como ciudadanos se manifiestan reducidas. O mejor dicho, se entiende que el rol de la ciudadanía es de expectación y distanciamiento. En conjunto, la estructura del sentimiento cívico se percibe incipiente.

Los matices de este panorama se expresan de varias formas. Los vínculos con la sociedad civil se construyen a partir de sentir confianza hacia instituciones y agentes cuya autoridad se legitima por el uso de un poder carismático y jerarquizado. Lo que se valora del un país como México son sus aspectos vernáculos y expresivos: la cultura, las tradiciones, la gente. En cambio, los representantes estatales son motivo de desconfianza.

De forma simultánea, se ve repuntar la legitimidad que tienen determinadas instancias como las organizaciones de ciudadanos y otras formas de expresión de la sociedad civil, al mismo tiempo que se detecta, en varios de los puntos analizados, una sensación de recelo, cautela e incertidumbre. La ambigüedad frente a los referentes de lo público y lo estatal parece ser otro rasgo característico de la cultura cívica de los jóvenes bajacalifornianos.

4.2.1. Vínculos con la esfera pública

Los jóvenes bajacalifornianos reportan relaciones exiguas con los elementos de la esfera pública. Al parecer, existe un nivel de confianza reducido hacia diversas instituciones, instancias, y actores del sistema estatal y de la sociedad civil. Además, en la vida cotidiana, en las conversaciones diarias, los temas políticos parecen estar ausentes la mayor parte del tiempo.

El cuadro 4.1 muestra la confianza que se siente hacia el gobierno, los partidos políticos, el congreso, los sindicatos, la iglesia, ONG's, el ejército, los medios de comunicación, la familia, y la escuela. La pregunta que se hace a los jóvenes ofrece tres opciones de respuesta. En la primera de ellas, la iglesia (34.7%) y la familia (29.4%) son las instituciones que más confianza reciben. Dentro de esa misma opción, un 9.6% le da su confianza al gobierno. En la segunda posibilidad de

respuesta, la institución que obtiene el porcentaje más alto es la familia: 42.2%. Le siguen la escuela (17.6%), la iglesia (13.2%), e incluso, los medios de comunicación (10.8%). Por último, en la tercera opción, destacan nuevamente los porcentajes concentrados en la escuela (47.5%) y la familia (20%). Cabe señalar que los partidos políticos, el congreso, los sindicatos y las organizaciones de ciudadanos reciben porcentajes mínimos de confianza; comparativamente, el ejército obtiene mayor apoyo.

CUADRO 4.1 Instituciones que inspiran confianza

	En primer lugar ¹	En segundo ²	En tercero ³
El gobierno	9.6	2.7	1.9
Los partidos políticos	1	2.4	0.4
El congreso	1.4	1.4	0.9
Los sindicatos	2.3	1.3	0.9
La iglesia	34.7	13.2	10
Organizaciones de ciudadanos	0.9	2	2.7
El ejército	4.5	5.9	3.7
Los medios de comunicación	3.4	10.8	9
La familia	29.4	42.2	20.2
La escuela	2.9	17.6	47.5
Ninguna	2.2	0.6	2.5
No especificado	7.9	0	0.2
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001
/1 n = 697,879 /2 n = 575,376 /3 n = 508,376

El cuadro 4.2 analiza la actitud de confianza que se tiene frente a diversos agentes representativos de las instituciones sociales. Esta vez las opciones de respuesta indagan el nivel de confianza a través de tres categorías: “Sí confío”, “Confío poco”, “No confío”. Por otra parte, se reportan en el mismo cuadro los resultados que se obtienen en el nivel nacional. Como puede observarse, los maestros (52.6%), médicos (52.1%) y sacerdotes (42.7%) son los depositarios más destacados de las confianzas juveniles en Baja California. En el sentido opuesto, políticos (44.3%), policías (38.8%), judiciales (43.4%) y líderes gremiales o sindicales (38.3%) son quienes motivan mayor recelo.

Especulando un poco en los motivos que están detrás de estas respuestas, emergen dos interpretaciones complementarias. Es posible que la confianza sentida hacia sacerdotes, maestros y médicos esté sustentada en el respeto hacia una forma específica de ejercer la autoridad. Independientemente del comportamiento de los maestros, sacerdotes y médicos empíricos, sus figuras están asociadas con una autoridad carismática. La legitimidad de estos agentes está basada en el uso del poder que les concede el ser portadores de saberes trascendentes. Lo cual implica, por otra parte, que pueden conducirse de forma paternal o autoritaria.

Los representantes de las instituciones del estado y de la ley, los guardianes del orden público, por su parte, basan el descrédito que tienen en la corrupción y las acciones represoras con las que son asociados. El panorama que aparece como resultado de estas interpretaciones, es que la confianza de los jóvenes está depositada en agentes investidos con un poder autocrático, al tiempo que se muestran recelosos de los agentes operativos de la legalidad estatal.

Como una alternativa a este camino de solamente dos rutas, la confianza sentida hacia defensores de los derechos humanos (32.4%), organizaciones ciudadanas (17.8%), y empresarios (17.5%) alude al paulatino surgimiento de nuevas vías de identificación.

CUADRO 4.2 Actitud de confianza hacia diversos agentes sociales en Baja California y México

	Sí confío		Confío poco		No confío	
	B.C. ¹	México ²	B.C.	México	B.C.	México
Los políticos	7.1	6.5	40.1	38.6	44.3	52.2
Los jueces	15.7	15.4	46.8	44.7	28.9	37.2
Los maestros	52.6	65.4	31.9	26.7	7.1	5.3
Los médicos	52.1	70.1	32.9	22.1	6.1	5.1
Los policías	7.5	11.6	45.3	37.7	38.8	48
Los empresarios	16.5	16.8	46.2	44.8	28.5	35.6
Los militares	22	29	43.8	37.4	25.8	30.7
Los líderes sindicales o gremiales	9.5	12.1	43.3	35.4	38.3	49.6
Los sacerdotes	42.7	58.6	34.3	22.9	14.2	15.8
Los judiciales	8.3	12.1	39.3	30.5	43.4	54.6
Los defensores de los derechos humanos	32.4	46.6	45	36.3	13.6	14.3
Miembros de organizaciones ciudadanas	17.8	28.1	48.9	42.5	24	26.2

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001

/1 n = 697,879 /2 n = 26,913,981

Por otra parte, al contrastar las respuestas de los jóvenes locales con las obtenidas en el nivel nacional, se presenta un rasgo peculiar: entre una proporción de los bajacalifornianos se expresa un punto de vista intermedio, ni totalmente a favor ni completamente en contra. Se posicionan en un punto que no los compromete del todo con ninguna de las partes, y que induce a pensar que carecen, por lo pronto, de categorías precisas para enmarcar su experiencia. En el cuadro ya mencionado (cuadro 4.2), se puede observar que los porcentajes para la columna “Confío poco” son recurrentemente mayores para el caso de Baja California. Independientemente de quién sea el personaje en cuestión, en casi la mayoría de los casos, cuando no se elige la opción “sí confío”, tampoco se muestra una plena desconfianza.

La misma tendencia también recorre la confianza sentida hacia los medios (cuadro 4.3). Aunque entre el 30 y el 35% de los jóvenes les da credibilidad, pocos son los que se la restan por completo. Alrededor de la mitad de quienes responden, afirman que “confían poco” en ellos.

CUADRO 4.3 Confianza hacia los medios de comunicación

	Sí confío	Confío poco	No confío
La televisión	35	50.8	5.5
La radio	35.4	49.1	6.7
El periódico	32.2	50.9	7.7

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 697,879)

La sensación que transmiten estos resultados es de recelo, cautela y distanciamiento. Las instituciones y los agentes que tienen más baja reputación entre la población juvenil son aquellos que forman parte de las estructuras de la esfera pública y que participan en los intercambios de la sociedad civil con el Estado. Esta brecha alude a la crisis del espacio institucional mexicano y la precariedad de los puentes tendidos entre la participación pública y las identidades juveniles.

Aunado a lo anterior, prevalece una elevada valoración de los rasgos expresivos de la cultura mexicana. El cuadro 4.4 contiene las respuestas obtenidas en tres opciones sucesivas. En la primera de ellas, lo que más se valora de México son su cultura y sus tradiciones (43.2%); también se menciona el nivel de vida que se tiene en este país. En la segunda opción destacan las respuestas “Su cultura y tradiciones” y “Su forma de vida”. En tercer lugar se valoran la gente de México y las oportunidades que este país ofrece.

CUADRO 4.4 ¿Cuales son las tres cosas que más te gustan de México?

	En primer lugar ¹	En segundo ²	En tercero ³
Su nivel de vida	23.4	2.3	3.4
Su forma de gobierno	2.8	6.3	1.3
Su cultura y tradiciones	43.2	24.7	8.2
Su forma de vida	4.8	20.8	12.7
Las oportunidades que ofrece	2.2	9.2	15.1
Su religión	2.3	18.5	12.8
Su gente	7.1	17.5	45.7
Nada	3.7	0.6	0.8
Otro	8.5	0	
No información	2.1		
Total	100	100	100

FUENTE: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001

/1 n = 697,879 /2 n = 556,200 /3 n = 446,142

En otro tema, los tópicos de conversación son un aspecto importante a considerar entre las actividades cotidianas de los bajacalifornianos, pues permiten ver cómo se constituyen sus redes de intercambio comunicativo.

CUADRO 4.5 Frecuencia con que los jóvenes platican con sus amigos de diferentes temas.

Temas	Nada		Poco		Regular		Mucho	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Estudios	22.8	22.4	37.5	28.9	25.4	29.7	8.9	11.3
Pareja	32.6	28.8	28.3	22.2	26.3	30.5	7.2	10.1
Política	41.5	42.2	32.4	29	18.7	18.2	3.3	2.7
Religión	37.3	28.4	37.8	34	17.2	24.5	3.6	5.4
Sexo	16.9	18.7	30.2	26.2	33.3	33.6	15.4	13.9
Trabajo	20.7	26.9	28.2	20.8	33.9	29.2	12.2	13.9
Noticias	14.5	16.3	33.4	26.8	37.2	36	10.2	13.1
Televisión o cine	9.7	12.4	34.7	27.5	35	38.7	16.3	13.8
Familia	15.5	9.4	39.8	26.5	34	40.6	6.5	15.5
Sentimientos	22.4	10.3	41.2	30	24.1	32.3	7.7	19.7
Apariencia física	33	18.6	33.3	29.3	21.9	29.2	5.9	13

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n= 802,566)

Nota: H= hombres, M= mujeres

En el cuadro 4.5 lo primero que salta a la vista es que no hay temas que sean motivo de una plática muy frecuente. El porcentaje más alto de aquello que se habla mucho llega al 15%, y corresponde a la televisión o el cine. Cerca están los temas sexuales, los sentimientos, y el trabajo. En cambio, existen tópicos de los que muchos no hablan nada; es el caso de la política (41.5%). En segundo lugar, comparando las temáticas por sexo encontramos un reflejo asimétrico. Parece que los jóvenes de sexo masculino hablan poco de casi todo, mientras algunos pocos hablan mucho de cine y televisión, sexo, trabajo y noticias. Sobre todo, hablan menos de la familia, la pareja, los sentimientos, la religión, y la apariencia física, que son los temas más frecuentados por las mujeres. De hecho, las mujeres tocan un abanico de temas más grande y con mayor intensidad que los hombres.

En estos resultados ilustran la tendencia de los jóvenes masculinos de Baja California a permanecer distanciados del ámbito íntimo y privado, del que se ocupan primordialmente las mujeres. Al mismo tiempo se observa que ellas incursionan en preocupaciones masculinas, como el trabajo, o confluyen con los hombres en tópicos como el cine, la televisión, las noticias, los estudios y la sexualidad.

4.2.2. Moralidad pública

Moralidad pública es la nominación que se le da a las disposiciones concernientes al incumplimiento de determinadas responsabilidades ciudadanas. Se trata de transgresiones que pueden estar sancionadas jurídicamente o no, pero cuya realización depende, en determinado

momento, de una decisión realizada en el fuero interno de cada persona. Entre ellas se cuentan: consumir drogas, comprar algo robado, evadir impuestos, no votar en las elecciones, y aceptar sobornos. Los resultados del cuadro 4.6 muestran que, en general, existe un rotundo rechazo a efectuar estas acciones que infringen preceptos legales y morales.

CUADRO 4.6 Moralidad pública de los jóvenes en Baja California y México

Afirmaciones	Ni de acuerdo ni en desacuerdo					
	De acuerdo		En desacuerdo		En desacuerdo	
	B.C. ¹	México ²	B.C.	México	B.C.	México
Consumir drogas	2.1	1.2	11.5	4.6	79.1	92.4
Comprar algo robado	2.6	1.3	11.1	6.4	79	90.5
Evadir impuestos	3.6	2.6	14.1	8.9	74.9	86.8
No votar en las elecciones	6.7	9.2	25.4	15	60.6	73.9
Aceptar sobornos	4.3	2	9.7	6.1	78.8	90

FUENTE: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001

¹ n = 697,657; ² n = 26,712,962

La opción que más recibe aprobación, tanto a escala nacional como estatal, es la de no votar en las elecciones. Las restantes actividades son aprobadas por porcentajes mínimos y, más bien, son objeto de un rechazo avasallador. Con esto, los jóvenes dicen oponerse al consumo de drogas, a la adquisición de artículos robados, a la evasión fiscal, el abstencionismo y la corrupción. Esta postura contrasta, por otra parte, con los incrementos en el uso de estupefacientes; las complejas redes de reinsertión en el mercado de los objetos sustraídos por la delincuencia —automóviles completos o en partes, aparatos electrónicos, etc.—; los incipientes esfuerzos a escala federal por reformar la base tributaria y los sistemas de recaudación fiscal; el abstencionismo observado en los pasados comicios locales; y el hábito de resolver, entre otros, los pequeños inconvenientes de tránsito o de trámites burocráticos con un discreto emolumento a la figura correspondiente.

El margen de divergencia entre las actitudes que muestran los jóvenes sobre estos puntos con lo que acontece día a día, puede interpretarse como la expresión nítida de un discurso de doble moral: defienden una normatividad que probablemente no apliquen del todo en la práctica. Pero lo que está en juego no es tanto la probidad y la rectitud de los bajacalifornianos, sino la validez de un sentido práctico que es necesario implementar en un mundo que se maneja con reglas no escritas y extra-institucionales. El fragmento de un diálogo entre dos jóvenes ilustra de manera vívida el amplio margen de discrecionalidad que caracteriza la relación de los jóvenes con las normatividades de la sociedad mexicana.

JULIÁN: Mira, yo te digo, yo tengo manejando, ¿cuánto tiempo tengo manejando? ¿Seis años?

LILIANA: Como seis años, como unos cinco, seis, algo así.

JULIÁN: Seis años tengo manejando, y no tengo licencia. Todas las veces que me han parado, he dado mordida. Todas las veces. Me han parado como unas, ¿cómo 20 veces?

LILIANA: Un montón... a ti (risa).

JULIÁN: Ajá, y he dado mordida. Nunca me han.. hecho, ni siquiera, una infracción. Nada. Siempre, nomás les digo “¿Un arreglo?”. —“Rápido”, me dicen... Nunca he pagado multa. Y ya tengo, apenas, y acabo de sacarle placas al carro, porque no traía placas, o sea, y, y licencia no tengo.

La moral en la que las leyes son negociables y se aplican a discreción sigue teniendo vigencia en la cultura política mexicana. Visto de esta manera, si la moral es una costumbre convertida en ley social, resulta más trasgresor quien intenta pagar la multa o hacer una declaración fiscal sin trampas. El punto es que, en este contexto, lo que se dice y lo que se hace no deben verse como actividades que pertenecen a dos registros incompatibles. Por el contrario, la enunciación y el acuerdo con la regla, expresados sobre el trasfondo de la posibilidad de su incumplimiento, forman parte de un mismo sistema de saber práctico. Un saber que indica qué actitud tomar frente a tal o cual valoración, independientemente de cómo se la ejecute posteriormente o cómo se la haya ejecutado en el pasado. Esta interpretación intenta resaltar únicamente esa dimensión; no ensalza un supuesto avance de la cultura de apego al derecho, ni se escandaliza por lo que pudiera haber de falso en las declaraciones. Antes bien, quiere ser consecuente con la complejidad de la acción social: aún concediendo que las respuestas hayan sido del todo sinceras, el tipo de normas que rigen con los intercambios sociales en los ámbitos cotidianos e institucionales pueden determinar, en situaciones concretas, que no se cumpla la intención del actor. No es sólo una cuestión de principios; en la práctica tiene un peso importante el clima imperante en el escenario de interacción.¹⁰

Por otra parte, los porcentajes de respuesta expresados en el cuadro son ilustrativos de una pauta de valoración en la que una proporción de bajacalifornianos se muestra indecisa. Tanto en lo que respecta a consumir drogas, adquirir algo robado, evadir impuestos, y no votar en las elecciones, los porcentajes de jóvenes de este estado que no dicen si están de acuerdo o en desacuerdo, en comparación con los resultados nacionales, son perceptiblemente mayores. ¿Cómo explicar esta tendencia, entre un grupo de la población, a mostrar incertidumbre en lo se opina sobre cada tópico? Más adelante se retomará este cuestionamiento.

4.2.3. Representación del actuar ciudadano

El último tópico que será explorado en esta sección corresponde al cuestionamiento sobre lo que se consideran las principales características de un *buen ciudadano*. La respuesta más frecuente, con la que se identifica una tercera parte de la población, es la siguiente: “ser consciente de lo que sucede”. Comparten el segundo lugar las opciones “comprometerse con los problemas del país”, y “vivir sin involucrarse en ningún momento”. Tiene también un lugar notorio la respuesta no especificada, y le sigue la afirmación “vivir de acuerdo con las normas de la mayoría”. Por el tipo

¹⁰ Viene a cuento aquí una situación que generó controversia en la opinión pública de Tijuana. En diciembre de 2001, un grupo de siete estudiantes —cuatro de ellos mujeres— se vieron involucrados en el secuestro de una menor de 13 años de edad. Con el rescate pensaban pagarse los gastos de su graduación. Lo que aumentó la conmoción fue el hecho de que seis de los presuntos secuestradores estaban por terminar la carrera de Derecho en una universidad privada, y más aún, que algunos de ellos hacían su servicio social en el Ministerio Público.

de localidad en que se vive hay diferencias entre la distribución de las respuestas en algunos de estos ítems (cuadro 4.7). Son más los jóvenes de localidades urbanas que ven como atributos de la ciudadanía el comprometerse con los problemas del país, y decir lo que se piensa sin importar las consecuencias. A la inversa, los habitantes de localidades de menor tamaño tienen más puntos en la opción de vivir de acuerdo con las normas de la mayoría, y en la respuesta no especificada.

CUADRO 4.7 Características atribuidas a un *buen ciudadano* por tipo de localidad

	Tipo de localidad		
	Urbana	Semiurbana y rural	Total
Ser consciente de lo que sucede	33.5	34.7	33.8
Comprometerse con los problemas del país	17.4	10.4	15.6
Vivir de acuerdo a las normas de la mayoría	7.2	15.0	9.2
Vivir sin involucrarse en ningún momento	16.5	14.9	16
Decir lo que piensa sin importar las consecuencias	6.0	1.3	4.8
Hacer cosas por los demás	7.6	6.7	7.4
No especificado	11.9	17.1	13.2
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 697,657)

CUADRO 4.8 Características atribuidas a un *buen ciudadano* por estrato laboral

	Estrato laboral			Total
	I	II	III	
Ser consciente de lo que sucede	35.8	40.1	28.9	35.6
Comprometerse con los problemas del país	15.3	18.2	15.7	16.0
Vivir de acuerdo a las normas de la mayoría	7.9	5.1	18.8	9.6
Vivir sin involucrarse en ningún momento	17.9	17.2	12.8	16.2
Decir lo que piensa sin importar las consecuencias	6.7	3.9	1.0	4.3
Hacer cosas por los demás	9.6	6.8	7.6	8.3
No especificado	6.8	8.8	15.2	9.9
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 697,657)

El cuadro 4.8 da cuenta de las diferencias debidas a los estratos laborales. Ser consciente de lo que sucede es una característica que consideran importante en el estrato II, aunque también en el I. Los jóvenes ubicados en este último estrato sobresalen por encima de los otros en las opciones de: “vivir sin involucrarse”, y “decir lo que se piensa sin importar las consecuencias”. El estrato III, por su parte, tiene más porcentaje en el punto “vivir de acuerdo con las normas de la mayoría”, y en la respuesta no especificada. En resumidas cuentas, se observa que los estratos mejor posicionados —

concretamente, el estrato donde tienen cabida los profesionistas más capacitados—, tienden a valorar el estar al tanto de los acontecimientos, y la autonomía pero también la distancia, el vivir sin involucrarse demasiado.

CUADRO 4.9 Características atribuidas a un *buen ciudadano* por condición de logro escolar

	Logro escolar			Total
	Básico	Medio	Superior	
Ser consciente de lo que sucede	32.7	35.8	34.5	33.9
Comprometerse con los problemas del país	10.5	20.2	22.8	15.7
Vivir de acuerdo a las normas de la mayoría	12.5	5.8	5.5	9.3
Vivir sin involucrarse en ningún momento	16.4	16.5	14.0	16.0
Decir lo que piensa sin importar las consecuencias	5.1	4.5	4.6	4.8
Hacer cosas por los demás	6.0	8.3	9.8	7.4
No especificado	16.7	8.8	8.8	12.9
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 697,657)

Los tres niveles de escolaridad que se han analizado a lo largo del capítulo, como se ve en el cuadro 4.9, coinciden en buena medida en sus representaciones del actuar ciudadano. Los puntos divergentes son dos. Corresponden a las opciones “comprometerse con los problemas del país” y “vivir de acuerdo a las normas de la mayoría”. Un porcentaje de los jóvenes con niveles educativos medios y superiores se identifican más con la primera de ellas; la segunda obtiene mayor número de adeptos entre el nivel básico. La respuesta sin especificar está presente más notoriamente entre los niveles básicos.

CUADRO 4.10 Características atribuidas a un *buen ciudadano* por grupos de edad

	Grupos de edad			Total
	(15 a 19)	(20 a 24)	(25 a 29)	
Ser consciente de lo que sucede	30.5	36.6	34.7	33.8
Comprometerse con los problemas del país	13.6	16.4	16.9	15.6
Vivir de acuerdo a las normas de la mayoría	9.3	6.5	11.8	9.2
Vivir sin involucrarse en ningún momento	14.4	18.3	15.6	16.0
Decir lo que piensa sin importar las consecuencias	3.5	6.3	4.6	4.8
Hacer cosas por los demás	8.1	7.3	6.7	7.4
No especificado	20.6	8.7	9.7	13.2
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 697,657)

Entre los distintos grupos de edad son poco perceptibles las diferencias en las actitudes (cuadro 4.10). En el grupo de veinte a veinticuatro años hay un 36.6% que favorece la afirmación “estar

consciente de lo que sucede”, lo cual marca una distancia con respecto al 30.5%, en esta misma opción, de quienes tienen entre quince y diecinueve. La otra diferencia notable se encuentra en la respuesta no especificada. Esta es elegida por el 20.6% de los jóvenes entre quince y diecinueve, mientras que en los otros grupos de edad la selecciona menos del 10%.

Las respuestas por sexo (cuadro 4.11) tienden a ser semejantes. Únicamente se presentan divergencias en dos puntos. El 36.4% de las mujeres consideran que ser consciente de lo que sucede es una característica del ideal ciudadano. Algunos hombres, por una diferencia de siete puntos porcentuales, están más inclinados a pensar que esta característica es el vivir sin involucrarse en ningún momento.

CUADRO 4.11 Características atribuidas a un buen ciudadano por sexo

	Sexo		Total
	Hombre	Mujeres	
Ser consciente de lo que sucede	31.2	36.4	33.8
Comprometerse con los problemas del país	15.8	15.4	15.6
Vivir de acuerdo a las normas de la mayoría	10.3	8.1	9.2
Vivir sin involucrarse en ningún momento	19.6	12.6	16.0
Decir lo que piensa sin importar las consecuencias	3.8	5.6	4.8
Hacer cosas por los demás	7.1	7.6	7.4
No especificado	12.1	14.2	13.2
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 697,657)

La conceptualización del ser ciudadano entre los bajacalifornianos, en suma, no es homogénea. Para una tercera parte de la población se trata de la disposición a estar al tanto de lo que ocurre a su alrededor. Para otros, principalmente jóvenes que cuentan con un nivel superior de estudios, o que viven en ciudades con más de cien mil habitantes, implica sentir compromiso hacia los problemas del país. También existen perspectivas con tintes de apatía, indiferencia e incertidumbre, e incluso algunas que revelan proclividad hacia el conformismo y la subordinación, como acontece entre jóvenes de localidades de complemento urbano, el estrato laboral III, y el nivel de educación media. A todo esto debe agregarse la presencia en los estratos laborales bajos, los niveles escolares medios y básicos, y los menores de 20 años de una tendencia a no responder de manera específica.

Los distintos significados que adquiere la ciudadanía para los jóvenes de Baja California pocas veces están ligados con actitudes proclives a la participación y la cooperación. Predomina una sensación de estar expectantes, mirando de afuera el curso de los acontecimientos. Resulta complicado ver en ellos algo más que una distribución incierta de las habilidades y destrezas requeridas para asumirse como agentes de una democracia en construcción.

4.3. ACERCAMIENTO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS

Una de las esferas institucionales más consolidadas en Baja California es la de la competencia electoral. Irónicamente, la adelgazada habilitación de los derechos políticos de los jóvenes en el estado —incipiente, titubeante, proclive a definirse por posturas de escepticismo y distanciamiento—, puede ser una consecuencia de haber descuidado otras dimensiones de la transición a la democracia por enfatizar lo electoral. No se trata de minimizar su importancia, sino de llamar la atención con respecto a que el fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos para participar activamente en la sociedad, implica además otros procesos.

4.3.1. Valoración de la participación social y política

La proporción de jóvenes que alguna vez en su vida ha sido parte de alguna organización social o que ha participado social y políticamente de alguna manera es reducida. No obstante, casi un cincuenta por ciento de la juventud bajacaliforniana considera que tienen mejores posibilidades de participar políticamente, en comparación con las posibilidades que, de acuerdo con su punto de vista, tuvieron sus padres cuando fueron jóvenes. De igual manera, alrededor de dos terceras partes de los encuestados se muestran dispuestos a participar en actividades diversas que, en general, promueven mejores condiciones de vida para las personas.

A pesar de los bajos niveles de participación, sentir que se forma parte de un entorno con mayor apertura para manifestarse públicamente, y mostrar disponibilidad a realizar actividades en algún sentido u en otro —siempre y cuando no tenga que ver con partidos políticos—, hablan de que existe entre la juventud un sentido de eficacia política propicio para el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Si se entra en mayor detalle, por otro lado, se percibe que existen importantes diferenciaciones entre los jóvenes de acuerdo al tipo de localidad donde residen, el estrato laboral, grupo de edad, y su nivel de escolaridad. Igualmente, en las respuestas que se muestran aparece un porcentaje de jóvenes que tiende a mostrarse indeciso o incierto, sobre todo si se le compara con lo que acontece en el nivel nacional. Particularmente cuando se habla de participar en defensa del medio ambiente, los derechos humanos, la paz, los derechos indígenas y otros, los bajacalifornianos se muestran menos entusiastas.

El análisis que da cuenta de estos resultados inicia averiguando si, comparando las condiciones de vida de la generación paterna con la generación actual, los jóvenes perciben que las posibilidades de participar en la vida política son mejores, iguales o peores. De acuerdo con el tamaño de la localidad, casi el 50% de los jóvenes urbanos opinan que las condiciones son mejores, a diferencia del 33% de los jóvenes que viven en localidades con menos de 100,000 habitantes (cuadro 4.12). En esta categoría, la mayoría (45%) opina que las posibilidades son las mismas.

CUADRO 4.12 Valoración de las posibilidades de participar en la vida política en comparación con la generación paterna por tipo de localidad de residencia

	Tipo de localidad		Total
	Urbana	Semiurbana y rural	
Mejor	49.0	33.0	44.9
Igual	31.2	45.8	35.0
Peor	10.0	8.0	9.5
No especificado	9.7	13.1	10.6
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 697,657)

Por estrato laboral, la evaluación es más favorable entre los niveles I y II, principalmente en éste último (52.6%). Los integrantes del nivel III no ven que las posibilidades sean mejores pero tampoco peores; un 41.1% demuestra mayor escepticismo al respecto, pues dicen que son las mismas (cuadro 4.13).

CUADRO 4.13 Valoración de las posibilidades de participar en la vida política en comparación con la generación paterna por estrato laboral

	Estrato laboral			Total
	I	II	III	
Mejor	47.2	52.6	38.3	46.8
Igual	34.6	33.4	41.1	35.9
Peor	10.5	7.5	11.1	9.3
No especificado	7.6	6.5	9.6	8.0
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 475,909)

Participar en la vida política también le parece más factible a la generación de los jóvenes bajacalifornianos que tienen un nivel de educación superior (cuadro 4.14). Las respuestas ilustran otros dos fenómenos importantes. El primero es que entre los niveles medio básicos y básicos hay más de una tercera parte que opina que las condiciones no han mejorado aunque tampoco han empeorado. El segundo es que la proporción de quienes consideran que sí ha habido mejoras es proporcional en estos dos niveles, y menor con respecto a los de nivel superior. Con ello se hace notorio que la percepción del cambio en este punto puede estar asociada positivamente con un nivel alto de escolaridad.

CUADRO 4.14 Valoración de las posibilidades de participar en la vida política en comparación con la generación paterna por condición de logro escolar

	Logro escolar			Total
	Básico	Medio	Superior	
Mejor	42.1	45.0	55.6	45.5
Igual	36.3	36.0	27.0	34.5
Peor	9.9	8.3	10.5	9.6
No especificado	11.7	10.6	6.8	10.5
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 686,792)

Entre los distintos grupos de edad (cuadro 4.15), el porcentaje más alto que considera que las circunstancias mencionadas son favorables se encuentra entre los que tienen de 20 a 24 años de edad (50.5%). El segundo lugar lo ocupa la proporción que se encuentra entre los mayores de 25 (45.4%). El porcentaje menor en esta opción lo tienen los jóvenes cuya edad oscila entre los 15 y los 19 años, lo mismo que el porcentaje más grande en una respuesta no especificada (16.4%). Cuando los porcentajes de respuesta no especificada se elevan, se puede interpretar que la proporción de jóvenes que no tiene un punto de vista formado sobre el tema se concentra en una categorización dada. Los resultados sugieren que, entre estas poblaciones, hay un 10% o más de jóvenes que carecen de elementos para decidir si su situación en el aspecto revisado es mejor, igual o peor que la que vivieron sus padres.

CUADRO 4.15 Valoración de las posibilidades de participar en la vida política en comparación con la generación paterna por grupos de edad

	Grupos de edad			Total
	(15 a 19)	(20 a 24)	(25 a 29)	
Mejor	39.3	50.5	45.4	44.9
Igual	34.6	32.6	37.8	35.0
Peor	9.7	9.5	9.4	9.5
No especificado	16.4	7.5	7.4	10.6
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 697,657)

En suma, la percepción de que las generaciones actuales tienen mejores oportunidades para participar políticamente aparece de manera nítida entre los jóvenes urbanos, de estratos laborales medios, y niveles superiores de educación —sobre todo entre estos últimos. Es de suponer que contar con mayores recursos económicos y culturales influye en la percepción de que existe una

mayor apertura política en el país y en la región. La diferencia que se observa entre la visión más positiva, que se encuentra en el grupo de edad de veinte a veinticuatro años, puede tener su explicación en la experiencia con la política que acompaña al aumento de la edad. Esta hipótesis sugiere que los jóvenes de menos edad han tenido menos contacto con la esfera política, y por lo tanto tienen menos elementos para emitir un juicio; en cambio, a un porcentaje de los mayores de veinticinco las experiencias adquiridas les han mostrado que, en realidad —diría su argumento—, las condiciones para participar son más o menos las mismas. Otro punto que deber resaltarse es que quienes no consideran que las posibilidades son mejores, tampoco piensan que son peores, es decir, su punto de vista es que las mismas condiciones que tienen ellos las tenían en generaciones anteriores.

El hecho es, por otra parte, que el nivel de integración de los bajacalifornianos en alguna forma de participación social, política o cultural es reducido.¹¹ El cuadro 4.16 informa que existen bajos niveles de membresía en organismos sociales; que pocos jóvenes han salido a la calle para formar parte de movilizaciones colectivas; y que la recreación de identidades grupales alternativas está extendida entre una población minoritaria. Los jóvenes que han sido parte de alguna agrupación han estado, principalmente, en organizaciones de tipo religioso, estudiantil y deportivo¹².

CUADRO 4.16 Participación social y política

	En organizaciones sociales ¹	En manifestaciones, o actos político ²	Realizando desplegados, graffitis o fanzines ³
Si	12.7	2.8	1.8
No	86.6	87.2	86.8
No especificado	0.6	10	11.3
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001

¹n = 859,755; ²n = 697,879; ³n = 697,879

No obstante, en buena medida, muchos bajacalifornianos estarían dispuestos a participar en actividades diversas para defender o promover determinadas causas. En el cuadro 4.17 se ve que las acciones hacia las que existe más consenso son: la defensa del medio ambiente (69.9%), la prevención del delito y la inseguridad (69%), la promoción de la paz (67.3%), la defensa de los

¹¹ Esta tendencia es consistente con lo que se encuentra en la literatura para el caso de los mexicanos en general. Ai Camp (2000: 79-88) señala que, en nuestro país, la costumbre de participar social y políticamente tiene poco arraigo, debido a la propia estructura cerrada del sistema autoritario que predominó durante décadas.

¹² Las organizaciones civiles en Tijuana, algunas de ellas de carácter transfronterizo, son numerosas y dinámicas. El Ayuntamiento de la ciudad ha realizado un directorio de ONG's que, en su edición de 1999, contaba con más de 280 organismos. Ruiz Vargas (1999), realizando un filtro para seleccionar únicamente a las organizaciones privadas sin fines de lucro, con figuras legales de asociación o sociedades civiles, y autogobernadas —sin dependencias directas legales o formales con el gobierno—, detecta un universo con 166 unidades. Las principales actividades que realizan los grupos investigados por este autor son: asistencia social, educación, capacitación, desarrollo comunitario; y en menor medida: salud, rehabilitación de adictos, y promoción de derechos humanos.

derechos indígenas (65.7%), la defensa de los derechos humanos (63.46%) y la defensa de los derechos de los enfermos de SIDA (54.7%). Esta selección sugiere que se priorizan tópicos puntuales, vinculados con la calidad de vida y el respeto a la integridad humana. Los ánimos por participar en actos de partidos políticos son considerablemente menores. Eso probablemente se debe al descrédito que tienen las figuras políticas, aunado al hecho de que en ese tipo de actos no se plantean soluciones para problemas específicos.

CUADRO 4.17 Actividades en las que los jóvenes estarían dispuestos a participar

	Si		No	
	B.C. ¹	México ²	B.C.	México
Actos de partidos políticos	21.9	23.8	68.7	73.3
Actividades por la paz	67.3	83.9	23.5	13.2
Por los derechos humanos	63.4	83.9	27.4	13.2
Protestas ciudadanas	39.8	44.9	51	52.2
Por los derechos de los homosexuales	29	25.5	61.4	71.6
A favor del aborto	24.4	18.1	66.2	79
Por los enfermos de SIDA	54.7	67.1	35.5	29.9
Por el respeto a los indígenas	65.7	85.9	25	11.2
En defensa del medio ambiente	69.9	86.1	20.9	10.9
En contra del delito y la inseguridad	69	81.8	21.8	15.2

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001

¹ n = 697,879; ² n = 26,713,184

Hay además dos puntos que llaman la atención. El primero de ellos es que es mayor en Baja California el porcentaje de jóvenes que estarían dispuestos a participar en acciones a favor de los derechos de los homosexuales y del aborto, que en el resto del país. Al parecer una tercera parte de los jóvenes del Estado están poniendo en duda las visiones androcéntricas de la sexualidad y de los derechos sobre el cuerpo femenino.¹³ El segundo punto digno de notarse es que, a pesar de lo anterior, los porcentajes de disposición favorable a participar tienden a ser menores que los nacionales. Lo cual muestra, a su vez, que existen bajacalifornianos que, en mayor o menor medida, no se sienten interpelados por este tipo de llamamientos.

¹³ Para entender esta tendencia, tal vez es preciso tener en cuenta que la encuesta fue levantada en un momento en que algunos sectores de la población estatal, y de la opinión pública nacional, denunciaban la imposición de la moral católica por encima del estado de derecho en el caso de Paulina del Carmen Ramírez Jacinto, de trece años, a quién se le impidió ejercer una orden judicial de aborto por haber sufrido una violación sexual. Véase una revisión del caso en: Elena Poniatowska, *Las mil y una...La herida de Paulina*, México, Plaza y Janés, 2000.

4.3.2. Participación electoral

Habiendo explorado los vínculos con la esfera pública y la valoración de la participación social y política, el siguiente paso consiste en adentrarse en el campo de la participación electoral. Esto se realiza explorando quiénes han obtenido su credencial de elector, quiénes la han usado alguna vez, y quiénes la usaron en los comicios del 2000. Antes de proceder al análisis, es preciso destacar un dato importante: los porcentajes citados por los jóvenes son indicativos de una sobreestimación de su habilitación como electores; sobre todo entre los jóvenes de menor edad. En un trabajo realizado por Martínez Caballero (2002), se busca explicar la sobre-representación ciudadana en las listas de votantes en Baja California; irónicamente, este trabajo muestra que la población juvenil, principalmente entre los 18 y los 25 años, está subrepresentada, tanto el Padrón electoral como la Lista Nominal en Baja California (cfr. pp. 156, 159).¹⁴ Por lo tanto, los cuadros siguientes deben ser considerados como expresiones declarativas sobre-estimativas de habilitación electoral entre los jóvenes.

Así bien, de acuerdo con los datos proporcionados por la ENAJU, en el cuadro 4.18 se observa que los jóvenes que pertenecen a localidades de menos de cien mil habitantes, con un 78.3%, aparecen en desventaja en lo que respecta a la obtención de la credencial para votar, en comparación al 85.1% de los jóvenes de localidades urbanas (cuadro 4.18).

CUADRO 4.18 Jóvenes con credencial para votar por tipo de localidad de residencia

	Tipo de localidad		
	Urbana	Semiurbana y rural	Total
Sí	85.1	78.3	83.4
No	10.7	18.6	12.7
No especificado	4.2	3.1	3.9
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 544,452)

Entre los estratos laborales existen diferencias notorias (cuadro 4.19). En el estrato I el 91% cuenta con credencial; en el estrato II el 80.8%; y en el estrato III el 75.5%.

¹⁴ De acuerdo con este análisis, el nivel de cobertura del Padrón Electoral, para los años de 1995, 1998 y 2001, entre los jóvenes de 18 a 20 años es, respectivamente, de: 54.2%, 45.19% y 52.54%. Para la población de 21 a 25 años, para esas mismas fechas, la cobertura es de: 92.66%, 79.46% y 84.96%. La cobertura de la Lista Nominal, entre los años 1995, 1998 y 2001, para el grupo de 18 a 25 años, es igual a: 45.97%, 39.96% y 44.3%, respectivamente. Para el grupo de 21 a 25, la cobertura equivale al: 81.32%, 75.67% y 81.31%.

El sub-registro de la población juvenil es más significativa cuando se toma en cuenta que uno de los problemas del Padrón y la Lista Nominal en Baja California es, precisamente, el sobre-registro de votantes.

CUADRO 4.19 Jóvenes con credencial para votar por estratos laborales

	Estratos laborales			Total
	I	II	III	
Sí	91.2	80.8	75.5	83.1
No	8.0	16.4	22.3	14.5
No especificado	.7	2.8	2.2	2.4
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 422,054)

Una tendencia semejante se observa asociada al nivel de escolaridad. 92.5% de los jóvenes con educación superior están acreditados como electores (cuadro 4.20). Con siete puntos porcentuales menos se ubican los del nivel medio básico; y con 78.7% los jóvenes que han cursado únicamente hasta la primaria. En cambio, por sexo, no se manifiestan diferencias de esa índole (cuadro 4.21).

CUADRO 4.20 Jóvenes con credencial para votar por condición de logro escolar

	Logro escolar			Total
	Básico	Medio	Superior	
Sí	78.7	85.9	92.5	83.7
No	18.1	8.9	3.0	12.3
No especificado	3.2	5.2	4.5	4.0
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 535,616)

CUADRO 4.21 Jóvenes con credencial para votar por sexo

	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Sí	83.9	82.9	83.4
No	13.7	11.6	12.7
No especificado	2.3	5.5	3.9
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 544,452)

Con respecto a los jóvenes que han votado en los comicios, las tendencias que se acaban de describir se presentan nuevamente. Aunque la diferencia de sufragantes entre los habitantes de comunidades urbanas y semiurbanas y rurales es poco significativa (cuadro 4.22), entre los estratos

laborales, el nivel I reporta un mayor porcentaje 87.9% de asistencia a las urnas en comicios pasados (cuadro 4.23).

CUADRO 4.22 Jóvenes que alguna vez han votado por tipo de localidad de residencia

	Tipo de localidad		
	Urbana	Semiurbana y rural	Total
Sí	81.5	78.5	80.7
No	13.9	17.6	14.8
No especificado	4.6	3.8	4.4
Total	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 544,452)

Los porcentajes más altos de participación electoral se ubica en la categoría superior del nivel de estudios (89.5%). Los niveles medio y básico tienen entre sí un porcentaje prácticamente similar (cuadro 4.24). Además, esta ocasión hasta la variable del sexo resulta un factor que introduce diferencias (cuadro 4.25), pues es mayor el porcentaje de jóvenes de sexo masculino que alguna vez ha votado (83.4%) que el de mujeres (78.2%).

CUADRO 4.23 Jóvenes que alguna vez han votado por estratos laborales

	Estratos laborales			Total
	I	II	III	
Sí	87.9	78.7	76.0	80.9
No	11.3	17.8	20.7	16.3
No especificado	.7	3.5	3.3	2.8
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 422,054)

CUADRO 4.24 Jóvenes que alguna vez han votado por logro escolar

	Logro escolar			Total
	Básico	Medio	Superior	
Sí	77.8	78.6	89.5	80.7
No	18.0	16.2	6.0	14.8
No especificado	4.2	5.2	4.5	4.5
Total	100	100	100	100

Fuente: IMJ-CIEJ, Encuesta Nacional de Juventud 2000, México, 2001 (n = 535,616)